soltec

INFORME ANUAL 2024

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Ejercicio 2024

En cumplimiento del R.D. 1362/2007, art. 8.1, b) de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los Administradores de Soltec Power Holdings, S.A. declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Soltec Power Holdings, S.A. y de su grupo consolidado. Asimismo, el Informe de Gestión del mismo período, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Soltec Power Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Esta declaración de responsabilidad cuenta con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad. Este Informe ha sido formulado por los administradores de la Sociedad dominante en su reunión con fecha de 20 de junio de 2025.

En Molina de Segura, a 20 de junio de 2025.

D. Marcos Sáez Nicolás
Presidente no ejecutivo

D. Mariano Berges del Estal
Consejero

D. Raúl Morales Torres
Consejero

D. Alberto José Artero Salvador
Consejero

D. Luigi Pigorini
Consejero

D. Marcelino Oreja Arburúa
Consejero

D. José Francisco Morales Torres
Consejero

D. Rubén Martínez García
Consejero

D. José Luis Rodríguez Jiménez
Secretario no consejero

soltec

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024



INFORME DE AUDITORÍA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en la que, entre otras cuestiones, se indica que existen aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto a la continuidad del negocio, especialmente relativos a la negociación en curso con un potencial nuevo inversor, acreedores comerciales y entidades financieras, y con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo. Estas circunstancias, junto con otras mencionadas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Descripción

El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 326.321 miles de euros que se generan mediante el suministro de seguidores solares y la prestación de servicios de mantenimiento.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el reconocimiento de ingresos de cada tipo de operación requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos, así como a la relevancia del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 2.7.k y 16.1 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos y su registro contable en función de la naturaleza de la operación comercial.
- Análisis, mediante el uso de técnicas de tratamiento masivo de datos, de la correlación de los ingresos por suministro de seguidores con las cuentas a cobrar y la tesorería.
- Realización de procedimientos sustantivos y analíticos sobre ingresos por servicios de mantenimiento, y verificación con documentación soporte de una muestra de ingresos registrados.
- Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos ocurridas en fechas cercanas al cierre del ejercicio para verificar su adecuado registro contable.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de los activos no corrientes

Descripción

El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Inmovilizado intangible - Desarrollo, Propiedad industrial y Aplicaciones Informáticas" por importes de 7.681, 1.495 y 3.380 miles de euros, respectivamente y en los epígrafes "Inmovilizado material" y "Derechos de uso" del estado de situación financiera consolidado por importes de 11.036 y 12.454 miles de euros, respectivamente, activos no corrientes relacionados con el negocio de suministro de seguidores.

Asimismo, el Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en los epígrafes "Inmovilizado intangible" (Otro inmovilizado intangible - Permisos, Licencias y Concesiones (PLCs)) e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", activos correspondientes a participaciones en proyectos fotovoltaicos en distintas fases de desarrollo, teniendo como mínimo formalizados los acuerdos de conexión correspondientes, por importes de 18.424 y 41.527 miles de euros, respectivamente.

La Dirección de la Sociedad dominante evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de que los activos mencionados pudieran estar deteriorados y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa, en su caso, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad dominante en relación con dichas estimaciones.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 2.7.d, 2.7.f, 6, 7 y 9 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de los activos mencionados.
- Revisión y evaluación de los análisis realizados por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con los indicadores de deterioro de valor de los activos, así como de la razonabilidad de las asunciones consideradas y la información utilizada para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones.
- Para los activos asociados al negocio industrial de suministro de seguidores, revisión del análisis del valor en uso preparado por la Dirección sobre la base del plan de negocio de esta división. En el caso de los activos asociados a parques fotovoltaicos en desarrollo, revisión de las valoraciones realizadas por parte de la Dirección de cada proyecto considerando su grado de desarrollo y la inversión pendiente de realizar hasta su fecha de puesta en funcionamiento.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de provisiones y contingencias relacionadas con los contratos comerciales

Descripción

El Grupo tiene registradas a 31 de diciembre de 2024, en los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado, provisiones para hacer frente, fundamentalmente, a obligaciones por garantías y responsabilidades contractuales por importes de 5.656 y 28.528 miles de euros, respectivamente.

La evaluación de las contingencias derivadas de los contratos comerciales y, en su caso, la valoración de las posibles provisiones asociadas, requiere la realización de estimaciones complejas por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, lo cual conlleva la aplicación de juicios para la determinación de las asunciones consideradas en relación con dichas estimaciones, asociadas, entre otros aspectos, a las eventualidades ocurridas durante la ejecución de los contratos, incluyendo la identificación de causas no imputables al Grupo, que están a su vez condicionadas por un elevado grado de incertidumbre.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las asunciones clave consideradas y a que la variación de tales juicios podría dar lugar a diferencias materiales en cuanto a los importes contabilizados a la fecha, teniendo un impacto significativo en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 2.6.h y 2.7.m y 13 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para la identificación, valoración y registro de las contingencias derivadas de contratos comerciales susceptibles de ser provisionadas.
- Obtención del detalle de provisiones registradas y selección de una muestra, teniendo en consideración criterios cuantitativos y cualitativos, para las que se ha obtenido y revisado la documentación que soporta las estimaciones realizadas.
- Entendimiento y evaluación, para dichas provisiones, de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas para su cuantificación en base a consultas a la Dirección y a otros profesionales del Grupo encargados de los asuntos de los que pudieran derivarse contingencias susceptibles de ser provisionadas y, en su caso, a declaraciones por escrito de terceros, como por ejemplo, asesores legales, con respecto a la situación actual de las contingencias y la evaluación de riesgo derivado de las mismas, salidas de efectivo estimadas y su probabilidad de ocurrencia, así como revisión de la documentación que soporta las asunciones consideradas.
- Realización de una revisión analítica general sobre el movimiento de las diferentes provisiones registradas, obteniendo evidencia y documentación soporte acerca de las mismas y considerando nuestras expectativas acerca de su potencial evolución, obteniendo respuestas de la Dirección a nuestras indagaciones en caso de producirse desviaciones con respecto a dichas expectativas.

- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos mantenidos para la venta y de los ingresos y gastos de operaciones interrumpidas

Descripción

El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, conforme a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" del estado de situación financiera consolidado, activos correspondientes a plantas fotovoltaicas en operación o cercanas al inicio de su operación y los pasivos asociados a la línea de negocio de gestión de activos por importes de 131.118 y 63.260 miles de euros, respectivamente, dado que la Dirección de la Sociedad dominante considera que su valor en libros se recuperará a través de transacciones de venta en lugar de por su uso continuado.

Asimismo, el Grupo ha presentado como "Operaciones interrumpidas" en la cuenta de resultados consolidada los resultados del ejercicio 2024 correspondientes a dicha línea de negocio, así como de sus actividades de construcción y balance de planta ("EPC" y "BOP" por sus siglas en inglés, respectivamente) e instalación de plantas fotovoltaicas que serán discontinuadas, ascendiendo el resultado neto total de estas operaciones interrumpidas a 84.505 miles de euros (pérdidas).

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 5 para la clasificación de activos y pasivos como mantenidas para la venta e ingresos y gastos como resultados de operaciones interrumpidas requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, así como a la complejidad de los análisis y conciliaciones realizados para reflejar los importes y desgloses correspondientes.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 2.7.t y 17 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para la clasificación de activos y pasivos como mantenidos para la venta e ingresos y gastos como resultados de operaciones interrumpidas y su valoración.
- Revisión de la documentación que soporta la clasificación de los activos y pasivos como mantenidos para la venta, así como de sus ingresos y gastos como resultados de operaciones interrumpidas, de conformidad con la NIIF 5.
- Evaluación de la metodología de valoración de activos y de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante, que incluye la revisión, en su caso, de las ofertas de adquisición recibidas de terceros.
- Revisión de la adecuada presentación de los ingresos y gastos correspondientes a las actividades a vender o discontinuar como operaciones interrumpidas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 20 de junio de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/04546
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21981)

20 de junio de 2025

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024

		Miles de euros	Miles de euros
ACTIVO	**Notas (1)**	**31/12/2024**	**31/12/2023 (2)**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**6**	**25.738**	**36.776**
Desarrollo		3.942	5.676
Otro inmovilizado intangible		21.796	31.100
Inmovilizado material	**7**	**11.036**	**166.807**
Terrenos y construcciones		3.547	3.832
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales		4.887	156.737
Inmovilizado en curso		2.602	6.238
Derechos de uso	**8**	**12.454**	**21.092**
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**9**	**41.527**	**55.458**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		40.832	48.015
Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación		695	7.443
Activos financieros no corrientes	**10**	**6.964**	**8.328**
Activos por impuesto diferido	**14**	**1.309**	**35.074**
Total activo no corriente		**99.028**	**323.535**

		Miles de euros	Miles de euros
ACTIVO	**Notas (1)**	**31/12/2024**	**31/12/2023 (2)**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**17**	**131.118**	—
Existencias	**11**	**66.875**	**159.364**
Deudores y otros activos corrientes	**10**	**122.340**	**144.210**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		122.133	143.606
Deudores varios		207	604
Créditos con las administraciones públicas	**14**	**19.885**	**23.358**
Activos por impuesto corriente		2.344	1.444
Otros créditos con las administraciones públicas		17.541	21.914
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**9**	**1.510**	**1.668**
Activos financieros corrientes	**10**	**1.996**	**4.659**
Derivados		—	2.290
Otros activos financieros		1.996	2.369
Periodificaciones a corto plazo	**10**	**2.233**	**4.292**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**18.592**	**32.237**
Total activo corriente		**364.549**	**369.788**
TOTAL ACTIVO		**463.577**	**693.323**

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros 31/12/2024	Miles de euros 31/12/2023 (2)
PATRIMONIO NETO	**12**		
Capital y reservas			
Capital social		22.847	22.847
Prima de emisión		143.472	143.472
Reservas		(18.472)	4.898
(Acciones propias)		(4.287)	(4.749)
Diferencias de conversión		(15.589)	3.054
Operaciones de cobertura	**12**	—	(2.757)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		265	543
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		**(205.792)**	**(23.375)**
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante		**(77.556)**	**143.933**
Participaciones no dominantes		**(80)**	**(87)**
Total patrimonio neto		**(77.636)**	**143.846**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros no corrientes	**10**	**13.684**	**142.235**
Deudas con entidades de crédito no corrientes		—	121.022
Otros pasivos financieros no corrientes		13.684	21.213
Provisiones no corrientes	**13**	**5.656**	**3.967**
Pasivos por impuesto diferido	**14**	**1.309**	**3.490**
Total pasivo no corriente		**20.649**	**149.692**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros 31/12/2024	Miles de euros 31/12/2023 (2)
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	17	63.260	—
Pasivos financieros corrientes	**10**	**198.471**	**115.065**
Deudas con entidades de crédito corrientes		184.029	96.772
Otros pasivos financieros corrientes		14.442	12.703
Derivados		—	5.590
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**10**	**224.196**	**271.571**
Proveedores		178.860	214.188
Otros acreedores		45.336	57.383
Deudas con las administraciones públicas	**14**	**6.109**	**7.465**
Pasivos por impuesto corriente		1.468	2.072
Otras deudas con las administraciones públicas		4.641	5.393
Provisiones corrientes	**13**	**28.528**	**5.684**
Total pasivo corriente		**520.564**	**399.785**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**463.577**	**693.323**

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTE

Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

		Miles de euros	
	Notas (1)	31/12/2024	31/12/2023 (2)
Importe neto de la cifra de negocios	**16.1**	326.321	249.534
Variación de existencias de productos terminados y en curso		9.653	5.018
Otros ingresos de explotación	**16.3**	1.759	1.546
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	**6**	3.950	9.483
Aprovisionamientos	**16.2**	(246.505)	(151.833)
Gastos de personal	**16.4**	(40.929)	(41.549)
Otros gastos de explotación	**16.5**	(87.125)	(63.607)
Amortización del inmovilizado	**6,7,8**	(3.955)	(5.578)
Resultado por deterioro y por enajenación del inmovilizado y otros	**16.6**	(8.854)	(7.248)
Resultado pérdida de control SPVs	**5.5**	4.432	7.574
Otros resultados	**16.7**	(11.721)	(87)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**(52.974)**	**3.253**
Ingresos financieros	**16.8**	485	907
Gastos financieros	**16.8**	(24.184)	(17.353)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	**16.8**	(1.074)	(235)
Diferencias de cambio netas	**3.4.2**	(10.680)	(2.827)
Pérdida de la posición monetaria neta	4.1	774	2.552
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(2.156)	
RESULTADOS FINANCIEROS		**(36.835)**	**(16.956)**

		Miles de euros	
	Notas (1)	31/12/2024	31/12/2023 (2)
Participación en beneficios (pérdidas) de inversiones valoradas por el método de la participación		(219)	(205)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		**(90.028)**	**(13.908)**
Impuestos sobre beneficios	**14**	(31.210)	8.652
OPERACIONES CONTINUADAS		**(121.238)**	**(5.256)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**17**	**(84.505)**	**(18.188)**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO / EJERCICIO		**(205.743)**	**(23.444)**
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(205.793)	(23.375)
Resultado atribuido a las participaciones no dominantes		50	(69)
Beneficio / (pérdida) por acción			
Básico y diluido (en euros)	19	(2,261)	(0,260)

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

		Miles de euros	
	Notas (1)	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		**(205.743)**	**(23.444)**
Partidas que no pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
- Impacto en reservas de instrumentos de coberturas	**12**	3.676	(3.676)
- Diferencias de conversión		(18.643)	5.074
- Efecto impositivo		(919)	919
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
-Subvenciones de capital		(371)	774
- Efecto impositivo		93	(194)
OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (II)		**(16.164)**	**2.897**
Transferencias a la cuenta de resultados consolidada	**12**		
Subvenciones de capital		—	(50)
- Diferencias de conversión positivas		—	12
TOTAL TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE RESULTADOS (III)		**—**	**(38)**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (I+II+III)		**(221.906)**	**(20.585)**
Total resultado integral atribuido a la Sociedad dominante		(221.956)	(20.516)
Total resultado integral atribuido a participaciones no dominantes		50	(69)

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Miles de euros									
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Participaciones no dominantes	TOTAL
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023	**22.847**	**143.472**	**(9.782)**	**(4.895)**	**13.088**	**(2.020)**	**—**	**—**	**(44)**	**162.666**
Resultado integral consolidado total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**(23.375)**	**5.072**	**(2.757)**	**543**	**(69)**	**(20.585)**
Operaciones con socios o propietarios	**—**	**—**	**474**	**146**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**620**
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante (nota 12.3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 17.2)	—	—	474	146	—	—	—	—	—	620
Otras variaciones de patrimonio neto	**—**	**—**	**14.206**	**—**	**(13.088)**	**2**	**—**	**—**	**25**	**1.145**
Distribución del resultado atribuido	—	—	13.088	—	(13.088)	—	—	—	—	—
Otras variaciones	—	—	1.118	—	—	2	—	—	25	1.145
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**22.847**	**143.472**	**4.898**	**(4.749)**	**(23.375)**	**3.054**	**(2.757)**	**543**	**(87)**	**143.846**
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2024	**22.847**	**143.472**	**4.898**	**(4.749)**	**(23.375)**	**3.054**	**(2.757)**	**543**	**(87)**	**143.846**
Resultado integral consolidado total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**(205.793)**	**(18.643)**	**2.757**	**(278)**	**50**	**(221.906)**
Operaciones con socios o propietarios	**—**	**—**	**—**	**462**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**462**
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante (nota 12.3)	—	—	—	462	—	—	—	—	—	462
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 17.2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras variaciones de patrimonio neto	**—**	**—**	**(23.370)**	**—**	**23.375**	**—**	**—**	**—**	**(43)**	**(38)**
Distribución del resultado atribuido	—	—	(23.375)	—	23.375	—	—	—	—	—
Otras variaciones	—	—	5	—	—	—	—	—	(43)	(38)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**22.847**	**143.472**	**(18.472)**	**(4.287)**	**(205.793)**	**(15.589)**	**—**	**265**	**(80)**	**(77.636)**

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas (1)	Miles de euros 31/12/2024	Miles de euros 31/12/2023 (2)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**3.573**	**(5.249)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(174.533)**	**(32.096)**
Procedente de operaciones continuadas		(90.028)	(13.908)
Procedente de operaciones interrumpidas		(84.505)	(18.188)
Ajustes al resultado		**109.407**	**39.096**
Amortización del inmovilizado	**5,6 y 7**	9.180	9.581
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	**6,7 y 16.6**	40.666	8.860
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**10**	11.212	962
Ingresos financieros	**16**	(2.542)	(1.643)
Gastos financieros	**16**	32.228	22.202
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**9.1 y 10.3**	1.699	156
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos		218	125
Diferencias de cambio y pérdida de posición monetaria	**3**	10.895	(1.651)
Otros ingresos y gastos		5.851	504
Cambios en el capital corriente		**84.101**	**4.716**
Existencias	**11**	92.489	(159.133)
Deudores y otras cuentas a cobrar	**10**	32.442	42.632
Acreedores y otras cuentas a pagar	**10**	(40.677)	120.161
Otros activos y pasivos		(153)	1.056
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(15.403)**	**(16.964)**
Pagos de intereses		(18.846)	(20.140)
Cobros de intereses		2.542	1.643
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		901	1.533
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(13.578)**	**(32.191)**
Pagos por inversiones		**(13.610)**	**(45.252)**
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible	**6 y 7**	(6.437)	(22.218)
Empresas asociadas		(7.173)	(15.806)
Otros activos financieros	**10**	—	(7.228)
Cobros por desinversiones		**32**	**13.061**
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible	**6 y 7**	—	2.978
Empresas asociadas		—	2.805
Otros activos financieros	**10**	32	7.278
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**2.538**	**60.934**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		**184**	**146**
Pagos de otros instrumentos de patrimonio	**12,1**	(278)	—
Cobros procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		462	146
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		**2.354**	**60.788**
Emisión		2.354	61.682
Devolución y amortización		—	(894)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		**(2.680)**	**(10.259)**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		**(10.147)**	**13.236**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**32.237**	**19.001**
Efectivo y equivalentes al final del periodo procedente de actividades continuadas		**18.592**	**32.237**
Efectivo y equivalentes al final del periodo procedente de actividades discontinuadas	**17**	**3.498**	**—**

(1) Las notas 1 a 20, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Información general

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. El Grupo también desarrolla su actividad en instalaciones ubicadas fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, China, Colombia, Portugal, Dinamarca y Rumania

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad dominante tiene como objeto social:

a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.

b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

Con fecha 28 de octubre de 2020 se produjo la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad dominante en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, tal y como se explica en la nota 12.1.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo está formado por Enviroscale, S.L. y dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Soltec CAP, S.L.U. (véase nota 4), dependen societariamente diversas filiales, que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y las sociedades sobre las que se ejerce una influencia significativa se encuentra descrita en los anexos I y II, respectivamente, que acompañan a estas cuentas anuales consolidadas .

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha constituido Soltec Tracker S.L.U. y Soltec Operation & Maintenance. S.L.U., ambas dependientes de Soltec Energías Renovables, S.L.U. Asimismo, se ha constituido la sociedad Orchard Capital, S.L., participada en un 35% por Soltec Asset Management.

A 31 de diciembre de 2023, no se incluyeron en el perimetro de consolidación las sociedades de nueva creación Soltec PV Construction, S.L.U. y Soltec Green Energy, S.L.U. A 31 de diciembre de 2024, Soltec Green Energy, S.L.U. y Soltec Operation & Maintenance. S.L.U. continúan sin estar incluidas en el perímetro de consolidación por inmaterialidad.

2. Políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo es el establecido en:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU) conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Adicionalmente, resulta de aplicación por las diferentes zonas geográficas los siguientes marcos normativos:

- Para la filial localizada en Estados Unidos, United States General Accepted Accounting Principles (USA GAAP).
- Para las filiales localizadas en Brasil, Pronunciamientos de la CFC Conselho Federal de Contabilidad de Consejo Federal de Contabilidad armonizado con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- Para las filiales localizadas en Italia, Principi italiani di contabilità elaborati dall'OIC (Organismo Italiano di Contabilità, costituito nel 2001).
- Para la filial situada en Portugal, Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro (Normas Contables y de Información Financiera) de Portugal armonizado con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

La nota 2.7, se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas ,anuales consolidadas. La totalidad de las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas tienen como fecha de cierre de sus ejercicios sociales el 31 de diciembre de cada año. El Grupo aplica los ajustes correspondientes para convertir dicha información con las NIIF-EU sobre la base de la información financiera de zonas geográficas.

2.2. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas junto con el Informe de Gestión consolidado fueron formulados por los administradores de la Sociedad dominante en su reunión del 20 de junio de 2025. Asimismo, se someterán a la aprobación por parte de la junta general de accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas junto con el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2023 fueron formulados por los administradores de la Sociedad dominante en su reunión del 1 de abril de 2024. Con fecha de 6 de mayo de 2024 fueron reformuladas con el único objetivo de anexar al Informe de Gestión consolidado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron aprobadas por la junta general de accionistas de la Sociedad dominante en fecha 25 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros consolidados (estados de situación financiera consolidados, cuentas de resultados consolidadas, estados de resultados integrales consolidados, estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, estados de flujos de efectivo consolidados y estas notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

2.3. Aplicación de nuevas normas

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

A partir del ejercicio 2023, el Grupo comenzó a aplicar contabilidad de coberturas contables, cumpliendo los requisitos establecidos por la NIIF 9, siendo el elemento cubierto los flujos denominados en divisa extranjera atribuibles a la facturación de diversos proyectos ejecutados por el segmento industrial (Nota 10.3 y nota 12.6)

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de cada una de las sociedades del Grupo incluidas en las cuentas anuales consolidadas se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad dominante opera (moneda funcional de la Sociedad dominante del Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera (véase nota 2.7.i) y el detalle de la moneda funcional de cada país se adjunta en el anexo I.

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera.

En la determinación de la moneda funcional en cada una de las filiales, los administradores de la Sociedad dominante consideran el entorno económico principal en el que estas operan, generan y emplean el efectivo. En este sentido, para determinar la moneda funcional, el Grupo considera los siguientes factores:

- la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta del suministro e instalación; y,
- la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios;

De esta forma, dada la variabilidad de la moneda que influye en los precios de venta de suministro e instalación en cada una de las filiales en función del tipo de cliente y contrato, se considera que la moneda que influye fundamentalmente en los costes es la moneda de referencia para determinar la moneda funcional lo cual resulta en que la moneda funcional sea la propia del país en los que cada sociedad del grupo opera.

El Grupo tiene una filial en Argentina, Soltec Argentina S.R.L., que entró a formar parte del Grupo en el ejercicio 2018. El entorno económico de Argentina, especialmente la inflación acumulada de los tres últimos años que supera el 100%, hace que, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, la economía de dicho país fuese considerada como hiper inflacionaria el 1 de julio de 2018. En consecuencia, los administradores de la Sociedad dominante han revisado su política de presentación de los efectos patrimoniales de la situación de hiperinflación, registrando una ganancia en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 de 774 miles de euros en el epígrafe “Pérdida de la posición monetaria neta” de la cuenta de resultados consolidada (una ganancia de 2.552 miles de euros en el ejercicio 2023). En este sentido, dicha ganancia proviene del registro de una ganancias de 564 miles de euros por la ganancia de la posición monetaria neta de las partidas del estado de situación financiera, así como, por un importe positivo de 210 miles de euros consecuencia de la actualización de la cuenta de resultados (ganancia de 327 miles de euros y de 2.225 miles de euros en el ejercicio 2023 respectivamente). El coeficiente aplicado para estimar el ajuste por inflación para el ejercicio 2024 es de 1.327 (1,831 para el ejercicio 2023). Los coeficientes se estiman con la evolución del IPC siendo la fuente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cifras correspondientes el ejercicio 2023 están re-expresadas por una corrección de errores (Nota 2.9) y a efectos comparativos en los desgloses referidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por aplicación de NIIF5 - Resultados por operaciones interrumpidas (Nota 17).

2.6. Estimaciones y juicios significativos.

Al aplicar las políticas contables del Grupo,los administradores tienen que hacer uso de juicios de valor, estimaciones e hipótesis sobre el importe en libros de los activos y pasivos que no pueden determinarse directamente usando otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis relacionadas se basan en la experiencia y otros factores considerados relevantes. Los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones e hipótesis subyacentes se revisan de manera continua. Los impactos de las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación se revisa si ésta afecta únicamente a ese periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo en curso como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales criterios y estimaciones utilizados por los administradores a la hora de aplicar las políticas contables del Grupo:

- Determinación de la transmisión de control en la venta de SPVs (véase nota 2.6.a)
- Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de inmovilizado material (véanse notas 2.6.b
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible e inmovilizado material (véase nota 2.6.c).
- Periodo de arrendamiento (véase nota 2.6.d).
- Cálculo del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales (véase nota 2.6.e).
- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véase nota 2.6.f).
- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 2.6.g).
- Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantía, reclamaciones, ejecución de avales (véase nota 2.6.h).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones o ventas de entidades de propósito especial (Special Purpose Vehicles o SPVs bajo sus siglas en inglés) (véase nota 2.6.i).
- La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias (véase nota 2.6.k) (véase nota 14).
- La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez (véase nota 2.6.l) (véase nota 3.3.).
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales (véase nota 2.6.m)
- Reconocimiento de penalizaciones contractuales (Liquidated Damages) (Véase nota 2.6.o)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada periodo sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

2.6.a Determinación de la transmisión de control en la venta de SPVs

El reconocimiento de la pérdida de control de las SPVs vendidas se realiza bajo NIIF10, en base a la norma en vigor a fecha de formulación. (véase nota 2.7.p).

Por lo que, bajo esta norma, tal y como se desglosa en la nota 2.7.a, no se registra la transmisión de la SPV hasta que pierde poder sobre la participada, deja de estar expuesto a los rendimientos variables de las mismas, pierde la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios

rendimientos y, por tanto, quedan cumplidas todas las cláusulas resolutorias que hacen que no sea posible revertir la transacción o sustituir la SPV vendida. En el momento en el que se transmite el control se procederá a reconocer la revaluación de la participada a su valor razonable, considerándose éste el precio de venta de la transacción, y la ganancia o pérdida asociada a la pérdida de control.

2.6.b Vida útil del inmovilizado intangible y de inmovilizado material

Tal como se indica en las notas 2.7. b y c, el Grupo estima la vida útil estimada del inmovilizado intangible y de los elementos de inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han determinado que las vidas útiles estaban correctamente estimadas y no se ha efectuado ningún cambio en las mismas.

2.6.c Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible e inmovilizado material

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede de su importe recuperable (este último será el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso). El cálculo del valor razonable, menos los costes de venta, se basa en los datos disponibles sobre operaciones de venta realizadas a los precios vigentes en el mercado para activos similares o a precios de mercado observables menos los costes incrementales de enajenación del activo. El cálculo del valor de uso se basa en dos metodologías, variando entre los perímetros del grupo. Para el perímetro de Soltec Energías Renovables S.L.U se ha realizado un descuento de flujos de efectivo sensibilizado a un período de 5 años. A su vez, para el perímetro de energía (Soltec CAP S.L.) se ha realizado una valoración de todos los proyectos en desarrollo y operativos del grupo, considerando las particularidades asociadas a cada uno de ello.El importe recuperable es sensible al tipo de descuento utilizado en el modelo de flujos de efectivo descontados, así como a la entrada esperada de flujos futuros y la tasa de crecimiento empleada a efectos de extrapolación.

En el ejercicio 2023, el Grupo realizó una importante inversión en determinados proyectos ubicados en Brasil que fueron iniciados en el ejercicio 2020 cuando se adquirieron y generaron internamente activos intangibles correspondientes a permisos, licencias y concesiones (PLCs) (véanse notas 6 y 7).

La prueba para determinar la pérdida de valor está basada en el descuento de flujos futuros de caja, utilizando tasas de descuento en línea con las que se utilizan en el sector. Los flujos de caja futuros se basan en las previsiones del Grupo y, por lo tanto, suponen un juicio de valor. La recuperación del valor del inmovilizado intangible se considera garantizada en el contexto actual y el previsto. Acontecimientos futuros podrían causar un deterioro del valor de estos activos que tendría un efecto negativo en los resultados del Grupo.

2.6.d Periodo de arrendamiento

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de (i) los periodos cubiertos por una opción de extensión del arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de que se ejercerá; y (ii) los periodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de no ejercerla.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que la evaluación del periodo de arrendamiento es una estimación crítica y un dato clave para calcular el importe del pasivo por arrendamiento. Esto se debe a que el periodo de arrendamiento determina qué pagos por arrendamiento se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Por ello, al determinar el periodo de arrendamiento, los administradores de la Sociedad dominante consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

Los administradores de la Sociedad dominante revisan regularmente el periodo de arrendamiento por si se produce algún cambio.

2.6.e El cálculo del deterioro de valor de crédito de las operaciones comerciales

El Grupo realiza la estimación del deterioro de crédito de operaciones comerciales en función del criterio de pérdida esperada, calculado fundamentalmente a través de la experiencia histórica por segmentos de producto y geografías, ajustado en su caso por comportamientos futuros esperados en función de las circunstancias macroeconómicas y sectoriales.

2.6.f Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de beneficios futuros sujetos a imposición. La Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende en última instancia de la capacidad de las sociedades dependientes donde se han generado los mismos para generar suficientes beneficios sujetos a imposición durante los periodos en que estos impuestos diferidos son deducibles. Los cambios en las futuras tasas de impuestos o en la expectativa de generación de beneficios sujetos a imposición para recuperar el valor contable de los activos por impuestos diferidos pueden derivar en cambios en el importe de activos por impuestos diferidos registrados. El Grupo, en cualquier caso, considera recuperables aquellos activos por impuestos diferidos que se recuperan en un periodo de tiempo razonable, en todo caso, siempre inferior a los 10 años.

Durante el ejercicio 2024, el grupo ha procedido a dar de baja sus activos por impuesto diferido a consecuencia de la situación actual del grupo. Sin embargo, el análisis de recuperabilidad realizado por la compañía en base al nuevo plan de negocios, muestra su recuperación en los próximos 6 años, exceptuando las pérdidas tributarias por compensar de Brasil, las cuales podrían tomar más tiempo para su compensación. En el momento en el que la compañia tenga suficiente visibilidad sobre los resultados futuros y el plan de negocio, se procederá a su activación en el balance.

2.6.g Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación la NIIF 15. Durante el ejercicio 2022 se produjo un cambio de estimación en la medición de la progresión hacia el cumplimiento completo de aquellas obligaciones de desempeño que se reconocen a lo largo del tiempo, principalmente servicios de instalación, EPC y BOP, pasando del método basado en el producto (output method) a un método basado en los recursos (input method). Este cambio de estimación se debe, principalmente a que el Grupo implementó durante el ejercicio 2022 nuevos procedimientos y controles sobre los costes previstos en los proyectos, centralizado a través del departamento de control de gestión. Asimismo, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del método basado en los recursos refleja mejor el grado de avance en la transferencia de los servicios que el método basado en el producto.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

2.6.h Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantía, retrasos, reclamaciones y ejecución de avales.

Tal y como ha sido descrito en la nota 2.7 m), el Grupo registra provisiones de distinta naturaleza que requieren estimaciones por parte de los administradores. En este sentido, dichas provisiones se corresponden fundamentalmente a la provisión de garantías, de desmantelamiento y de otros pasivos contingentes asociados a la ejecución de proyectos por contratos con clientes.

El análisis de las garantías otorgadas en el suministro y/o prestación de bienes y servicios así como los gastos por el desmantelamiento de una planta fotovoltaica inactiva, requiere un juicio complejo para la estimación de los hechos y circunstancias (defectos existentes, falta de conformidad, funcionamiento inapropiado, etc.) que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dichos hechos y circunstancias, del grado de probabilidad de salida de recursos dando lugar al reconocimiento de una provisión en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo, registra provisiones por riesgos derivados de reclamaciones de terceros y por posibles ejecuciones de avales, cuando, como resultado de sucesos pasados, existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, y es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación, siempre que el importe pueda ser estimado de forma fiable. La determinación del importe de estas provisiones implica juicios significativos por parte de la Dirección, que considera la naturaleza del riesgo, la evolución de las negociaciones o procedimientos asociados, la probabilidad de ocurrencia y el importe estimado del posible desembolso, todo ello con base en la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio.

A su vez, y derivado del análisis de riesgos exhaustivo realizado por la compañia, se han identificado posibles riesgos vinculados a los retrasos en la ejecución de proyectos de servicios y trackers que han sido registrados durante el ejercicio 2024

2.6.i Consideración de negocio o activo en las adquisiciones y ventas de SPVs

Bajo la nueva definición de negocio recogida en la NIIF 3, en las adquisiciones de SPVs a terceros, para determinar si la SPV adquirida constituye un negocio y por lo tanto dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 3 los administradores de la Sociedad dominante evalúan si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos posee unos inputs y al menos un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuya de forma significativa en la capacidad de la SPV de generar unos outputs. En caso contrario, dicha adquisición es considerada como una compra de activos.

Respecto la consideración de las ventas de SPVs, el grupo está aplicando la NIIF 10 en su reconocimiento de ventas de SPVs. Debido a que las transacciones de venta del segmento de desarrollo de proyectos no son las de un simple activo sino un conjunto de actividades, encapsulados en una sociedad, surge pues una contradicción entre el párrafo 25 de la NIIF 10 (que permite full recognition) y el párrafo 28 de la NIC 28 cuando no es un negocio. Debido a esta discrepancia de criterios, el Grupo ha aplicado una "accounting policy choice", y se está aplicando de manera consistente para todas las ventas de SPVs. Adicionalmente, cuando la venta de participaciones de las SPVS con pérdida de control se mantiene una influencia significativa, se realiza una actualización de la participación retenida a valor razonable ya que, no existe nada en la NIIF 10 que lo impida.

2.6.k La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias

Tal y como se describe a lo largo de las presentes cuentas anuales y es descrito en la nota 14, el Grupo mantiene filiales sujetas tributación a lo largo de la geografía mundial y sujeta a distintas jurisdicciones. En este contexto, y con el objetivo de calcular las diferencias temporarias que figuran en el epígrafe "Activos por impuesto diferido", los administradores de la Sociedad dominante aplican estimaciones basadas en la tasa fiscal por las que dichas diferencias temporarias serán recuperadas considerando, además, las distintas jurisdicciones dónde actúa.

2.6.l La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez

Tal y como se describe en la nota 3.3., al cierre del ejercicio los administradores de la Sociedad dominante han establecido un presupuesto de tesorería que les permite, en base a sus mejores estimaciones, estimar la tesorería para el ejercicio siguiente y por lo tanto mitigar o minimizar el riesgo de liquidez del Grupo. En este sentido, y para establecer dicho presupuesto de tesorería se consideran diversas estimaciones con un alto grado de incertidumbre teniendo en cuenta además la situación actual de la política y economía mundial afectada tanto por la inflación como por el reciente conflicto bélico ruso-ucraniano.

A su vez, el grupo se encuentra inmerso en un plan de reestructuración que le permita solucionar los problemas de liquidez experimentados durante el año 2024, tal y como se describe en la nota de principio de empresa en funcionamiento (nota 2.8).

2.6.m Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.6.o Reconocimiento de penalizaciones contractuales (Liquidated Damages)

El Grupo considera las penalizaciones como contraprestaciones variables, ajustando el precio de venta asignado a la obligación de desempeño a la que está asociada la penalización, de acuerdo con la mejor estimación de la contraprestación variable y siempre que se considere altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15..

2.7. Normas de valoración

2.7.a Principios de consolidación: sociedades dependientes y asociadas

i. Sociedades dependientes

El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad dominante:

- tiene potestad sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada (sustancialmente tiene los riesgos y beneficios); y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral y está sujeta a los riesgos y beneficios de la actividad de manera sustancial. A 31 de diciembre de 2024, no se da esta circunstancia en ninguna de las participaciones propiedad del Grupo sobre las que tenga control (misma situación a 31 de diciembre de 2023). La Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad dominante en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa de tal manera que se hayan transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la misma.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la sociedad obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados.

   Cuando una sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

2. **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

3. **Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes.

   Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.
5. **Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. **Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

   Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes cuentas anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en el anexo I a las cuentas anuales consolidadas.

ii. Entidades asociadas

Una empresa asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene influencia significativa y que no puede considerarse como sociedad dependiente ni como una participada a través de un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades asociadas se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa. En general, la inversión en una asociada se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida “Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación”. No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”. En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, se registra dicha diferencia en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

Se aplican los criterios de la NIC 36 “Deterioro de valor de los activos” para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en relación con la participación del Grupo en una empresa asociada. Cuando proceda, el importe en libros total de la participación (incluido el fondo de comercio) se someterá a pruebas de deterioro como un único activo, comparando su importe recuperable (el mayor elevado entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro que se haya reconocido forma parte del valor en libros de la participación. Las reversiones de esa pérdida por deterioro se reconocen de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

Si la enajenación de una asociada supusiera la pérdida de la condición de asociada, cualquier porcentaje de participación restante se medirá a su valor razonable en la fecha de enajenación, y por valor razonable se entenderá aquel registrado en el momento de reconocimiento inicial como un activo financiero. La diferencia entre el anterior importe en libros de la asociada atribuible a la participación mantenida y su valor razonable se incluye en el cálculo de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación de la asociada. Adicionalmente, todos los importes previamente reconocidos en el estado de resultado integral consolidado en relación con esa asociada son contabilizados por el Grupo con arreglo a los mismos criterios que si dicha asociada hubiera enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una pérdida o ganancia previamente reconocida en el estado de resultado integral consolidado fuera reclasificada a la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificará la pérdida o ganancia del patrimonio a la cuenta de resultados consolidada (como un ajuste de reclasificación) cuando pierda la condición de asociada.

El Grupo continuará utilizando el método de la participación cuando la inversión en la asociada pase a ser una inversión en un negocio conjunto. No hay reevaluación a valor razonable por estos cambios en la participación.

Cuando se produzca una reducción de la participación en la asociada, pero sin la pérdida de dicha condición, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida, reclasificándose a la cuenta de resultados consolidada la proporción de pérdida o ganancia reconocida en otro resultado integral relacionada con la reducción de la participación si la pérdida o ganancia hubiera sido reclasificada a la cuenta de resultados consolidada en la enajenación de dichos activos o pasivos.

Cuando una entidad del grupo realiza operaciones con su asociada, las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con dicha empresa se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo únicamente en la medida de los intereses en la asociada que no estén relacionados con el Grupo.

En el anexo II se detallan las filiales que el Grupo ha clasificado como entidades asociadas a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. A este respecto, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la misma no ejerce control, pero tiene una influencia significativa sobre las participadas indicadas en dicho anexo como consecuencia de los hechos indicados en la nota 5.5.

2.7.b Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio mencionado en la nota 2.7.d.

1. **Desarrollo: Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:**

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido como inmovilizado intangible generado internamente es la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se incurre. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible generado internamente se registra al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, según los mismos criterios que el inmovilizado intangible que se adquieren separadamente. El periodo máximo de amortización es de 5 años.

2. Otro inmovilizado intangible. El Grupo registra en esta partida:

- Propiedad industrial- En esta partida se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o los derechos de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años.
- Aplicaciones informáticas- El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.
- Permisos, Licencias y Concesiones (PLCs)- El Grupo registra en esta cuenta los PLCs para la construcción de plantas de energía solar fotovoltaica adquiridos a terceros (véase nota 5.3) o generados internamente. Respecto a su valoración, el Grupo identifica tres casuísticas:

PLCs desarrollados internamente

El intangible es reconocido cuando cumple con todos los requisitos indicados para el reconocimiento del Desarrollo anteriormente indicado (véase nota 2.7.b.1). Concretamente los administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos criterios se cumplen, en base a la experiencia histórica y políticas del sector, una vez se han conseguido formalizar los acuerdos sobre los terrenos (u opción de arrendamiento futura) y se dispone del derecho de conexión. Si bien, el Grupo evalúa de manera individualizada los proyectos para determinar que es probable que genere beneficios económicos futuros, activando los PLCs de aquellos proyectos que han analizado de forma individual concluyendo que resulta más probable que no el éxito comercial de los mismos.

Del mismo modo, el importe reconocido como inmovilizado intangible se corresponde con la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento, es decir, dispone de acuerdos sobre los terrenos y derecho de enganche. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se incurre.

PLCs adquiridos separadamente

Con la adquisición separada del activo se considera probable la obtención de beneficios económicos futuros, y por tanto, el reconocimiento del intangible. Se valora inicialmente al coste de adquisición.

PLCs adquiridos como parte de una combinación de negocios

El valor razonable de dichos activos intangibles surge como consecuencia del coste que ha sido calculado por un experto independiente a través del proceso de asignación del sobre precio pagado (Purchase Price Allocation) a través de un descuento de los flujos de caja futuros según el plan de negocio de cada uno de los proyectos, considerando un ajuste a dichos flujos de caja futuros según el grado de desarrollo del proyecto en el momento de la transmisión.

Adicionalmente, las SPV's adquiridas mantienen contratos de venta de energía a largo plazo o "Power Purchase Agreement" (PPA) con periodos contractuales de varios años. Estos contratos de venta de energía a largo plazo no tienen valor en sí mismos, pero están directamente relacionados con los PLCs pues aportan un valor diferencial a dichos activos dado que permiten que los flujos que producen las plantas alcancen un grado óptimo de predictibilidad.

Dichos activos tienen una vida útil de 35 años. La amortización de estos activos intangibles sigue el método lineal, y comenzará cuando estén en condiciones de ser usados conforme a los planes de la

dirección del Grupo, es decir, cuando tengan la capacidad de recibir los beneficios económicos por su uso, con independencia de que el comienzo del uso efectivo pueda ser posterior. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que dicho momento se alcanza con la finalización de la fase de construcción del proyecto que da comienzo a la fase operativa comercial, indistintamente que entre en producción efectiva con posterioridad.

Baja de inmovilizado intangible

Un inmovilizado intangible se da de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el beneficio neto de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se da de baja el activo.

2.7.c Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 2.7.d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos de inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes, distribuyendo de manera lineal el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:	
Instalaciones técnicas y maquinaria(1)	7-30
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado material	4-6

Dichos años de vida útil resultan de aplicación para los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 2016 (fecha de primera aplicación de las NIIF-UE en las cuentas anuales consolidadas de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes), para el resto de los elementos se consideró el valor neto contable en el momento de primera aplicación de las NIIF-UE como coste atribuido, amortizándose desde entonces en el plazo de vida útil remanente desde la fecha de dicha primera aplicación.

Una partida de inmovilizado material se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros del uso continuo del activo. Las ganancias o pérdidas derivadas de la enajenación o baja de una partida de inmovilizado material se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, los costes de los elementos de inmovilizado material en los que se haya incurrido y que cumplan con las propiedades desglosadas en dicha norma para poder activarse como mayor valor del inmovilizado material, se reconocerán como activo si, y sólo si, se considera probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del mismo y el coste del elemento puede medirse con fiabilidad.

2.7.d Deterioro de valor del inmovilizado intangible y elementos del inmovilizado material

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. Para ello realiza el denominado "Test de Deterioro" en el que verifica la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles y tangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no presenta activos de vida útil indefinida (misma situación al 31 de diciembre de 2023).

El Grupo identifica como unidades generadoras de efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos tal y como se indica en la nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas. De modo que para estimar el valor en uso, el Grupo distingue por segmentos sus UGES, por un lado el segmento industrial y por otro lado el segmento de desarrollo y gestión de activos, cuyos activos fijos están asociados a los proyectos (i) los PLCs bajo la rúbrica de "otro inmovilizado intangible", (ii) las plantas fotovoltaicas en curso o terminadas como "inmovilizado en curso" e "instalaciones técnicas" y (iii) los terrenos bajo la rúbrica "derechos de uso" .

De manera que se ha empleado diferentes metodologías para realizar los test de deterioro de los activos.

- Segmento industrial: Sus activos no corrientes se consideran como una única unidad generadora de efectivo.
- Segmento desarrollo y gestión de activos: , se considera como unidad generadora de efectivo cada proyecto en curso para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica. Respecto a la evaluación del deterioro del resto de activos no corrientes, concretamente las participaciones retenidas de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable son evaluadas como activos individualizados. En el caso de (i) los PLCs se emplean fuentes internas y externas para actualiza el estado de los proyectos en fase previa a la construcción para evaluar su evolución hasta llegar a la fase RTB e identificar los riesgos de deterioro; para (ii) las plantas fotovoltaicas en curso y (ii) los terrenos en las que se encuentran ubicadas "derechos de uso", se evalúan como UGES independientes, tienen su propio modelo financiero y se considera la previsión de flujos de caja en base a la duración del contrato de venta de energía.

Para el análisis relativo al test de deterioro de la UGE del segmento Desarrollo no se ha considerado el análisis de sensibilidad asociado a la duración de los contratos en la medida que existen contratos de suministro de energía a largo plazo (en adelante, Power Price Agreement o PPA) que aseguran los años de explotación.

Las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos que se estiman son a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos por unidad generadora de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Adicionalmente, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de inmovilizado en curso y terminado de plantas solares fotovoltaicas se lleva a cabo a través de proyecciones financieras. Dichas proyecciones se establecen para el proyecto tomando en consideración la fecha estimada de puesta en funcionamiento, su vida útil y realizando estimaciones sobre el impacto de la crisis en los escenarios macroeconómicos. En este sentido, los supuestos clave de éstas residen en la estimación de la capacidad de producción a instalar, los costes de desarrollo y construcción del proyecto, costes operativos (eficiencia del proyecto), la inversión, en su caso, en inmovilizado para el desarrollo de la planta, la estructura de financiación prevista para su desarrollo, el precio de venta de la energía (en su caso para la parte no regulada mediante el acuerdo de venta de energía a largo plazo) establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y descontados a una tasa de descuento del 10,65 % (9,57 % en el ejercicio 2023).

Asimismo, los administradores consideran, en su caso, el precio de venta acordado con un tercero con posterioridad al cierre como referencia de valor apropiada que determina el importe recuperable a cierre del ejercicio.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

En el ejercicio 2024 y 2023, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y de inmovilizado material indicadas en las notas 6 y 7, tras realizar el correspondiente análisis.

2.7.e Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce activos por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconocen derechos de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el Grupo calcula la tasa de interés incremental correspondiente teniendo en cuenta factores tales como la geografía, moneda, tipo de activo y duración del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por cobrar;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importe que espera pagar como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes” y “Pasivos financieros corrientes - Otros pasivos financieros corrientes”.

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derechos de uso) siempre que:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación del ejercicio de la opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento de valora nuevamente descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- se produce un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada);
- se produce una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

De los ajustes anteriores, en las presentes cuentas anuales consolidadas, sólo ha sido necesario la actualización del “Derechos de uso” y el pasivo por arrendamiento debido al ajuste por inflación.

El activo por derechos de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derechos de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derechos de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento.

El activo por derechos de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada, como se describe en la nota 2.7.d.

Los pagos por rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Dichos pagos se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidada (véase nota 16.5).

La norma permite como solución práctica que un arrendatario, por clase de activo subyacente, no separe los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y los componentes asociados que no sean de arrendamiento como un acuerdo único. El Grupo no ha utilizado esta solución práctica. Para los contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

No existen contratos significativos en los que el Grupo actúe como arrendador.

2.7.f Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (que no sean activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se medirán posteriormente, en su totalidad, a coste amortizado o valor razonable, dependiendo de su clasificación.

Clasificación de activos financieros:

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se medirán posteriormente al coste amortizado:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se medirán posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- el Grupo puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las cuentas por cobrar de arrendamiento, las cuentas por cobrar comerciales y otros activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

El Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, otros activos contractuales y las cuentas por cobrar procedentes de arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha del informe, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero.

Política de cancelación

El Grupo da de baja un activo financiero cuando existe información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no hay expectativas razonables de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra. Los activos financieros dados de baja pueden estar sujetos a actividades de ejecución de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo. Cualquier recuperación del importe se reconocerá en resultados.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés en el activo y un pasivo asociado al mismo por los importes que tenga que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero valorado a coste amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto se reclasifica a resultados. En cambio, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a reservas.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se incluye el efectivo, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento no es superior a tres meses desde la adquisición, de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tiene riesgo de cambios de valor.

Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o instrumentos de patrimonio.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, todos los pasivos financieros se miden a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos por intereses durante un periodo específico. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando corresponda) de un periodo más corto, igualando la suma de dichos flujos descontados al coste amortizado de un pasivo financiero.

El Grupo clasifica dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto las deudas con proveedores que se encuentran incluidas en contratos de confirming de financiación, en la medida que, en tanto no se trata de una deuda comercial vencida, no constituye deuda frente a las entidades financieras. Al cierre del ejercicio 2024, el importe de la deuda comercial de proveedores en gestión de pago asciende a 0 miles de euros (1.914 miles de euros a cierre del ejercicio 2023) (véase nota 10.2.2.ii).

Los anticipos de clientes se originan como consecuencia de los pagos a cuenta recibidos de los clientes en el momento de formalización del contrato. Dichos anticipos son entregados al inicio del proyecto y son compensados posteriormente por el Grupo con la facturación del proyecto. Dicho anticipo será exigible por parte del cliente si el Grupo fuera incapaz de satisfacer el suministro e instalación de seguidores solares en las condiciones pactadas, salvo causa de fuerza mayor. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantenía registrados dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores” 35.448 miles de euros correspondientes a los pasivos de contrato por anticipos recibidos de clientes (31.609 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. A estos efectos, las

condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación deberá reconocerse en resultados como ganancia o pérdida por modificación.

2.7.g Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones el grupo contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

El Grupo aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas y se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Para evaluar si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia establecidos en la normativa, se procede a un análisis cualitativo y cuantitativo de las condiciones fundamentales del instrumento de coberturas y la partida cubierta. A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, para todos los derivados vivos designados como instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura contables, se cumple los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica;
- y la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, es la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

En cada cierre de ejercicio el Grupo analiza la inefectividad y evalúa si sigue existiendo una relación económica o si la ratio de cobertura establecida es la apropiada, analizando las posibles fuentes de ineficacia.

El Grupo define como partidas a cubrir aquellas cuyo cumplimiento se considera altamente probable en la fecha de contratación. Para garantizar una cobertura efectiva, el Grupo mantiene una ratio de cobertura del 100% sobre los flujos previstos.

A lo largo del período, los instrumentos de cobertura se ajustan en función de la evolución del nominal de las partidas cubiertas, permitiendo una mayor alineación entre los riesgos y la estrategia de cobertura. Este enfoque busca minimizar ineficiencias y garantizar que la protección financiera se mantenga acorde con la exposición real de la compañía.

Las principales causas de ineficiencia se deben a sobrecoberturas, es decir, cuando el nominal de los instrumentos de cobertura excede el de las partidas cubiertas. Esto puede generar ineficiencias contables y afectar la efectividad de la cobertura, ya que parte de la variación en el valor de los instrumentos de cobertura no se compensa con cambios en las partidas subyacentes.

Para evaluar este impacto, el Grupo realiza un análisis detallado de flujo de cobertura y margen de cobertura, donde se comparan los montos cubiertos con los instrumentos derivados utilizados. Este análisis permite identificar desviaciones y ajustar la estrategia de cobertura para mejorar la alineación entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, minimizando así el riesgo de ineficiencia.

Asimismo, parte de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo son de carácter especulativo y, por lo tanto, no están sujetos a la contabilidad de coberturas contables mencionada anteriormente.

El impacto del cambio de valor de los instrumentos financieros derivados vivos y las liquidaciones de los vencidos se registran en el Patrimonio Neto (véase nota 12.6), en la cuenta de resultados de explotación o en la cuenta de resultados financieros. La contabilización de estos derivados depende de si han sido designados como instrumentos de cobertura contable o no, lo que determina su tratamiento en los estados financieros.

En lo que respecta al valor razonable, este se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

Los inputs empleados en la valoración de los activos y pasivos son los que se clasifican de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: el valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos al valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

a. Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización a fecha de cierre.

b. En el caso de los derivados no contratados en mercados organizados, la Sociedad calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado (inputs de nivel 2), mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)”, y por el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” y el “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y la Sociedad.

Cabe destacar lo siguiente en lo que respecta a los derivados vivos mantenidos por el Grupo:

- El análisis del valor razonable se ha obtenido de la valoración que han realizado las contrapartes (entidades bancarias y empresas especializadas en derivados de tipos de cambio).
- Los derivados mantenidos son contratados en mercados no organizados.
- El vencimiento de dichos instrumentos financieros se producirá en el corto plazo (misma situación al cierre 31 de diciembre 2023).
- El valor de los ajustes realizados por CVA y por DVA no han sido significativos, dado el vencimiento a corto plazo de los derivados.

2.7.h Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los criterios aplicados para la valoración de las existencias son los siguientes:

- Las existencias comerciales sean o no posteriormente modificadas se registran al coste de producción, que incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa.
- Las existencias en curso, correspondientes a mercaderías comerciales en consigna por parte de proveedores que realizan servicios de transformación tales como el galvanizado, se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de producción incurridos hasta dicha fecha.

El Grupo utiliza el método FIFO en la asignación de valor a sus inventarios. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción. Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo ha registrado una pérdida por deterioro de existencias por importe de 2.741 miles de euros (1.881 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) (Ver nota 11) así como una pérdida adicional de 1.879 miles de euros correspondiente a la baja de inventario de material obsoleto. En conjunto, ambas partidas dan lugar a un importe total registrado en la rúbrica "Dotación (reversión) al deterioro de existencias" de 4.620 miles de euros (véase nota 16).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus existencias, encontrándose dichas existencias suficientemente cubiertas al 31 de diciembre de 2024 en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación al 31 de diciembre de 2023).

2.7.i Transacciones en moneda extranjera

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de los estados financieros de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Todos los derechos y obligaciones se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
2. Las partidas de la cuenta de resultados de cada sociedad extranjera se convierten a euro (moneda de presentación) utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio diarios, lo cual no difiere significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
3. La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el estado de resultado integral consolidado como diferencias de conversión. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) anterior. Únicamente, en el caso de los saldos provenientes de la sociedad del Grupo radicada en Argentina se ha realizado el correspondiente ajuste de hiperinflación (véase nota 2.4).

La diferencia de conversión contabilizada en el estado de resultado integral consolidado se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de dicha sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

El fondo de comercio, la asignación de dicho fondo de comercio y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de combinaciones de negocios en moneda extranjera se consideran elementos de la sociedad adquirida convirtiéndose, por tanto, al tipo de cambio de cierre procediendo a registrar las diferencias de conversión como variación en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de coste histórico en una moneda extranjera no se vuelven a convertir.

2.7.j Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con impuestos recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en base neta.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y, además, es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

2.7.k Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

El Grupo aplica una política común de reconocimiento de ingresos adaptada a la NIIF 15 de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo tiene tres segmentos de actividad (industrial, desarrollo y venta de energía) que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

2.7.k.1 Segmento industrial

a) Obligaciones de desempeño

Suministro de seguidores e instalación

Los contratos de venta combinada de seguidores y servicios de instalación constan de dos obligaciones de desempeño porque tanto los seguidores como los servicios de instalación se venden de forma independiente y son distintos en el contexto del contrato. Los servicios de instalación no personalizan ni modifican significativamente los equipos de prevención de incendios.

Las garantías relacionadas con el suministro de los seguidores (los años de garantía se diferencian entre los componentes estructurales y los componentes eléctricos de los que están formados los seguidores) no se pueden comprar por separado y sirven como garantía de que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas, estando acorde con la práctica habitual del mercado. Por consiguiente, el Grupo contabiliza las garantías de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (véase nota 2.7.m) y no las consideran, como norma general, como una obligación de desempeño separada en el contrato.

Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP)

El Grupo ofrece a sus clientes los servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC), consistente en suministrar servicios de diseño, suministros de materiales necesarios y la construcción de la planta fotovoltaica, y de balance de planta (BOP), consistente en servicios de instalación de todos los componentes de apoyo y sistemas auxiliares necesarios para entregar la energía, además de la propia unidad generadora.

En los casos en los que se acuerdan estos servicios, éstos se incluyen en un único contrato junto con el suministro de seguidores. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño separada, dado que el cliente podría disponer de los mismos a través de otros proveedores.

Adicionalmente, el Grupo considera que no hay otras clausulas en el contrato que son obligaciones de desempeño separadas a las que hay que asignar una parte del precio de la transacción.

Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento

El Grupo ofrece a sus clientes unos servicios posventa de operación y mantenimiento. Estos servicios se relacionan con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contratan de forma separada al resto de productos y servicios.

Por tanto, los servicios de mantenimiento se consideran unos servicios distintos, ya que el Grupo los suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes unos servicios posventa de operación y mantenimiento. Estos servicios se relacionan con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contratan de forma separada al resto de productos y servicios. Por tanto, los servicios de mantenimiento se consideran unos servicios distintos, ya que el Grupo los suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

b) Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción para el suministro de seguidores e instalación, Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP el Grupo considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

c) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción entre el suministro de seguidores e instalación, Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP) y Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento se realiza sobre la base del precio de venta independiente. Como norma general en los contratos con clientes se desglosa el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones de desempeño que contiene, que se alinea con su precio de venta independiente.

d) Reconocimiento de los ingresos

Suministro de seguidores

Los ingresos por la venta de seguidores se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación del cliente. El control se trasfiere en ese momento, ya que se produce la transferencia física al cliente, de manera implícita su aceptación y propiedad y se transfieren los riesgos y beneficios.

Según los términos contractuales habituales utilizados por el Grupo, la transferencia del control al cliente normalmente viene determinada por el incoterm acordado en cada uno de los acuerdos comerciales.

Según los términos contractuales estándares del Grupo, no se contempla derecho a devolución.

Asimismo, el Grupo realiza, bajo determinadas circunstancias, operaciones de "facturación con entrega diferida" con ciertos clientes en los que se perfecciona la transmisión del control sobre la mercancía pero donde el Grupo mantiene su posesión física. Para el perfeccionamiento de estos acuerdos puntuales, el Grupo considera que deben existir razones sustantivas para la realización de esta operación, conformidad por parte del tercero, la mercancía tiene que ser identificada de manera separada, encontrarse lista para su transferencia al cliente y no puede ser vendida a ningún otro cliente. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no ha devengado importe alguno como ingreso bajo esta modalidad (véase nota 16 y 19)

Servicios de instalación, ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP)

La Sociedad reconoce los ingresos de los servicios de instalación a lo largo del tiempo porque el cliente simultáneamente recibe y consume simultáneamente los beneficios que se le proporcionan.

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación la NIIF 15. Durante el ejercicio 2022 se produjo un cambio de estimación en la medición de la progresión hacia el cumplimiento completo de aquellas obligaciones de desempeño que se reconocen a lo largo del tiempo, principalmente servicios de instalación, EPC y BOP, pasando del método basado en el producto (output method) a un método basado en los recursos (input method). Este cambio de estimación se debe, principalmente a que el Grupo implementó durante el ejercicio 2022 nuevos procedimientos y controles sobre los costes previstos en los proyectos, centralizado a través del departamento de control de gestión. Asimismo, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del método basado en los recursos refleja mejor el grado de avance en la transferencia de los servicios que el método basado en el producto.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento

Los ingresos relacionados con la puesta en marcha se reconocen en el momento en el que se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con los servicios de mantenimiento se reconocen de forma lineal durante el período de servicio, puesto que el coste asociado a estos servicios es también lineal, corresponde en su mayoría a mano de obra de personal asignado al contrato de mantenimiento durante todo el periodo. Adicionalmente, la facturación se produce de manera simultánea con el reconocimiento de ingreso lineal, por lo que no surgen pasivos por esta naturaleza de contrato.

e) Saldos de contratos

e.1) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho

a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

e.2) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

2.7.k.2 Segmento desarrollo

Venta de proyectos en desarrollo (SPVs)

La venta de los proyectos en desarrollo se realiza a través de la transmisión del control, según se describe en la nota 2.7.a.i anterior, en las participaciones del Grupo en SPVs a un tercero.

En el momento de la pérdida de control, el Grupo registra la baja de la totalidad de los activos y pasivos asociados a dichas SPVs y refleja un resultado por la venta de participaciones según el coste consolidado de los activos netos pertenecientes a dichas SPVs en el momento de la transmisión. Dicho resultado es reconocido en el epígrafe “Resultado por pérdida de control SPVs” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Otros servicios

El Grupo incluyó dentro de “otros servicios” aquellos ingresos generados por Soltec Development, S.A.U. durante el ejercicio, cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios de consultoría interna y desarrollo de proyectos a las sociedades vehiculares (SPVs), tanto si son controladas por el Grupo como si se encuentran en el proceso de toma de control por parte de este o han sido enajenadas. El criterio de reconocimiento ha sido considerar únicamente aquellos ingresos facturados a las SPVs enajenadas total o parcialmente sobre las que se ha perdido el control pero siguen manteniendo relaciones contractuales de prestación de servicios de desarrollo de proyectos.

2.7.k.3 Segmento Venta de Energía

Los ingresos por venta de energía se registran en función del suministro de la energía correspondiente a los clientes, independientemente del momento de su facturación.

2.7.l Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

2.7.m Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad dominante, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, diferencian entre:

- **Provisiones-** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- **Pasivos contingentes-** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

El importe de las provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de “Otros ingresos”.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisiones por reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

Garantías

Las provisiones por garantías bajo la legislación local o la práctica habitual de mercado se reconocen en la fecha de venta de los bienes o servicios, en base a la mejor estimación de los administradores de los gastos necesarios para liquidar la obligación del Grupo (véase nota 13.2).

Indemnizaciones por despido

Excepto causa justificada, de acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha generado una expectativa válida ante terceros en tal sentido. En las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (misma situación al cierre del ejercicio 2023).

2.7.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

2.7.o Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.7.p Tratamiento de activos o negocio con la adquisiciones o ventas parciales con transmisión de control de las SPVs.

Los administradores de la Sociedad dominante aplican una "*accounting policy choice*", en virtud de la contradicción que surge entre el párrafo 25 de la NIIF 10 y el párrafo 28 de la NIC 28. cuando no es un negocio. Cuando se vende participaciones de las SPVs con toma de control, lo que se vende aquí no es un simple activo en una "*corporate wrapper*" sino un conjunto de actividades, encapsulados en una sociedad y manteniendo una influencia significativa.

La aplicación de la "*account policy choice*" se realiza de manera consistente. Se evalúan el momento de transmisión de las SPVs, conforme a la NIIF 3 y la última definición de negocio, cuando Soltec Development ha sido la adquiriente, las SPVs enajenadas no constituyen un negocio puesto que no reúnen los requisitos para ser considerado negocio (no genera outputs, y si bien mantienen procesos fundamentales desarrollados, entre los inputs no se encuentran empleados con habilidades técnicas y experiencia necesarios para ser considerados un negocio). Por tanto, nos encontramos ahora ante la pérdida de control de un no-negocio. Las SPVs vendidas son un conjunto de activos y actividades que si bien no cumplen la actual definición de negocio, tampoco son únicamente activo.

En este sentido se ha considerado que el reconocimiento de esta operación ha de realizarse bajo NIIF 10 en tanto que:

- Las SPVs fueron constituidas por Soltec Development, sobre las que mantenía el control y consolidadas desde su constitución en 2020 y reconocidas bajo IFRS 10, quedando fuera del scope de NIIF 15.
- Ni las SPVs, ni los PLCs, son consideradas como existencias/mercaderías para su venta en tanto que parte de su modelo de será la propia explotación de dichos parques solares. En este sentido, la consideración de la NIIF 15 y del reconocimiento del ingreso no encajaría, aspecto contemplado en el IASB Staff Paper de Junio 2020 " Sale of a Subsidiary to a Customer" donde el Staff concluye que conforme a los estándares actuales, NIIF 10 es la norma que aplica en la venta de una participada.
- Bajo NIIF 10, cuando se pierde el control sobre la subsidiaria, se ha de revaluar la participación retenida a valor razonable.
- El reconocimiento de la operación bajo NIIF 10 no se contrapone con ninguna otra norma.

2.7.q Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de resultados consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no puede concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

2.7.r Registro y valoración de pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de concesión (grant date). Dicha valoración no se revisa.

Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 18.2.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (equity-settled), se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. De este modo, el valor inicialmente calculado se ajusta en función de los beneficiarios que se espera que vayan a permanecer en la empresa en el momento de entrega de los instrumentos de patrimonio así como en función del cumplimiento de las condiciones de rendimiento no de mercado.

Al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

A diferencia de los planes liquidados con instrumentos de patrimonio, para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (cash-settled), el gasto contabilizado se reconocerá contra un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente a valor razonable. Al cierre del ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

2.7.s Hiperinflación

La inflación en Argentina repuntó significativamente a partir del segundo trimestre de 2018 y los datos revelan que la inflación acumulada de los tres últimos años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiper inflacionarias.

En consecuencia, la economía argentina se considera hiper inflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera (véase nota 2.4).

Conforme a lo establecido por las NIIF-UE, esto supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2024 de 1.067,05 pesos por euro (894,54 pesos por euro al 31 de diciembre de 2023).

2.7.t Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando su valor será recuperado si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para que sea clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, el Grupo considera que el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

En este sentido, cuando se clasifica como activo no corriente mantenido para la venta es porque la dirección del Grupo se encuentra comprometida con la venta y ésta es probable que se produzca antes de un año desde la fecha de clasificación como mantenido para la venta.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Asimismo, las diferencias de conversión, si las hubiera, asociadas a estos activos son reclasificadas únicamente cuando estos activos son efectivamente vendidos. No cabe la reclasificación de dichas diferencias de conversión en el momento en el que los activos son considerados como mantenidos para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado el Grupo realiza las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

A su vez, y conforme con el párrafo 31 y 32 de la NIIF 5, un componente de una entidad tendrá unas operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos claramente del resto de la entidad, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. A su vez, se menciona las características para que este componente pueda ser clasificado como una operación discontinuada:

a) Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.

b) Es parte de un plan coordinado para disponer de la línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto.

c) O bien, es una entidad subsidiaria adquirida con el único objetivo de venderla.

En este sentido, el grupo entiende que la línea de negocio de construcción representa un componente importante de los resultados obtenidos por el perímetro de Soltec Energías Renovables. Sin embargo, es importante recalcar que los gastos e ingresos derivados de esta unidad de negocio no se encuentran alocados únicamente en una sociedad o en un área geográfica, si no que forma parte de las actividades realizadas por las distintas sociedades del perímetro en las distintas áreas geográficas.

2.8 Evaluación del principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene un Patrimonio Neto consolidado negativo de 77.636 miles de euros (143.846 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2023) y ha tenido un resultado consolidado neto negativo de 205.743 miles de euros (23.444 miles de euros de resultado consolidado negativo en el ejercicio 2023). Asimismo, el Grupo ha tenido flujos de efectivo negativos por importe de 13.645 miles de euros (13.236 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2023) y mantiene un fondo de maniobra consolidado negativo a 31 de diciembre de 2024 por importe de 156.015 miles de euros (29.996 miles de euros negativo a 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), las causas legales de disolución por pérdidas, así como las obligaciones relativas a la reducción de capital por desequilibrio patrimonial, deben analizarse a nivel de cada sociedad individualmente considerada. En este sentido, dichas causas no resultan de aplicación a nivel del Grupo consolidado.

Por tanto, aunque las presentes cuentas anuales consolidadas puedan presentarse situaciones patrimoniales negativas o desequilibrios en determinados ejercicios o en determinadas sociedades del grupo, ello no implica, por sí solo, que concurra una causa de disolución o una obligación de reducción de capital en el ámbito del grupo consolidado. Las posibles implicaciones legales deberán analizarse exclusivamente a nivel individual de cada sociedad afectada.

La Sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. mantiene desde el ejercicio 2018 una póliza de crédito y línea de avales con un sindicato bancario con un límite de 90 millones de euros para la póliza de crédito y 110 millones de euros para la línea de avales cuyo vencimiento, en base a una novación firmada en mayo 2024, estaba fijado para el día 30 de septiembre de 2024 con prórroga tácita hasta el 30 de noviembre de 2024, salvo denuncia expresa de cualquier Entidad Acreditante. El 26 de septiembre de 2024, la sociedad comunicó información privilegiada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la que informó que esta prórroga no ha resultado eficaz tras la decisión de una de las entidades financieras de denunciarla.

Ante esta situación, el 26 de septiembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió por unanimidad la presentación por parte de la Sociedad Soltec Energías Renovables, S.L.U. de la comunicación a la que se refiere el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (modificado por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre) con el objetivo de establecer y garantizar un marco adecuado para el desarrollo de las negociaciones con las entidades financieras. En esa misma fecha, la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de Soltec Power Holdings, S.A. por no haber publicado sus estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024 dentro de los plazos de presentación legales establecidos. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se mantiene la suspensión de cotización.

El 23 de diciembre de 2024, ante la necesidad de que Soltec Energías Renovables continúe las conversaciones con sus acreedores financieros más allá del plazo de 3 meses, el Consejo de Administración de la Sociedad decidió por unanimidad solicitar la concesión de una prórroga por un periodo adicional de tres meses, esto es, hasta el 26 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 607 LC y con la conformidad de las entidades financieras. Dicha prórroga fue concedida con fecha 17 de enero de 2025 (Nota 15). Con fecha 27 de marzo de 2025, se obtuvo una nueva prórroga hasta el próximo 26 de junio de 2025.

En relación con el segmento de Energía, con fecha 25 de marzo de 2025, la Sociedad dependiente Soltec CAP, S.L.U. subscribió con Pino Investments, S.C.A. un contrato de novación al contrato de financiación de hasta 100 millones de euros relativo al perímetro de energía del grupo, originalmente suscrito el 5 de enero de 2023 y novado por primera vez el 2 de julio de 2024. (Nota 15) Esta novación está sujeta al cumplimiento de varias condiciones resolutorias en las que sigue trabajando la Sociedad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estimando su cumplimiento en los próximos meses.

De cara a facilitar el éxito del proceso de reestructuración de la deuda del Grupo, se inició un proceso de búsqueda de inversores donde, según se comunicó al mercado, la Sociedad había recibido ofertas no vinculantes por parte de varios inversores. Finalmente, el 16 de mayo de 2025 la Sociedad recibió una

oferta vinculante por parte de IME Spain General Partner, S.L., perteneciente al fondo DVC Partners (Nota 15) Dicha oferta está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.

Por otro lado, al margen de la oferta vinculante recibida, los Administradores de la Sociedad han acordado iniciar la tramitación de un proceso de reestructuración de personal. Esta reestructuración se enmarca en el nuevo plan de negocio elaborado por la dirección y obedece principalmente a la situación económica del Grupo Soltec y a la decisión de cesar en las actividades de construcción de instalaciones de generación de energía y de gestión de activos. En España la citada reestructuración adoptará la forma de un procedimiento de despido colectivo (expediente de regulación de empleo) por razones económicas, organizativas y de producción. La Sociedad está preparando la documentación e información necesaria para tramitar el expediente y en los próximos días se procederá a la apertura del periodo de consultas, con la comunicación a la autoridad laboral competente y a los trabajadores y su representación laboral, todo ello de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores y demás normativa aplicable. La Sociedad informará de cualquier otra actualización relevante sobre este procedimiento en los términos establecidos por la normativa en vigor.

Las negociaciones con las entidades financieras y posibles nuevos inversores se están realizando sobre la base de un nuevo plan estratégico que tiene como objetivo que el negocio de Soltec se centre en aquellas actividades y mercados que aporten un mayor valor añadido. En este sentido, la división industrial se focalizará en la actividad de suministro de seguidores solares, área de negocio tradicional de la compañía, que presenta unos márgenes sólidos y unas perspectivas de crecimiento atractivas, y considerará la desinversión de la actividad de servicios de construcción internacional, que ha sido una de las razones fundamentales que ha lastrado la rentabilidad y resultados de la Sociedad durante los últimos años. Por su parte, la división de energía se centrará en la actividad de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, que a su vez proporciona backlog para el negocio de seguidores solares, y desinvertirá la actividad de gestión de activos (IPP) al ser una actividad intensiva en capital y más compleja desde el punto de vista operativo. Los fondos obtenidos con estas desinversiones serán utilizados para la amortización del acuerdo de financiación del negocio de energía.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se sigue avanzando en los procesos de negociación con el potencial nuevo inversor y, asimismo, del plan de Reestructuración con acreedores financieros y comerciales. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman poder llegar a acuerdos con los distintos acreedores y entidades financieras en las próximas semanas, que permitirán también hacer frente a los pasivos corrientes del Grupo. Asimismo, estiman que las perspectivas futuras del negocio del Grupo, una vez acometido el proceso de optimación del negocio, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres indicadas anteriormente en relación con la entrada del nuevo inversor y, en consecuencia, la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo.

2.9 Corrección de errores

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y como consecuencia del ajuste contable incorporado en dichas cuentas anuales consolidadas al que se hace referencia en la información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 1 de abril 2024, se detectan algunos indicios de posibles irregularidades en los contratos con cláusulas de venta con entrega física diferida (“Bill-and-Hold”) objetos del ajuste contable incorporado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Ante estos indicios, y tal como se indica en la nota 2.10 de las presentes cuentas anuales consolidadas, se iniciaron investigaciones internas con el respaldo del Consejo de Administración y con el apoyo de expertos independientes y asesoramiento legal.

Como consecuencia de las investigaciones internas, se detecta, en términos de impactos contables, una sobrevaloración de las existencias a 31 de diciembre de 2023 por importe de 40.463 miles de euros correspondientes a materiales registrados como existencias como consecuencia del ajuste contable registrado en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 previo a su formulación.

La sobrevaloración de las existencias a 31 de diciembre de 2023 es debido a que se detecta, en el ámbito de las investigaciones internas, que los materiales correspondientes identificados no eran propiedad de Soltec a dicha fecha, siendo la contrapartida proveedores – facturas pendientes de recibir.

La Sociedad ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2023:

Los efectos han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2022 y Anteriores Debe/(Haber)	Ejercicio 2023 Debe/(Haber)	Total Debe/(Haber)
Existencias	-	(40.463)	(40.463)
Proveedores	-	40.463	40.463

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Existencias - Disminución	(40.460)
Proveedores, facturas pendientes de recibir – Disminución	40.460

El ajuste no ha tenido impacto en la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios del patrimonio neto consolidado ni en el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 incorporado como información comparativa.

2.10 Investigación Bill and Hold

Tal y como se indica en información privilegiada remitida a la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 26 de septiembre de 2024, ante las existencias de indicios de posibles irregularidades en relación con los ajustes registrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 correspondientes a ingresos y gastos de aprovisionamientos asociados a 36 contratos de suministro de seguidores con entrega diferida (operaciones “Bill-and-Hold”), desde el mes de abril 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, se han llevado a cabo varias investigaciones internas y forenses con el apoyo de asesores consultores y legales externos. Estas investigaciones han confirmado la existencia de determinadas irregularidades que han motivado la adopción de medidas de diversa índole que abarcan tanto al ámbito disciplinario, como de gestión y procedimientos, todas ellas destinadas a reforzar los controles internos y el sistema de cumplimiento normativo del Grupo. A fecha de formulación de las presenten cuentas anuales consolidadas, se han llevado a cabo todas las investigaciones específicas encargadas y el Grupo ha realizado las comunicaciones externas correspondientes en los marcos legales aplicables. Asimismo, los administradores consideran que, aparte de la re-expresión de información comparativa indicada en la nota 2.9, no existen otros impactos relevantes a considerar en las presentes cuentas anuales consolidadas.

3. Gestión del riesgo financiero

Las actividades que el Grupo desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés, riesgo de precios y riesgos de obtención de garantías), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección financiera, la cual busca minimizar los efectos de una parte de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El uso de derivados financieros se rige por las políticas del Grupo aprobadas por los administradores, que proporcionan los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio. El Grupo no emite ni comercializa instrumentos financieros, incluidos instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

Principales riesgos e incertidumbres macroeconómicas para el Grupo Soltec en el ejercicio 2024

El 19 de octubre de 2023, comenzaron una serie de ataques dirigidos al sur de Israel y a las embarcaciones en el mar Rojo por los hutíes de Yemen que dió inicio a "la crisis del Mar rojo". Esto ha supuesto que durante los meses finales del año 2023 y enero de 2024 se modificaran significativamente las rutas comerciales de las principales compañías energéticas y líneas navieras, ralentizando la cadena de suministro mundial al hacer que las organizaciones evitaran la región del Mar Rojo. Las medidas implantadas por el Grupo han sido las siguientes (i) modificar origen parte de la fabricación del seguidor a España; y (ii) acordar con los forwarders estrategias para mantener precios competitivos excluyendo los impactos de potenciales subidas de navieras.

A fecha de formulación de estos estados financieros, el conflicto ruso-ucraniano iniciado el 24 de febrero de 2022, no ha concluido. Este conflicto ha puesto de manifiesto la necesidad de alcanzar la independencia energética por parte de Europa, obligando a acelerar su transición energética y adelantando en 15 años sus planes para alcanzar el 100% de energías renovables en 2035, en línea con Estados Unidos y Reino Unido.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, se ha observado un incremento en la incertidumbre comercial en el mercado estadounidense, como consecuencia de la imposición y ampliación de aranceles sobre componentes solares importados. Estas medidas, adoptadas por las autoridades estadounidenses para promover la industria local, pueden tener un impacto directo sobre los costes operativos y los márgenes del Grupo en dicho mercado. Ante esta situación, el Grupo ha intensificado su análisis regulatorio y adoptado medidas de mitigación el fortalecimiento de su red de colaboración local.

3.1 Riesgo de operaciones

En el segmento industrial, las operaciones se han visto afectadas principalmente por la situación actual del perímetro que ha impedido la obtención de avales y la materialización de todas las oportunidades de negocio en las que el grupo ha estado involucrado durante el año 2024. En este sentido, el grupo ha decidido reflejar como operación discontinuada el negocio de servicios (EPC, BOP e Instalación) con el objetivo de centrar sus esfuerzos en su negocio de seguidores solares, cuyos márgenes y oportunidades de negocio son superiores.

Por la parte del segmento de desarrollo, las operaciones en este segmento tienen nivel de complejidad, a nivel operacional, el desarrollo de los proyectos están sujetos a marcos regulatorios cambiantes, que pueden demorar la maduración de los mismo años. Por otro lado las transacciones y su complejidad que llevan tiempo de análisis y se someten a exhaustivos procesos de due diligence. En el ejercicio 2024

este segmento han vendido 0,6 GW de proyectos en distintos grados de avance, correspondientes a proyectos en Colombia y Brasil.

En cuanto al segmento de gestión y operación de proyectos solares, el grupo ha decidido reflejarlo como parte de sus activos/pasivos mantenidos para le venta, así como reflejar el resultado obtenido como parte de sus operaciones discontinuadas. El Grupo ha decidido centrarse en los negocios donde tienen mayor rentabilidad y menor riesgo, discontinuando líneas de negocio más intensivas en capital y con mayor riesgo

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para el Grupo.

El Grupo sigue como política general la realización de transacciones con entidades de acreditada solvencia y obtiene, en su caso, suficiente garantía por parte de terceros como medio para mitigar el riesgo de crédito. En este sentido, el Grupo generalmente contrata seguros de crédito para asegurar las cuentas a cobrar a determinados clientes extranjeros. Al cierre de 31 de diciembre de 2024, la póliza de seguro de crédito se encuentra vencida. No obstante, el Grupo ha mandatado a un bróker de referencia con el que se están analizando diferentes estructuras de seguro de crédito. Dada esta circunstancia, los administradores de la Sociedad dominante han considerado una posible pérdida esperada cuyo impacto ha sido reflejado en contabilidad a cierre de ejercicio. (véase nota 10.1.2.i).

La exposición del Grupo al riesgo de crédito y el agregado de las valoraciones de solvencia de sus deudores es monitorizado de forma regular.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e imposiciones a plazo fijo con vencimiento en el corto plazo es limitado considerando que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

3.3 Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tenga que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación no dispuestas detalladas en la nota 10.

Durante el ejercicio, el Grupo ha atravesado una situación de tensión de tesorería que ha derivado en una falta de liquidez para atender puntualmente algunos de sus compromisos financieros. Esta circunstancia ha llevado a la Dirección a iniciar un proceso de reestructuración operativa y financiera con el objetivo de restablecer el equilibrio económico y garantizar la viabilidad futura de la entidad.

En este contexto, se han iniciado negociaciones activas con los principales acreedores con el propósito de alcanzar acuerdos que permitan reestructurar la deuda pendiente, ya sea mediante aplazamientos de pago, refinanciaciones, quitas o cualquier otro mecanismo que facilite el saneamiento financiero del Grupo.

Paralelamente, se están adoptando medidas internas orientadas a la mejora de la eficiencia operativa, la reducción de costes fijos y la optimización del capital circulante. La Dirección confía en que, una vez culminado este proceso de reestructuración y consolidadas las medidas adoptadas, la Compañía podrá recuperar su estabilidad financiera y continuar con su actividad de forma sostenible.

No obstante, se reconoce que la evolución de este proceso depende en gran medida del resultado de las negociaciones en curso.

A su vez, el grupo se encuentra confiado acerca de que la evolución operativa futura del negocio generará la suficiente liquidez para hacer frente a las necesidades operativas. Además, actualmente el grupo se encuentra en un proceso de negociación activa con un posible futuro inversor que generaría liquidez adicional (Ver nota 2.8. Principio de empresa en funcionamiento).

3.4 Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés u otros riesgos de precio.

3.4.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

La práctica totalidad de la deuda es a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento. No obstante, el perfil de pago de dicha deuda es de corto plazo, por lo que la sensibilidad a movimientos en los tipos de interés es reducida.

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en Perú, Dinamarca, Rumania, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, México, Argentina, Colombia, China, Australia e India, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas (que se concentra principalmente en las compras de aprovisionamientos y ventas en dólares estadounidenses y reales brasileños).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, se produjeron oscilaciones en los mercados de divisa; a destacar la depreciación del BRL (real brasileño), que generó una variación relevante de las diferencias de conversión y un impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Dichas oscilaciones se han visto estabilizadas en el cierre del ejercicio 2024 y el potencial impacto de la sensibilidad del tipo de cambio se ha visto mitigada parcialmente por el resultado de las diferencias de tipo de cambio realizadas y latentes de los derivados de tipo de cambio contratados.

Con el objetivo de mitigar este riesgo, la Dirección ha aprobado e implementado una nueva política de gestión del riesgo de tipo de cambio basada en el uso de instrumentos financieros derivados.

Esta política contempla la utilización de coberturas mediante contratos de futuros, opciones y swaps de divisas, que permiten fijar tipos de cambio para operaciones futuras o proteger posiciones abiertas en divisas. La estrategia se centra en cubrir transacciones altamente probables, así como partidas monetarias ya registradas en balance, siempre dentro de un marco de control interno riguroso y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) o el marco normativo contable nacional aplicable.

La Compañía no utiliza derivados con fines especulativos. Todas las operaciones con derivados están vinculadas a una exposición real y son supervisadas por el departamento financiero conforme a los procedimientos establecidos en la nueva política.

Esta medida forma parte de una estrategia más amplia de gestión de riesgos financieros y tiene como objetivo aportar mayor previsibilidad a los flujos de caja, proteger el margen operativo y reducir la volatilidad en los estados financieros.

Ejercicio 2024

	Miles de euros								
	Inmovilizado (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	274	361	34.130	(5.694)	(172.492)	3.783	24.979	174.723	20.677
Reales brasileños	531	4.042	21.159	(3)	30.619	4.480	7.798	26.346	(1)
Pesos chilenos	109	7	1.436	—	(975)	591	7.141	2.906	—
Nuevos soles peruanos	1.345	28	5.833	(864)	(10.076)	113	27.318	11.446	—
Pesos mejicanos	56	—	141	1	(28)	9	—	22	—
Dólares australianos	71	12	387	—	(448)	24	322	6	—
Pesos argentinos	—	4	146	—	(1.807)	376	1.911	3.255	163
Pesos colombianos	—	—	32	—	(17)	8	—	—	—

(*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(**) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

Ejercicio 2023

	Miles de euros								
	Inmovilizado (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	399	364	173.676	—	154.858	6.446	207.666	113.270	16.074
Reales brasileños	968	49	43.634	2	5.942	4.989	81.525	43.972	10.352
Pesos chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevos soles peruanos	1	—	—	—	—	—	6	10	1
Pesos mejicanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dólares australianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos argentinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos colombianos	—	—	—	—	—	—	26.375	—	—

(*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(**) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el resto de saldos y transacciones en moneda extranjera no desglosados en las tablas anteriores no son significativos.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	ejercicio 2024			ejercicio 2023		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Diferencias positivas de cambio	6.060	13.008	19.068	20.232	628	20.860
Diferencias negativas de cambio	(9.921)	(19.827)	(29.748)	(11.455)	(10.306)	(23.687)
Neto diferencias de cambio	**(3.861)**	**(6.819)**	**(10.680)**	**8.777**	**(9.678)**	**(2.827)**

Asimismo, el desglose de dicho importe según la moneda extranjera que ha provocado las diferencias de cambio en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Dólares americanos	(6.264)	(6.284)
Reales brasileños	(4.189)	4.345
Pesos chilenos	(31)	(3)
Dólares australianos	55	81
Pesos argentinos	14	39
Otras	(265)	(1.004)
Total	(10.680)	(2.827)

Análisis de sensibilidad a los tipos de cambio

Como se ha descrito anteriormente, el Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y del real brasileño.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las citadas monedas extranjeras, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la dirección, y representa la valoración por parte de la dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye partidas monetarias y no monetarias más relevantes pendientes y operaciones realizadas por el Grupo con terceros, ajustando su conversión al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio. En esta tabla, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se debilite frente a la moneda relevante. En caso de fortalecimiento del euro frente a una determinada moneda, se produciría un impacto similar en el resultado o en el patrimonio neto, y los saldos señalados serían negativos:

Ejercicio 2024

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10 %	20.034	(19.703)
Real brasileño / Euro	10 %	3.104	(1.683)
Dólares americanos / Euro	-10 %	(24.487)	19.478
Real brasileño / Euro	-10 %	(3.794)	2.057

Ejercicio 2023

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10 %	30.637	(30.522)
Real brasileño / Euro	10 %	12.350	2.880
Dólares americanos / Euro	-10 %	(37.446)	29.738
Real brasileño / Euro	-10 %	(15.094)	(3.520)

Estos importes no han considerado el potencial efecto de signo contrario que tendría en los resultados consolidados, los derivados contratados de tipo de cambio, fundamentalmente forwards y NFDs (véase nota 10.3).

3.4.3 Otros riesgos de mercado

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de seguidores solares.

A su vez, el grupo analiza y vigila los posibles cambios en la política comercial de los países en los que opera. En concreto, se están monitorizando los cambios políticos en los Estados Unidos, así como sus posibles efectos en la política arancelaria.

Riesgo de obtención de garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos

En el marco de su actividad, la Compañía se enfrenta a riesgos derivados de la necesidad de presentar garantías ante clientes, proveedores, administraciones públicas y entidades financieras, ya sea en forma de avales bancarios, seguros de caución u otros instrumentos similares.

Desde el mes de mayo de 2024, el Grupo no ha podido formalizar nuevos contratos debido a la restricción del riesgo crediticio por parte de las entidades financieras, lo que ha limitado la capacidad para obtener nuevas líneas de avales. No obstante, el Grupo continúa pudiendo renovar los avales existentes y realizar sustituciones de avales de fiel cumplimiento por avales de garantía, lo que permite mantener la operativa de los contratos vigentes y cumplir con las exigencias contractuales actuales..

Conscientes de esta situación, la Dirección está llevando a cabo negociaciones activas con diversas entidades financieras y compañías aseguradoras con el objetivo de ampliar las líneas de garantía disponibles o establecer nuevas vías de acceso a productos de caución. Estas conversaciones se enmarcan en un proceso más amplio de reestructuración financiera que busca mejorar la posición crediticia de la Compañía y facilitar el acceso a instrumentos financieros que respalden su operativa.

3.5 Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones, retrasos en el inicio, paralización temporal o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores entienden que el hecho de mantener asegurados la mayor parte de sus cuentas a cobrar, junto a que la mayor parte de sus clientes pertenece al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales y esencial, hace que, con la información disponible actualmente, no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

3.6 Deterioro de activos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad dominante han realizado un nuevo plan de negocio que garantiza la recuperabilidad de los activos. Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe “Derechos de uso”.

3.7 Riesgo de modificación de las rentabilidades del Grupo

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene una pérdida de 205.743 miles de euros, beneficio de 23 miles de euros al cierre del ejercicio 2023.

La dirección del Grupo y los administradores mantienen las medidas implantadas bajo revisión y evaluación constante y consideran que las circunstancias que se dieron durante este ejercicio tenían un carácter transitorio en la medida que:

i. la asunción de costes extraordinarios tiene carácter excepcional y no es previsible que se produzca en el futuro de manera recurrente y siempre considerando la excepcionalidad de la situación pre concursal de su filial Soltec Energías Renovables S.L.U.

ii. el incremento de gastos de transporte, riesgos identificados, personal, o en menor medida, de las fluctuaciones de valor de materias primas, concretamente del acero, que minora el margen de los proyectos en curso, pero no es previsible que altere el margen de los proyectos futuros ya que el Grupo ha trabajado en factores mitigantes, y:

iii. La discontinuación de las líneas de negocio (Gestión de activos solares y servicios de construcción) mas intensivas en capital y que presentan mayores riesgos permitirá al grupo centrarse en las actividades que reportan mayores márgenes y mejores resultados financieros.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del conflicto bélico ruso-ucraniano y de los cambios en la política comercial de los países en los que el grupo tiene presencia, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

3.8 Riesgo en la gestión del cambio climático

El Grupo está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que les lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO2 ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes estando previsto el reemplazo de los menos eficientes en el medio plazo, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados del Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

4. Información por segmentos

4.1 Segmentos principales y criterios de segmentación

El Grupo divide su actividad en tres ramas de actividad principales:

- La instalación, comercialización y mantenimiento de seguidores solares fotovoltaicos, segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes);
- El desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en SPVs, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones (Development y sociedades dependientes).
- División para gestión de activos, bajo el nombre de Soltec Asset Management, cuyas funciones son(i) la adquisición de proyectos que han obtenido las licencias necesarias para iniciar la construcción, (ii) la contratación de la compañía constructora que llevará a cabo la construcción de los proyectos adquiridos, (iii) el aseguramiento y estructuración de la deuda bajo la modalidad de "Project Finance", (iv) la inversión en los proyectos operativos para obtener rentabilidad a largo plazo, y (v) la gestión de los proyectos durante la fase operativa para maximizar la rentabilidad de los mismos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, los administradores de la Sociedad dominante evalúan los rendimientos de forma individualizada por estos 3 segmentos a efectos de gestión.

Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha procedido a la presentación de la información por segmentos en los presentes cuentas anuales consolidadas considerando en la rúbrica "Otros" el impacto de los ajustes de consolidación, así como los asociados a la Sociedad dominante.

Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a reclasificar el segmento de gestión de activos, así como la rama de servicios dentro del segmento industrial, como operaciones interrumpidas. Asimismo, se ha reexpresado la información correspondiente al ejercicio 2023 con el fin de que resulte homogénea y comparable.(Véase nota 17)

Concepto	Miles de euros ejercicio 2024				
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	Total Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	326.731	—	—	(410)	326.321
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.716	—	—	5.937	9.653
Otros ingresos de explotación	605	1.340	—	(186)	1.759
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.149	2.801	—	—	3.950
Aprovisionamientos	(240.514)	—	—	(5.991)	(246.505)
Gastos de personal	(34.813)	(2.213)	—	(3.903)	(40.929)
Otros gastos de explotación	(82.849)	(5.449)	—	1.173	(87.125)
Amortización del inmovilizado	(2.276)	(26)	—	(1.653)	(3.955)
Exceso de provisiones	—	—	—	—	—
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(1.069)	(7.785)	—	—	(8.854)
Resultado pérdida de control SPVs	—	7.383	—	(2.951)	4.432
Otros resultados	(2.482)	(9.183)	—	(56)	(11.721)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**(31.802)**	**(13.132)**	**—**	**(8.040)**	**(52.974)**
Ingresos financieros	2.039	1.365	—	(2.919)	485
Gastos financieros	(8.857)	(1.915)	—	(13.412)	(24.184)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(572)	(502)	—	—	(1.074)
Diferencias de cambio	(9.480)	(9.441)	—	8.241	(10.680)
Pérdida de la posición monetaria neta	774	—	—	—	774
Otros gastos / ingresos financieros netos	—	(2.178)	—	22	(2.156)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
RESULTADOS FINANCIEROS	**(16.096)**	**(12.671)**	**—**	**(8.068)**	**(36.835)**
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	—	(218)	—	—	(218)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**(47.898)**	**(26.021)**	**—**	**(16.108)**	**(90.027)**
Impuesto sobre beneficios	(20.186)	(5.720)	—	(5.302)	(31.210)
OPERACIONES CONTINUADAS	**(68.084)**	**(31.741)**	**—**	**(21.410)**	**(121.237)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS (nota 17)	**(46.132)**	**—**	**(38.373)**	**—**	**(84.505)**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO/ EJERCICIO	**(114.217)**	**(31.741)**	**(38.373)**	**(21.410)**	**(205.743)**
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(114.274)	(31.734)	(38.373)	(21.410)	(205.793)
Resultado atribuido a las participaciones no dominantes	57	(7)	—	—	50

(*) La columna “Otros” se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Concepto	Miles de euros ejercicio 2023 (1)				Total Grupo
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	250.174	—	—	(640)	249.534
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.117	—	—	3.901	5.018
Otros ingresos de explotación	2.210	230	—	(894)	1.546
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.985	7.289	—	209	9.483
Aprovisionamientos	(149.741)	—	—	(2.092)	(151.833)
Gastos de personal	(36.262)	(2.062)	—	(3.225)	(41.549)
Otros gastos de explotación	(56.867)	(9.057)	—	2.112	(63.812)
Amortización del inmovilizado	(3.614)	(1.899)	—	(66)	(5.578)
Exceso de provisiones	—	—	—	—	—
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(74)	(7.174)	—	—	(7.248)
Resultado pérdida de control SPVs	—	7.574	—	—	7.574
Otros resultados	215	(78)	—	(223)	(87)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**9.145**	**(5.176)**	**—**	**(919)**	**3.049**
Ingresos financieros	706	201	—		907
Gastos financieros	(8.866)	(8.660)	—	172	(17.353)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(24)	(211)	—	—	(235)
Diferencias de cambio	(3.675)	849	—	(1)	(2.827)
Pérdida de la posición monetaria neta	2.552	—	—	—	2.552
Otros gastos / ingresos financieros netos	—	—	—	—	—
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
RESULTADOS FINANCIEROS	**(9.306)**	**(7.821)**	**—**	**171**	**(16.956)**
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	—	(204)	—	(1)	(205)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**(162)**	**(12.997)**	**—**	**(748)**	**(13.908)**
Impuesto sobre beneficios	1.494	6.542	—	616	8.652
OPERACIONES CONTINUADAS	**1.332**	**(6.455)**	**—**	**(132)**	**(5.256)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**(14.027)**	**—**	**(4.161)**	**—**	**(18.188)**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO/EJERCICIO	**(12.695)**	**(6.455)**	**(4.161)**	**(132)**	**(23.444)**

(*) La columna “Otros” se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5)

Ejercicio 2024

Concepto	Miles de euros				
	Segmentos a 31/12/2024				Total 31/12/2024
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Activos del segmento	312.179	131.327	131.118	(111.047)	463.577
Pasivos del segmento	374.597	65.460	63.260	37.896	541.213

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Ejercicio 2023[1]

Concepto	Miles de euros				
	Segmentos a 31/12/2023				Total 31/12/2023
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Segmento SAM	Otros (*)	
Activos del segmento	444.682	88.779	146.325	13.537	693.323
Pasivos del segmento	413.086	24.695	101.210	10.487	549.478

(*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

[(1)] Cifras re-expresadas (Nota 2.9)

4.2 Información sobre áreas geográficas

En la presentación de la información por áreas geográficas, el ingreso está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del área geográfica, están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del área geográfica no se han incluido los activos por impuesto diferido, pasivos por impuesto diferido (véase nota 14.3 y 14.4) ni los instrumentos financieros.

La distribución de los principales activos no corrientes (Inmovilizado intangible, PPE y Derechos de uso) del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros							
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam.(*)	APAC(*)	Italia	Otros	Total 31/12/2024
Inmovilizado intangible	13.780	1.991	—	162	—	9.805	—	25.738
Inmovilizado material	5.904	3.195	300	1.585	2	51	—	11.037
Derechos de uso	11.645	72	471	265	—	—	—	12.453
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	—	131.118	—	—	—	—	—	131.118
	31.329	**136.376**	**771**	**2.012**	**2**	**9.856**	**—**	**180.346**

(*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

Ejercicio 2023

	Miles de euros							
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam.(*)	APAC(*)	Italia	Otros	Total 31/12/2023
Inmovilizado intangible	16.838	9.535	—	1.220	—	9.184	—	36.777
Inmovilizado material	11.995	152.354	461	1.932	2	55	8	166.807
Derechos de uso	16.044	3.678	821	549	—	—	—	21.092
	44.877	**165.567**	**1.282**	**3.701**	**2**	**9.239**	**8**	**224.676**

(*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

El importe neto de la cifra de negocios de operaciones continuadas de los ejercicios 2024 y 2023 procede de la facturación realizada a las siguientes áreas geográficas:

Ingresos	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
España	154.650	46.285
Brasil	35.485	73.876
Norte América (*)	78.698	65.040
Resto Sudamérica (*)	23.853	34.173
APAC (*)	1.034	1.192
Unión Europea	27.678	27.821
Otros	4.923	1.147
	326.321	**249.534**

(*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia y Tailandia. Unión Europea: Italia. Otros: Egipto, Israel, Panamá, Kenia y Namibia.

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

4.3 Otra información por segmentos

Por otro lado, el peso de los principales clientes para el Grupo es variable a lo largo del tiempo, dependiendo en gran medida de los proyectos que se hayan realizado en el periodo. Los clientes más representativos del Grupo para el ejercicio 2024, han sido OHL Industrial, Enel Green, Grupotec Servicios Avanzados representando un 13 %, 11 % y 9 % del importe neto de la cifra de negocios, respectivamente. Para el ejercicio 2023 los clientes más representativos del Grupo fueron Enel Green Power, AES, y Canandian Solar representando un 18 %, 17 % y un 12 %, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios.

5. Variaciones en el perímetro de consolidación

5.1 Constitución de sociedades

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado sociedades al perímetro de consolidación por constitución de SPVs en el segmento de gestión de activos y, por otro lado, por constitución de sociedades en el segmento industrial. En el ejercicio 2023, se incorporaron determinadas sociedades dependientes al perímetro de consolidación por constitución de SPV en el segmento de desarrollo principalmente. El detalle de las nuevas sociedades dependientes incorporadas por constitución al perímetro de consolidación se encuentra en el anexo III.

La incorporación de dichas sociedades al perímetro de consolidación no ha supuesto la incorporación de resultados, activos y pasivos de carácter significativo al tratarse de SPV's constituidas en el ejercicio, por lo que no se han producido cambios en la composición del Grupo que hayan tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

i. Orchard

Con fecha 27 de noviembre de 2024, Soltec Development, S.A.U. constituyó junto con Total Energies Renewables Ibérica, S.L. la sociedad Orchard Capital, S.L. mediante una aportación no dineraria de las participaciones sociales valoradas a valor razonable de las SPVs Luminora Solar Dos, S.L., Luminora Solar Tres, S.L., Luminora Solar Cuatro, S.L., Amber Solar Power Uno, S.L., Amber Solar Power Tres, S.L., Amber Solar Power Cuatro, S.L., Amber Solar Power Nueve, S.L. y Amber Solar Power Diez, S.L. Sobre esta nueva sociedad, Soltec Development S.A.U ostenta el 35% de la participación, mientras que Total Energies Renewables Ibérica S.L. ostenta el 65%.

5.2 Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de sociedades

Ejercicio 2024

Durante el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024 no se han producido entradas en perímetro de consolidación por toma de control de sociedades.

Ejercicio 2023

Durante el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2023 no se produjeron entradas en perímetro de consolidación por toma de control de sociedades.

5.3 Otras adquisiciones que no han supuesto toma de control

i. Operación realizada entre Soltec Development, S.A.U. y SER Sistemas de Energía Renovável LTDA (en adelante, SER) en el marco de la operación de compraventa de Engady (proyecto GRAVIOLA)

La operación se inició en octubre de 2019, cuando Soltec Development junto con Engady Solar Energia SPE LTDA (Engady), acordaron concurrir, a través de un consorcio, a la subasta pública de electricidad. Engady es una sociedad instrumental que desarrolla el proyecto solar "Graviola" y que pertenece a SER, una compañía del sector energético brasileño.

La participación en esta subasta se realizó a través de diversas entidades de propósito especial, con una participación en las mismas de Soltec Development y Engady. El 13 de enero de 2020 se articularon cuatro entidades (Graviola I-IV), participadas en un 99,99% por Soltec Development perteneciendo el 0,01% a Engady, a las que se les adjudicó la oferta. Además, con fecha 11 de febrero de 2020, SER y Soltec Development acordaron la compraventa del 100% de las acciones de Engady, con un precio de adquisición total de 24 millones de reales brasileños, lo que supuso aproximadamente un importe de 3,8 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020. El desembolso de esta cuantía se estructura en una serie de pagos sujetos al cumplimiento de una serie de hitos de desarrollo técnico, financiero y de construcción del proyecto solar a través de las SPV's Graviola.

A 31 de diciembre de 2022, la participación de Soltec Development sobre Engady era del 35%. Por otro lado, los pagos realizados se encuentran condicionados al éxito técnico del proyecto en función de las acciones a realizar por Engady y SER, realizándose durante el ejercicio 2021 la transmisión a las SPVs Graviola del paquete de licencias de conexión acordado y, por consiguiente, devengándose el hito de

pago asociado. Dichas licencias de conexión suponen evidencia sobre la viabilidad técnica del proyecto procediendo a activar en 2021, conforme a la norma, dichas licencias reclasificando los pagos realizados registrados inicialmente como “Pagos anticipados por instrumentos patrimonio - Inversiones financieras no corrientes (véase nota 10.1.1.ii) a “PLCs – Inmovilizado intangible”.

A 31 de diciembre de 2023, se devengó el hito de la obtención de licencias del proyecto y se procedió a adquirir un 20% adicional de las acciones de Engady, lo que supuso una salida de caja de 385 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 32 de diciembre de 2024, como resultado de una negociación con SER Sistemas de Energía Renovável, el Grupo ha obtenido una quita por importe de 2.266 miles de euros, así como un calendario de pagos para la deuda pendiente.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene registrada en el epígrafe de "Otros Pasivos financieros a largo plazo" una deuda por importe de 467 miles de euros, y en el epígrafe de "Otros Pasivos financieros a corto plazo", una deuda por importe de 1.075 miles de euros correspondiente a los importes pendientes de pago con SER Sistema de Energía Renovável (véase nota 10.2).

A cierre de ejercicio 2023 se procedió a deteriorar la participación sobre Engady por importe de 1.679 miles de euros (véase nota 6). Con fecha 24 de junio de 2024 venció el plazo máximo para el cumplimiento del hito asociado a la obtención de la financiación y la transmisión del 30% adicional de participación. En consecuencia, el Grupo procedió a reconocer dicho porcentaje de participación y su deterioro por importe de 1.629 miles de euros en la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2023 Soltec Development poseía el 50% de participación sobre Engady. (véase nota 6). A 31 de diciembre de 2024, Soltec Development posee el 80% de participación sobre Engady. A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la participación se encuentra totalmente deteriorada.

5.4 Combinación de negocios

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se han producido combinaciones de negocio, de acuerdo con la definición de negocio de la NIIF 3.

5.5 Venta de sociedades con pérdida de control

i. Operación de venta de SPVs españolas a Total Solar SAS

Con fecha 30 de enero de 2020, Soltec Development, S.A.U. alcanzó un acuerdo con Total Solar SAS por el que Soltec Development, S.A.U. le otorgaba un derecho preferente de compra sobre determinadas entidades de propósito especial (SPV por sus siglas en inglés) por una potencia total de hasta 1.000 MW en España durante el periodo de un año. Bajo este acuerdo de derecho preferente de compra, Soltec Development, S.A.U. deberá transferir a Total Solar SAS el 65% de las acciones que ostente en cada una de las SPV que Total Solar SAS requiera. Dicho acuerdo supuso una operación de venta que se materializó en marzo de 2021.

En marzo de 2021, se formalizó la transmisión del 65% de las participaciones de Luminora Solar Cinco, S.L. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo perdió el control que ostentaba sobre dichas SPV’s. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 1.953 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs” y un beneficio financiero de 964 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, el Grupo formalizó la transmisión del 65% de participación de Amber Solar Power Veinticuatro, S.L. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 794 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs”.y un beneficio financiero de 422 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”. A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a TOTAL se encontraba pendiente de cobro dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado del Grupo.A 30 de junio de 2024 se ha cobrado la totalidad del importe.

A 31 de diciembre de 2024 no se han materializado transmisiones de SPVs a TOTAL.

Estas participaciones (junto a las indicadas en la operación 5.5.ii y 5.5.iv), valoradas a valor razonable en el momento de la enajenación y ajustadas por la participación en los beneficios o perdidas de las sociedades valoradas por el método de puesta en equivalencia son registradas en el epígrafe del estado de situación financiera consolidado "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" (véase nota 9).

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

29/12/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado material		**756**
Inmovilizado intangible	**A**	—
PLCs		**756**
Otros activos no corrientes		**1**
Anticipos a proveedores		**—**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		48
Otros créditos con las Administraciones Públicas		48
Periodificaciones		28
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**1**
TOTAL ACTIVO		**834**
Capital Social		**3**
Reservas		**836**
Resultado del ejercicio		**(6)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**833**
Otros pasivos corrientes		**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**—**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1**
Proveedores		1
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		—
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		**1**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja a 31 de diciembre de 2023:

31/12/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	**A**	**764**
PLCs		764
Otros activos no corrientes		**1**
Anticipos a proveedores		—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**48**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		48
Periodificaciones		**24**
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**1**
TOTAL ACTIVO		**838**
Capital Social		**3**
Reservas		**841**
Resultado del ejercicio		**(6)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**838**
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		—
Proveedores		—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		—
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		—

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

ii. Operación de venta de SPVs italianas a Aquila

Con fecha 24 de diciembre de 2020 Soltec Development S.A.U. firma un Framework Agreement acuerdo marco (Framework Agreement, "FA") con Albatros Project XXIV Sàrl, empresa propiedad del Grupo Aquila (en adelante, Aquila) para desarrollar, financiar, construir y dirigir de manera conjunta un porfolio de hasta 754 Mw-DC de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dentro de dicho "FA" y con misma fecha se firmó el acuerdo de compraventa del 51% de participaciones de diez SPVs italianas que contenían proyectos solares con una potencia estimada de 249 Mw-DC, sin la consideración de que se hubieran traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de la operación.

El Grupo recibió un importe de 3.174 miles de euros que se encontraban registrados en los epígrafes "Pasivos financieros" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

En marzo de 2021 Development y Aquila cerraron una adenda al "FA" inicial de diciembre de 2020 en el que se introdujeron las siguientes modificaciones:

- El propósito del acuerdo es el desarrollo de proyecto de hasta 1.109 Mw-DC frente a los 754 Mw-DC del "FA" de diciembre 2020.
- El precio de venta se fijaba conforme paquetes de ventas en miles de euros por Mw-DC del proyecto entregado, siendo la distribución la siguiente:
  - Phase 1: 10 SPVs con acuerdo de venta realizado en 2020 por 249 Mw-DC.
  - Initial Projects: 17 SPVs por un total de 505 Mw-DC.
  - New Projects: proyectos de sustitución por 355 (ampliables a 470 Mw-DC) Mw-DC.

El pago del 100% del precio se realiza de manera única en el momento de la transmisión de las participaciones y el mismo no es ajustable bajo ningún motivo.

- Adicionalmente se establece que, si los proyectos alcanzan la fase de RTB, se satisfaría un Performance Based Earnt-Out para todos los proyectos "Phase 1" e "Initial Projects".
- Así mismo, se establece un mecanismo de bonificación adicional – "Global Succes Fee"- basado en el éxito global de toda la cartera de Mw correspondiente a los proyectos "Phase 1" e "Initial Projects" una vez estos alcancen el status RTB.

Con las nuevas condiciones recogidas en el Amendment, en tanto que los riesgos y beneficios son transmitidos en el momento de la transmisión de las acciones a cambio del precio de venta (el cual es inalterable e irrevocable), se perfeccionó la transmisión del control de los siguientes paquetes de SPVs italianas:

- 10 SPVs transmitidas en 2020 con devengo en marzo de 2021. – "Phase 1"-.
- 12 SPVs transmitidas con devengo en junio de 2021. – "Initial Projects"-.
- 1 SPV transmitida con devengo en julio de 2021. - "Initial Projects"-.
- 3 SPVs transmitidas con devengo en septiembre 2021. – - "Initial Projects"-.
- 1 SPV transmitida con devengo en octubre de 2021. - "Initial Projects"-.

Dichas operaciones supusieron el registro de un resultado operativo positivo de 5.134 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 4.878 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021. Como consecuencia del devengo de la operación, los cobros percibidos en 2020 y registrados a 31 de diciembre de 2020 como "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes" fueron materializados como resultado operativo.

Con fecha diciembre 2021, Soltec Development, S.A.U. y Aquila firmaron un nuevo SPV sobre un paquete de proyectos asociados a SPVs italianas, los cuales se encuentran en una fase más avanzada del desarrollo. Aprovechando el "FA" de diciembre de 2020 y el posterior Amendment de marzo de 2021 firmado entre las partes, incluyeron este nuevo bloque de proyectos dentro del acuerdo marco y firman un nuevo "FA" con fecha 21 de diciembre de 2021 el cual se convertiría en el nuevo y único acuerdo

marco bajo el cual quedan regulados la totalidad de proyectos ya transmitidos a Aquila y los proyectos pendientes de transmisión a fecha de firma del mismo.

El nuevo "FA" de diciembre 2021 recogía las últimas cláusulas del Amendment de marzo de 2021 e incluía las siguientes:

- Se amplía el porfolio a desarrollar hasta un máximo de 1840 MW de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Se renombran el conjunto de paquetes ya transmitidos y se incluyen los nuevos paquetes:
  - First Closing Projects (anteriormente denominados "Phase 1"): 10 SPVs con acuerdo de venta realizado en 2020 por 249 Mw-DC .
  - First Pipeline Projects (anteriormente denominados "Initial Projects"): 17 SPVs por un total de 505 Mw-DC .
  - First Pipeline Additional Projects (anteriormente denominados "New Projecst"): proyectos de sustitución por 355 Mw-DC (ampliables a 470 Mw-DC)
  - Second Pipeline Projects (nuevo paquete de proyectos incluidos en el "FA" de diciembre de 2021): 15 SPVs por un total de 420 Mw-DC .
  - Second Pipeline Additional Projects (nuevo paquete de proyectos incluidos en el "FA" de diciembre de 2021): Proyectos de sustitución por 355 Mw-DC (ampliables a 420 Mw-DC) .
- Los proyectos del "Second Pipeline Projects" quedan afectos al "Earnt-Out" .
- Los proyectos del "Second Pipeline Projects" y "Second Pipeline Additional Projects" no están sometidos al mecanismo de bonificación adicional – "Global Succes Fee"-.

Adicionalmente, y en relación con dicha novación, el Grupo materializó la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de 15 SPVs italianas en el mes de diciembre de 2021. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 9.578 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 9.179 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros".

Durante el ejercicio 2022, el grupo no materializó ninguna transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de SPVs italianas a Aquila dentro del contrato marco firmado.

Junto con el "FA" se adjuntaba el "Call Option Agreement", un acuerdo a través del cual Aquila tiene el derecho pero no la obligación de adquirir una vez alcanzada la fase de RTB el 49% restante de las participaciones de la SPV propiedad de Powertis a un precio resultante de la valoración de la SPV en la fecha de ejercicio de la Call Option.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, Luminora Catania, s.r.l. alcanzó la fase RTB y, por consiguiente, Albatros Project XXIV Sàrl ha ejercido la "Call option" u opción preferente de suscripción, sobre el 49% de participación de la misma. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 2.845 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y una pérdida financiera de 632 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros". A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Albatros Poject XXIV Sàrl se encontraba totalmente cobrado.

A 31 de diciembre de 2024 no se han materializado transmisiones de SPVs a AQUILA.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

19/12/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado material	**A**	**4.460**
Inmovilizado intangible		**—**
PLCs		—
Otros activos no corrientes	**B**	**145**
Anticipos a proveedores		**—**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**210**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		210
Periodificaciones		**—**
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**145**
TOTAL ACTIVO		**4.960**
Capital Social		**10**
Prima de emisión		**—**
Reservas		**4.975**
Resultado del ejercicio		**(59)**
Dif. Conversión		**—**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**4.926**
Otros pasivos corrientes		**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**2**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**32**
Proveedores		30
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		**34**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado material en curso - activos generados tanto internamente como externamente ligados directamente al proceso de construcción de la planta fotovoltaica.

b. Otros activos no corrientes- depósitos asociados a los contratos de terrenos de los proyectos.

iii. Operación de venta de SPVs italianas a ACEA

Con fecha 28 de julio de 2022, Soltec Development, S.A.U. firmó un acuerdo con Acea Solar, S.r.l. para la transmisión del 51% de participación de 22 SPVs italianas. A cierre del ejercicio 2022, se perfeccionó la transmisión del control de 17 de las 22 SPVs; las 5 SPVs restantes se esperaban transmitir a lo largo del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2023, no se ha procedido a la transmisión de SPVs adicionales.

Adicionalmente al precio de venta, el contrato contempla dos pagos condicionados al éxito de los proyectos. El “First Earnt-Out” se devengará con la obtención de la VIA; y el “Second Earnt-Out” se devengará 120 días tras la obtención de la Autorización Única libre de impugnaciones. A cierre del ejercicio 2022, y del ejercicio 2023 ninguno de ellos se había devengado y, por tanto, no se recogió el impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, las SPVs Ambra Solare, 35, S.r.l. y Ambra Solare, 38, S.r.l. ha alcanzado el hito correspondiente al "First Earnt - Out" y se ha procedido a reconocer un resultado operativo positivo por importe de 198 miles de euros en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs”.

Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 7.284 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs” y un beneficio financiero de 6.994 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

28/7/2022		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	**A**	**3.692**
PLCs		3.692
Otros activos no corrientes	**B**	**471**
Anticipos a proveedores		**22**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**590**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		590
Periodificaciones		**—**
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**56**
TOTAL ACTIVO		**4.831**
Capital Social		**170**
Reservas		**2**
Resultado del ejercicio		**(7)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**165**
Otros pasivos corrientes		**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**C**	**3.091**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.575**
Proveedores		203
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**D**	1.371
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		**4.666**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

b. Otros activos no corrientes- depósitos asociados a los contratos preliminares de terrenos de los proyectos.

c. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo- cesiones de tesorería para la financiación de sus actividades

d. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas- saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja a 31 de diciembre de 2022:

31/12/2022		
		Miles de euros
Inmovilizado intangible	**A**	**4.473**
PLCs		4.473
Otros activos no corrientes	**B**	**524**
Anticipos a proveedores		**12**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**778**
Deudores varios		16
Otros créditos con las Administraciones Públicas		762
Créditos a empresas del Grupo		**11**
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**666**
TOTAL ACTIVO		**6.464**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**109**
Proveedores		**97**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**C**	10
Otras deudas con las Administraciones Públicas		**2**
TOTAL PASIVO		**109**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

b. Otros activos no corrientes: depósitos asociados a los contratos preliminares de terrenos de los proyectos.

c. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas: saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

iv. Operación de venta de SPVs españolas a DISA

Con fecha 31 de diciembre de 2022, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con Disa Energía Renovable, S.L. para la transmisión del 100% de participación de cuatro SPVs españolas.

Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones, las partes han acordado un sistema de retribución adicional o bonus por la consecución de unos determinados hitos de desarrollo por parte de Soltec Development respecto a cada uno de los proyectos el cual se distribuye de la siguiente forma:

- Primer Hito de Desarrollo: se devengará con la obtención del Informe Favorable de Impacto Ambiental o del Informe de Determinación de Afecciones Ambientales para los proyectos de Amber Solar Power Once, S.L. y Amber Solar Power Trece, S.L.
- Segundo Hito de Desarrollo: se devengará cuando los proyectos alcancen el RTB.
- Hito Final de Desarrollo: se devengará en la fecha de Operación Comercial del Proyecto.

Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 854 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.

A 31 de diciembre de 2022 el importe por la transmisión de SPVs a DISA se encontraba pendiente de cobro dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 dicho importe fue cobrado.

A 31 de diciembre de 2024, las SPVs Amber Solar Power Once, S.L. y Amber Solar Power Trece, S.L. han alcanzado el primer hito de desarrollo por lo que se ha procedido a reconocer un resultado operativo positivo por importe de 603 miles de euros.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

31/12/2022		
Miles de euros		
Inmovilizado intangible	**A**	**875**
PLCs		875
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		70
Otros créditos con las Administraciones Públicas		70
Activo por impuesto diferido		35
Periodificaciones		5
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		1
TOTAL ACTIVO		**986**
Capital Social		12
Reservas		951
Resultado del ejercicio		—
TOTAL PATRIMONIO NETO		**963**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23
Proveedores		23
TOTAL PASIVO		**23**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

v. Operación de venta de SPVs danesas a CIP

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con CI ETF I Daedalus HoldCo SCSp para la transmisión del 100% de participación de diecinueve SPVs danesas. Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones las partes han acordado un sistema de retribución adicional o "Succes Fee" en el momento en el que las SPVs alcances la fase "Ready to Build" . Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 3.627 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a CIP se encontraba pendiente de cobro dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, se ha cobrado el importe íntegro por la transmisión de las SPVs a CIP.

A continuación, en el siguiente cuadro se detallan las principales magnitudes de los activos y pasivos de las SPVs dadas de baja en el momento de su transmisión:

20/12/2023	
Miles de euros	
Inmovilizado material	**—**
Inmovilizado intangible	**—**
PLCs	—
Otros activos no corrientes	**—**
Anticipos a proveedores	**—**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**—**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	—
Periodificaciones	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	**74**
TOTAL ACTIVO	**74**
Capital Social	**102**
Prima de emisión	**1.322**
Reservas	**(852)**
Resultado del ejercicio	**(498)**
Dif. Conversión	**(24)**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**50**
Otros pasivos corrientes	**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**—**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**24**
Proveedores	—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	—
Otras deudas con las Administraciones Públicas	24
TOTAL PASIVO	**24**

vi. Operación de venta de SPV italiana a Studio Tecnico Lantri

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Soltec Development Italy, s.r.l. , filial italiana de Soltec Development, S.A.U. firmó un acuerdo de con Studio Tecnico Lantri S.r.l., para la transmisión del 100% de participación de Marmaria Solare, 23, S.r.l. Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 151 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de control SPVs”. A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Studio Tecnico Lantri se encontraba totalmente cobrado.

7/11/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado material		**—**
Inmovilizado intangible	**A**	**90**
PLCs		90
Otros activos no corrientes		**—**
Anticipos a proveedores		**—**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**19**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		19
Periodificaciones		—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**—**
TOTAL ACTIVO		**109**
Capital Social		**10**
Prima de emisión		**—**
Reservas		**—**
Resultado del ejercicio		**(1)**
Dif. Conversión		**—**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**9**
Otros pasivos corrientes		**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**(5)**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**105**
Proveedores		—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**B**	105
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		**100**

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

b. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas: saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

vii. Operación de venta de SPV colombiana a Solarpack

Con fecha 20 de julio de 2023, Soltec Development, S.A.U. formalizó un acuerdo con Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U. para la transmisión del 100% de participación Amber Solar Power Colombia Tres, S.A.S.

Sin perjuicio del precio de venta por la transmisión de las participaciones, las partes han acordado un sistema de retribución adicional o bonus por la consecución de unos determinados hitos de desarrollo por parte de Soltec Development respecto a cada

uno de los proyectos el cual se distribuye de la siguiente forma:

- *Primer Hito de Desarrollo:* se devengará con la la firma de los contratos de arrendamientos de los terrenos.
- *Segundo Hito de Desarrollo:* se devengará cuando el proyecto obtengan las "Condiciones de viabilidad" estipuladas en el contrato.

Dicha operación supuso el registro de un resultado operativo positivo de 44 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.

A 31 de diciembre de 2023 el importe por la transmisión de SPVs a Solarpack se encontraba completamente cobrado.

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

b. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo- cesiones de tesorería para la financiación de sus actividades

c. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas- saldos acreedores con empresas del Grupo y asociadas resultantes de los servicios de desarrollo recibidos.

20/7/2023		
Miles de euros		
Inmovilizado material		—
Inmovilizado intangible	**A**	43
PLCs		**43**
Otros activos no corrientes		—
Anticipos a proveedores		—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1
Activo por impuesto diferido		—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		**1**
TOTAL ACTIVO		**44**
Capital Social		**1**
Prima de emisión		—
Reservas		—
Resultado del ejercicio		**(34)**
Dif. Conversión		**(4)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**(37)**
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**B**	**19**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**62**
Proveedores		2
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**C**	60
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		**81**

viii. Operación de venta de SPV brasileña a Casa Dos Ventos

Con fecha 6 de marzo de 2024, Soltec Development, S.A.U. ha formalizado un acuerdo con Casa dos Ventos, S.A. para la transmisión del 100% de participación de Usina de Energia Fotovoltaica Seriemas SPE, LTDA.

Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 3.867 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.

A 30 de diciembre de 2024, del importe por la transmisión de SPVs a Seriemas se encuentra pendiente de cobro por importe de 2.265 miles de euros los cuales a fecha de formulación de las presentes cuentas se encuentran cobrados.

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Capital social

b. Reservas correspondientes a resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

6/3/2024		
Miles de euros		
Inmovilizado material		—
Inmovilizado intangible		—
PLCs		—
Otros activos no corrientes		—
Anticipos a proveedores		—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		—
Otros créditos con las Administraciones Públicas		—
Activo por impuesto diferido		—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente		—
TOTAL ACTIVO		—
Capital Social	**A**	**597**
Prima de emisión		—
Reservas	**B**	**(563)**
Resultado del ejercicio		**(5)**
Dif. Conversión		**(29)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		—
Otros pasivos corrientes		—
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		—
Proveedores		—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		—
Otras deudas con las Administraciones Públicas		—
TOTAL PASIVO		—

ix. Operación de venta de SPV mexicana a FF New Energy Venture, S.A.

Con fecha 27 de junio de 2024, Soltec Development, S.A.U. ha formalizado un acuerdo con FF New Energy Venture, S.A. para la transmisión del 100% de participación de Amber Solar Power Mexico Ocho, S.A. de C.A.V.

Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 8 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.

A 30 de diciembre de 2024 el importe por la transmisión de SPVs a FF New Energy Venture, S.A. se encuentra completamente cobrado.

La Sociedad no contaba con partidas relevantes dentro de sus estados financieros en el momento de transmisión:

x. Operación de venta de SPVs colombianas a Verano Power LLC

Con fecha 30 de octubre de 2024 Soltec Development, S.A.U. ha formalizado un acuerdo con Verano Power LLC para la transmisión del 100% de participación de Amber Solar Power Colombia Cuatro, S.A.S. y Amber Solar Power Colombia Cinco, S.A.S.

Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo negativo de 243 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado pérdida de control SPVs”.

A 30 de diciembre de 2024 el importe por la transmisión de SPVs a Verano Power LLC se encuentra pendiente de cobro.

Las partidas más significativas corresponden con:

a. Inmovilizado intangible (PLC´s)- activos generados internamente fruto de la activación de gastos asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

30/10/2024	
Miles de euros	
Inmovilizado material	**—**
Inmovilizado intangible	—
PLCs	**343**
Otros activos no corrientes	**—**
Anticipos a proveedores	**—**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**5**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5
Activo por impuesto corriente	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	**2**
TOTAL ACTIVO	**350**
Capital Social	**2**
Prima de emisión	**311**
Reservas	**(82)**
Resultado del ejercicio	**117**
Dif. Conversión	**2**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**350**
Otros pasivos corrientes	**—**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**—**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**—**
Proveedores	—
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	—
Otras deudas con las Administraciones Públicas	—
TOTAL PASIVO	**—**

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

	Miles de euros							
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Salidas del perímetro (nota 5.5)	Deterioros	Traspasos	Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2024
Coste:								
Desarrollo	9.896	1.166	(2.020)	—	(1.352)	—	—	7.690
Otro inmovilizado intangible-								
Propiedad industrial	153	—	—	—	1.352	—	(10)	1.495
Aplicaciones informáticas	2.654	726	—	—	—	—	—	3.380
PLCs	29.204	4.333	(343)	(6.517)	—	(6.728)	(1.534)	18.415
Total coste	**41.907**	**6.225**	**(2.363)**	**(6.517)**	**—**	**(6.728)**	**(1.544)**	**30.980**
Amortización acumulada:								
Desarrollo	(4.220)	(479)	951	—	—	—	—	(3.748)
Otro inmovilizado intangible-								
Propiedad industrial	(143)	(229)	—	—	—	—	11	(361)
Aplicaciones informáticas	(767)	(376)	—	—	—	—	—	(1.143)
PLCs	—	—	—	—	—	—	10	10
Total amortización acumulada	**(5.130)**	**(1.084)**	**951**	**—**	**—**	**—**	**21**	**(5.242)**
Total inmovilizado intangible	**36.777**	**5.141**	**(1.412)**	**(6.517)**	**—**	**(6.728)**	**(1.523)**	**25.738**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Salidas del perímetro (nota 5.5)	Traspasos (nota 10.1.1.ii)	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Coste:						
Desarrollo	7.780	2.116	—	—	—	9.896
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	153	—	—	—	—	153
Aplicaciones informáticas	1.336	1.318	—	—	_	2.654
PLCs	23.087	9.178	(898)	(2.520)	357	29.204
Total coste	**32.356**	**12.612**	**(898)**	**(2.520)**	**357**	**41.907**
Amortización acumulada:						
Desarrollo	(3.240)	(980)	—	—	—	(4.220)
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	(134)	(9)	—	—	—	(143)
Aplicaciones informáticas	(633)	(134)	—	—	—	(767)
PLCs	—	—	—	—	—	—
Total amortización acumulada	**(4.007)**	**(1.123)**	**—**	**—**	**—**	**(5.130)**
Total inmovilizado intangible	**28.349**	**11.489**	**(898)**	**(2.520)**	**357**	**36.777**

Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2024 se corresponden a activos generados internamente en concepto de “PLCs” por importe de 3.950 miles de euros (9.178 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) ,los cuales han sido generados a través de trabajos realizados por el Grupo y registrados en consecuencia en la rúbrica “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” de la cuenta de resultados consolidada adjunta. Estos gastos activados están asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos.

Así mismo, en el ejercicio 2023, se realizaron activaciones por importe de 385 miles de euros como consecuencia de los pagos satisfechos por el proyecto Engady-Graviola. En el ejercicio 2024 no se han registrado activaciones por este concepto.(véase nota 10.1.1.ii).

Por otra parte, se producen adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de “Desarrollo” por importe de 1.166 miles de euros (2.116 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Estos gastos están asociados a nuevos productos para los cuáles la dirección técnica de la Sociedad dominante estima una rentabilidad positiva, en el marco de las pruebas de testeo y validación que se están realizando, incluyendo informes técnicos, y los cuales, se prevén comercializar en los contratos que se ejecutarán durante los próximos ejercicios.

En relación a las altas habidas a 31 de diciembre de 2024 por importe de 726 miles de euros en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" corresponden con el nuevo sistema software de gestión empresarial que el Grupo está implantando (1.318 miles de euros en el ejercicio 2023).

Salidas del perímetro

A 31 de diciembre de 2024 se ha producido bajas en el epígrafe de "Desarrollo" por un importe total de 1.069 miles de euros (no se registraron bajas de "Desarrollo" a 31 de diciembre de 2023). Estas bajas corresponden a activos cuyo análisis ha determinado que, bajo los criterios establecidos, no cumplen con las condiciones necesarias para generar retornos económicos futuros (véase nota 16.6).

Las principales salidas del perímetro del ejercicio 2024 se corresponden con la baja de los activos correspondientes a las SPVs transmitidas por importe de 343 miles de euros (898 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 5).

Traspasos

A 31 de diciembre de 2024 se han producido traspasos por valor neto contable de 1.352 miles de euros del epígrafe de "Desarrollo" a "Propiedad industrial" como consecuencia de la obtención de las patentes.

PLCs

Los PLCs se corresponden a los permisos, licencias y concesiones que han sido generados internamente o, en su caso, adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios acaecidas.

Test de deterioro de PLCs

El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36. La metodología utilizada se apoya en fuentes internas y fuentes externas con el objetivo de evaluar el status de los proyectos, así como, el avance de los mismo previo a la fase de RTB e identificar riesgos de impairment.

Sobre la base del análisis anterior, a 31 de diciembre de 2024 se han identificado indicios de deterioro sobre los activos intangibles y se ha procedido a su correspondiente deterioro por importe de 6.517 miles de euros (2.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 16.6), los cuales corresponden con gastos capitalizados correspondientes a proyectos cuya viabilidad se ha visto comprometida en las geografías de España, Italia y Colombia.

Adicionalmente se ha procedido a deteriorar los PLCs asociados a los proyectos fotovoltaicos brasileños de Araxá y Pedranópolis por importe de 6.728 miles de euros. Dicho deterioro se encuentra recogido en la columna "Operaciones Discontinuadas" fruto de la discontinuación del segmento de gestión de activos (véase nota 17).

Otros

Durante el ejercicio 2024, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado intangible a empresas vinculadas (misma situación en el ejercicio 2023).

Al cierre del ejercicio 2024, existen compromisos firmes de venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible del segmento gestión de activos que están vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase nota 17). Al cierre del ejercicio 2023, no existían compromisos firmes de venta o compra respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estuviesen vigentes a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento habido en este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

	Miles de euros							
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Bajas	Deterioros	Traspasos	Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2024
Coste:								
Terrenos y construcciones-								
Construcciones	5.576	4	—	—	—	—	285	5.865
	5.576	**4**	**—**	**—**	**—**	**—**	**285**	**5.865**
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-								
Instalaciones técnicas y maquinaria	159.262	119	(8)	—	—	(129.257)	(26.291)	3.825
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	7.184	512	(49)	—	—	—	(310)	7.337
Otro inmovilizado material	3.315	37	(276)	—	—	—	(438)	2.638
Propiedad, planta y equipo en curso y anticipos	6.190	315	—	(1.269)	—	(4.218)	1.584	2.602
	175.951	**983**	**(333)**	**(1.269)**	**—**	**(133.475)**	**(25.455)**	**16.402**
Total coste	**181.527**	**987**	**(333)**	**(1.269)**	**—**	**(133.475)**	**(25.170)**	**22.267**
Amortización acumulada:								
Terrenos y construcciones-								
Construcciones	(1.744)	(283)	—	—	—	—	(291)	(2.318)
	(1.744)	**(283)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(291)**	**(2.318)**
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-								
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.666)	(553)	7	—	—	8.091	(3.024)	(2.145)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(4.198)	(108)	6	—	—	—	(551)	(4.851)
Otro inmovilizado material	(2.112)	(341)	294	—	—	—	242	(1.917)
	(12.976)	**(1.002)**	**307**	**—**	**—**	**8.091**	**(3.333)**	**(8.913)**
Total amortización acumulada	**(14.720)**	**(1.285)**	**307**	**—**	**—**	**8.091**	**(3.624)**	**(11.231)**
Deterioros (nota 17)	**—**	**—**	**—**	**(25.040)**	**—**	**25.040**	**—**	**—**
Total	**166.807**	**(298)**	**(26)**	**(26.309)**	**—**	**(100.344)**	**(28.794)**	**11.036**

Ejercicio 2023

	Miles de euros						
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Bajas	Deterioros	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Coste:							
Terrenos y construcciones-							
Construcciones	4.600	566	—	—	115	295	5.576
	4.600	**566**	**—**	**—**	**115**	**295**	**5.576**
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	79.906	1.204	(4.709)	—	77.423	5.438	159.262
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	5.382	1.758	(478)	—	—	522	7.184
Otro inmovilizado material	1.837	533	(116)	—	(115)	1.176	3.315
Propiedad, planta y equipo en curso y anticipos	75.623	5.545	—	(2.463)	(77.423)	4.908	6.190
Total coste	**167.348**	**9.606**	**(5.303)**	**(2.463)**	**—**	**12.339**	**181.527**
Amortización acumulada:							
Terrenos y construcciones-							
Construcciones	(1.176)	(259)	—	—	(18)	(291)	(1.744)
	(1.176)	(259)	—	—	(18)	(291)	(1.744)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-							
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.304)	(5.083)	191	—	—	530	(6.666)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(3.143)	(1.068)	240	—	—	(227)	(4.198)
Otro inmovilizado material	(684)	(386)	84	—	18	(1.144)	(2.112)
	(6.131)	(6.537)	515	—	18	(841)	(12.976)
Total amortización acumulada	**(7.307)**	**(6.796)**	**515**	**—**	**—**	**(1.132)**	**(14.720)**
Total	**160.041**	**2.810**	**(4.788)**	**(2.463)**	**—**	**11.207**	**166.807**

El valor neto contable de los elementos de “Inmovilizado material” a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Terrenos y construcciones:		
Construcciones	3.547	3.832
	3.547	**3.832**
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.680	152.596
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	2.486	2.986
Otro inmovilizado material	721	1.203
	4.887	**156.785**
Inmovilizado en curso:	**2.602**	**6.190**
	2.602	**6.190**
Total Inmovilizado material	**11.035**	**166.807**

Movimientos

Las altas registradas dentro del epígrafe “Propiedad planta y equipo en curso y anticipos”, corresponden con los proyectos fotovoltaicos Sol de Varzea y Belvedere.

A principios de 2023, el proyecto Araxá llegó a su momento COD y ya se encuentra generando energía, por lo que fue traspasado dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria por importe de 77.423 miles de euros. El proyecto Araxá consta de dos plantas fotovoltaicas ubicadas en el municipio de Araxá (Estado de Minas Gerais) con una capacidad de 45 Mw (56,2 Mwp) cada una .

A 31 de diciembre de 2023 se produjeron adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de “Inmovilizado en curso”, por importe de 1.614 miles de euros para el proyecto de Araxá y en concepto de "Instalaciones técnicas y maquinaria" y 715 miles de euros para el proyecto Pedranópolis, cuyo principal impacto se registró en la rúbrica “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” en la cuenta de resultados resumida consolidadas. A 31 de diciembre de 2024, no se han producido adiciones de activos generados internamente para estos proyectos.

Las altas registradas dentro del epígrafe "utillaje, otras instalaciones y mobiliario" corresponden con la renovación de las instalaciones y parking del Grupo en Molina de Segura.

A 31 de diciembre de 2024, se ha procedido a reclasificar el valor neto contable de los proyectos de Araxá, Pedranópolis y Totana IV al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" fruto de la decisión del Grupo de iniciar un proceso de venta de los activos afectos al segmento de gestión de activos en base al nuevo plan estratégico (véase nota 17). El importe recogido en la columna "Operaciones Discontinuadas" corresponden con al valor neto contable de cada uno de los proyectos a fecha de 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, respecto a las bajas habidas a 31 de diciembre 2023, en cumplimiento con la resolución N° 229/2006 y la resolución N° 68/2004 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil (ANEEL) una vez iniciada la fase de COD, Pedranópolis y Araxá quedan obligadas a ceder sin derecho a compensación la totalidad de las subestaciones que conforman la planta a favor del cesionario por importe de 3.223 miles de euros.

Test de deterioro Inmovilizado material

El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36.

En concreto, para los proyectos Araxá y Pedranópolis el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de activos correspondientes al epígrafe “Inmovilizado material”, asociados a estos proyectos se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras para cada uno de los proyectos. (véase nota 2.7.d).

Sobre la base del análisis realizado, a fecha 31 de diciembre de 2024 se ha llevado a cabo un proceso de descuento a valor presente de los flujos de caja proyectados de los proyectos fotovoltaicos ubicados en Araxá y Pedranópolis, en Brasil utilizando una tasa de descuento para el ejercicio 2024 del 10,65 % (9,57 % para el ejercicio 2023) (véase nota 2.7.d). Este análisis tiene como objetivo evaluar la viabilidad económica de los activos implicados en dichos proyectos, tomando en cuenta las condiciones actuales y las perspectivas de generación de ingresos futuros. Los

flujos de caja proyectados, previamente estimados, fueron sometidos a una revisión exhaustiva que incluyó una reestimación para ajustar los valores de los ingresos esperados en función de las variables macroeconómicas y las condiciones del mercado.

Una vez realizados estos ajustes y descontados a su valor presente, el valor resultante de los flujos de caja futuros fue comparado con el valor contable de los activos correspondientes. Este proceso de comparación ha puesto de manifiesto indicios de deterioro en las Instalaciones Técnicas y Maquinaria asociadas a los proyectos mencionados. Como resultado de esta evaluación y ante la discrepancia entre el valor contable y el valor recuperable estimado, se ha reconocido un deterioro por un importe de 25.041 miles de euros . Este deterioro refleja la reducción en el valor de los activos debido a las nuevas proyecciones de flujos de caja, que evidencian que las expectativas de rentabilidad y recuperación de inversión de los proyectos no alcanzan los niveles inicialmente estimados. A 31 de diciembre de 2024, dicho deterioro ha sido reclasificado al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" fruto de la discontinuación del segmento de gestión de activos (véase nota 17).

A lo largo del ejercicio 2024, se han producido correcciones valorativas por deterioro por importe de 1.269 miles de euros correspondiente al proyecto fotovoltaico español A Gudiña (2.463 miles de euros para el ejercicio 2023, correspondiente a los proyectos brasileños Graviolas I-IV).

Además, a cierre del ejercicio 2024, el grupo ha realizado una valoración de todos los proyectos en curso de plantas fotovoltaicas con el objetivo de alinear el valor de mercado de los activos con el valor reflejado en la contabilidad. A su vez, se ha realizado un descuento de flujos sensibilizado a un período de 5 años que ha permitido al grupo validar el valor en uso de los activos afectos al perímetro de Soltec Energías Renovables S.L.U.

Garantías

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las plantas fotovoltaicas de proyectos Araxá y Pedranópolis, Totana IV se encuentran pignoradas como garantías, las cuales a cierre del ejercicio 2024 se han reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta fruto de la decisión del Grupo de discontinuar el segmento de gestión de activos.

Pólizas de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de “Inmovilizado material”, encontrándose dichos elementos suficientemente cubiertos a 31 de diciembre de 2024, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación a 31 de diciembre de 2023).

Otros

Durante el ejercicio 2024, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas a elementos de “Inmovilizado material” a empresas vinculadas (misma situación durante el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 existen compromisos firmes de venta respecto a los elementos de “Inmovilizado material” del segmento de gestión de activos sobre ciertas SPVs españolas sobre las que se tiene influencia significativa que están vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase nota 17). Sobre el resto de elementos del inmovilizado material no existen compromisos firmes de compra o venta respecto que estuviesen vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. A 31 de diciembre de 2023 no existían compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos de "Inmovilizado material" que estuviese vigentes a la fecha de elaboración de la cuentas anuales del ejercicio 2023).

Todos los elementos de “Inmovilizado material” están afectos a la explotación del Grupo y están libres de cargas.

8. Arrendamientos

Los criterios establecidos por la NIIF 16 para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicaron de forma retrospectiva modificada, igualando el importe del activo al valor actual de las rentas descontadas, ajustando el balance de apertura en la fecha de adopción.

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Retiros	Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2024
Coste:						
Terrenos y construcciones	26.284	—	(259)	(6.898)	(733)	18.394
Otro inmovilizado	81	—	—	—	(3)	78
Total coste	**26.365**	**—**	**(259)**	**(6.898)**	**(736)**	**18.472**
Amortización acumulada:						
Terrenos y construcciones	(5.197)	(1.571)	86	692	1	(5.989)
Otro inmovilizado	(76)	(15)	—	—	62	(29)
Total amortización acumulada	**(5.273)**	**(1.586)**	**86**	**692**	**63**	**(6.018)**
Total derechos de uso	**21.092**	**(1.586)**	**(173)**	**(6.206)**	**(673)**	**12.454**

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.652	6.783	(300)	149	26.284
Otro inmovilizado	204	82	(211)	6	81
Total coste	**19.856**	**6.865**	**(511)**	**155**	**26.365**
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(3.537)	(1.648)	—	(12)	(5.197)
Otro inmovilizado	(71)	(5)	—	—	(76)
Total amortización acumulada	**(3.608)**	**(1.653)**	**—**	**(12)**	**(5.273)**
Total derechos de uso	**16.248**	**5.212**	**(511)**	**143**	**21.092**

El Grupo arrienda diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos, construcciones y otro inmovilizado.

Durante el ejercicio 2024, se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 los activos correspondientes al segmento de gestión de activos por importe total de 6.206 miles de euros, al haberse reclasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 17).

En el ejercicio 2024 no se han registrado adiciones de contratos de arrendamiento. Durante el ejercicio 2023, el alta más significativa corresponde al reconocimiento de un nuevo contrato de arrendamiento en el segmento de gestión de activos, por importe de 3.660 miles de euros. Este contrato se refiere al arrendamiento del terreno del proyecto Totana IV, cuya opción de arrendamiento previa se ha convertido en arrendamiento operativo al alcanzar el proyecto la fase de "Ready to Build".

Adicionalmente, como bajas del ejercicio, al igual que en el ejercicio 2023, se han considerado también los contratos que tuvieron su fin en el ejercicio 2024 o 2023.

A efectos del análisis de deterioro de estos activos, se han incluido como parte del descuento de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo Soltec Energías Renovables S.L.U, no estimándose por ello, ningún deterioro contable.

En cuanto al periodo medio del arrendamiento, no es un dato indicativo, ya que existe una gran dispersión entre el periodo considerado para los arrendamientos de terrenos y construcciones y el resto de los activos sujetos a arrendamiento. Respecto al periodo de arrendamiento, no se ha considerado más pasivo por arrendamiento que el mínimo contractual no cancelable al no estimarse como razonablemente cierto el ejercicio de opciones de extensión en caso de que las hubiere.

De acuerdo con esta política, el periodo medio de arrendamiento calculado conforme a lo establecido a la NIIF 16 se sitúa en torno a los cuatro años (cuatro años en el ejercicio 2023), salvo determinados contratos de almacenes que es de diez años (misma duración que en el ejercicio 2023), ciertos contratos de naves donde desarrolla el negocio el segmento industrial que tienen una duración de 20 años y tres contratos de terrenos para los que dicho periodo medio es de 30-33 años desde fecha de transición a NIIF 16. Respecto al segmento de desarrollo, los principales contratos de arrendamiento son por dos terrenos cuya duración son de 30 años.

El detalle por vencimientos del pasivo por arrendamiento sin descontar el efecto financiero a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Pasivo por arrendamiento no descontados	**1.000**	**926**	**833**	**725**	**9.776**	**13.260**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Pasivo por arrendamiento no descontados	**1.308**	**1.169**	**962**	**864**	**14.156**	**18.459**

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 987 miles de euros en el ejercicio 2024 (1.062 miles de euros en el ejercicio 2023).

Dadas las características de los contratos, en los casos en los que existen contratos con opción de prórroga, al tratarse de contratos referentes a terrenos y construcciones, se ha estimado un periodo del arrendamiento de larga duración (ligado al periodo de amortización de las inversiones de activos relacionados) o la propia duración del contrato por lo que se puede afirmar en cualquier caso que no existen pagos probables por arrendamiento que no se hayan considerado de por sí como razonablemente ciertos.

Tal y como se ha descrito en la nota 2.7.e, el Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo siendo el gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada por contratos de corto plazo de 4.410 miles de euros en el ejercicio 2024 (5.711 miles de euros en el ejercicio 2023) (ver nota 16.5).

Al 31 de diciembre de 2024 no existen contratos significativos de arrendamiento sujetos a renta variable ni hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo (misma situación al 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2024, el tipo de descuento aplicado medio ha sido de un 3,5 % para España, 9,1 % en LATAM y 8,1 % en el resto (mismos porcentajes en el ejercicio 2023). Dicho tipo de interés se calcula a partir de la tasa libre de riesgo en cada país (de cara a reflejar las circunstancias propias de cada economía y la moneda del contrato) ajustado por el diferencial de riesgo aplicable a las compañías del Grupo.

La sociedad dependiente Soltec Development, S.A.U. para el desarrollo de su actividad, en cada uno de sus proyectos, llega a acuerdos con los propietarios de los terrenos en los que realiza investigaciones para asegurarse un futuro arrendamiento de hasta 35 años en su caso. Dichos acuerdos tienen una duración entre dos y cinco años, y consisten por lo general en un pago inicial de bajo importe. En ese espacio de tiempo, el propietario del terreno es libre de continuar con su actividad económica en dicho terreno. Igualmente, durante este plazo, Soltec Development es libre de rescindir el contrato sin penalización. Solamente si en ese plazo Soltec Development decide finalmente acometer la construcción (en función del resultado de los estudios de viabilidad técnica y económica) se establecerá el correspondiente contrato de arrendamiento.

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 20.981 miles de euros en 2024 (22.577 miles de euros en 2023).

9. Inversiones y créditos en sociedades consolidadas por el método de la participación

9.1 Inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación

El movimiento habido en las inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros						
	Saldo Inicial 01/01/2024	Coste mantenido	Revalorización (nota 5.3)	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	Saldo final 31/12/2024
SPVs españolas (13 sociedades asociadas)	10.200	2.743	(3.436)	(70)	12.764	(20.922)	1.279
SPVs italianas (58 sociedades asociadas)	37.815	(316)	(601)	(148)	2.803	—	39.553
Total en inversiones consolidadas por el método de la participación	48.015	2.427	(4.037)	(218)	15.567	(20.922)	40.832

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Coste mantenido	Revalorización (nota 5.5)	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Saldo final 31/12/2023
SPVs españolas (12 sociedades asociadas)	5.397	295	422	81	4.005	10.200
SPVs italianas (59 sociedades asociadas)	33.369	(360)	(632)	(206)	5.644	37.815
Total en inversiones consolidadas por el método de la participación	38.766	(65)	(210)	(125)	9.649	48.015

En el ejercicio 2024, se ha procedido al deterioro del coste mantenido por importe de 21 miles de euros y la revalorización de la participación retenida por importe de 108 miles de euros que tenía la sociedad del Grupo Soltec Development sobre la SPV que alberga el proyecto Torremendo en España como consecuencia de un desistimiento del proyecto. Adicionalmente, se ha procedido a deteriorar el activo intangible en desarrollo en la SPV, este impacto se encuentra recogido en el cuadro anterior bajo el epígrafe " Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación"

Adicionalmente, se ha se ha procedido al deterioro del coste mantenido por importe de 316 miles de euros y la revalorización de la participación retenida por importe de 99 miles de euros que tenía la sociedad del Grupo Soltec Development sobre la SPV italiana Luminora Candela s.r.l en Italia como consecuencia de la obtención de la VIA negativa.

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2024 se han producidos bajas en la revalorización por importe de 502 miles de euros de algunas SPVs italianas consecuencia de un deterioro al resultar el valor razonable, según informe de un tercero independiente, inferior al valor en libros.

Con fecha 30 noviembre de 2024, Soltec Asset Management, S.L. y Total Energies Renewables Ibérica, S.L. proceden a la creación de Orchard Capital, S.L. mediante aportación no dineraria de las participaciones que ostentaban sobre las SPVs españolas valoradas a valor razonable. Fruto de ello, se han producido bajas en el coste mantenido por importe de 20.614 miles de euros correspondientes al valor en libros del 35% de participación de las SPVs españolas aportadas a Orchard y bajas en la revalorización por importe de 3.328 miles de euros correspondientes al valor razonables del 35% de participación de las SPVs españolas aportadas a Orchard y se han producido altas en el coste mantenido por importe 23.378 de miles de euros correspondiente a la participación de Orchard.

En el ejercicio 2023, se produjo la pérdida de control de una SPVs española como consecuencia de las operaciones descrita en la nota 5.5. Estas operaciones generaron un resultado positivo registrado en el

epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" por importe de 421 miles de euros como consecuencia de la valoración a valor razonable en base al predio de venta de la participación retenida.

Adicionalmente, se procedió a la transmisión del 49% de participación retenida sobre una SPV italiana como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 5.5. Esta operación generó un resultado negativo registrado en el epígrafe de "Variación del valor razonable de instrumento financieros" por importe de 632 miles de euros como consecuencia de la baja de la participación retenida valorada a valor razonable en base al precio de venta.

La participación en el resultado de las inversiones valoradas por el método de la participación en el ejercicio desde el momento de la pérdida de control supone unas pérdidas de 218 miles de euros (unas pérdidas por importe de 125 miles de euros en 2023).

La columna de "Otras aportaciones" recoge las aportaciones de Soltec Development al patrimonio neto de las SPVs italianas sobre las que mantiene influencia significativa con la finalidad de incrementar la solidez financiera y patrimonial de las mismas y las condonaciones de deudas mediante aportación de socios realizadas por Soltec Asset Management a las SPVs españolas sobre las que mantiene influencia significativa.

Las principales magnitudes de estas sociedades asociadas del Grupo se recogen en el Anexo II, no presentando magnitudes de carácter significativo ni deuda financiera alguna durante el ejercicio 2024 y 2023 al encontrarse financiadas en su etapa inicial por el capital de los socios participantes.

9.2 Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación y otros

El Grupo mantiene créditos a largo y corto plazo con dichas SPVs por importe de 695 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 1.510 respectivamente (7.525 y 221 y miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Dichos créditos han generado ingresos financieros durante el ejercicio 2024 por importe de 78 miles de euros (309 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

10. Instrumentos financieros

10.1 Activos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2024
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	331	—	331
Otros activos financieros	6.633	—	—	6.633
Total activos financieros no corrientes	**6.633**	**331**	**—**	**6.964**
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	121.911	—	—	121.911
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	222	—	—	222
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	207	—	—	207
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	1.996	—	—	1.996
Derivados (nota 10.3)	—	—	—	—
Otros activos corrientes	2.233			2.233
Total activos financieros corrientes	**126.569**	**—**	**—**	**126.569**
Total activos financieros	**133.202**	**331**	**—**	**133.533**

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2023
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	331	—	331
Otros activos financieros	7.996	—	—	7.996
Total activos financieros no corrientes	**7.996**	**331**	**—**	**8.327**
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	143.096	—	—	143.096
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	510	—	—	510
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	604	—	—	604
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	2.369	—	—	2.369
Derivados (nota 10.3)	—	—	2.290	2.290
Otros activos corrientes	4.292	—	—	4.292
Total activos financieros corrientes	**150.871**	**—**	**2.290**	**153.161**
Total activos financieros	**158.867**	**331**	**2.290**	**161.488**

Clasificación activos financieros por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la clasificación de los activos financieros en función de sus vencimientos es la siguiente

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2024
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	—	331	331
Otros activos financieros	—	4.337	2.296	6.633
Total activos financieros no corrientes	**—**	**4.337**	**2.627**	**6.964**
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	121.911	—	—	121.911
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	222	—	—	222
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	207	—	—	207
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	1.996	—	—	1.996
Derivados (nota 10.3)	—	—	—	—
Otros activos corrientes	2.233	—	—	2.233
Total activos financieros corrientes	**126.569**	**—**	**—**	**126.569**
Total activos financieros	**126.569**	**4.337**	**2.627**	**133.533**

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2023
Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):				
Instrumentos de patrimonio	—	—	331	331
Otros activos financieros	—	6.198	1.798	7.996
Total activos financieros no corrientes	**—**	**6.198**	**2.129**	**8.327**
Activos financieros corrientes:				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	143.096	—	—	143.096
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	510	—	—	510
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	604	—	—	604
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	2.369	—	—	2.369
Derivados (nota 10.3)	2.290	—	—	2.290
Otros activos corrientes	4.292	—	—	4.292
Total activos financieros corrientes	**153.161**	**—**	**—**	**153.161**
Total activos financieros	**153.161**	**6.198**	**2.129**	**161.488**

Las variaciones más significativas producidas en los activos financieros en los ejercicios 2024 y 2023 se explican a continuación.

10.1.1 Activos financieros no corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe de activos financieros no corrientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Traspasos	Saldo final 31/12/2024
Instrumentos de patrimonio	331	—	—	—	—	331
Otros activos financieros-						
Imposiciones a largo plazo	307	—	—	(8)	—	299
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	5.892	691	(1.576)	(969)	—	4.038
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	1.797	1.135	(637)	1	—	2.296
	8.327	**1.826**	**(2.213)**	**(976)**	**—**	**6.963**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Traspasos	Saldo final 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio	81	250	—	—	—	331
Otros activos financieros-						
Imposiciones a largo plazo	908	19	(29)	(591)	—	307
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	12.535	6.275	(7.226)	608	(6.301)	5.892
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	610	683	(23)	528	—	1.797
	14.134	**7.227**	**(7.278)**	**545**	**(6.301)**	**8.327**

i. Saldos fiscales recuperables a largo plazo y corto plazo (IPI y PIS/COFINS)

El Grupo considera como saldos fiscales recuperables aquellos saldos que ostenta frente a la Hacienda Pública brasileña en relación con los impuestos IPI y PIS/COFINS en su filial Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energías Renovaveis LTDA. En base a las estimaciones de los administradores de la Sociedad dominante, se ha considerado que parte de dichos activos serán recuperados en el largo plazo mediante los procedimientos de restitución (PERDCOMP) que ya se encuentran en curso con la administración tributaria de Brasil para conseguir su compensación con otros impuestos federales o su reembolso en caja.

El movimiento de los saldos fiscales recuperables a largo y corto plazo asociados a los impuestos IPI y PIS/COFINS del ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Cobros	Traspasos	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2024
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	5.891	691	(1.576)	—	(969)	4.037
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	9.525	3.497	(6.622)	—	(1.557)	4.843
	15.416	**4.188**	**(8.198)**	**—**	**(2.526)**	**8.880**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Cobros	Traspasos	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2023
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	12.535	6.276	(7.226)	(6.301)	607	5.891
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	4.738	6.207	(7.990)	6.301	269	9.525
	17.273	**12.483**	**(15.216)**	**—**	**876**	**15.416**

ii. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

El Grupo registra en la rúbrica "Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 por importe de 2.296 miles de euros (1.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) los pagos satisfechos en concepto de depósitos por las opciones de arrendamiento formalizadas necesarios para asegurarse el terreno sobre el que desarrollar los proyectos solares asociados a las SPVs.

10.1.2 Activos financieros corrientes distintos de derivados

i. Deudores y otros activos corrientes

La composición del detalle de "Deudores y otros activos corrientes" al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	121.911	143.096
Clientes sociedades puestas en equivalencia	222	510
Deudores varios	9	436
Anticipos al personal	198	168
	122.340	**144.210**

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Baja Definitiva	Diferencias de cambio	Saldo final
ejercicio 2024	3.603	4.499	(138)	(1.922)	353	6.395
ejercicio 2023	3.856	700	(953)	—	—	3.603

Para determinar la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo utiliza una matriz de provisiones. La matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han actualizado dichas tasas de incumplimiento observadas históricas y se han analizado los cambios en las estimaciones referidas al futuro, las cuales se basan en un análisis de la situación financiera actual de los deudores, ajustada por factores que son específicos de los mismos, como las condiciones económicas generales de la industria en la que los deudores operan.

La pérdida esperada del Grupo ha sido históricamente poco significativa; sin embargo, en el ejercicio 2024, debido al vencimiento de las pólizas de seguro vinculadas a las cuentas por cobrar y al contexto financiero actual de la Compañía, se ha estimado una provisión adicional por pérdida esperada por importe de 1.241 miles de euros. Como consecuencia, la pérdida esperada registrada representa un 1,96 % sobre el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" a 31 de diciembre de 2024 (0,16 % a 31 de diciembre de 2023 excluyendo del cálculo la dotación puntual abajo indicada).

Durante el ejercicio 2024 se han dotado 2.577 miles de euros como deterioro de operaciones comerciales de diversos proyectos que presentan retraso en el cobro y sobre los que no se tiene asegurado ni garantía sobre dicho importe deteriorado (durante el ejercicio 2023, se dotaron 700 miles de euros).

El Grupo da de baja una cuenta comercial por cobrar cuando hay información que indica que el deudor está en graves dificultades financieras y no hay una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales en función de la antigüedad de los saldos determinados a partir del cumplimiento del hito de cobro:

Plazo	Miles de euros			
	Clientes no vencidos	Clientes vencidos		
		0 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Saldo a 31/12/2024	82.588	32.441	6.366	738
Saldo a 31/12/2023	123.896	16.051	3.055	604

En cuanto a los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2024, los administradores de la Sociedad dominante consideran que en base a las negociaciones mantenidas con dichos clientes y calendarios de pago establecidos, no aflorarán nuevos deterioros de cuentas a cobrar adicionales a los arriba indicados.

Dentro de la rúbrica “Clientes no vencidos”, el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 42.412 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (27.703 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado prácticamente en su totalidad (12.746 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 facturados a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

Anticipos al personal

Adicionalmente, el Grupo ha satisfecho en concepto de anticipos al personal 198 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica “Personal” arriba desglosada (168 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

ii. Otros activos financieros corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe de activos financieros corrientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias cambio	Traspasos	Saldo final
Otros activos financieros-						
Imposiciones a corto plazo	2.231	1.912	(2.200)	—	—	1.943
Fianzas constituidas a corto plazo	95	35	(88)	(5)	(3)	34
Otros créditos	44	—	(43)	18	—	19
	2.370	**1.947**	**(2.331)**	**13**	**(3)**	**1.996**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias cambio	Traspasos	Saldo final
Créditos a terceros	—	—	—	—	—	—
Otros activos financieros-						
Imposiciones a corto plazo	4.355	—	(2.132)	8	—	2.231
Fianzas constituidas a corto plazo	30	140	(72)	(5)	2	95
Otros créditos	30	14	—	—	—	44
	4.415	**154**	**(2.204)**	**3**	**2**	**2.370**

Imposiciones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado por imposiciones y fianzas a corto plazo, por importe de 1.943 miles de euros (2.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), viene dado principalmente por el depósito en concepto de garantía ante notario por parte del segmento de desarrollo vinculada con el proyecto de Manglares en Colombia. Dichas imposiciones están previstas que sean recuperadas en el segundo semestre del ejercicio 2025 y se incluyen dentro de la rúbrica “Otros activos financieros corrientes” en el epígrafe “Activos financieros corrientes". A 31 de diciembre de 2023 se recuperaron imposiciones vinculadas al proyecto Manglares por valor de 2.065 miles de euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras de reconocido prestigio. De dichos saldos líquidos, 9.930 miles de euros se corresponden a moneda distinta al euro principalmente en dólares estadounidenses y reales brasileños. A 31 de diciembre de 2024 el Grupo dispone de efectivo restringido por importe de 9.426 miles de euros (7.355 miles de euros a 31 de diciembre de 2023)

10.2 Pasivos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2024
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2)	—	—	—
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	12.765	—	12.765
Otros pasivos financieros	919	—	919
Pasivos financieros no corrientes	**13.684**	**—**	**13.684**
Pasivos financieros corrientes:			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2)	184.029	—	184.029
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.539	—	1.539
Otros pasivos financieros (nota 10.2.2)	12.903	—	12.903
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	224.196	—	224.196
Derivados (nota 10.3)	—	—	—
Total pasivos financieros corrientes	**422.667**	**—**	**422.667**
Total pasivos financieros	**436.351**	**—**	**436.351**

Ejercicio 2023[1]

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2023
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2)	121.022	—	121.022
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	20.827	—	20.827
Otros pasivos financieros	386	—	386
Pasivos financieros no corrientes	**142.235**	**—**	**142.235**
Pasivos financieros corrientes:			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2)	96.772	—	96.772
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	2.417	—	2.417
Otros pasivos financieros (nota 10.2.2)	10.286	—	10.286
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	271.571	—	271.571
Derivados (nota 10.3)	—	5.590	5.590
Total pasivos financieros corrientes	**381.046**	**5.590**	**386.636**
Total pasivos financieros	**523.281**	**5.590**	**528.871**

[1] El saldo de acreedores en el ejercicio 2023 se presenta re-expresado (Nota 2.10)

Clasificación pasivos financieros por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la clasificación de los pasivos financieros en función de sus vencimientos es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento mas de 5 años	Saldo a 31/12/2024
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2)	184.029	—	—	184.029
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.539	3.484	9.281	14.304
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	12.903	919	—	13.822
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	224.196	—	—	224.196
Derivados (nota 10.3)	—	—	—	—
Total pasivos financieros no corrientes	**—**	**4.403**	**9.281**	**13.684**
Total pasivos financieros corrientes	**422.667**	**—**	**—**	**422.667**
Total pasivos financieros	**422.667**	**4.403**	**9.281**	**436.351**

Ejercicio 2023[2]

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento mas de 5 años	Saldo a 31/12/2023
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1)	96.772	86.192	34.830	217.794
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	2.417	4.723	16.104	23.244
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	10.286	386	—	10.672
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2)	312.034	—	—	312.034
Derivados (nota 10.3)	5.590	—	—	5.590
Total pasivos financieros no corrientes	**—**	**91.301**	**50.934**	**142.235**
Total pasivos financieros corrientes	**427.099**	**—**	**—**	**427.099**
Total pasivos financieros	**427.099**	**91.301**	**50.934**	**569.334**

[2] El saldo de acreedores en el ejercicio 2023 se presenta re-expresado (Nota 2.10)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los cambios en pasivos financieros provenientes de actividades de financiación presenta el siguiente :

Ejercicio 2024

	Miles de euros						
	Saldo Inicial 01/01/2024	Flujos de efectivo	Altas	Bajas	Operaciones discontinuadas (nota 17)	Cambios en el valor razonable	Saldo final 31/12/2024
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1.iii) -							
Pólizas de crédito sindicadas	89.776	—	2.018	—	—	—	91.794
Préstamos proyectos SPVs	121.022	(6.820)	22.980	(1.020)	(49.166)	—	86.995
Préstamos ICO	1.567	(1.046)	—	—	—	—	521
Otros créditos y préstamos	1.074	—	3.644	—	—	—	4.718
Préstamo revolving con accionistas (nota 10.2.1.ii)	**7.663**	**(341)**	**823**	**(245)**	**—**	**—**	**7.900**
Pasivos por arrendamiento financiero (nota 8)	**23.242**	**—**	**—**	**(8.940)**	**—**	**—**	**14.304**
Otros pasivos financieros -							
Préstamos CDTI y otras subvenciones (nota 10.2.1.i)	212	—	340	—	—	—	552
Otros pasivos	361	—	2.371	—	—	—	2.732
Derivados (nota 10.3)	**5.590**	**—**	**—**	**(5.590)**	**—**	**—**	**—**
	250.507	**(8.207)**	**32.176**	**(15.795)**	**(49.166)**	**—**	**209.516**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Flujos de efectivo	Altas	Bajas	Cambios en el valor razonable	Saldo final 31/12/2023
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.1.iii) -						
Pólizas de crédito sindicadas	89.053	—	723	—	—	89.776
Préstamos proyectos SPVs	53.136	(1.749)	69.635	—	—	121.022
Préstamos ICO	2.534	(967)	—	—	—	1.567
Otros créditos y préstamos	1.004	—	70	—	—	1.074
Préstamo revolving con accionistas (nota 10.2.1.ii)	**10.550**	**(2.887)**	**—**	**—**	**—**	**7.663**
Pasivos por arrendamiento financiero (nota 8)	**17.721**	**(1.062)**	**6.583**	**—**	**—**	**23.242**
Otros pasivos financieros -						
Préstamos CDTI (nota 10.2.1.i)	424	—	—	(212)	—	212
Otros pasivos	579	—	—	(218)	—	361
Derivados (nota 10.3)	**373**	**—**	**—**	**—**	**5.217**	**5.590**
	175.374	**(6.665)**	**77.011**	**(430)**	**5.217**	**250.507**

10.2.1 Pasivos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente detalle:

	Nota	Miles de euros	
		31/12/2024	31/12/2023
Deudas con entidades de crédito	10.2.2.v y 10.2.2.vi	—	121.022
Pasivos por arrendamiento	8	12.765	20.827
Otros pasivos financieros no corrientes-		**919**	**386**
Préstamos CDTI	10.2.1.i	453	386
Préstamo revolving accionistas	10.2.2.i	—	—
Otros pasivos financieros no corrientes		466	—
		13.684	**142.235**

i. Préstamos CDTI y otras subvenciones

El Grupo mantiene dos préstamos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) con periodos de amortización entre 2022 y 2027. En este sentido, se han clasificado 127 miles de euros (212 miles de euros para el ejercicio 2023) en el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” por las cuotas a amortizar en 2025.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, se ha reclasificado al epígrafe de "Otros pasivos financieros corrientes" el importe a devolver de una subvención por importe de 426 miles de euros.

ii. Deudas con entidades de crédito

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el saldo de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito corriente y Deudas con entidades de crédito no corriente" presentaba el siguiente desglose:

	Miles de euros					
	31/12/2024			31/12/2023		
	Límite	Largo plazo	Corto plazo	Límite	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos segmento desarrollo						
Prestamos ICO	—	—	521	—	—	1.567
Otras pólizas de crédito	1.000	—	1.000	—	—	1.000
Préstamos segmento gestión de activos						
Prestamos proyectos SPVs	100.000	—	86.995	163.816	121.022	4.355
Préstamos segmento industrial						
Pólizas de crédito sindicadas	90.000	—	91.794	—	—	89.776
Otras pólizas de crédito	—	—	3.718	—	—	74
	—	**—**	**184.028**	**—**	**121.022**	**96.772**

10.2.2 Pasivos financieros corrientes distintos de derivados

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado en el epígrafe "Pasivos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente saldo:

	Nota	Miles de euros	
		31/12/2024	31/12/2023
Deuda con entidades de crédito corriente	10.2.2.v y 10.2.2.vi	184.029	96.772
Pasivos por arrendamiento	8	1.539	2.417
Otros pasivos financieros corrientes-			
Préstamos CDTI y otras subvenciones	10.2.1.i	552	212
Préstamos revolving con accionistas	10.2.2.i	7.900	7.663
Pagos aplazados compra SPV's	10.2.2.i	1.719	2.050
Otros pasivos		2.732	361
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.2.2.iii	224.196	271.571
		422.667	**381.046**

i. Préstamo revolving con accionistas

Con fecha 27 de enero de 2022 Soltec Development, S.A.U. y Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (en adelante, Grupo Sefrán) firmaron un contrato de préstamo revolving para hacer frente a los gastos ordinarios de la actividad del segmento de desarrollo.

Este contrato de préstamo revolving es una línea de crédito de hasta 10.550 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 10% anual y tiene como fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2024. A fecha de formulación el Grupo se encuentra en negociaciones para la renovación del mismo.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron disposiciones del préstamo al 100%, un importe total de 10.550 miles de euros. Durante el ejercicio 2023 se procedió a la amortización del principal por importe de 3.472 miles de euros y al pago de intereses devengados por importe de 1.527 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 se han devengado intereses por importe de 823 miles de euros (1.143 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024, el importe pendiente de pago correspondiente al principal del préstamo asciende a 7.077 miles de euros (7.077 miles de euros a 31 de diciembre de

2023) y el importe pendiente correspondiente a los intereses devengados asciende a 823 miles de euros (198 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 15.2).

ii. Pasivos por pagos aplazados compra SPV's

El movimiento de los pagos aplazados por compras de SPVs, tanto a largo como a corto plazo, de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Inicial	Adiciones	Traspasos	Desembolsos	Reducción	Actualización	Final
ejercicio 2024	2.050	—	—	—	—	(331)	1.719
ejercicio 2023	1.863	—	—	—	—	187	2.050

A 31 de diciembre de 2024 estos pasivos en moneda extranjera han sido actualizados por el Grupo al tipo de cambio de cierre reconociéndose un resultado negativo por importe de 331 miles de euros registrados en el epígrafe "Diferencias de cambio netas" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 (un resultado positivo por importe de 187 miles de euros en el ejercicio 2023).

En consecuencia, a fecha de cierre el Grupo mantenía registrado un pasivo por el importe pendiente de pago de 1.719 miles de euros (2.050 miles de euros al cierre del ejercicio 2023), de los que la totalidad del saldo es previsible que sea exigible en los próximos doce meses.

iii. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreedores en gestión de pago (confirming)

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el detalle de los importes de los créditos comerciales con proveedores remitidos a las entidades financieras para su gestión era el siguiente:

	Miles de euros			
	Límite	Importe en gestión de pago	Importe anticipado	Saldo disponible
Importes a 31/12/2024	3.836	—	—	3.836
Importes a 31/12/2023	21.280	1.914	9.892	9.474

La rúbrica "Importe anticipado" corresponde con aquellos créditos comerciales cuyo cobro ha sido anticipado por la entidad financiera al proveedor. El Grupo clasifica estos importes dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar", en la medida en que se corresponden a deudas comerciales no vencidas y por tanto no clasificadas como deuda con entidades financieras.

Las deudas comerciales por confirming vencidas se han clasificado como deuda con entidades financieras a corto plazo y su importe asciende 31/12/2024 a 2.469 miles de euros.

Este importe se encuentra registrado dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

A 31 de diciembre de 2024, las líneas de confirming contratadas por el Grupo tenían vencimiento indefinido.

iv. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de "Otros pasivos" corresponde por un lado con el importe pendiente de pago que Soltec Development, S,A.U. mantiene con SER Sistemas de Energía Renovável fruto de la operación de compraventa de Engady por importe de 1.075 miles de euros (véase nota 5.3.i) y, por otro lado, 1.520 miles de euros correspondientes a retenciones de garantías a proveedores.

Adicionalmente, en este epígrafe se registra la provisión de intereses de de la póliza de crédito sindicada de Soltec Energías Renovables, S.L.U. por importe de 1.341 miles de euros y la provisión de intereses de la deuda bancaria del Grupo por confirming por importe de 72 miles de euros.

v. Póliza de crédito sindicada

Con fecha 11 de febrero de 2021, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes formalizó la novación modificativa de la póliza de crédito sindicado y línea de avales inicial formalizada en 2018 cuyo importe global era de 100 millones de euros y cuyo vencimiento era en el ejercicio 2021, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Así pues, durante el ejercicio 2021 y como consecuencia del vencimiento del crédito sindicado el Grupo procedió a su renovación habiendo considerado que se correspondía a una nueva deuda que supuso la capitalización de gastos financieros por importe de 2.266 miles de euros que se registraron conforme al tipo de interés efectivo de la deuda.

Respecto a la novación de la póliza de crédito del ejercicio 2021, formalizada con un sindicato de entidades financieras, se estructuró en dos partes:

a. Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante de Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, incluyendo la cancelación de la totalidad de la deuda existente a corto plazo, así como para reembolsar cualquier importe derivado de la ejecución de la línea de avales contratada.

b. Tramo de disposición condicionada por importe de 80 millones de euros. La disposición de este tramo se realiza en función de la aprobación por parte del sindicato de entidades financieras de los contratos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, los contratos financiables), y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos, teniendo como fecha máxima la fecha de vencimiento de la póliza de crédito sindicada. Para ser considerado contrato financiable, el cliente del Grupo debe tener un rating superior a BBB- o presentar una garantía bancaria de primer requerimiento de una entidad de reconocido prestigio.

Asimismo, con misma fecha a la novación de la póliza de crédito, Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes cancelan la anteriormente mencionada línea de avales inicial y firman un nuevo contrato de línea de avales por importe máximo de hasta 110 millones de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2024, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes formalizaron una nueva novación modificativa ("Novación de Mayo 2024"). En la "Novación de Mayo de 2024" se fijó como nueva fecha de vencimiento, el 30 de septiembre de 2024 para el Contrato de Crédito, con prórroga automática hasta 30 de noviembre de 2024, salvo denuncia expresa de cualquier Entidad Acreditante. Mientras que para la Línea Sindicada de Avales se establece como nueva fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2024.

Tal y como se indica en la nota 2.8, la declaración de vencimiento de la póliza de crédito sindicada por parte de las entidades financieras, fue la que llevo al Grupo a presentar el 26 de septiembre de 2024 la solicitud de apertura de negociaciones bajo el marco y protección que confiere el TR de la Ley Concursal, en orden a poder llegar a un acuerdo que permita adecuar los flujos de caja proyectados por el negocio con sus obligaciones de pago.

Actualmente, el Grupo se encuentra en proceso de negociación de un Plan de Reestructuración con acreedores financieros y comerciales que necesariamente va a pasar por la inyección de liquidez por parte de un financiador, que permitan estabilizar el negocio y hacer frente a las necesidades de liquidez de los próximos meses, en tanto, se recupera la contratación. (Véase nota 2.16 y 3).

La presentación de las deudas con entidades de crédito se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito corriente". Asimismo, se encuentra garantizada por las sociedades dependientes del Grupo que cumplan una serie de requisitos establecidos por contrato, sus cuentas corrientes y los derechos de crédito futuros que se encuentran pignorados al repago de los tramos dispuestos.

El tipo de interés anual de la póliza de crédito se calcula en función de un interés variable de 2,50% para los tramos dispuestos (ajustable por los resultados de los indicadores de sostenibilidad en un máximo de 0,025%), una comisión del 0,75% sobre el tramo disponible y no dispuesto, así como una comisión por disposición de la línea de avales de 0,1% y 0,8% de comisión de riesgo anual. En el ejercicio 2024, la póliza de crédito sindicada ha devengado un tipo de interés medio del 6,72 % (5,67 % para el ejercicio 2023) y ha supuesto un gasto financiero de 6.097 miles de euros (5.867 miles de euros en el ejercicio 2023) registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados resumida consolidada del ejercicio adjunta. Desde octubre de 2024, tras el vencimiento de la póliza de crédito sindicada, se han comenzado a devengar intereses de demora al tipo del 2% anual. Estos intereses se calculan mensualmente y se capitalizan, incrementando el valor total de la deuda. A 31 de diciembre de 2024, el importe capitalizado en concepto de intereses de demora asciende a 1.871 miles de euros, estando este importe incluido dentro del epígrafe de gastos financieros detallado anteriormente.

De acuerdo con las condiciones de la póliza de crédito sindicada, los tramos de crédito dispuestos serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en el caso de que concurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero, calculada como el cociente entre la deuda financiera neta y el patrimonio neto (DFN/Equity) para el grupo formado por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes. Este ratio es fijado como máximo en 1,5 para toda la duración del contrato. No obstante, dado que el crédito a fecha de formulación ha vencido, las consecuencias más severas derivadas del incumplimiento ya han ocurrido. Por lo tanto, el ratio financiero deja de ser aplicable en este contexto.

vi. Otros préstamos

Con fecha 5 de enero de 2023, el Grupo cerró un préstamo con Pino Investments, S.C.A. por un importe máximo de 100 millones de euros para financiar el segmento de negocio de gestión y explotación de activos renovables con fecha de vencimiento enero de 2028. El tipo de interés se devenga trimestralmente y asciende a 12,92% (9,17% a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024 el importe dispuesto asciende a 80.522 y los costes de apertura a 1.969 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto ascendía a 71.522 miles de euros y los costes de apertura a 3.579 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 los intereses pendientes de pago ascienden a 8.514 miles de euros y la comisión de disponibilidad pendiente de pago asciende a 367 miles de euros (sin importes para el ejercicio 2023). En septiembre de 2024 Soltec CAP, S.L.U. incumplió su obligación de pago de intereses en virtud del acuerdo de financiación suscrito con Incus Capital. Como consecuencia de este incumplimiento, Soltec CAP, S.L.U. notificó al prestamista que, antes de esa fecha y con anterioridad al cierre del primer semestre del ejercicio, ya se habían producido otros incumplimiento de obligaciones contractuales. En respuesta, Incus Capital remitió a Soltec CAP, S.L.U. una carta de reserva de derechos el 18 de octubre de 2024. En septiembre de 2024, se produce un incumplimiento esencial, lo que faculta al prestamista al vencimiento anticipado de la financiación, por lo que se ha procedido a reclasificación del mismo a corto plazo.

Con fecha 6 de marzo de 2025, se suscribió el Segundo Contrato de Novación y Refundición por el que se modificaba el Facility Agreement. Cumplidas las condiciones suspensivas fijadas en la novación, las condiciones resolutorias debían cumplirse en o antes del 18 de abril de 2025, aunque Pino Investments S.C.A. ha ido modificando dicha fecha de cumplimiento hasta el 16 de mayo de 2025, a dicha fecha las condiciones resolutorias no se han cumplido pese a lo cual, las partes siguen negociando la reestructuración del Facility Agreement.

De acuerdo con las condiciones de la financiación las disposiciones serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en caso de que ocurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero calculado como el cociente entre el importe del préstamo dispuesto y la valoración de la cartera de proyectos afectos a la financiación. Este ratio es fijado como un máximo del 70% para toda la duración del contrato. A 31 de diciembre de 2024, el ratio financiero se cumple (misma situación a 31 de diciembre de 2023).

Por otra parte, con fecha 31 de octubre de 2023, el segmento de gestión de activos, cerró con Triodos Bank un contrato de financiación para su proyecto en España Totana IV con fecha de vencimiento octubre de 2042 y un tipo de intereses de 5,369% anual hasta diciembre de 2028, desde enero de 2029 hasta diciembre de 2033 un tipo de interés de 5,646% y desde enero de 2034 hasta octubre de 2042 un tipo de interés resultante de sumar el margen aplicable al IRS o "Interest Rate Swap" a nueve años. El importe máximo de la línea de crédito asciende a 3.575 miles de euros,siendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 de 2.895 miles de euros (1.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y los costes de constitución de 138 miles de euros (146 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Dicha línea de crédito consta de un periodo de carencia hasta enero de 2025, durante el cual no se amortizará el principal sino que únicamente se liquidaran intereses. A 31 de diciembre de 2024, se han devengado intereses por importe de 118 miles de euros (1 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Fruto de la discontinuación del segmento de gestión de activos el importe pendiente de pago ha sido reclasificado al epígrafe de "Pasivo vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance consolidado del Grupo y los intereses devengados han sido reclasificados al epígrafe de "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo (véase nota 17).

Durante el ejercicio 2022, Soltec cerró con la banca de desarrollo brasileña el 25 de marzo de 2022 los importes definitivos de financiación de los proyectos Araxá y Pedranópolis, que asciende en su conjunto en 323.000 miles de reales brasileños (57.284 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022). Los costes de constitución del préstamo ascendían a 2.365 miles de euros, dichos gastos financieros se capitalizaron puesto que se registraron conforme al tipo de interés efectivo de la deuda. A 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha dispuesto un total de 299.652 miles de reales brasileños (46.636 miles de euros a tipo de cambio de diciembre 2024), mismo importe a diciembre 2023 (55.886 miles de euros a tipo de cambio de diciembre 2023). A 31 de diciembre de 2023 mantenía un saldo en el epígrafe “Deuda con entidades de crédito no corriente” y Deuda con entidades de crédito corriente” por valor de 51.532 miles de euros y 4.355 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2024, fruto de la discontinuación del segmento de activos el importe pendiente de pago a corto y largo plazo ha sido reclasificado al epígrafe de "Pasivo no corriente mantenido para la venta" del balance consolidado del Grupo (véase nota 17).

Bajo la rúbrica de “Otras pólizas” de la rama Industrial se recoge, principalmente, deuda bancaria derivada de ejecuciones de avales por un importe de 957 miles de euros, así como deuda por confirmings vencidos y no atendidos por un importe de 2.519 miles de euros.

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera mantenida por el Grupo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido al 13,14 % aproximadamente (9,01 % para el ejercicio 2023).

10.3 Instrumentos financieros derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Derivados clasificados como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable		
Activos financieros corrientes por contrato a plazo en moneda extrajera:	**—**	**2.290**
Activos por derivados especulativos	—	1.631
Activos por derivados de cobertura	—	659
Pasivo financieros corrientes por contrato a plazo en moneda extrajera:	**—**	**(5.590)**
Pasivo por derivados especulativos	—	(3.246)
Pasivo por derivados de cobertura	—	(2.344)

El 1 de abril de 2023, el Grupo comenzó a aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas conforme a los requisitos establecidos por la NIIF 9, clasificando parte de la cartera de derivados como instrumentos de cobertura contable. En función de dichas partidas cubiertas, se distinguen dos tipos de cobertura:

- Cobertura de flujos de efectivo: cobertura del riesgo de tipo de cambio por flujos denominados en divisa extranjera, cuya partida cubierta responde a la facturación en divisa atribuible de diversos proyectos ejecutados por el segmento industrial.
- Cobertura de inversión neta: cobertura del riesgo de tipo de cambio por la inversión neta en negocio extranjero, atribuible a filiales del Grupo localizadas en países con divisa funcional distinta a euro.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto el Grupo lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo que se pretende cubrir.

A la fecha de cierre del ejercicio 2024, el Grupo no mantiene contratados instrumentos financieros de cobertura. La Sociedad ha considerado que, en las circunstancias actuales, no resulta necesario cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio, en particular frente a las divisas USD y BRL, por lo que no se han formalizado coberturas específicas frente a dicha exposición.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, la situación de incertidumbre financiera del Grupo, caracterizada por restricciones de pagos y retrasos en cobros, ha dificultado la adecuada monitorización y gestión de instrumentos derivados, generando ineficiencias operativas debido a constantes prórrogas de coberturas existentes y los costes asociados a las mismas.

Los resultados financieros, se encuentran recogidos concretamente en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”. A 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha registrado una pérdida como consecuencia de la variación al cierre de ejercicio del valor razonable por importe de 128 miles de euros, así como un beneficio por los derivados liquidados durante el ejercicio por importe de 506 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023, la pérdida asociada a la valoración de los derivados ascendieron a 2.458 miles de euros y el beneficio por los derivados liquidados ascendió a 2.513 miles de euros) y se encuentran registradas en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 (véase nota 16.7).

11. Existencias

La composición del epígrafe de “Existencias” al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Mercaderías	35.573	134.752
Servicios de taller en curso	20.377	10.724
Deterioro	(3.618)	(877)
Anticipos a proveedores	14.543	14.764
	66.875	**159.363**

El Grupo ha procedido a determinar la posible depreciación de sus existencias con base en el análisis realizado de determinadas variables e informes internos sobre su inventario y los mercados donde opera. En este sentido, el cálculo del deterioro realizado por el Grupo se ha basado en un análisis pormenorizado de la rotación de sus mercaderías.

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida por deterioro de existencias por importe de 2.741 miles de euros (1.881 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) reconocida en el epígrafe correspondiente a deterioros. Adicionalmente, se ha registrado una pérdida por baja de inventario obsoleto por importe de 1.879 miles de euros, que no tiene impacto directo en dicho epígrafe de deterioro, al tratarse de una baja definitiva del activo. En conjunto, ambas partidas dan lugar a un importe total registrado en la rúbrica "Dotación (reversión) al deterioro de existencias" de 4.620 miles de euros. Finalmente, 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene en ubicaciones de depositarios mercaderías por importe de 6.940 miles de euros (97.377 miles de euros para el ejercicio a 31 de diciembre de 2023) sobre las que sigue manteniendo el control.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo, sobre la base de acuerdos de venta en firme con clientes, mantenía existencias en tránsito pendientes de entregar, las cuales han sido recepcionadas por los correspondientes clientes a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, acorde al siguiente desglose:

País del cliente	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
España	9.610	17.750
Brasil	29	497
	9.639	**18.247**

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene adquiridos compromisos significativos de compras de existencias, más allá de los desglosados en la partida “Anticipos a proveedores” incluida en el epígrafe “Existencias” del estado de situación financiera consolidado, correspondientes a los pagos a cuenta realizados a determinados proveedores de materias primas empleadas para la elaboración y venta del producto final del Grupo (misma situación al 31 de diciembre de 2023).

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

Es política del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir posibles riesgos. A cierre del ejercicio 2024, en opinión de los administradores, no existe déficit de cobertura relacionado con dichos riesgos (misma situación al cierre del ejercicio 2023).

12. Patrimonio neto

12.1 Capital social y prima de emisión

Soltec Power Holdings, S.A. fue constituida en Murcia (España) el 2 de diciembre de 2019, con un capital social de 60.000 euros, 60.000 acciones a valor nominal de 1 euros. Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Soltec Development, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se realizó una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones de Soltec Development, S.A.U. Dicha aportación fue inscrita en el registro mercantil con fecha 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria supuso la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros.

Para el registro a nivel consolidado de dicha ampliación, los Administradores decidieron utilizar el denominado método del "pooling of interest" (Recogido en el capítulo 10 "Common control business combinations" del Manual IFRS de Ernst & Young) por el cual:los valores a los que se registrarán los activos netos aportados serán los valores de las filiales, concretamente los valores del:

- Consolidado de Soltec Energías Renovables en NIIF a 31.12.18
- Cifras de Soltec Development a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto a Development, debido a la poca significatividad de sus operaciones a la fecha de 1 de enero de 2019, ya que se encontraba en sus primeros estadios de actividad, y en consecuencia, a que no preparan cuentas anuales consolidadas, la aportación se realizará al valor que dicha sociedad tenía en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018.

La diferencia entre el precio de la transacción (296 millones de euros) y el importe al que se registran los activos netos no generó ningún fondo de comercio, sino que dicha diferencia se contabilizaron como una partida de reservas.

Las aportaciones se contabilizaron como si se hubiera producido una combinación de la cuenta de pérdidas y ganancias de ambas sociedades, es decir, la efectividad de las operaciones se hará retroactiva hasta al 1 de enero del 2019. Es decir, no se considerará la aportación realizada de forma retroactiva a años anteriores.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dominante y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad dominante, previo a la cual se aumentó el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión asciende a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 143.472 miles de euros. La totalidad de las acciones fueron desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad dominante registró los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 8.086 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2023).

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2024 y la cotización media de los últimos ejercicios han ascendido a 2,406 y 4,623 euros por acción respectivamente.Asimismo, con fecha 26 de septiembre de 2024 la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de Soltec Power Holdings, S.A. (véase nota 2.10). En dicho momento la cotización de la acción ascendía a 1,6 euros por acción. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la cotización de la acción de la Sociedad sigue suspendida.

A 31 de diciembre de 2024, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	—	20,00 %	20,00 %	20,00 %
Moreno Riquelme, José Francisco	—	42,41 %	42,41 %	42,41 %
Franklin Templeton Investment Corp	—	2,91 %	2,91 %	2,91 %
FIT-Templeton Global Climate Change Fund	2,97 %	—	2,97 %	2,97 %

12.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del epígrafe de “Reservas” es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Otras reservas	9.808	8.704
Resultado negativos ejercicios anteriores	(2.978)	(2.728)
Total reservas Sociedad dominante	**6.830**	**5.976**
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(25.466)	(1.448)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(198)	7
Total reservas consolidadas	**(25.664)**	**(1.441)**
Otras aportaciones de socios	**362**	**362**
Total reservas	**(18.472)**	**4.897**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante no mantenía la reserva legal totalmente constituida (misma situación a 31 de diciembre de 2023), debido a las pérdidas incurridas en ejercicios

Reservas indisponibles

De acuerdo con la normativa en vigor, hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada, está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, y proveniente de la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U., al cierre del ejercicio 2024 el saldo del epígrafe "Reservas" era indisponible por un importe de 1.342 miles de euros (mismo importe a cierre del ejercicio 2023). De manera análoga, Soltec Innovations, S.L.U. mantiene como indisponible la totalidad de sus reservas por importe de 1.588 miles de euros (12.083 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios anteriores, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. se acogió a la posibilidad recogida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el impuesto de sociedades, de reducir su base imponible en un importe del 10% del incremento de sus fondos propios.

Debido a la aplicación de esta medida, Soltec Energías Renovables, S.L.U. redujo su base imponible fiscal de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por importe de 660, 326 y 193 miles de euros, respectivamente. De acuerdo a la citada normativa, dicha sociedad dependiente mantiene dotada una reserva por capitalización del importe de las reducciones de la base imponible realizadas, la cual se deberá mantener indisponible durante un plazo de 5 años desde el momento de su dotación.

De igual forma, la sociedad dependiente Soltec Brasil Industria, Comercio e Serviços de Energías Renovaveis, LTDA. es considerada como empresa fabril que produce productos electrónico por lo que disfruta de un régimen de exención del impuesto indirecto estatal (ICMS). Adicionalmente dispone de un incentivo fiscal aplicable al Impuesto sobre beneficios por la realización de una actividad industrial ubicación en una zona incentiva consistente en una reducción del tipo impositivo sobre los frutos de la actividad fabril ubicada en el estado de Bahía. Dicha exención, acorde a la normativa local brasileña, se considera como reserva indisponible por importe de 4.075 miles de euros en 2024 por el plazo de 10 años (2.808 miles de euros en el ejercicio 2023)

En definitiva, a 31 de diciembre de 2024, las sociedades dependientes mantienen reservas indisponibles, considerando entre otras la reserva legal y otras no mencionadas anteriormente, por importe de 8.647 miles de euros (17.876 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

12.3 Acciones de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad dominante ha procedido a la entrega de un paquete de acciones propias por la ejecución del plan de pago basado en acciones a empleados, además de compra venta de acciones lo que ha supuesto que al cierre, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2023	465.416	0,43 %	4.749
Adiciones	—	—	—
Bajas	(91.762)	(0,10) %	(462)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**373.654**	**0,41 %**	**4.287**

Ejercicio 2023

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	547.426	0,52 %	4.895
Adiciones	938.609	1,03 %	4.859
Bajas	(1.020.619)	(1,12) %	(5.005)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**465.416**	**0,43 %**	**4.749**

El Grupo mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, manteniendo a 31 de diciembre de 2024 unas compras netas de 49.783 acciones.

12.4 Resultado atribuido a la Sociedad dominante

Aportación de las sociedades del Grupo al resultado atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad perteneciente del perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2024 y 2023, atribuibles a la Sociedad dominante es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Soltec Power Holdings, S.A.	(10.887)	(271)
Enviroscale, S.L.	(48)	(46)
Soltec Energía Renovables, S.L.	(59.983)	17.443
Soltec Development, S.A.U.	275	8.636
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	245	(505)
Soltec Asset Management, S.L.	(9.355)	193
Soltec CAP, S.L.	(13.980)	(2.495)
Soltec America L.L.C.	(29.675)	(16.405)
Soltec Chile S.p.A.	(3.784)	(12.881)
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energías Renovaveis LTDA	(8.280)	(4.033)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	73	(2.349)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	(42)	274
Soltec Australia, PTY LTD.	(3.631)	(102)
Soltec Argentina, S.R.L.	1.138	(1.059)
Soltec Innovations, S.L.	5.728	5.933
Soltec Trackers PVT LTD.	4	2
Soltec France, S.L.	(13)	(30)
Soltec Trackers Colombia SAS	(17.433)	1.581
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	56	57
Soltec PV Construction SLU	(228)	—
Soltec Trackers SL	(1)	—
Soltec Solar Construction LLC	(24)	—
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	(105)	(433)
SPVs – España	(7.111)	(642)
SPVs – Brasil	(39.760)	(12.287)
SPVs – Colombia	(6.950)	(3.060)
SPVs – México	(332)	(166)
SPVs – Italia	(1.469)	(603)
Participación en beneficios (pérdidas) en puestas en equivalencia	**(218)**	**(125)**
	(205.792)	**(23.374)**

12.5 Diferencias de conversión

El movimiento del epígrafe "Diferencias de conversión" del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de resultado integral consolidado que forma parte de estos Estados Financieros. Adicionalmente, la composición del epígrafe “Diferencias de conversión” al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo Inicial 01/01/2024	Incrementos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2024
Segmento industrial -				
Soltec América L.L.C	(16)	—	(1.344)	(1.360)
Soltec Chile S.p.A.	1.526	1.157		2.683
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energias Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	(5.410)	—	(3.969)	(9.379)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	47	—	(98)	(51)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	281	—	(438)	(157)
Soltec Trackers PVT LTD.	(108)	14	—	(94)
Soltec Australia, PTY LTD.	29	91	—	120
Soltec Trackers Colombia SAS	(639)	72	—	(567)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	(2)	7	—	5
Soltec Argentina, S.R.L.	2.317	—	(487)	1.830
Segmento gestión de activos-				
SPVs – Brasil	6.240	—	(15.877)	(9.637)
Segmento desarrollo -				
PLCs adquiridos en una combinación de negocios	(595)	595	—	—
SPVs – Brasil	(169)	1.245	—	1.076
SPVs – Colombia	(296)	216	—	(80)
SPVs – México	(151)	173	—	22
	3.054	**3.570**	**(22.213)**	**(15.589)**

	Miles de euros			
	Saldo Inicial 01/01/2023	Incrementos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2023
Segmento industrial -				
Soltec América L.L.C	(183)	167	—	(16)
Soltec Chile S.p.A.	814	712	—	1.526
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energias Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	(5.816)	406	—	(5.410)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	(9)	56	—	47
Seguidores Solares Soltec SA de CV	(168)	449	—	281
Soltec Trackers PVT LTD.	(116)	8	—	(108)
Soltec Australia, PTY LTD.	60	—	(31)	29
Soltec Trackers Colombia SAS	327	—	(966)	(639)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	8	—	(10)	(2)
Soltec Argentina, S.R.L.	262	2.055	—	2.317
Segmento gestión de activos-				
SPVs – Brasil	—	6.240	—	6.240
Segmento desarrollo -				
PLCs adquiridos en una combinación de negocios	(781)	186	—	(595)
SPVs – Brasil	3.500	(3.669)	—	(169)
SPVs – Colombia	114	—	(410)	(296)
SPVs – México	(32)	—	(119)	(151)
	(2.020)	**6.610**	**(1.536)**	**3.054**

12.6 Ajustes por cambio de valor

Cobertura de flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe ”ajustes por cambio de valor” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.
El movimiento atribuido del saldo de este epígrafe durante el ejercicio, se presenta a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Saldo inicial	**(2.757)**	**—**
Variaciones de valor en el ejercicio	2.757	(2.757)
Bruto	3.676	(3.676)
Efecto Impositivo	(919)	919
Traspaso a resultados del ejercicio	—	—
Bruto	—	—
Efecto Impositivo	—	—
Saldo final	**—**	**(2.757)**

Los instrumentos financieros derivados se registran en balance por su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que recibirá por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

13. Provisiones y contingencias

13.1 Avales bancarios y otras otras garantías otorgadas por compañías aseguradoras

El grupo está sujeto a posibles riesgos en la ejecución de sus actividades relativos a la responsabilidad que se deriva de los diferentes contratos que constituyen la actividad de sus divisiones de negocio. Para cubrir dicha responsabilidad, el Grupo tiene avales bancarios y otras garantías otorgadas por entidades aseguradoras continuación, se desglosan los avales del Grupo comprometidos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
Avales	31/12/2024	31/12/2023
Bancarios	72.358	94.070
Caución	195.147	242.403
Avales y garantías concedidas a otras sociedades vinculadas	512	1.567
	268.017	**338.040**

De los avales descritos en la tabla anterior, el segmento industrial ha recibido avales por un importe de 184.927 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (231.306 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 66.515 miles de euros y compañías de seguros por valor de 118.415 miles de euros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación, comercialización y garantía de seguidores solares.

Asimismo, el segmento desarrollo ha recibido avales por un importe de 79.773 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (121.332 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 3.038 miles de euros y compañías de seguros por valor de 76.735 miles de euros. Estos avales son exigidos por las distintas autoridades locales en el proceso de licitación de los derechos de enganche.En este sentido, los accionistas de referencia Sefrán y Valueteam actuaban como garantes frente a sus acreedores terceros en avales dispuestos por importe de 11.139 miles de euros a cierre del ejercicio 2023. En el ejercicio 2024 dichas garantías han sido canceladas.

Adicionalmente, el segmento de gestión de activos ha recibido avales por un importe de 2.805 miles de euros (133 miles a cierre del ejercicio 2023). Estos avales se contratan con entidades bancarias por valor de 2.805 miles de euros (133 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Dentro de la línea de "Avales y garantías concedidos a otras sociedades vinculadas" se encuentra el importe contra garantizado por los accionistas de referencia Sefrán y Valuteam correspondiente al capital pendiente de amortizar a la fecha, fruto de la financiación obtenida con entidades de crédito en el ejercicio 2020 por importe de 6.500 miles de euros por Soltec Development, S.A.U. A fecha de 31 de diciembre de 2024 el capital pendiente de amortizar asciende 512 miles de euros (1.567 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) .

El tipo de interés liquidado durante el ejercicio 2024 ha sido del 1,97 % para las líneas de avales y del 5,67 % para las líneas de crédito (1,97 % y 2,60 % respectivamente para el ejercicio 2023), lo que ha supuesto que el Grupo haya registrado por este concepto en el ejercicio 2024 unos gastos financieros por importe de 1.232 miles de euros (1.804 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase nota 16.7).

En relación con las citadas garantías, los administradores de la Sociedad dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales para la misma que pudieran afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

13.2 Provisión por garantías de contratos y otras provisiones

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los epígrafes de provisiones a largo y corto plazo, así como sus movimientos entre los ejercicios son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio	Operaciones Discontinuadas (nota 17)	Saldo final 31/12/2024
Provisiones no corrientes						
Provisión por desmantelamiento	625	—	—	—	(625)	—
Provisión por garantía	3.235	1.050	—	—	—	4.285
Otras provisiones	108	1.554	(273)	(18)	—	1.371
	3.968	**2.604**	**(273)**	**(18)**	**(625)**	**5.656**
Provisiones corrientes						
Provisión por contratos onerosos	1.784	6.226	(4.898)	118	—	3.230
Provisión por garantías	534	1.942	—	3	—	2.479
Retribuciones al personal	285	1.752	(727)	(45)	—	1.265
Otras provisiones	3.081	21.578	(3.092)	(13)	—	21.554
	5.684	**31.498**	**(8.717)**	**63**	**—**	**28.528**

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Aplicaciones	Saldo final 31/12/2023
Provisiones no corrientes				
Provisión por desmantelamiento	222	625	(222)	625
Provisión por garantía	2.349	886	—	3.235
Otras provisiones	—	108	—	108
	2.571	**1.619**	**(222)**	**3.968**
Provisiones corrientes				
Provisión por contratos onerosos	—	1.784	—	1.784
Provisión por garantías	775	1.113	(1.354)	534
Retribuciones al personal	22	263	—	285
Otras provisiones	2.406	675	—	3.081
	3.203	**3.835**	**(1.354)**	**5.684**

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos a afrontar en el corto y medio plazo, en línea con la evolución de su situación actual y el cambio en su estrategia de negocio. Como parte de este proceso, se ha realizado una evaluación estructural y operativa, diferenciando entre aquellas contingencias cuyo impacto y nivel de riesgo han requerido su reconocimiento en el resultado del ejercicio reflejado en este informe, y aquellas cuyo efecto dependerá de la materialización de ciertos eventos futuros, pero cuya mención se considera relevante. Para la ejecución de este análisis, el Grupo ha estructurado su evaluación en función de sus dos principales áreas de actividad: industrial y energía (véase nota 3).

Provisión por garantías

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta una serie de garantías por obligaciones contraídas en sus operaciones comerciales de suministro e instalación de seguidores solares. El vencimiento de estas garantías puede variar en función de las características de los componentes de los seguidores solares. Así, para los componentes eléctricos existe una garantía de cinco años, mientras que los componentes estructurales presentan garantías de diez años. Para la estimación de la provisión de garantías, el Grupo únicamente considera la garantía de componentes eléctricos en la medida en que los posibles daños estructurales que surjan del resto de materiales se encuentran cubiertos a través de seguros contratados con terceros, así como por la propia contragarantía del proveedor que suministra dichos materiales.

Se comienza a dotar contablemente la obligación por garantías en el momento inicial del reconocimiento del ingreso por contrato, de este modo se cumple el principio de correlación de devengo de ingresos y gastos, incluyendo por tanto el compromiso de garantías en todos los proyectos en curso. En el momento en el que se otorgue la PAC (Provisional acceptance of certification) entrará en vigor el compromiso de garantía. Se toma de referencia esa fecha para estimar las ventas acumuladas de las garantías vivas.

Para la estimación de la provisión de garantía, se estima inicialmente una tasa, en base a históricos reales de gastos de garantía. Dicha tasa es la resultante de las ventas acumuladas de los proyectos con garantía vigentes sobre coste incurrido de garantía acumulados por el periodo de los últimos 5 años. Una vez obtenida, se aplica por proyecto dicha tasa. El Grupo reestima a lo largo de la duración de la garantía dicha provisión con carácter semestral, y en función de los costes de garantía que se van incurriendo.

Los administradores estiman que, sobre la base de información histórica, este pasivo recoge razonablemente los gastos a incurrir con motivo de las garantías otorgadas y los acuerdos por reparaciones que han sido acordados fuera del marco del contrato de suministro firmado inicialmente, alcanzado con sus clientes. No existen contingencias distintas de las aquí mencionadas.

Provisiones no corrientes

A 31 de diciembre de 2024, el alta más significativa incluida bajo la rúbrica “Otras provisiones” considera una provisión de 1.048 miles de euros correspondiente a una sanción por el incumplimiento del PPA de los proyectos fotovoltaicos brasileños Graviola I-IV. Éstos se acogieron al mecanismo excepcional “Día del Perdón”, regulado por la Resolución ANEEL nº 1.065/2023, que permite reducir sanciones regulatorias a cambio del pago de una compensación económica a las concesionarias. Dado que estos acuerdos aún no se han formalizado, se ha reconocido una provisión que refleja la naturaleza a largo plazo de dicho compromiso hasta su firma.

Asimismo, bajo la rúbrica “provisión por desmantelamiento”, se han estimado los costes asociados al desmantelamiento de las plantas fotovoltaicas Pedranópolis, Araxá y Totana IV. A 31 de diciembre de 2024 dichas provisiones se encuentran en la columna de "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" fruto de la discontinuación del segmento de gestión de activos. Adicionalmente, se ha registrado una provisión de 150 miles de euros en concepto de reparaciones previstas para 2025 en proyectos del segmento industrial.

A 30 de diciembre de 2023, se registraron provisiones no corrientes por un importe de 1.619 miles de euros asociadas a la estimación de costes de desmantelamiento de la planta fotovoltaica Pedranópolis.

Provisiones corrientes

A 31 de diciembre de 2024, las adiciones más significativas de la rúbrica de “otras provisiones”, corresponden con provisiones del segmento de energía y desarrollo. Por una parte, respecto a los proyectos fotovoltaicos brasileños Graviola I-IV, hay una provisión por importe de 3.392 miles de euros, haciendo referencia al mismo mecanismo reflejado en el epígrafe anterior, en este caso, sí hay acuerdos firmados con concesionarias y por eso se ha provisionado a corto plazo. Y, por otra parte, 2.291 miles de euros correspondientes a la ejecución de garantías relacionadas con el proyecto fotovoltaico colombiano Arrayanes. En el segmento Industrial se han reconocido provisiones por un importe total de 1.601 miles de euros, destinadas a cubrir posibles sobrecostes relacionados con personal en proyectos localizados en Estados Unidos y Brasil. Estas provisiones responden a contingencias identificadas durante la ejecución de dichos proyectos, principalmente derivadas de desviaciones en los costes laborales inicialmente estimados. Adicionalmente, se han dotado provisiones por importe de 13.780 miles de euros correspondientes a ejecuciones de avales asociadas a distintos proyectos de la división. En cuanto a la aplicación de provisiones durante el ejercicio, destaca la correspondiente al proyecto Apodí, con un importe utilizado de 2.800 miles de euros.

En el segmento de industrial cabe destacar la provisión en Soltec Australia, por una reclamación de cliente por defectos de diseño, notificada formalmente en marzo de 2025 en el proyecto de suministro de trackers Cohuna, por importe de 5.036 miles de euros dotados en el ejercicio 2024. Se trata de un proyecto terminado que se encuentra en periodo de garantía.

A 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una provisión por contratos onerosos por un importe de 6.226 miles de euros, relacionada con proyectos de suministro y servicios en Estados Unidos, Chile y España de la rama Industrial.

La provisión por contratos onerosos se reconoce cuando se determina que los costes inevitables de cumplir con una obligación contractual superan los beneficios económicos esperados de dicho contrato. Esta situación puede derivarse de cambios en las condiciones del mercado, aumentos en los costes de materiales o mano de obra, retrasos en la ejecución o ajustes en las condiciones contractuales que impacten la rentabilidad del proyecto.

Asimismo, durante el período, se ha procedido con la aplicación de una provisión por un importe de 4.898 miles de euros, correspondiente a proyectos ejecutados en Estados Unidos, reflejando el impacto de las contingencias previamente estimadas en la ejecución de dichos contratos.

A 30 de diciembre de 2023, se registraron provisiones corrientes por un importe de 3.835 miles de euros asociados a la estimación realizada sobre las reparaciones que se esperaban realizar en el ejercicio 2024 en el segmento industrial.

Otros riesgos

Expediente sancionador CNMC

Con fecha 27 de febrero de 2023 fue notificado a una de las SPVs del grupo incoación de expediente sancionador por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). A fecha 13 de junio de 2023, la SPV recibió el Pliego de Concreción de Hechos (PCH) de la Dirección de Competencia de la CNMC en virtud del cual se considera a la SPV como supuesta responsable de un supuesto abuso de posición de dominio en un nudo de la red de transporte de energía eléctrica. A fecha 13 de julio de 2023, la SPV presentó sus alegaciones contra el PCH negando rotundamente las actuaciones y solicitando el archivo del expediente.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 la CNMC emitió una resolución condenando a Luminora y solidariamente a Soltec Development por conductas anticompetitivas, consistente en un abuso de posición de dominio por parte de Luminora en su condición de IUN designado en el nudo FAUSITA 400kV, por priorizar sus proyectos y los de su grupo empresarial en el acceso al nudo, discriminando los proyectos de terceros competidores en el mercado español de acceso y conexión a la red de transporte de energía eléctrica.

En la Resolución se imponía una sanción económica de 388 miles de euros a Luminora y, solidariamente, a Soltec Development y una sanción de contratación, que consiste en la prohibición de contratar con las entidades previstas en articulo 3 de la LCSP. Con fecha 28 de febrero de 2024, la SPV procedió a interponer un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

Es por ello por lo que, con los datos disponibles en este momento, el Grupo considera que la probabilidad de ocurrencia de salida de flujo de recursos era no probable.

Mediante Auto de 29 de abril de 2024, la Audiencia Nacional acordó la solicitud de medidas cautelares de Luminora, suspendiendo la ejecución de la Resolución condicionada a la aportación de una garantía y, mediante Auto de 10 de mayo de 2024 concedió las medidas cautelares al Grupo, suspendiendo también la ejecución de la Resolución condicionada a la aportación de una garantía. En ambos casos, tras haber aportado Luminora y Soltec aval, la Audiencia Nacional ha declarado suficiente el aval prestado como garantía de la medida cautelar acordada mediante Providencias de 7 y 11 de octubre.

El 11 de abril de 2024, Luminora presentó su escrito de demanda y seguida por la del Grupo el 10 de junio de 2024.

Más adelante el 8 de julio de 2024, Luminora presentó su escrito de conclusiones y el 4 de septiembre de 2024, el Grupo presentó su escrito de conclusiones.

A fecha de formulación los autos están pendientes de señalamiento para votación y fallo en ambos asuntos.

Reclamación judicial de COPEL por incumplimiento de PPA en los proyectos Graviola I-IV

El Grupo obtuvo un PPA para el suministro de energía para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2037, para lo cual tenía la obligación de construir cuatro UFVs. Sin embargo, tras la firma del contrato, el Grupo se vio sorprendido por eventos extraordinarios e imprevisibles ajenos al control de la administración, como cambios en la regulación para el licenciamiento ambiental y la pandemia de COVID-19, que, junto con las variaciones en la oferta de insumos base para los equipos solares (silicio, acero y cobre), generaron, de manera imprevisible, un aumento en los costos del proyecto de aproximadamente un 150%.

Debido a estos acontecimientos extraordinarios, la Compañía inició una negociación con Copel con el objetivo de reequilibrar los términos contractuales para viabilizar el proyecto. Sin embargo, las negociaciones fueron abruptamente interrumpidas y Copel pasó a exigir judicialmente una multa equivalente al 30% del valor del contrato (267.163 miles de BRL; 41.580 miles de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024), así como las garantías de cumplimiento. El Grupo se manifestó en contra de la notificación y se mantuvo abierta a la negociación, pero no obtuvo una respuesta positiva de Copel, por lo que las cuestiones pasaron a ser debatidas judicialmente, conforme la demanda interpuesta por el Grupo a Copel con fecha 12 de marzo de 2023. El Grupo defiende que la rescisión fue causada por onerosidad excesiva y que la multa es excesiva.

A fecha de formulación, el Grupo se encuentra ante la espera de la realización de una prueba pericial económico-financiera por parte de un tercero.

Reclamación del la cláusula penal en el proyecto Fotovoltaico Arrayanes

Con fecha 26 de octubre de 2021, el grupo participó y resultó galardonado en la subasta CLPE 03-2021 convocada por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia (MME). A 20 de diciembre de 2021 se produce la firma de los contratos de suministro de energía y se constituyen las garantías de cumplimiento.

Con fecha 16 de mayo de 2023, MME instá a las partes de los contratos a renegociar las condiciones contractuales al producirse un grave desequilibrio contractual. Dado esto, el grupo, y las respectivas partes de los contratos, inician la renegociación de los términos, suspendiéndose el suministro de energía a partir del 13 de julio de 2023 hasta la fecha actual.

A consecuencia de esto, el grupo ha analizado las posibles consecuencias legales y económicas de la suspensión y del incumplimiento contractual, junto con el apoyo de asesores legales externos, en concreto, atendiendo a la existencia de cláusulas penales vinculadas a lo anterior por importe de 32.994 miles de euros. Por ello, el grupo considera que no existen indicios de riesgo suficiente para reflejar algún impacto en las cuentas anuales consolidadas a cierre de 31 de diciembre de 2024.

Reclamaciones tributarias sector energético

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha tenido conocimiento de que la Administración tributaria, en el marco de determinados procedimientos de comprobación a terceros contribuyentes del sector, ha revisado y cuestionado aspectos relacionados con la valoración de ciertas operaciones vinculadas.

A la fecha de cierre del ejercicio 2024, el Grupo no se encuentra sometido a ningún procedimiento de comprobación o inspección tributaria en relación con este asunto.

A pesar de que dichos supuestos no son directamente trasladables a las operaciones realizadas con la Compañía, con carácter prudente, los Administradores han realizado un análisis del posible riesgo derivado de esta situación. Como resultado de dicho análisis realizado a la fecha de cierre del ejercicio, estiman que, en caso de que se produjera una actuación por parte de la Administración en términos similares a los aplicados en los procedimientos mencionados, el potencial impacto económico no superaría los 400 miles de euros en conjunto para los ejercicios aún no prescritos.

Asimismo, sobre la base del análisis realizado con el apoyo de asesores fiscales independientes, los Administradores consideran que las operaciones realizadas por la Compañía con partes vinculadas se han llevado a cabo de acuerdo con el principio de plena competencia, en línea con las Directrices de Precios de Transferencia de la OCDE.

Procedimiento judicial nº 1111/2024 por despido

Durante el ejercicio se ha iniciado un procedimiento judicial por despido improcedente y reclamación de cantidades, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia (procedimiento nº 1111/2024). La parte demandante solicita la declaración de improcedencia del despido y el abono de una cantidad total de 744 miles de euros. La vista está señalada para el 9 de julio de 2025.

Procedimiento judicial nº 170/2024 por despido

Durante el ejercicio se ha iniciado un procedimiento judicial por despido improcedente y reclamación de cantidades, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia (procedimiento nº 170/2024). La parte demandante solicita la declaración de improcedencia del despido y el abono de una cantidad total de 185 miles de euros. La vista está señalada para el 15 de mayo de 2025.

Procedimiento judicial nº 1083/2024 por despido

Durante el ejercicio se ha iniciado un procedimiento judicial por despido improcedente y reclamación de cantidades, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia (procedimiento nº 1083/2024). La parte demandante solicita la declaración de improcedencia del despido y el abono de una cantidad total de 630 miles de euros. La vista está señalada para el 17 de enero de 2028.

Procedimiento judicial nº 871/2024 por despido

Durante el ejercicio se ha iniciado un procedimiento judicial por despido improcedente y reclamación de cantidades, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Badajoz (procedimiento nº 871/2024). La parte demandante solicita la declaración de improcedencia del despido y el abono de una cantidad total de 630 miles de euros. La vista está señalada para el 10 de julio de 2025.

Procedimiento judicial nº 1752/2023

En relación con el Procedimiento judicial nº 1752/2023, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 55 de Madrid, se informa que la mercantil Mercurio Investment & Techonologies, S.L. presentó una reclamación contra Powertis, S.A. (actualmente Soltec Development, S.A.U.), por importe de 60 miles de euros, en concepto de facturas derivadas de una supuesta prestación de servicios de asesoría relacionados con un posible contrato entre Soltec Development y una empresa mexicana, contrato que finalmente no llegó a formalizarse.

El 23 de enero de 2024, la compañía presentó escrito de oposición al procedimiento monitorio, al considerar que no existió una relación contractual que justifique las facturas reclamadas. Tras dicha oposición, el 3 de junio de 2024 se dictó Decreto que puso fin al procedimiento monitorio, al haberse interpuesto demanda de juicio ordinario por parte de Mercurio dentro del plazo legal. Posteriormente, mediante Diligencia de Ordenación de 21 de junio de 2024, se tuvo por presentada la contestación a la demanda y se señaló la celebración de la audiencia previa para el próximo 28 de mayo de 2025.

A la fecha de formulación de estos estados financieros, el procedimiento se encuentra en fase preliminar y no se ha efectuado provisión, al considerarse que existen argumentos sólidos para la defensa de los intereses del Grupo.

Proceso arbitral STK

En relación con el proceso arbitral iniciado por la empresa STK, se informa que dicha compañía fue contratista responsable de la construcción de la subestación de Araxá. No obstante, STK abandonó la obra alegando un supuesto desequilibrio contractual, motivo por el cual ha iniciado un procedimiento arbitral contra Soltec Brasil Industria, Comércio E Serviços De Energia Renováveis Ltda, reclamando el pago de costes adicionales por un importe de 8.201 miles de reales.

En el marco de dicho arbitraje, Soltec también ha presentado una contrademanda en la que reclama los perjuicios ocasionados por el abandono de la obra por parte de STK.

De acuerdo con el análisis de los asesores legales de la compañía, la probabilidad de que se dicte un laudo desfavorable para Soltec ha sido calificada como posible.

13.3 Garantías y activos pignorados

En garantía de la financiación otorgada, el Grupo mantiene constituidas prendas sobre determinados activos, que incluyen principalmente saldos de tesorería, otros activos financieros y cuentas por cobrar. Estos activos permanecen afectos al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos suscritos con diversas entidades financieras.

Como se indica en la nota 2.10, tras el vencimiento anticipado de la póliza de crédito sindicada, el Grupo solicitó el 26 de septiembre de 2024 el inicio de negociaciones bajo el marco del Texto Refundido de la Ley Concursal.

En la actualidad, el Grupo negocia un Plan de Reestructuración con sus acreedores, que contempla la entrada de un nuevo inversor para cubrir las necesidades de liquidez mientras se normaliza la actividad. (Véanse notas 2.16 y 3).

14. Situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública-				
Deudora por IVA	12.029	—	6.974	—
Acreedora por IVA	—	1.797	—	1.112
Deudora por retenciones	3.536	—	4.667	—
Acreedora por retenciones	—	1.335	—	2.005
Deudora por IVA extranjero	451	—	649	—
Otros créditos con las administraciones públicas IPI PIS/COFINS	770	—	9.524	—
Acreedores por IVA extranjero	—	155	—	465
Organismos de la seguridad Social	—	717	5	1.235
Otros saldos deudores	755	—	95	—
Otros saldos acreedores	—	637	—	577
	17.541	**4.641**	**21.914**	**5.394**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad dominante han evaluado al cierre del ejercicio 2024 la recuperabilidad de dichos saldos deudores con sus asesores fiscales, y concluyeron que se han practicado de forma adecuada todas sus liquidaciones de impuestos en base a las legislaciones aplicables donde opera el Grupo; y por tanto se tiene pleno derecho a la devolución de dichos importes.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe de activos y pasivos por impuesto corriente presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Saldo Deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo por impuesto corriente	2.344	—	1.444	—
Pasivo por impuesto corriente	—	1.468	—	2.072
	2.344	**1.468**	**1.444**	**2.072**

14.2 Cálculo del impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
(Miles de euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2024							
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Operaciones continuadas	—	—	(121.237)	353	—	353	(120.884)
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	(84.505)	—	—	—	(84.505)
	—	**—**	**(205.742)**	**353**	**—**	**353**	**(205.389)**
Impuesto sobre Sociedades							
Operaciones continuadas	—	—	(30.690)	88	—	88	(30.602)
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	(520)	—	—	—	(520)
	—	**—**	**(31.210)**	**88**	**—**	**88**	**(31.122)**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**—**	**—**	**(174.532)**	**265**	**—**	**265**	**(174.267)**
Diferencias permanentes	—	—	12.316	—	—	—	12.316
Diferencias temporarias	—	—	44.999	—	—	—	44.999
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	—	—	(5.746)	—	—	—	(5.746)
Bases imponible generadas y no compensadas	—	—	—	—	—	—	—
Aplicación de deducciones fiscales	—	—	—	—	—	—	—
Base imponible (resultado fiscal)	**—**	**—**	**(122.963)**	**265**	**—**	**265**	**(122.698)**

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
(Miles de euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2023							
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
Operaciones continuadas	—	—	(23.445)	—	—	—	(23.445)
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	2.757	—	2.757	2.757
			(23.445)				**(23.445)**
Impuesto sobre Sociedades							
Operaciones continuadas	—	—	8.474	(919)	—	(919)	7.555
Operaciones interrumpidas (Nota 10)	—	—	—	—	—	—	—
	—	**—**	**8.474**	**—**	**—**	**—**	**8.474**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**—**	**—**	**(31.919)**	**3.676**	**—**	**3.676**	**(28.243)**
Diferencias permanentes	224	(12.470)	(12.247)	—	—	—	(12.247)
Diferencias temporarias	—	—	—	—	—	—	—
Con origen en el ejercicio	825	19	844	—	—	—	844
Con origen en ejercicios anteriores	2.502	(516)	1.153	—	—	—	1.153
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	—	—	(282)	—	—	—	(282)
Bases imponible generadas y no compensadas	—	—	25.880	—	—	—	25.880
Aplicación de deducciones fiscales	—	—	—	—	—	—	—
Base imponible (resultado fiscal)	**—**	**—**	**(16.571)**	**3.676**	**—**	**3.676**	**(12.895)**

Desde el 1 de enero de 2020, la Sociedad dominante y determinadas sociedades dependientes tributan en régimen de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades en España, por lo que les es de aplicación el régimen fiscal de los grupos de sociedades regulado en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Es por tanto la Sociedad dominante quien registra, en su caso, la deuda del grupo fiscal con la hacienda pública. Como contrapartida, cada una de las sociedades incluidas en el régimen de declaración fiscal registrará la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con el resto de las sociedades incluidas en el grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

La tasa impositiva efectiva del Grupo es del -18 % en el ejercicio 2024, siendo del 27 % en el ejercicio 2023). La variación se debe a que el Grupo parte de un resultado contable antes de impuestos negativo (pérdida) y ha registrado una pérdida contable de gasto por impuesto pérdida por 31.210 miles de euros, correspondiente principalmente a la baja parcial de activos por impuestos diferidos, lo cual ha dado lugar a una tasa impositiva negativa.

Las diferencias temporarias más significativas consideradas en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a gastos financieros no deducibles por 35.653 miles de euros, deterioro de créditos comerciales y deterioro de existencias por 8.597 miles de euros, siendo estos ajustes pertenecientes al grupo de consolidación fiscal español. Las diferencias permanentes más significativas consideradas del ejercicio 2024 ascienden a 12.350 miles de euros y corresponden principalmente a ajustes por deterioro de inventario en Brasil.

Durante el ejercicio 2024, el grupo fiscal español ha generado 14.269 miles de euros de base imponible negativa (3.562 miles de euros en cuota) que no ha generado un registro de activos por impuesto diferido en relación con estas bases imponibles generadas.

En ejercicios anteriores, la Compañía venía reconociendo activos por impuesto diferido derivados de bases imponibles negativas pendientes de compensar y de determinados ajustes temporarios. No obstante, como consecuencia de la situación actual de la sociedad, que ha solicitado acogerse al preconcurso de acreedores conforme a lo previsto en la normativa concursal vigente, y según la evaluación de la recuperabilidad de los créditos por pérdidas a compensar, los administradores de la Sociedad han decidido realizar el deterioro los activos por impuesto diferidos hasta el importe de los pasivos por impuestos diferidos con base a la mejor estimación disponible de sus resultados futuros, considerando que a la fecha no se tiene certeza de la recuperabilidad de dichos créditos fiscales.

En el momento en el que la compañía tenga suficiente visibilidad sobre los resultados futuros y el plan de negocio, se procederá a su activación en el balance.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2024		2023	
(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Operaciones continuadas	888	—	(2.221)	—
Operaciones interrumpidas	(521)	—	—	—
Impuesto corriente	**367**	**—**	**(2.221)**	**—**
Deterioro DTAs	(31.570)	—	—	—
Alta Activos xID IFRS16	—	—	66	—
Baja Deducciones	—	—	(470)	—
Activación DTAs años anteriores recuperables	—	—	5.604	—
True ups 2023	—	—	—	—
Reconocimiento DTLs	—	—	(1.732)	—
Impacto diferencias temporarias	—	—	545	—
Generación de BINS 2023	—	—	6.691	—
Compensación de BINS 2023	—	—	54	—
Otros	(8)	88	(63)	—
Cobertura flujos de efectivo	—	—	—	919
Impuesto diferido	**(31.578)**	**88**	**10.695**	**919**

14.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Ejercicio 2024

Detalle y movimiento de las partidas que componen los activos por impuesto diferido:

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2024	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias	Variación en Patrimonio Neto	Deterioros	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2024
Activos por impuesto diferido de la sociedad dominante:						
Plan de incentivos basados en acciones	189	—	—	(189)	—	—
Donativos	—	53	—	(53)	—	—
Otros activos por impuesto diferido						
Deterioro créditos con empresas del Grupo	599	(7)	—	(592)	—	—
Plan de incentivos basados en acciones	938	490	—	(987)	—	440
Deducciones I+D	3.004	588	—	(3.592)	—	—
Otros activos por impuesto diferido	1.364	(711)	—	(96)	—	557
Valoración de instrumentos de cobertura	919	(919)	—	—	—	—
Valoración a mercado escisiones Italia	4.515	—	—	(4.515)	—	—
Provisión por garantías	189	136	—	(13)	—	312
Activos por impuesto diferido de las sociedades dependientes:						
Diferencias de criterio de imputación temporal fiscal contable (facturación interco)+Otros activos por impuesto diefridos	1.101	17	—	(1.118)	—	—
Criterio imputación temporal diferencias de cambio AUS	532	(532)	—	—	—	—
Créditos por pérdidas a compensar	21.725	7.844	—	(29.569)	—	—
	35.075	**6.958**	**—**	**(40.725)**	**—**	**1.309**

A continuación se muestran los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias activados al cierre del ejercicio, las cuales revierten en los mismos ejercicios que los pasivos por impuesto diferido registrados:

	2024
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	752
Chile	5
Colombia	157
México	23
USA	373
Total	**1.309**

Ejercicio 2023

	Miles de euros						
	Saldo Inicial 01/01/2023	Variacion en cuenta de pérdidas y ganancias	Variación en Patrimonio Neto	Variación por combinaciones de negocio	Otras variaciones	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2023
Activos por impuesto diferido de la sociedad dominante:	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Deterioro créditos con empresas del Grupo	—	599	—	—	—	—	599
Provisión por garantías	189	—	—	—	—	—	189
Resto de activos por impuesto diferido	244	(244)	—	—	—	—	—
Otros activos por impuesto diferido	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Plan de incentivos basados en acciones	860	267	—	—	—	—	1.127
Deducciones I+D	2.733	271	—	—	—	—	3.004
Otros activos por impuesto diferido	3.296	(1.932)	—	—	—	—	1.364
Variación de instrumentos de cobertura	—	—	919	—	—	—	919
Valoración a mercado escisiones Italia	—	4.515	—	—	—	—	4.515
Activos por impuesto diferido de las sociedades dependientes:	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de criterio de imputación temporal fiscal contable	—	—	—	—	—	—	1.101
Criterio imputación temporal diferencias de cambio AUS	—	—	—	—	—	—	532
Créditos por perdidas a compensar	14.981	6.744	—	—	—	—	21.725
	22.303	**10.220**	**919**	**—**	**—**	**—**	**35.075**

Ejercicio 2024

Detalle y movimiento de las partidas que componen los pasivos por impuesto diferido:

	Miles de euros				
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Reversiones	Diferencias de conversión	Saldo final 31/12/2024
Subvención imputada a PN	—	88	—	—	88
Pasivos por arrendamiento	66	—	(54)	—	12
Libertad de amortización	767	—	(95)	—	672
Otras diferencias en ingresos fiscales	1.264	—	(869)	—	395
Activos intangibles identificados (PLCs)	1.259	—	(1.259)	—	—
Otros pasivos por impuesto diferido	134	—	—	8	142
	3.490	**88**	**(2.277)**	**8**	**1.309**

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial 01/01/2023				
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Reversiones	Diferencias de conversión (nota 6)	Saldo final 31/12/2023
Pasivos por arrendamiento	24	42	—	—	66
Libertad de amortización	145	622	—	—	767
Otras diferencias en ingresos fiscales	—	1.264	—	—	1.264
Activos intangibles identificados	1.312	(53)	—	—	1.259
Otros pasivos por impuesto diferido	32	102	—	—	134
	1.513	**1.977**	**—**	**—**	**3.490**

Los pasivos por impuesto diferido a cierre del ejercicio 2024 por jurisdicción son los siguientes:

	2024	2023
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	751	2.207
Chile	5	4
USA	373	324
Colombia	157	242
México	23	129
Perú	1	1
Australia	—	583
	1.309	**3.490**

Ejercicio 2024

A 31 de diciembre, de acuerdo con lo mencionado sobre el deterioro de activos por impuestos diferidos, todas las bases imponibles quedaron con saldo contable 0 miles de euros.

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2024	Adiciones	Deterioro DTA/DTL	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2024
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	11.950	—	(11.950)	—	—	—
Soltec Australia	—	—	—	—	—	—
Soltec Chile	—	—	—	—	—	—
Soltec Brasil	6.586	—	(6.586)	—	—	—
Soltec América	1.112	—	(1.112)	—	—	—
Arrayanes (SPV Colombia)	1.873	—	(1.873)	—	—	—
Soltec Italia	204	—	(204)	—	—	—
Soltec Perú	—	—	—	—	—	—
	21.725	**—**	**(21.725)**	**—**	**—**	**—**

Ejercicio 2023

	Miles de euros					
	Saldo Inicial 01/01/2023	Adiciones	Reversiones	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2023
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	9.580	2.370	—	—	—	11.950
Soltec Innovations	—	—	—	—	—	—
Soltec Chile	553	—	(553)	—	—	—
Soltec Brasil	4.690	1.896	—	—	—	6.586
Soltec América	—	1.112	—	—	—	1.112
Soltec Colombia	54	—	(54)	—	—	—
Arrayanes	104	1.769	—	—	—	1.873
Soltec Italia	—	204	—	—	—	204
	14.981	**7.351**	**(607)**	**—**	**—**	**21.725**

Durante el ejercicio 2024, los administradores activaron un importe de 0 miles de euros por activos por impuesto diferido provenientes de bases imponibles negativas a compensar y ajustes temporales generados en el ejercicio.

Asimismo, el total de activos por impuesto diferido no reconocidos ascienden a un importe de 39.110 miles de euros por bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024, y 31.267 miles de euros correspondientes a activos por impuestos diferidos de ajustes temporales. Del último importe referido, 28.094 miles de euros provienen del grupo fiscal español, siendo los créditos fiscales más relevantes: 10.681 miles de euros gastos financieros no deducibles generados principalmente en los ejercicios 2024 y 2023, 4.420 miles de euros bases imponibles individuales sujetas al límite del 50% según la disposición 19 de la LIS y 3.644 miles de euros corresponden a deducciones de I+D pendientes de ser aplicadas.

Como se ha mencionado en el punto anterior, derivado de la situación actual, el Grupo ha optado por no reconocer los activos por impuesto diferido. Sin embargo, en el momento en el que se den los elementos claves para que la compañía tenga suficiente previsión sobre los resultados futuros proyectados en el plan de negocio, se procederá a su activación en el balance.

Los créditos por pérdidas a compensar no activados a cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

	2024	2023
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	13.014	9.451
Australia	55	19
Chile	11.417	10.831
Brasil	6.235	5.139
USA	5.859	374
Colombia	1.779	1.779
Italia	95	95
Perú	656	656
Total	**39.110**	**28.345**

Los activos por impuesto diferido no reconocidos por ajustes temporales a cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

	2024	2023
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	28.094	13.140
Australia	7	7
Chile	771	626
Brasil	148	148
USA	1.083	860
Colombia	531	144
México	446	—
Perú	187	168
	31.267	**15.093**

14.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En concordancia con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, excepto para el impuesto sobre sociedades que asciende a 5 años. Al cierre del ejercicio 2024, ninguna sociedad del grupo se encuentra bajo procesos de comprobación o investigación. Sin embargo, la Compañía tuvo conocimiento con fecha 29 de mayo de 2025 de un requerimiento de información en la filial Soltec Chile SPA, en concepto de Precios de Transferencia en relación con el año comercial 2023, el cual está siendo estudiado por el departamento competente de la Compañía.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

15. Partes vinculadas

15.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2024			31/12/2023	
	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Otras partes vinculadas
Importe neto de la cifra de negocios	—	—	—	—	1
Servicios prestados	—	1.027	—	—	—
Servicios recibidos	—	—	(1.493)	—	(1.262)
Gastos financieros	(1.154)	—	(2)	(1.298)	(4)
Ingresos financieros	—	78	—	—	—
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (nota 17)	—	181	(3)	—	—
Financiación recibida durante el ejercicio	—	—	—	—	—
Financiación devuelta durante el ejercicio	—	—	—	(3.473)	—

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene, fundamentalmente, transacciones con su accionista de referencia así como con sociedades vinculadas integrantes del grupo del que Grupo Corporativo Sefrán, S.L. es la sociedad cabecera. Como consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores, pasando a considerarse el accionista de referencia.

El importe de la cuenta “Servicios recibidos” recoge entre otros, el gasto registrado consecuencia de los servicios de alquiler de naves por parte de Alea Inversiones y Desarrollos, S.L., vinculado al accionista mayoritario de la Sociedad dominante.

El importe de la cuenta "Servicios prestados" corresponde con el ingreso proveniente de la prestación de servicios de desarrollo por parte de Soltec Development a las SPVs sobre las que tiene influencia significativa.

El importe de la cuenta “Gastos financieros” procede principalmente del devengo de intereses por el préstamo concedido por el accionista mayoritario en el ejercicio 2024.

Las transacciones mantenidas con empresas asociadas corresponden a las transacciones realizadas desde la pérdida de control con SPVs enajenadas parcialmente integradas por puesta en equivalencia.

15.2 Saldos con vinculadas

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con vinculadas es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros		
	Accionista de referencia(*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
Deudores y otros activos corrientes	—	222	—
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1.ii)	(7.974)	—	—
Otros pasivos financieros no corrientes	—	—	—
Otros pasivos financieros corrientes	—	—	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	—	—	(164)
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	—	1.695	—
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 17)	—	—	—

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Accionista de referencia (*) y vinculadas al mismo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
Deudores y otros activos corrientes	—	1.167	256
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1.ii)	(7.077)	—	—
Otros pasivos financieros no corrientes	—	—	—
Otros pasivos financieros corrientes	—	—	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(630)	—	(159)

(*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene registrado dentro del epígrafe de "Deudores y otros activos corrientes" el saldo pendiente de cobro fruto de la facturación de servicios de desarrollo que realiza Soltec Development, S.A.U. a las SPVs sobres las que mantiene influencia significativa.

15.3 Retribución y otras prestaciones a los administradores de la Sociedad dominante y a la alta dirección del Grupo

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 y 2023 los administradores de la Sociedad dominante han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias (incluye tanto rentas abonadas por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad):

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Remuneración fija y variable	893	650
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 18.2)	316	54
	1.209	**704**

El 27 de agosto de 2024, el presidente ejecutivo, D. Raúl Morales Torres, puso su cargo a disposición del Consejo de Administración, quien aceptó su dimisión. En consecuencia, el Consejo de Administración acordó nombrar a D. Marcos Sáez Nicolás como nuevo presidente (no ejecutivo) del Consejo de Administración y nuevo consejero delegado a D. Mariano Berges del Estal, quien desde el pasado 25 de junio de 2024 desempeñaba el cargo de consejero delegado de forma mancomunada con el hasta ahora presidente ejecutivo. Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2024, se produce la dimisión de los 3 consejeros independientes del Grupo y, con fecha 26 de diciembre de 2024 se produce el nombramiento de Alberto José Artero Salvador, Luigi Pigorini y Marcelino Oreja Arburua como nuevos consejeros independientes. Asimismo, se comunicó la dimisión de Marina Moreno Dólera como consejera dominical.

A 31 de diciembre de 2024 el órgano de administración de la Sociedad dominante formado 9 miembros, de los cuales 9 son hombres y cuyas retribuciones ascendieron a 893 miles de euros respectivamente sin considerar los planes sobre acciones. A 31 de diciembre de 2023 el órgano de administración estaba formado por siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones ascendían a 145 y 505 miles respectivamente sin considerar los planes sobre acciones.

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2024, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 24 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección (31 miles de euros para el ejercicio 2023)

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de los administradores durante el ejercicio 2024. No se han concedido anticipos ni préstamos al anterior administrador único o actuales administradores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2024.

El Grupo no ha asumido obligación alguna por cuenta de los administradores. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024 existe un Plan de Ahorro de vida en el que es beneficiario un consejero por importe de 8 miles de euros (al cierre del ejercicio 2023 no existía obligación alguna contraída por parte del Grupo en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los administradores).

El importe total devengado como gasto del ejercicio por la prima del seguro de responsabilidad civil de los actuales administradores por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2024 a 146 miles de euros (131 miles de euros en el ejercicio 2023).

Con respecto a cláusulas de garantía o blindaje, en el supuesto de modificación estructural de la compañía o cambio de titularidad que implique un cambio de control, cualquiera que sea su forma, el consejero delegado, si opta por el cese de su puesto, tendrá derecho a la percepción de una indemnización igual a dos veces la cifra de la última retribución total anual percibida, en la que se incluirá retribución fija, retribución variable, planes de incentivos a largo plazo y todos los derechos y beneficios que se hubieran establecido.

Retribución y otras prestaciones a la alta dirección

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2024 y 2023, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, se resume:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Sueldos	2.487	1.770
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 18.2)	194	419
	2.681	**2.189**

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos.

15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores y el anterior administrador único de la Sociedad dominante

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores consideran que durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto ellos como las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

16. Ingresos y gastos

16.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes, en su mayoría, a lo largo del tiempo en las siguientes actividades de venta de productos y prestación de servicios. Esto es consistente con la información de ingresos que se desglosa en la nota 4. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Suministro de seguidores	312.255	236.961
Servicios de instalación	283	578
Servicios de operación y mantenimiento	13.783	11.995
	326.321	**249.534**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

Los ingresos realizados en una moneda distinta al euro se desglosan en la nota 3.4.2 anterior.

En relación con los contratos firmados del segmento industrial que se encuentran actualmente en curso, se esperan devengar los siguientes ingresos asociados a dichos proyectos para la finalización de los mismos durante el siguiente ejercicio tal y como se detalla a continuación en función de su actividad de venta:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Suministro de seguidores	58.809	372.427
Servicios de instalación	5.519	6.635
Servicios de ingeniería, EPC y BOP	30.296	91.104
	94.624	**470.166**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

Activo contractual

En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los servicios de instalación prestados sea mayor que el importe facturado, la diferencia entre ambos conceptos, se reconoce como un activo contractual.

A cierre del ejercicio 2024 el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 42.412 miles de euros (27.702 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 10).

A fecha de formulación de las presentas cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado en 45.636 miles de euros (12.746 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 totalmente facturado a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

Acuerdos de facturación con entrega diferida

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantenía diversos acuerdos de consigna con clientes sin haberse perfeccionado la transmisión de control del material, no obstante la mercancía está identificada de manera separada, y se encuentra lista para su transferencia al cliente y por motivos del acuerdo no puede ser vendida a ningún otro cliente.

Adicionalmente, la compañía ha reconocido como ingresos de actividades ordinarias en concepto de consigna a clientes por valor de 660 miles de euros, que se encontraban totalmente facturados al cierre del ejercicio.

16.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Compras de mercaderías	141.690	296.929
Compra de energía	—	—
Variación de existencias	99.179	(188.614)
Trabajos realizados para otras empresas	1.016	42.965
Dotación (reversión) al deterioro de existencias	4.620	553
	246.505	**151.833**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

16.3 Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe correspondiente a "Otros ingresos de explotación" de los ejercicios 2024 y 2023, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Subvenciones de explotación	1.374	974
Servicios diversos	385	572
	1.759	**1.546**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

El saldo de las rúbricas "Servicios diversos" y "Otros" recoge principalmente el importe facturado a terceros por los servicios relacionados con el mantenimiento, reparaciones y conservación de las instalaciones de huertos solares propiedad de terceros, servicios facturados a partes vinculadas por servicios de asesoramiento.

Adicionalmente, el importe de la cuenta "Subvenciones de explotación" recoge aquellos ingresos de explotación relacionados con la deducibilidad fiscal de actividades de I+D que minoran la cuenta a pagar del impuesto sobre beneficios (véase nota 14.2), así como aquellas subvenciones de explotación otorgadas por organismos públicos o terceros independientes.

16.4 Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 adjunta, incluye gastos en concepto de sueldos y salarios y cargas sociales. Estas últimas se corresponden, fundamentalmente, con gastos por seguridad social a cargo de la empresa, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Sueldos y salarios	32.235	30.761
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.929	9.861
Otras cargas sociales	765	926
	40.929	**41.549**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

Debido a modificaciones que se han producido en los acuerdos del pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2024 se ha devengado un gasto por importe de 52 miles de euros (durante el ejercicio 2023 se devengó un gasto por importe de 474 miles de euros). En 2024 se revisa el cumplimiento de objetivos del Ejercicio 2023, llegando a la conclusión de que al no cumplirse ninguno de los 3 objetivos fijados para el Ejercicio 2023, el gasto provisionado debe de ser cero.(véase nota 18.2).

16.5 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Servicios exteriores-		
Gastos en investigación y desarrollo	92	—
Arrendamientos y cánones	4.410	5.711
Reparaciones y conservación	2.311	545
Servicios de profesionales independientes	13.888	21.615
Transporte	37.480	18.719
Primas de seguros	5.262	5.906
Servicios bancarios y similares	1.795	1.258
Publicidad y propaganda	2.201	2.474
Suministros	1.053	1.194
Otros servicios	6.497	1.819
Tributos	924	1.683
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.212	2.682
Otros gastos de gestión corriente	—	1
	87.125	**63.607**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

El importe incluido en la partida “Arrendamientos y cánones” corresponde, esencialmente, con el gasto por arrendamiento registrado consecuencia de los contratos de arrendamiento que se encuentran excluidos de la contabilidad para el arrendatario establecida en la NIIF 16 por su corta duración (plazo inferior a 12 meses) o porque el activo subyacente sea de bajo valor; fundamentalmente se trata de arrendamientos a corto plazo de la maquinaria necesaria para la prestación de los servicios de instalación y vehículos. De igual forma, se incluyen en esta cuenta los pagos de rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Esta partida se ha incrementado significativamente, y se debe principalmente el aumento de volumen de negocio que se está ejecutando como servicios de instalación y Servicios de operación, mantenimiento y otros.

El importe incluido en la partida “Servicios de profesionales independientes” corresponde, fundamentalmente, a los gastos incurridos por la asistencia técnica en los proyectos ejecutados y a los servicios profesionales incurridos en el segmento desarrollo para la realización de estudios y consecución de licencias de proyectos solares.

Asimismo, el importe incluido en la partida “Transporte” corresponde, principalmente, a los gastos incurridos en el transporte de las existencias hasta su destino para el segmento industrial. Esta partida se ha visto disminuida este último ejercicio por la disminución de los costes de los servicios logísticos con respecto a ejercicios anteriores.

El importe incluido en la partida “Otros servicios” corresponde principalmente a los gastos de viaje y manutención, incurridos por el personal del Grupo expatriado en la ejecución de los diferentes proyectos internacionales que desarrolla el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2024, el importe de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” se corresponde principalmente con

- La provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar (véase nota 10.1.2) por importe de 2.577 miles de euros (700 miles de euros en el ejercicio 2023) así como.
- Registro de provisiones por demandas laborales actualmente en curso en Soltec Trackers Ltd, por un importe de 1.387 miles de euros, correspondiente a litigios laborales abiertos al cierre del ejercicio.
- Registro de una provisión dotada en relación con el proyecto Cohuna, desarrollado por Soltec Australia, por una reclamación de cliente por defectos de diseño por importe de 3.750 miles de euros, debido a riesgos identificados en la ejecución del mismo (véase nota 13.2)
- Registro de provisiones por garantías por importe de 5.236 miles de euros, destinada a cubrir posibles incidencias derivadas del cumplimiento de las obligaciones de garantía asumidas contractualmente. Esta dotación incluye tanto la estimación general de provisiones por garantías asociadas a los proyectos de trackers, como el registro de provisiones específicas frente a contingencias identificadas en determinados proyectos internacionales, especialmente en Brasil, donde se prevé que la Sociedad deba hacer frente a posibles costes adicionales. Adicionalmente, en el ejercicio 2024 no se ha registrado reversión de la provisión por garantías (reversión de 1.354 miles de euros en el ejercicio 2023).

16.6 Resultados por deterioro y enajenación del inmovilizado y otros

La composición de "Resultados por enajenación del inmovilizado y otros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 corresponde principalmente con:

- Bajas del inmovilizado intangible por importe de 1.069 miles de euros correspondiente a activos de desarrollo (0 en el ejercicio 2023) (véase nota 6).
- Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible por importe de 6.517 miles de euros (2.520 en el ejercicio 2023) (véase nota 6).
- Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material por importe de 1.269 miles de euros (2.463 en el ejercicio 2023) (véase nota 7).

16.7 Otros resultados

El importe incluido en este epígrafe corresponde principalmente con:

- Las sanciones por incumplimiento de PPA correspondiente a los proyectos fotovoltaicos brasileños Graviolas I-IV, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe 5.443 miles de euros (Véase Nota 13).
- La ejecución de garantías relacionadas con el proyecto fotovoltaico colombiano Arrayanes, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 2.275 miles de euros (Véase Nota 13).
- Las sanciones impuestas por ANELL por retrasos en la ejecución del proyecto fotovoltaico brasileño Sol de Varzea, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 526 miles de euros (Véase Nota 13).
- La sanción derivada del incumplimiento del contrato de arrendamiento de los terrenos correspondiente al proyectos fotovoltaico brasileño Sol de Varzea, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 25 miles de euros.
- La sanción derivada del incumplimiento del contrato de arrendamiento de los terrenos correspondiente al proyectos fotovoltaico brasileño Graviolas I-IV, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 23 miles de euros.
- Los hitos pendientes de vencimiento derivados del contrato de compra de Engady entre Soltec Development, S.A.U. y SER Sistemas de Energía Renovável LTDA (SER), lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 463 miles de euros , así como la sanción impuesta por el impago del hito vencido en junio de 2024 , lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 163 miles de euros (Véase Nota 5.2)
- La baja del gasto anticipado registrado en tres SPVs españolas como consecuencia de la resolución negativa de obtención del punto de conexión, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 419 miles de euros respectivamente.
- Ingreso extraordinario de Powertis S.r.l. fruto de la cesión de la STMG a Studio Tecnico Lantri por importe de 231 miles de euros.
- La indemnización entregada por el incumplimiento del contrato de suministro con un proveedor sitado en Mexico, lo que ha supuesto el registro de un resultado negativo por importe de 1.400 miles de euros respectivamente.
- La regularización de reclamaciones con proveedores en el segmento industrial, lo que ha supuesto el registro de un resultado positivo por importe de 1.738 miles de euros respectivamente.
- La regularización de provisiones históricas, lo que ha supuesto el registro de un resultado positivo por importe de 539 miles de euros respectivamente.

16.8 Resultado financiero

La composición de los epígrafes “Gastos financieros” y “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023 (1)
Ingreso por reducción de pasivo por compra de SPVs	—	—
Otros ingresos financieros	485	907
Total ingresos financieros	**485**	**907**
Intereses por póliza de crédito sindicada (nota 10.2.1.iii)	(6.097)	(5.867)
Intereses por avales	(340)	(159)
Otros gastos financieros	(17.747)	(11.327)
Total gastos financieros	**(24.184)**	**(17.353)**
Revalorización de participaciones por puesta en equivalencia (nota 5.5)	(502)	(289)
Variación de valor razonable de derivados a cierre (nota 10.3)	—	2.513
Variación de valor razonable de derivados liquidados (nota 10.3)	(572)	(2.458)
Total variación del valor razonable de instrumentos financieros	**(1.074)**	**(234)**

(1) Cifras re-expresadas (Nota 2.5 y 17)

Dentro de la partida de “Otros gastos financieros” se incluyen los intereses derivados de la financiación obtenida por el Grupo en el ejercicio 2023 con Pino Investment , S.C.A. por importe de 13.431 miles de euros (3.662 miles de euros en 2023) (véase nota 10.2.1.iii), así como, los intereses correspondientes a los pasivos por arrendamiento, por importe de 560 miles de euros (1.062 miles de euros en el ejercicio 2023, (véase nota 8), y los intereses derivados del préstamo revolving obtenido por Soltec Development, S.A.U. con Grupo Corporativo Sefrán, S.L. por importe de 823 miles de euros (1.143 miles de euros de el ejercicio 2023) (véase nota 10.2.1.ii).

Adicionalmente, se incluye en esta partida los gastos financieros devengados como consecuencia del anticipo de las cuentas comerciales a cobrar a través del confirming ofrecido por los clientes por importe de 2.080 miles de euros (2.715 miles de euros en el ejercicio 2023).

En el epígrafe de "Intereses por avales" se registran los intereses como contraprestación a las garantías prestadas por los mismos en relación a los contratos de avales y líneas de créditos que mantiene Soltec Development, S.A.U. frente a sus acreedores financieros se registran en la línea “Intereses por avales” (véase nota 13.1).

En cuanto a los importes registrados en el epígrafe “revalorización de participaciones por puesta en equivalencia” corresponde a la revalorización de las participaciones de las sociedades sobre las que se pierde el control y se integran bajo puesta en equivalencia (véase nota 5.5) y la valoración de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo (véase nota 10.3).

17 . Activos y pasivos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de operaciones interrumpidas

El grupo tiene como uno de sus objetivos de su nueva estrategia enfocarse en su negocio principal, el suministro de seguidores solares, manteniendo sus líneas de operación y mantenimiento y desarrollo de plantas solares, que permiten acelerar el crecimiento del negocio de trackers y generar backlog. El Grupo se está centrando en los negocios con mayor rentabilidad y menos riesgo, abandonando los negocios con mayor riesgo e intensivos en capital. Por ello, y con el objetivo de monetizar sus activos solares y reducir las pérdidas y riesgos identificados por el grupo, se ha decidido interrumpir las actividades de gestión de activos solares, enmarcadas dentro del perímetro de Soltec Assets Management S.L., y su línea de servicios, que engloba las actividades de BOP, EPC e instalación en el perímetro de Soltec Energías Renovables S.L.U. En este sentido, esta decisión se encuentra alineada con las nuevas decisiones estratégicas de la empresa y cuenta con el compromiso de la dirección.

Estas decisiones han conllevado que se clasifican como activos no corrientes para la venta todos los pasivos del negocio de gestión de activos al cumplir con las condiciones para tal clasificación conforme a la NIIF5. Asimismo, se ha presentado como resultados interrumpidas tanto los resultados de la división de gestión de activos como los resultado de la actividad de servicios de BOP, EPC e Instalación de la división industrial conforme lo dispuesto en la NIIF 5.

A continuación, se presenta un resumen del impacto en la presentación de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Flujos de efectivo:

CONCEPTO	Miles de euros
	31/12/2024
Activos clasificados como mantenidos para la venta	131.118
Pasivos clasificados como mantenidos para la venta	63.260

CONCEPTO	Miles de euros
	31/12/2024
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	(84.505)
Flujo neto de efectivo de las operaciones interrumpidas	(815)

17.1 Activos y pasivos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2024, y conforme a lo establecido en la NIIF 5, el grupo reclasificó a las líneas denominadas Activos/Pasivos no corrientes mantenidos para la venta, activos y pasivos relacionados con la sociedad Soltec Asset Management S.L., tras la decisión del grupo de poner en venta y discontinuar la actividad de gestión y operaciones de activos solares. La reclasificación se ha realizado por su operación en libros por este inferior al valor razonable menos los costes de venta estimados.

A su vez, el grupo cuenta con un compromiso de venta firmado a comienzos del año 2025 que afecta al 75% de los proyectos del grupo. A pesar de que este aún no se encuentro perfeccionado, el grupo estima que está desinversión es altamente probable y la dirección sigue comprometida con la venta de todo el porfolio.

En el caso del negocio de servicios, el grupo ha decidido no poner a la venta la cartera de clientes que ostenta, si no que se procederá a la interrupción de las actividades en un plazo no superior a 1 año. Por ello, no se ha identificado ningún Activo/Pasivo del negocio que deba ser clasificado como mantenido para la venta.

En la siguiente tabla se puede ver la composición por naturaleza de los diferentes activos y pasivos que están clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	Miles de euros
	31/12/2024
Inmovilizado	98.937
Derechos de uso	6.206
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.922
Activo por impuesto diferido	149
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.060
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	122
Inversiones financieras a corto plazo	7
Periodificaciones a corto plazo	217
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	3.498
ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**131.118**

CONCEPTO	Miles de euros
	31/12/2024
Provisiones a largo plazo	729
Deudas a largo plazo	52.216
Deudas a corto plazo	3.618
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.697
PASIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**63.260**

17.2 Operaciones interrumpidas

Adicionalmente a los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta, a 31 de diciembre de 2024 el grupo reporta las actividades de servicios y gestión de activos solares como operaciones interrumpidas, por estimar que a la fecha se cumplen las condiciones para su reclasificación conforme a la normativa internacional, dado que representan líneas de negocio que son significativas y separadas del resto de las actividades.

En el ejercicio 2024, la dirección del grupo Soltec Power Holdings ha iniciado un proceso de reestructuración y cambio en su estrategia de negocio que ha implicado que estas actividades dejen de considerarse como parte del negocio futuro de la sociedad, discontinuando la actividad de servicios y poniendo en venta los activos solares.

La reclasificación de las actividades como interrumpidas, se hizo por su valor en libros, por ser este inferior al valor razonable menos los costes de venta, y tiene los siguientes impactos en los estados financieros consolidados:

1. En el balance, se han reclasificado todos los activos y pasivos a las líneas denominadas "Activos/ Pasivos no corrientes mantenidos para la venta".
2. El resultado después de impuestos generado por los negocios no se reporta en cada una de las líneas de la cuenta de resultados, si no que se presenta en una única línea denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto para el ejercicio 2024 como para el ejercicio 2023 (Datos reexpresados).
3. Los flujos netos atribuibles a la actividad de inversión y financiación se presentan de forma separada para las actividades continuadas e interrumpidas.

CONCEPTO	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Importe neto de la cifra de negocios	82.277	145.226
Variación de existencias de productos terminados y en curso	110	(18)
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	128	1.367
Aprovisionamientos	(61.252)	(90.204)
Otros ingresos de explotación	—	12
Gastos de personal	(15.256)	(25.262)
Otros gastos de explotación	(48.969)	(41.070)
Amortización del inmovilizado	(5.225)	(4.003)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(31.812)	(1.612)
Otros resultados	3.591	(417)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**(76.408)**	**(15.982)**
Ingresos financieros	2.057	736
Gastos financieros	(8.043)	(4.849)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(625)	79
Diferencias de cambio netas	(990)	1.926
Otros gastos / ingresos financieros netos	—	80
RESULTADOS FINANCIEROS	**(7.601)**	**(2.028)**
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**(84.009)**	**(18.010)**
Impuestos sobre beneficios	(498)	(178)
OPERACIONES DISCONTINUADAS	**(84.507)**	**(18.188)**

El flujo de caja de las operaciones interrumpidas en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	(10.689)	121.932
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	12.776	(177.601)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(2.902)	59.978
Flujo de efectivo neto de operaciones interrumpidas	**(815)**	**4.309**

18. Otra información

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Número medio de personas empleadas	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Director/a departamento	50	54
Encargado/a	498	638
Técnico/a	392	601
Administrativo/a	56	81
Operario/a	418	1.476
Total	**1.414**	**2.850**

La distribución por género al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2024			31/12/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	25	9	34	40	7	47
Encargado/a	261	77	338	360	110	470
Técnico/a	208	58	266	347	89	436
Administrativo/a	18	20	38	19	32	51
Operario/a	256	28	284	593	104	697
Total	**768**	**192**	**960**	**1.359**	**342**	**1.701**

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 9 empleados (12 empleados en el ejercicio 2023).

18.2 Pagos basados en acciones

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo tiene vigente un plan de incentivos a largo plazo que entró en vigor el 1 de enero de 2021, dirigido a determinados directivos designados por los administradores de la Sociedad dominante, cuyo objetivo es motivar y recompensar a los beneficiados en función de los objetivos personales y societarios determinados para cada ejercicio.

Este Plan vigente contempla dos tramos:

- **1º Tramo** con un periodo de devengo del 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023, que fue liquidado en enero de 2024, con una entrega de 120.628 acciones de la autocartera y una entrega en metálico a dos empleados por un importe bruto de 59 mil euros
- **2º Tramo** con un periodo de devengo del 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025, cuyo devengo finalizó el 31 de diciembre de 2024 y su liquidación correspondiente se producirá en enero de 2026.

El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determina en función de la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y ESG.

Estos ratios de rendimiento se calculan sobre el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada una de las anualidades incluidas en los periodos de devengo, estando condicionado el derecho a percibir las acciones al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante.
- Que el Beneficiario logre una calificación mínima en la evaluación del rendimiento realizada en cada periodo de devengo.
- Que el Beneficiario logre un % mínimo de los objetivos anuales individuales y de área durante el periodo de devengo.
- El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determinará en función de la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y ESG (Flujo de caja libre en el plan inicial).

El objetivo para el periodo de cálculo 2024 se fijó por el Consejo de Administración, en su sesión de 20 de febrero de 2024, en los siguientes términos:

- Objetivo EBITDA Ajustado consolidado del Grupo para el ejercicio 2024 de 56 millones de euros.
- Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas para el periodo 2024 en 10% anual
- Objetivo de Indicador ESG, según detalle:

Indicador ESG	Métrica	Objetivo 2024	Ponderación
Puntuación obtenida en CSA de S&P	s/100	> = 50	25 %
Índice de frecuencia de ratio de accidentes laborales[3]	ratio	< 2	25 %
Formación en Sostenibilidad al 100% de los empleados de estructura	%	100 %	25 %
Compromiso SBTi[4]	SI/NO	SI	25 %

La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final del periodo de devengo

Dicho plan de incentivos, conforme a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones” tiene la consideración de un plan liquidado en acciones (equity-settled).

A 31 de diciembre de 2024, el número de concesiones existentes a nivel consolidado asciende a 12.293 acciones (947.370 acciones en el cierre de 2023), que serán ejercitables en enero de 2026.

El gasto total reconocido por el tramo 2 vigente se ha visto minorado por la salida de personal beneficiado de las diferentes sociedades del grupo y por la revisión de la consecución de los objetivos determinados para cada ejercicio del tramo. Para el ejercicio 2023 se ha llegado a la conclusión de que no se han alcanzado ninguno de los tres objetivos de EBITDA, Rentabilidad de la acción y ESG. Mientras

[3] índice de frecuencia = (Nº de accidentes con tiempo perdido/ Nº de horas trabajadas) * 1.000.000
[4] Este indicador se cumplirá si conseguimos enviar a la Science Based Target iniciative (SBTi) nuestro compromiso con la misma para que evalúen nuestro plan de descarbonización y su alineación con los objetivos globales.

que para el 2024, de forma provisional mientras que no se aprueben las cuentas y sea sometido a la aprobación de la CNR (Comisión de nombramientos y remuneraciones), se estima un gasto total de 52 mil euros (474 miles de euros en 2023). La contrapartida a resultados es el patrimonio neto del Grupo.

Valoración plan de entrega de acciones vinculado a condiciones de rendimiento.

En base al trabajo realizado por un experto independiente, se estimó el valor razonable del plan en el momento inicial en 12.346 miles de euros. Dicha valoración se realizó considerando el precio de mercado de la acción del Grupo a fecha de concesión del plan y en base a las asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad por las que se esperaba que no hubiera ninguna baja entre los empleados beneficiados por el plan y todos los empleados alcanzan la calificación y tasa de cumplimiento de objetivos requerida. Así mismo, se ha tenido en cuenta en la valoración la estimación del grado de consecución del rendimiento del Grupo en base a las proyecciones financieras del mismo y objetivos marcados, la estimación del precio por acción y los periodos de descuento en base a los periodos de devengo.

18.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales del grupo para el ejercicio ha sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Servicios de auditoría -	**985**	**611**
Servicios de auditoría	703	459
Servicios de auditoría - Otras empresas vinculadas	282	152
Servicios distintos de auditoría -	**108**	**151**
Servicios exigidos por la normativa aplicable	39	54
Otros servicios de verificación	—	2
Otros servicios	69	95
Total	**1.093**	**762**

Dentro del concepto “Otros servicios exigidos por la normativa aplicable” se incluyen los servicios de verificación llevados a cabo por el auditor en relación al proceso de verificación del Estado de Información No Financiera incluido en el informe de gestión consolidado. Asimismo, dentro del concepto “Otros servicios” se incluyen servicios de traducción de cuentas anuales previamente formuladas.

Por su parte, en los servicios de auditoria se incluye además de la auditoría anual estatutaria, los servicios por revisiones de periodos intermedios.

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla para los ejercicios 2024 y 2023 la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Días	
	ejercicio 2024	ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	149	57
Ratio de operaciones pagadas	105	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	223	67

	ejercicio 2024	ejercicio 2023
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	197.018	262.067
Total pagos pendientes	116.440	255.673
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	70.113	145.412
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	45 %	55 %
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.226	18.859
Porcentaje sobre el total de facturas	45 %	73 %

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Otros acreedores” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. El Grupo está realizando sus mejores esfuerzos por reducir el plazo medio de pago a proveedores, tratando a medio plazo de adaptarse a los plazos máximos legales establecidos.

19. Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a la Sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio, en su caso. Así mismo, como consecuencia del split realizado 4 a 1 en octubre de 2020 (véase nota 12), el número medio ponderado es modificado de manera retrospectiva conforme la norma para mostrar la información comparativa.

Al cierre del ejercicio el beneficio por acción básico era el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (miles de euros)	(205.793)	(23.375)
Número medio ponderado de participaciones ordinarias (nota 12.1)	91.016	90.924.416
Beneficio / (Pérdida) por acción básico (euros)	(2,261)	(0,257)

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	Número de acciones	
	31/12/2024	31/12/2023
Acciones ordinarias al inicio del periodo	91.386.717	91.386.717
Acciones propias	(373.654)	(465.416)
Efecto promedio de las acciones en circulación	2.499	3.115
Número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	**(2,261)**	**(0,257)**

Diluido

Tal y como se indica en la nota 17.2, el Grupo tiene concedido a sus directivos un plan de retribución variable liquidable en acciones condicionado a que la tasa de retorno obtenida por el accionista durante el periodo de 4 años finalizado en enero de 2025 alcance un determinado nivel.

Teniendo en cuenta las características del plan y el cumplimiento de las condiciones del mismo, a 31 de diciembre de 2023 éste tendría efecto dilusivo sobre las ganancias por acción.

Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

Para la determinación de las acciones ordinarias potenciales del plan de retribución variable se ha considerado, tal y como señala el párrafo 46 de la NIC 33, como si el mismo estuviera integrado por un contrato para emitir un determinado número de acciones ordinarias a su precio medio de mercado durante el ejercicio, que no tendrán efecto dilutivo, y un contrato para emitir las restantes acciones ordinarias a título gratuito.

El detalle del cálculo de las ganancias por acción diluidas es como sigue:

	31/12/2024		
	Miles de euros	Miles de acciones	Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	(205.793)	—	—
Nº medio ponderado de acciones en circulación	—	91.016	(2,261)
Ganancias por acción diluido	**(205.793)**	**91.016**	**(0,002)**

	31/12/2023		
	Miles de euros	Miles de acciones	Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	(23.375)	—	—
Nº medio ponderado de acciones en circulación	—	90.924	(0,257)
Ganancias por acción diluido	**(23.375)**	**90.924**	**(0,257)**

20. Hechos posteriores

Con fecha 17 de enero de 2025, la Sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. obtuvo una prórroga de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores de la Sociedad por un periodo adicional de tres meses, hasta el 26 de marzo de 2025. Este hecho fue objeto de publicación de otra información en CNMV por parte de la Sociedad en la misma fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2025, la Sociedad dependiente Soltec CAP, S.L.U. subscribió con Pino Investments, S.C.A. un contrato de novación al contrato de financiación de hasta 100 millones de euros relativo al perímetro de energía del grupo, originalmente suscrito el 5 de enero de 2023 y novado por primera vez el 2 de julio de 2024. Este hecho fue objeto de publicación de otra información en CNMV por parte de la Sociedad en la misma fecha. Esta novación está sujeto al cumplimiento a varias condiciones resolutorias en las que sigue trabajando la Sociedad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estimando su cumplimiento en los próximos meses.

Con fecha 27 de marzo de 2025, la Sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. obtuvo una nueva prórroga de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores de la Sociedad por un periodo adicional de tres meses, hasta el 26 de junio de 2025. Este hecho fue objeto de publicación de información privilegiada en CNMV por parte de la Sociedad en la misma fecha.

Con fecha 16 de mayo de 2025, la Sociedad ha recibido una oferta vinculante por parte de IME Spain General Partners, S.L., Sociedad perteneciente al fondo de capital DVC Partners para realizar una inversión de 30 millones de euros la cual conferiría al inversor una participación del 80% del capital social de la Sociedad. Este hecho fue objeto de publicación de información privilegiada en CNMV por parte de la Sociedad el 20 de mayo de 2025. La oferta está sujeta al cumplimiento de varias condiciones resolutorias. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad sigue avanzando en las negociaciones con las distintas partes involucradas y afectadas a esta oferta, estimando la firma de acuerdos en los próximos días.

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2024[5,6]

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) – Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	1	—	1.153	93.211	(76.743)	21.514	Euro
Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	1	—	5.600	85.085	(4.753)	85.932	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	10	426	102	539	Euro

[5] Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.
[6] La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	3	—	(32.166)	(33.523)	Dólar estadounidense
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	16.126	1.000	(33.883)	(14.074)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energías Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	20.219	6.867	(7.886)	10.278	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	783	—	(2.798)	(1.992)	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	4.043	(11)	(615)	3.258	Peso mexicano

Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	—	16	(238)	(154)	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	—	—	(2.611)	(781)	Peso Argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	3	13.639	7.227	21.188	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	478	57	144	331	Rupia india

Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	3	192	(38)	156	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	1	(1)	(18.499)	(19.066)	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	124	57	144	330	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	—	—	—	—	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(66)	(63)	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(184)	(181)	Euro

LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(65)	(63)	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(60)	(58)	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(194)	(191)	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(180)	(177)	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(21)	(19)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	456	459	Euro

LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Power Holdings, S.A	No auditada	1	—	3	(1)	(35)	(33)	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(2)	—	Euro

LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(28)	(26)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(16)	(12)	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(20)	(18)	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	12	14	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(7)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	—	Euro

AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(24)	(21)	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(13)	(10)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(59)	(56)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(15)	(12)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(31)	(29)	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(10)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(60)	(58)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	2	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(14)	(12)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(96)	(93)	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(3.013)	(3.010)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(13)	(10)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(20)	(18)	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(2)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	—	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(52)	(49)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(20)	(18)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(3)	(1)	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(38)	(36)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(50)	(48)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(28)	(26)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(31)	(29)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Manageme nt, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	4	549	210	763	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(48)	(46)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(226)	(223)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(209)	(207)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	1	3	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(101)	(99)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(12)	(9)	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	1	Euro

AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	—	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	—	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(2)	(2)	—	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	1	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(55)	(52)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	—	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(21)	(19)	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	1	12	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(5)	5	Euro

AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(74)	(64)	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	26	36	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	—	10	Euro

AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	—	10	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(167)	(157)	Euro

AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
AMBRA SOLARE 46, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(8)	2	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	8	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	1	11	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro

MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(4)	6	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(84)	(74)	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(143)	(133)	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(249)	(239)	Euro

MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(127)	(117)	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(80)	(70)	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(7)	3	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(68)	(58)	Euro
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(500)	(490)	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro

MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(83)	(72)	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(23)	(13)	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(133)	(123)	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(28)	(18)	Euro

MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(38)	(28)	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(72)	(62)	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(100)	(90)	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(16)	(6)	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro

MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
POWERTIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	100	81	92	272	Euro
SOLTEC DEVELOPMENT AMERICA, LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	423	423	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000.	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	48.412	—	(23.677)	24.735	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	52.859	—	(22.246)	24.735	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000.	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	393	—	(1.017)	(624)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	472	—	(3.053)	(2.581)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	467	—	(2.731)	(2.264)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	359	—	(2.033)	(1.675)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	419	—	(2.127)	(1.708)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	50	—	(454)	(404)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	50	—	(349)	(299)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	—	—	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Manageme nt, S.L.	No auditada	1	—	46.340	—	(2.386)	43.954	Real brasileño
POWERTIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	5	—	(37)	(31)	Corona danesa

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(61)	(61)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(53)	(53)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(51)	(51)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(177)	(177)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(116)	(116)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(59)	(59)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(43)	(43)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(52)	(52)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(53)	(53)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(55)	(55)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(43)	(43)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(303)	(303)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	1	—	(43)	(42)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(130)	(130)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(292)	(292)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(73)	(73)	Peso colombiano
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	1	143	(8.513)	(8.370)	Peso colombiano

Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México))	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(357)	(354)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(295)	(294)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(400)	(398)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(298)	(296)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(66)	(64)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(58)	(56)	Peso mexicano

Soltec Development Colombia, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	23	(802)	(779)	Peso colombiano
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	RIBEIRO 02 S/ N. 56.950-970. PROXIMO AO POVOADO SERROTE. SAO JOSE DO	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(335)	(335)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SPE LTDA	A RURA S/N 56.950-970. AREA RURAL DE SOBRAL. SOBRAL.	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developme nt, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(499)	(499)	Real brasileño

Soltec CAP, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La ejecución de actividades propias o relacionadas con los negocios de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas productores de energía eléctrica. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las Sociedades del Grupo a cuyo fin podrá prestar financiación, garantías y afianzamientos. La gestión de acciones o participaciones, así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	1	—	73	96.877	(16.638)	94.455	Euro
Soltec Asset Management, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La gestión de acciones o participaciones , así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las sociedades participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas, pudiendo prestar asesoramiento técnico, comercial y de apoyo económico financiero a sus entidad participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec CAP, S.L.	No auditada	1	—	3	690	62.215	62.907	Euro

Enviroscale, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La investigación y desarrollo para el despliegue de metodologías, sistemas y procedimientos de auditoría, consultoría y certificación energéticas, así como, la explotación de los derechos resultantes de lo mismo. Prestación de servicios de auditoría, consultoría y certificación energética para instalaciones de energía eléctrica en aras de la promoción de un “sello sostenible” para las mismas.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	1	—	3	—	(266)	(263)	Euro
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	Av de Londres, Praceta de Londrina, Bloco B3 Piso 1, Escritórios 1/2 e 3, 4835-067 Guimarães (Portugal)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables S.L.U	No auditada	1	—	1.062	74	218	1.355	Euro

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2022

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) – Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	1	—	1.152	94.311	(11.575)	84.453	Euro

Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	1	—	5.600	73.994	9.883	89.477	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	10	426	(698)	(262)	Euro
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	3	—	(16.495)	(16.491)	Dólar estadounidense
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	16.126	(12.374)	(3.756)	(4)	Peso chileno

Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicos de Energías Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	20.220	6.660	(11.984)	14.896	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	954	—	(2.921)	(1.968)	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	4.043	1.932	(2.738)	3.237	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	1	210	(417)	(206)	Dólar australiano

Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	—	(2.467)	1.424	(1.043)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	3	10.583	6.868	17.616	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	1	—	479	44	(101)	418	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	3	192	(30)	164	Euro

Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	1	—	848	849	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	124	—	116	240	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	1	—	—	—	—	—	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(9)	(6)	Euro

LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	1	(15)	(3)	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(53)	(51)	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(8)	(6)	Euro

LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(8)	(5)	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(13)	(10)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(193)	196	Euro
LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	12	14	Euro

LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Power Holdings, S.A	No auditada	1	—	3	(1)	(35)	(33)	Euro

LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	3	6	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(12)	(8)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(19)	(17)	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(3)	(1)	Euro

AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	49	51	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	2	Euro

AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(3)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(2)	—	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	1	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(9)	(6)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(8)	(5)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(26)	(23)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	1	4	7	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	9	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro

AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	34	37	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	6	8	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(6)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(2)	—	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	1	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	1	3	Euro

AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(11)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(5)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	(1)	(30)	(27)	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	1	3	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	3	1	480	484	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(10)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro

AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(4)	(2)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(9)	(6)	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	—	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	2	4	Euro

AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro

LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(1)	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(154)	(151)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(6)	(3)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	(9)	(7)	Euro

LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	3	—	4	6	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	—	10	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	15	Euro

AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	6	16	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(54)	(44)	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(54)	44	Euro

LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	5	15	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro

AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	5	15	Euro

AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	—	10	Euro

AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	5	15	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro

MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(3)	7	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(105)	(95)	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro

MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(92)	(82)	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(59)	(49)	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(16)	(6)	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	3	13	Euro

MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	4	14	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(7)	3	Euro

MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(60)	(50)	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(98)	(88)	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	1	11	Euro

MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(2)	8	Euro
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(28)	(18)	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	1	11	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	2	12	Euro

MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	—	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(1)	9	Euro
POWERTIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	100	81	(474)	(293)	Euro

SOLTEC DEVELOPMENT AMERICA, LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	423	423	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	47.999	—	(5.063)	42.936	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Asset Management, S.L.	Auditoría en proceso	1	—	52.859	—	(5.224)	47.635	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS-MG. 39260-000. (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	1	—	78	—	(291)	(213)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	46	—	(1.131)	(1.115)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	46	—	(834)	(788)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	46	—	(839)	(793)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	94	—	(898)	(805)	Real brasileño

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(377)	(377)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	46	—	(261)	(215)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(604)	(604)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	—	—	Real brasileño

Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Asset Management , S.L.	No auditada	1	—	45.801	—	(1.546)	44.255	Real brasileño
POWERTIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	5	—	7	12	Corona danesa
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(38)	(39)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(40)	(40)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(48)	(48)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(37)	(37)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(170)	(170)	Peso colombiano

AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(56)	(56)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(39)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(308)	(308)	Peso colombiano

LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(38)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(33)	(33)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(57)	(57)	Peso colombiano

FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	143	(3.258)	(3.114)	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México))	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(359)	(357)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(295)	(293)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(411)	(409)	Peso mexicano

Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(301)	(299)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	—	(65)	(63)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	2	4	133	140	Peso mexicano
Soltec Development Colombia, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	23	54	77	Peso colombiano

USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	PC PIRES RIBEIRO 02 S/ N. 56.950-970. PROXIMO AO POVOADO SERROTE. SAO JOSE DO BELMONTE	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(217)	(217)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SPE LTDA	A RURA S/N 56.950-970. AREA RURAL DE SOBRAL. SOBRAL.	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	—	—	(320)	(320)	Real brasileño
AMBRA SOLARE 46, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Developmen t, S.A.U.	No auditada	1	—	10	—	(6)	4	Euro

Soltec CAP, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La ejecución de actividades propias o relacionadas con los negocios de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas productores de energía eléctrica. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las Sociedades del Grupo a cuyo fin podrá prestar financiación, garantías y afianzamientos. La gestión de acciones o participaciones, así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	1	—	72	96.877	(2.495)	94.455	Euro
Enviroscale, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La investigación y desarrollo para el despliegue de metodologías, sistemas y procedimientos de auditoría, consultoría y certificación energéticas, así como, la explotación de los derechos resultantes de lo mismo. Prestación de servicios de auditoría, consultoría y certificación energética para instalaciones de energía eléctrica en aras de la promoción de un “sello sostenible” para las mismas.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	1	—	3	—	(263)	(260)	Euro

Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	Av de Londres, Praceta de Londrina, Bloco B3 Piso 1, Escritórios 1/2 e 3, 4835-067 Guimarães (Portugal)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables S.L.U	No auditada	1	—	1.062	7	(433)	636	Euro

[7] El aportado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambio de valor".

Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2024 [8,9]

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	(1)	124	127	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	9.432	9.434	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	4.485	4.487	Euro

[8] Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

[9] La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

[10] El aportado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambio de valor".

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	227	2.774	3.004	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	11.734	11.737	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	743	745	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	712	714	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	66	68	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	2.022	2.024	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	(1)	1.919	1.921	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	(1)	4.584	4.587	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	—	(253)	(251)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	(1)	836	838	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	692	696	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	444	454	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	446	456	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	509	519	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	856	866	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.004	1.014	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	362	372	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	361	371	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	354	364	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	389	399	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	203	213	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	201	211	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	591	601	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	885	895	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	435	445	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	470	480	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	418	428	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	777	787	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.004	1.014	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	127	137	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	430	440	Euro
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.016	1.026	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	569	579	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	619	629	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	647	657	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	446	456	Euro
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	725	735	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	415	425	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	437	447	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	2.023	2.033	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	663	673	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	405	415	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	798	808	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.486	1.496	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	287	297	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	335	345	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	320	330	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	428	438	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	292	302	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	2.025	2.035	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	978	988	Euro
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	427	437	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	449	459	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	433	443	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	435	445	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	435	445	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	553	563	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	524	534	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	532	542	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	416	426	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	450	460	Euro
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	418	428	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	389	398	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	377	387	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	439	449	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	382	392	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	390	400	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	400	410	Euro
ORCHARD CAPITAL, S.L.	Calle Ribera del Loira 46, 28042 Madrid (España)	La gestión de acciones o participaciones , así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las sociedades participadas. La dirección y control	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	27	66.768	—	66.795	Euro
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	(1)	58	60	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	—	291	293	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	—	104	106	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	731	734	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	213	216	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	47	50	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	54	56	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	66	(68)	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	—	39	42	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	(1)	29	32	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Asset Management, S.L.	No auditada	—	—	3	(1)	113	116	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	3	—	12	15	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	673	683	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	427	437	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	382	392	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	461	471	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	807	817	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	968	978	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	349	359	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	348	358	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	344	354	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	390	400	Euro
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	214	224	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	211	221	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	513	523	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	491	501	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	318	328	Euro
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	417	427	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	352	362	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	615	625	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	802	812	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	371	381	Euro
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	365	375	Euro
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	608	618	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	525	535	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	447	457	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	405	415	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	432	442	Euro
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	677	687	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	402	412	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	381	391	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	2.011	2.021	Euro
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	660	670	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	357	367	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	786	796	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.057	1.067	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	274	284	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	322	332	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	308	318	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	415	425	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	279	289	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	1.855	1.865	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	966	976	Euro
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	376	386	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	397	407	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	387	397	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	384	394	Euro
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	374	384	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	443	453	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	438	448	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	429	439	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	333	343	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	392	402	Euro
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	370	380	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	311	321	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	297	307	Euro

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas[9]	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	386	396	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	288	298	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	299	309	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	—	—	10	—	335	345	Euro

Anexo III - Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación por constitución en el ejercicio

Ejercicio 2024

Segmento gestión de activos

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Orchard Capital, S.L.U.	27/11/2024	España	Soltec Asset Management, S.A.

Segmento industrial

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Trackers, S.L.U	1/2/2024	España	Soltec Energías Renovables S.L.U
Soltec Operation & Maintenance, S.L.U	30/4/2024	España	Soltec Energías Renovables S.L.U

Ejercicio 2023

Segmento Desarrollo

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Green Energy, S.L.U.	17/3/2023	España	Soltec Power Holdings, S.A.

Segmento gestión de activos

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Powertis Solar Holding SPE 2 LTDA	17/11/2023	Brasil	Soltec Asset Management SL

Segmento industrial

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Solar Construction, LLC	28/11/2023	USA	Soltec Energías Renovables, S.L.U.
Soltec PV Construction, S.L.U.	01/06/2023	España	Soltec Energías Renovables, S.L.U.



soltec

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2024

1. SOLTEC: SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y MODELO DE NEGOCIO

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, "Soltec" o la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo Soltec" o el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. El Grupo también desarrolla su actividad en instalaciones ubicadas fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, China, Colombia, Portugal, Dinamarca, Rumania y Emiratos Árabes Unidos.

MODELO DE NEGOCIO

Soltec se ha convertido en un claro referente en el sector de la energía solar fotovoltaica gracias a su experiencia.

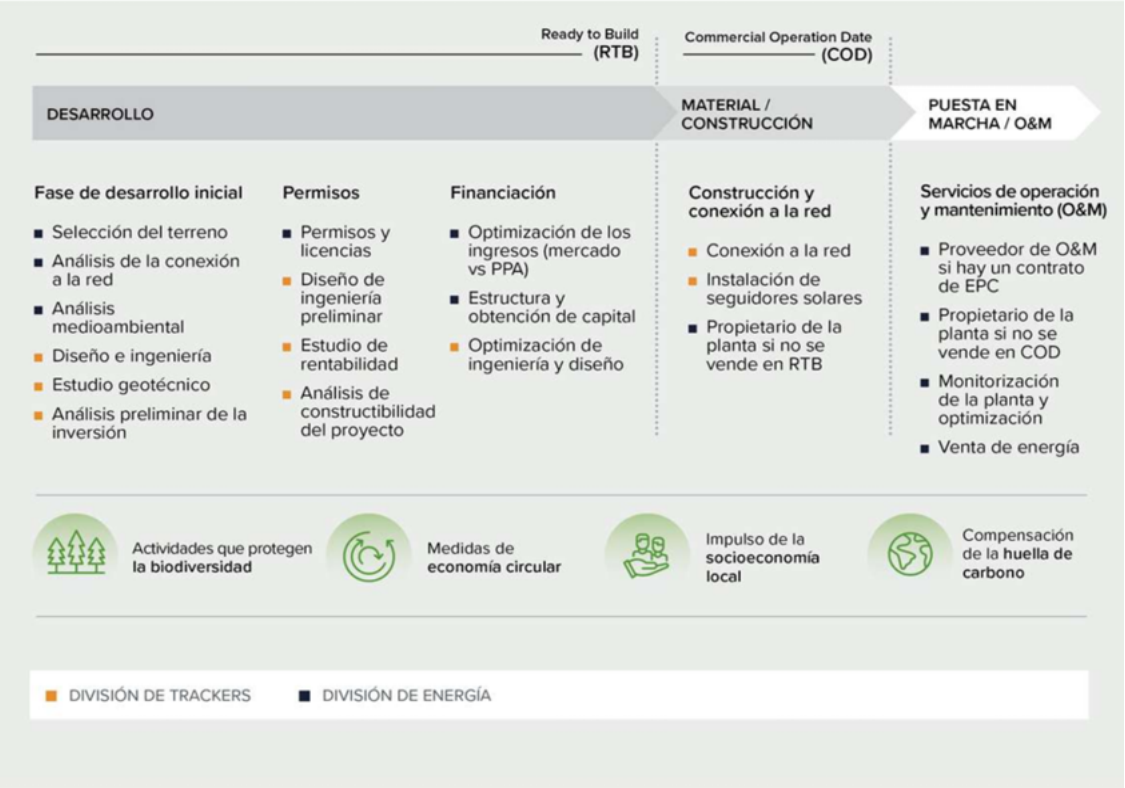
Soltec cuenta con un modelo de negocio especializado, con dos líneas de actividad: 1) Trackers; 2) Energía (desarrollo de plantas fotovoltaicas y gestión de activos). Las sinergias entre las dos divisiones y la inteligencia de mercado que proporcionan ambas actividades permiten a Soltec ofrecer una propuesta de valor única en el sector.

- **La división de Trackers**, se encarga de diseñar, suministrar e instalar seguidores solares, ofreciendo, adicionalmente, servicios de construcción y servicios de mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas. Está división, además suministra los seguidores solares y servicios de construcción a los proyectos de la división de Energía.

- **La división de Energía** contempla la actividad de desarrollo y la gestión de activos.

    - La actividad de desarrollo de proyectos fotovoltaicos tiene como objetivo desarrollar los proyectos desde su origen hasta RTB ("Ready to build"), con el objetivo de venderlos. Se pueden vender a un tercero, o bien a la división de gestión de activos.

    - La actividad de gestión de activos ya cuenta con 230 MW en operación, correspondientes a dos plantas en Brasil y una en España, y más de 200 MW que entrarán en construcción en los próximos meses.



Los principales mercados para Soltec son:

- **Europa**, principalmente España e Italia, mercados clave en el sur de Europa con un gran potencial para las energías renovables.

- **Estados Unidos**, es el mercado fotovoltaico más importante a nivel mundial, con alrededor de 30 GW instalados por año, y fuertemente impulsado por el desarrollo de las directrices de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA). Actualmente, el grupo se encuentra monitorizando los cambios políticos en el país, así como sus posibles efectos en la política arancelaria.

- **Latinoamérica**, región en la que Soltec cuenta con una sólo trayectoria y reconocimiento.

La diversificación geográfica permite a la compañía optimizar la exposición a mercados emergentes en fotovoltaica y limitar el impacto de riesgos regulatorios, económicos o de ejecución propios de cada país. Es un pilar estratégico en nuestra industria.

En el último trimestre de 2024, el Grupo Soltec aprobó un nuevo Plan Estratégico orientado a focalizar su actividad en aquellos negocios y mercados con mayor valor añadido. En este contexto la división de Trackers centrará su actividad en el suministro de seguidores solares, un segmento que presenta márgenes más sólidos y mayores perspectivas de crecimiento. Por su parte, la división de Energía se enfocará en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, que actuarán como respaldo para el negocio de Trackers. Esta redefinición estratégica conllevará un proceso progresivo de desinversión en la actividad de servicios de construcción internacional, que ha lastrado los resultados del grupo en los últimos ejercicios, así como en la gestión de activos, una línea de negocio con elevada intensidad en capital y mayor complejidad operativa.

ESTRUCTURA DE LAS DIVISIONES DE NEGOCIO

Como resultado de la integración y evolución de las actividades del Grupo Soltec, la estructura operativa se organiza en torno a **tres divisiones de negocio principales**, articuladas a través de distintas sociedades matrices que desarrollan funciones especializadas a lo largo de la cadena de valor del sector fotovoltaico:

- **Soltec Energías Renovables, S.L.U.:** Es la sociedad cabecera de la **división industrial (Trackers)**. Su actividad se centra en el diseño, fabricación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, así como en la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y construcción (BOP – Balance of Plant), en aquellos casos en los que así lo requieran los clientes. Esta unidad constituye el origen histórico del Grupo y se posiciona como uno de los principales fabricantes globales de seguidores solares.

- **Soltec Cap, S.L.U.:** Sociedad matriz de la **división de Energía**, que aglutina las actividades de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas. Esta división se articula a su vez a través de las siguientes sociedades dependientes:

    - **Soltec Development, S.A.U.:** Especializada en el **desarrollo integral de proyectos fotovoltaicos**, desde la identificación y adquisición de emplazamientos hasta la obtención de permisos y licencias, estructuración financiera y construcción de instalaciones para la generación de energía eléctrica mediante tecnología solar.

    - **Soltec Asset Management, S.L.:** Sociedad responsable de la **gestión de activos propios**, encargada de la administración y supervisión técnica, económica y operativa de aquellas plantas solares que el Grupo decide mantener en propiedad, dentro de una estrategia de diversificación de ingresos y generación de rentabilidad recurrente.

2. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PERIODO

La información relevante (información privilegiada y otra información relevante) publicada por Soltec Power Holdings, S.A. en la página web de la CNMV a lo largo del ejercicio 2024 está disponible a través de los siguientes enlaces:

- Información privilegiada
- Otra información relevante

Esta información ha sido comunicada al mercado conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado (MAR), y a la normativa aplicable a sociedades cotizadas. A continuación, se incluye un resumen de los principales hechos publicados durante el ejercicio que han tenido relevancia en la evolución del Grupo.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

- **1 de abril de 2024 (registro CNMV nº27829):** El Consejo formuló cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2023, con ajustes respecto a la presentación de resultados del 27 de febrero de 2024. Este cambio fue comunicado previamente como otra información relevante (registro 2689).

- **31 de mayo de 2024 (registro CNMV nº2276):** Soltec Energías Renovables S.L.U., filial del grupo, acordó con el sindicato bancario la extensión de su póliza de crédito y línea de avales.

- **26 de septiembre de 2024 (registros CNMV nº2397-2398):** La compañía declaró la imposibilidad de publicar el informe financiero semestral 1S2024 en plazo y detalló las medidas tomadas: refinanciación, restructuración directiva y apertura de investigación interna. Ese mismo día, la CNMV suspendió cautelarmente la cotización de las acciones.

- **30 de octubre de 2024 (registro CNMV nº2437):** Dimisión de los consejeros independientes Fernando Caballero de la Sen, Nuria Aliño Pérez y María Sicilia Salvadores.

- **23 de diciembre de 2024 (registro CNMV nº2538):** Soltec Energías Renovables, S.L.U., filial de Soltec Power Holdings, comunicó la decisión unánime de su Consejo de Administración de solicitar al Juzgado de lo Mercantil nº2 de Murcia la concesión de una prórroga de los efectos de la comunicación de inicio de negociaciones con acreedores, por un periodo adicional de tres meses, hasta el 26 de marzo de 2025.

- **26 de diciembre de 2024 (registro CNMV nº2539):** Nombramiento por cooptación de Alberto Artero Salvador, Luigi Pigorini y Marcelino Oreja Arburua como consejeros independientes. Asimismo, se comunicó la dimisión de Dña. Marina Moreno Dólera, quien ocupaba cargo de consejera dominical en representación del accionista Grupo Corporativo Sefran, S.L. y se acordó el nombramiento por cooptación de D. Rubén Martínez García como nuevo consejero dominical.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- **8 de enero de 2024 (registro CNMV nº26074):** Soltec completó la cesión del 40% de un proyecto en Catania (Italia), de 52 MW, a Aquila Clean Energy.

- **18 de enero de 2024 (registro CNMV nº26224):** Se completó la venta del 65% de un proyecto en Murcia (España), de 59 MW, a Total Energies. La transacción se cerró en el ejercicio fiscal 2023.

- **15 de febrero de 2024 (registro CNMV nº26570):** Soltec firmó un contrato en Estados Unidos (Virginia) para el suministro de seguidores solares SF7 a un proyecto con una capacidad instalada de 164 MW.

- **27 de febrero de 2024 (registro CNMV nº26765):** La compañía anunció el nombramiento de Mariano Bergés del Estal como director de operaciones (COO).

- **1 de abril de 2024 (registro CNMV nº27769):** Soltec informó sobre el estado del préstamo sindicado de su división industrial.

- **4 de abril de 2024 (registro CNMV nº27829):** Publicación del detalle trimestral del contrato de liquidez y contrapartida correspondiente al primer trimestre de 2024.

- **11 de abril de 2024 (registro CNMV nº27993):** Se comunicó la venta de un proyecto en desarrollo de 400 MW ubicado en Mato Grosso do Sul (Brasil) a la compañía Casa dos Ventos.

- **18 de abril de 2024 (registro CNMV nº28085):** Firma de un contrato con X-Elio para el suministro de seguidores solares SFOne destinados a un proyecto en Murcia (España), con una capacidad instalada de 367 MW.

- **23 de abril de 2024 (registro CNMV nº27839):** Firma de un contrato con OHLA para el suministro de seguidores solares SF7 destinados a un proyecto en Badajoz (España), con una capacidad instalada de 130 MW.

- **24 de mayo de 2024 (registro CNMV nº28085):** El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente y con informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propuso a la Junta General Ordinaria (celebrada el 25 de junio de 2024) el nombramiento de D. Mariano Bergés del Estal, hasta entonces Director de Operaciones, como consejero ejecutivo. Una vez ratificado en Junta, pasó a ser el nuevo Consejero Delegado. Se informó también de que D. Raúl Morales Torres mantendría determinadas funciones ejecutivas.

- **20 de junio de 2024 (registro CNMV nº29230):** Firma de contrato con Jinko Power para el suministro de seguidores solares SFOne destinados a un proyecto en Málaga (España), con una capacidad instalada de 175 MW.

- **27 de agosto de 2024 (registro CNMV nº30318):** El Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Marcos Sáez Nicolás como consejero dominical y de D. Mariano Bergés del Estal como nuevo Consejero Delegado.

- **25 de marzo de 2025 (registro CNMV nº33641):** Soltec comunicó la firma de la segunda novación del contrato de financiación por un importe de hasta 100 millones de euros correspondiente al perímetro de energía del Grupo, en el marco del proceso de refinanciación iniciado en 2024.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

- **17 de enero de 2025 (registro CNMV nº32190):** El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Murcia aprobó la prórroga de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores de Soltec Energías Renovables, S.L.U., hasta el 26 de marzo de 2025.

- **22 de marzo de 2025 (registro CNMV nº2665):** La sociedad comunicó el retraso en la formulación y publicación de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, debido a la revisión de determinadas operaciones contables y a la necesidad de completar los trabajos de auditoría. Se estimó que la publicación se realizaría durante el mes de junio de 2025.

- **27 de marzo de 2025 (registro CNMV nº2677):** El Consejo de Administración de Soltec Energías Renovables, S.L.U. acordó solicitar una segunda prórroga de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores, por un periodo adicional de tres meses, en el marco del proceso iniciado en 2024.

- **20 de mayo de 2025 (registro CNMV nº2683):** Soltec Power Holdings, S.A. comunicó haber recibido una oferta vinculante por parte de DVC Partners (IME Spain GP) para la adquisición de hasta el 80 % de su capital social, por un importe de 30 millones de euros, junto con una línea de financiación adicional de 15 millones de euros, en el marco del proceso de reestructuración iniciado en 2024. La operación está sujeta a condiciones suspensivas, entre ellas, la aprobación judicial de un plan de reestructuración.

- **20 de mayo de 2025 (registro CNMV nº2683**): En el mismo comunicado, la Sociedad anunció el inicio de un procedimiento de reestructuración de plantilla mediante un expediente de regulación de empleo (ERE) en España, motivado por el cese de actividades de construcción y gestión de activos como parte de su plan estratégico.

- **20 de mayo de 2025 (registro CNMV nº2683):** El Consejo de Administración designó a D. José Luis Rodríguez Jiménez como nuevo Secretario no consejero del Consejo de Administración, en sustitución de Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra.

3. EVOLUCIÓN OPERATIVA

DIVISIÓN DE TRACKERS

En lo que respecta a la división de Trackers, Soltec acumula un historial de suministro de 20 GW desde el año 2004, incluyendo 2 GW suministrados en el primer semestre de 2024.

La compañía mantiene una sólida cartera de proyectos de suministro y construcción, respaldada por una marcada diversificación geográfica fruto del carácter internacional del Grupo. Los principales indicadores operativos del negocio industrial son los siguientes:

- **Backlog:** recoge aquellos proyectos ya contratados, pero aún pendientes de ejecución. Incluye tanto contratos cerrados como órdenes de compra en modalidad EPC y acuerdos de suministro.

  A 31 de diciembre de 2024, el backlog asciende a 52 millones de euros, frente a los 564 millones de euros registrados al cierre del ejercicio 2023.

- **Pipeline:** agrupa oportunidades comerciales en distintas fases de madurez, con probabilidades asignadas según su grado de avance. A continuación, se muestra la probabilidad asignada en función del estado de la oportunidad:

BID Estado	BID probabilidad
Contrato firmado	100%
MoU (Cliente existente)	100%
Mou (Nuevo cliente)	90%
LOI (Cliente existente)	80%
Contrato en negociación (Cliente existente)	70%
LOI (Nuevo cliente)	70%
Contrato en negociación (Nuevo cliente)	60%
Preseleccionado (2 finalistas)	50%
Preseleccionado (3 finalistas)	33%
Preseleccionado (4 finalistas)	25%
Preseleccionado (5 finalistas)	20%
Oferta (Cliente existente)	10%
Oferta actualizada al mismo cliente (Cliente existente)	10%
Oferta (Nuevo cliente)	5%
Oferta actualizada al mismo cliente (Nuevo cliente)	5%
Oferta perdida	0%
Oferta no enviada: Precio fuera del mercado	0%
Oferta cerrada: Cliente descartado	0%

A 31 de diciembre de 2024, el pipeline total del Grupo asciende a 1.533 millones de euros (oportunidades con una probabilidad de éxito superior al 33%).

DIVISIÓN DE ENERGÍA

A 31 de diciembre de 2024, la división de Energía cuenta con un pipeline de 9,8 GW de proyectos en desarrollo, distribuidos en distintas fases y ubicados en siete países: España, Italia, Brasil, Colombia, Rumanía, Estados Unidos y México.

Las principales categorías del pipeline se definen del siguiente modo:

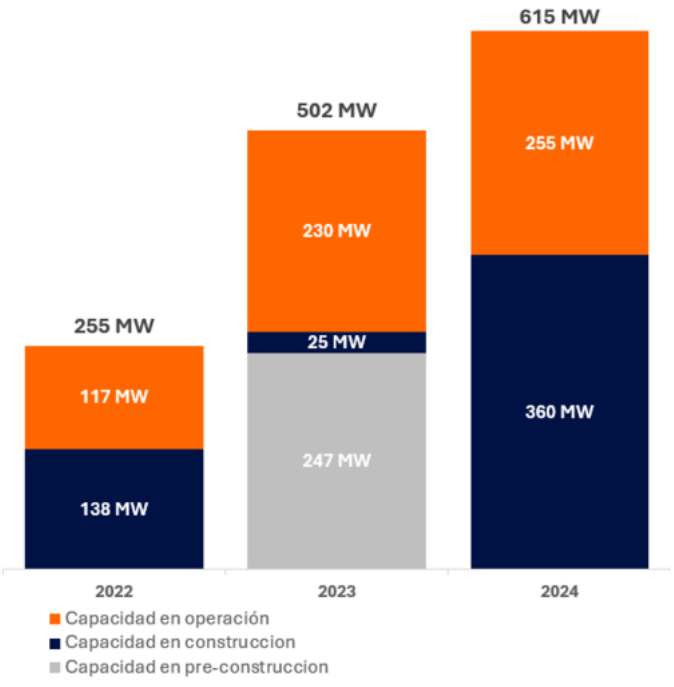
- **Proyectos en "Backlog" (>80% de probabilidad):** Proyectos con evaluación ambiental completada, terrenos asegurados y derechos de interconexión concedidos.
- **Proyectos en fase avanzada "Advanced Stage" (50%-80%):** Terrenos asegurados y derechos de interconexión concedidos.
- **Proyectos en fase inicial "Early Stage" (30%-50%):** Terrenos asegurados y solicitud de interconexión presentada.
- **Proyectos en fase oportunidades identificadas "Identified Opportunities" (<30%):** Terrenos en evaluación y/o estudios de viabilidad realizados.

Distribución del pipeline por país y fase (MW):

MW	BACKLOG	FASE AVANZADA	FASE INICIAL	OPORT. IDENTIFICA.	PIPELINE TOTAL
Probabilidad	>80%	50%-80%	30%-50%	<30%	-
Brasil	285,0	-	-	5.192,5	**5.477,5**
Colombia	-	-	-	907,7	**907,7**
España	25,7	395,3	-	-	**421,0**
Italia	-	2.025,0	386,6	42,6	**2.454,2**
México	-	-	-	516,0	**516,0**
Total	**31.070**	**2.420,3**	**386,6**	**6.658,8**	**9.776,4**

Durante 2024 se ha formalizado la rotación de varios proyectos con una potencia total de 472 MW en Brasil y Colombia. La compañía prevé completar nuevas transacciones de rotación de activos (M&A) a lo largo del siguiente ejercicio.

En cuanto a la gestión de activos, el Grupo cuenta actualmente con 255 MW en operación, tras la entrada en operación de las plantas Los Valientes I y II (15MW) en el ejercicio. Adicionalmente, dispone de 360 MW en construcción.



4. INFORMACIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

Las principales cifras del Grupo Soltec correspondientes al ejercicio 2024, comparadas con las del ejercicio 2023, son las siguientes:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Importe neto de la cifra de negocios	**326.321**	**249.555**
Margen bruto	**89.469**	**101.034**
% Margen bruto	**27 %**	**40 %**
EBITDA	**(28.444)**	**16.164**
EBITDA ajustado	**(17.232)**	**18.846**

EVOLUCIÓN FINANCIERA

Soltec desarrolla su actividad a través de dos divisiones principales:

- **Trackers (industrial):** especializada en la comercialización de seguidores solares y otros servicios de construcción.

- **Energía:** dedicada al desarrollo integral de proyectos fotovoltáicos (desde la fase “greenfield” hasta “ready to build”) y a la gestión de activos operativos.

En el ejercicio 2024, el Grupo ha registrado unos ingresos consolidados de 326.321 miles de euros, lo que representa un incremento del 31% respecto al ejercicio 2023. El EBITDA ajustado ha sido negativo por importe de 17.232 miles de euros. Este EBITDA ajustado excluye el impacto de provisiones asociadas a operaciones comerciales.

El resultado consolidado después de impuesto se sitúa en una pérdida de 205.743 miles de euros, frente a los 23.444 miles de euros negativos del ejercicio pasado. Este empeoramiento se debe principalmente a:

(1)Pérdidas generadas por el segmento industrial, concretamente en la actividad de construcción internacional.
(2)Reconocimiento de deterioros en activos de la división de Gestión de Activos.
(3)por la lenta rotación de proyectos en desarrollos.

En cuanto a los resultados por división:

- **Industrial:** ingresos de 326.321 miles de euros (vs. 249.555 miles de euros en el ejercicio 2023) y un EBITDA ajustado negativo de 17.232 miles de euros. A su vez, por parte de la división de servicios discontinuada, los ingresos ascienden a 71.735 miles de euros.
- **Energía:** La línea de energía cuenta con unos ingresos de 10.543 provenientes de la actividad de gestión de activos que ha sido discontinuada. La actividad de desarrollo de activos fotovoltaicos ha generado un resultado por la rotación de los activos que asciende a 4.432. El EBITDA ajustado de esta línea de negocio es de 5.826 miles de euros.

SITUACIÓN FINANCIERA

A cierre del ejercicio 2024, el pasivo total del Grupo Soltec (a corto y largo plazo) asciende a 539.233 miles de euros, frente a los 549.478 miles de euros a cierre del ejercicio 2023, lo que supone una reducción de 10.245 miles de euros, debido principalmente a la disminución del saldo de acreedores comerciales. Estos pasivos engloban principalmente las siguientes deudas con entidades bancarias:

1) Los préstamos destinados a la financiación de los proyectos Araxá y Pedranópolis (Brasil), concedidos en 2022.
2) Las disposiciones realizadas dentro del nuevo acuerdo de financiación con el fondo asesorado por Incus Capital, con un saldo de 86.996 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (ver nota 10.2.1.iii pasivos financieros).
3) La póliza de crédito sindicada con un saldo de 91.794 miles de euros.

Como consecuencia del mayor recurso a financiación externa, el apalancamiento financiero del Grupo se sitúa en el 40% sobre el total del activo consolidado, frente al 37% registrado al cierre del ejercicio 2023.

DEUDA FINANCIERA

A cierre del ejercicio 2024, la deuda financiera bruta del Grupo asciende a 261.319 miles de euros, ligeramente superior a los 257.300 a 31 de diciembre 2023. La deuda financiera neta se sitúa en 239.292 miles de euros, frente a los 220.404 a 31 de diciembre 2023.

La composición de la deuda por segmentos es la siguiente:

- **Trackers:** incluye principalmente la póliza de crédito y líneas de avales sindicadas con varias entidades financieras. Esta póliza fue renovada en mayo de 2024, con vencimiento en septiembre de 2024 y prórroga tácita hasta el 30 de noviembre de 2024 (ver nota 10.2.1.iii).

- **Energía:** incluye fundamentalmente:

    - Préstamos otorgados por el Banco de Desarrollo Brasileño para los proyectos de Araxá y Pedranópolis.
    - Financiación con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital, con un importe máximo acordado de 100 millones de euros para financiar activos gestionados a través de Soltec Asset Management.

En septiembre de 2024, **Soltec CAP, S.L.U.** (filial del Grupo) incumplió el pago de intereses previsto en el acuerdo de financiación con Incus Capital. La compañía notificó al prestamista que también se habían producido otros incumplimientos previos. Como respuesta, Incus Capital remitió el 18 de octubre de 2024 una **carta de reserva de derechos**.

Aunque el incumplimiento esencial se produjo en septiembre, los anteriores podrían haber motivado un vencimiento anticipado del préstamo antes del 30 de junio. Por ello, la totalidad de este préstamo se ha reclasificado como deuda a corto plazo. Actualmente, el Grupo mantiene negociaciones activas con el prestamista para alcanzar un acuerdo de novación que permita reclasificar el préstamo nuevamente como deuda a largo plazo.

EVOLUCIÓN A FUTURO DE LA DEUDA

El Grupo Soltec mantiene como objetivo estratégico, a medio y largo plazo, retomar la senda de crecimiento de años anteriores —interrumpida por las circunstancias excepcionales de los dos últimos ejercicios— y consolidar su posición financiera, como ha venido haciendo mediante, entre otras medidas, una ampliación de capital.

En enero de 2023, la compañía formalizó un acuerdo de financiación por importe de hasta 100 millones de euros con un fondo de crédito asesorado por Incus Capital, destinado a impulsar el desarrollo de proyectos gestionados a través de Soltec Asset Management.

En el marco del nuevo plan estratégico, centrado en la generación de caja y en modelos de negocio menos intensivos en capital, Soltec prevé **desinvertir progresivamente en activos operativos y en construcción** de la división de Energía. Esta estrategia permitiría **amortizar parcialmente** el préstamo otorgado por Incus Capital.

Además, el Grupo se encuentra en proceso de negociación para la renovación del **préstamo sindicado**, cuya formalización se espera durante el segundo semestre de 2025. Las conversaciones con entidades financieras e inversores se están desarrollando sobre la base del nuevo plan estratégico, orientado a focalizar la actividad en aquellas líneas de negocio y geografías con mayor valor añadido.

5. ESTRATEGIA Y ESPECTATIVAS

Con el foco en la creación de valor, Soltec se apoya en la sólida demanda de sus dos líneas de actividad, en la evolución imparable del sector energético y en sus capacidades sostenibles e innovadoras para ofrecer una propuesta de valor diferencial a todos sus grupos de interés.

- **Especialización:** Soltec cuenta con un modelo de negocio especializado, articulado en torno a dos líneas de actividad: seguidores solares y energía. Esta diversificación permite generar sinergias entre ambas divisiones, aprovechar inteligencia de mercado y mitigar riesgos presentes en la cadena de valor.

- **Sostenibilidad**: La sostenibilidad se sitúa en el centro del modelo de negocio de Soltec. Los productos y servicios están orientados a proporcionar soluciones energéticas eficientes y respetuosas con el entorno, contribuyendo a la transición hacia un modelo energético más sostenible.

- **Innovación**: Soltec ha mantenido desde sus orígenes un fuerte carácter innovador. En el ámbito industrial, Soltec actualiza su tecnología y mejora los algoritmos de cálculo de sus seguidores solares aproximadamente cada dos años. Además, promueve activamente la innovación abierta como vía para reforzar su papel en la transición energética.

En línea con esta visión, Soltec ha establecido su hoja de ruta para los próximos años a través del nuevo Plan Estratégico, aprobado en el último trimestre del 2024. Este plan tiene como objetivo centrar la actividad del Grupo en aquellos negocios y mercados con mayor valor añadido.

El propósito fundamental es fortalecer la posición competitiva de la compañía, capitalizar las oportunidades derivadas del crecimiento del sector renovable y adaptar su estructura financiera a las necesidades futuras del Grupo.

El plan pone un especial énfasis en reforzar la presencia internacional de Soltec, con foco en mercados internacionales con elevado potencial de crecimiento como Estados Unidos, Brasil y Europa.

A pesar de operar en un entorno global complejo y exigente, la compañía confía en la consolidación de las tendencias positivas del sector fotovoltaico en los próximos años, impulsadas por la creciente necesidad de reforzar la independencia energética, fortalecer las cadenas de suministro industriales y aprovechar el atractivo de los seguidores solares en regiones con alta irradiación.

Las líneas estratégicas que estructuran este nuevo enfoque son las siguientes:

- **Priorizar el negocio de Trackers** como actividad principal del Grupo, ejecutando un plan de transformación enfocado en la optimización de costes operativos y la mejora de márgenes.

- **Interrumpir las actividades de construcción**, que han impactado negativamente en la generación de caja y en la rentabilidad del negocio.

- **Desinvertir en activos energéticos actualmente en operación**, con el objetivo de liberar recursos y reducir el endeudamiento

- **Mantener actividades adyacentes al negocio principal de Trackers**, como el desarrollo de proyectos solares (aceleradoras de pipeline) y los servicios de operación y mantenimiento (aseguradoras de valor).

Este nuevo enfoque permitirá al Grupo concentrar sus esfuerzos en negocios con baja intensidad de capital, generar recursos para la reducción de deuda y avanzar hacia una creación de valor sostenible a largo plazo.

6. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

HITOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO 2024

Durante el ejercicio 2024, Soltec ha seguido avanzando en su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable, consolidando su posición como referente en el sector de las energías renovables. Entre los principales hitos alcanzados en materia ESG (Environmental, Social and Governance), destacan:

- **Verificación de la Huella de Carbono 2023**, con alcance global, totalizando 538.759,04 tCO_2e.
- **Plan de Descarbonización 2030** definido con base científica (SBTi), estableciendo compromisos de reducción del 42% en Alcances 1 y 2, y del 25% en el Alcance 3 respecto a 2023.
- Finalización del **Análisis de Ciclo de Vida del SFOne**, ampliando el análisis iniciado en 2023 con el modelo SF7.
- Renovación de **certificaciones clave relacionadas con sostenibilidad** en la gestión de nuestra cadena de suministro: ISO 20400:2017 (Compras Sostenibles) e UNE 15896:2015 (Compras de Valor Añadido).
- **Reconocimiento en ratings ESG**:
  - MSCI: AA
  - Sustainalytics: Riesgo bajo (Low Risk)
  - Ethifinance: Exposición baja (Low Exposure)
  - S&P Global CSA: Percentil 94
- **Impulso al Plan de Igualdad 2024–2026**, aprobado por la representación legal de la plantilla y registrado ante las autoridades laborales.
- Adhesión al programa **Incorpora** de la Fundación "la Caixa", reforzando la inclusión social en el empleo.
- Publicación de una **evaluación de doble materialidad** según los estándares de sostenibilidad europeos (ESRS), con vistas a la futura aplicación de la Directiva CSRD.

PRINCIPALES MAGNITUDES

En línea con el compromiso de Soltec por la transparencia, a continuación, se representan las principales magnitudes y su evolución respecto al año pasado en materia de sostenibilidad:

Medioambiente (Grupo Soltec):

	2024	2023
Consumo de Agua potable (m3)	**2.522**	**2592**
Consumo de Agua NO potable (m3)	**10.884**	**85.585**
Consumo de Gasóleo (litros)	**1.204.817**	**1.734.355**
Consumo de Gasolina (litros)	**259.005**	**216.957**
Consumo de Electricidad (kWh)	**979.056**	**875.827**
Residuos generados (Ton)	**1.133**	**1.433**
Residuos Peligrosos (Ton)	**10**	**29**

Seguridad Laboral:

	2024	2023
Índice de frecuencia	**0,67**	**0,99**
Índice de gravedad	**0,03**	**0,06**

Personas:

	2024	2023
Nº total de empleados (HC cierre Junio)	961	1,701
Dirección	37	47
Mandos Medios	640	957
Personal Base	284	697
% total de Mujeres	20,08 %	20,11 %
% total de Mujeres en Dirección	27,03 %	14,89 %
% total de Mujeres en Mandos Medios	22,91 %	23,40 %
% total de Mujeres en Técnicos y Personal Base	18,03 %	19,00 %
% total de Hombres	79,92 %	79,89 %
% total de Hombres en Dirección	72,97 %	85,11 %
% total de Hombres en Mandos Medios	77,08 %	76,60 %
% total de Hombres en Técnicos y Personal Base	81,97 %	81,00 %
Nº de personas con discapacidad	6	13
Edad media de la plantilla (años)	37	37
Antigüedad media de la plantilla (años)	328	3
Retribución media (€)	20828	18.114
Retribución media Hombres (€)	19.651	18.214
Retribución media Mujeres (€)	22.005	18.014
Brecha Salarial	(11,98) %	(9) %

Cabe destacar que, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio anterior, Soltec Power Holdings, S.A. ni ninguna de sus sociedades dependientes ha sido objeto de imputación o procedimiento alguno relacionado con corrupción, soborno, acoso, privacidad de datos, conflicto de intereses, vulneración de derechos humanos o blanqueo de capitales. Asimismo, la compañía no ha recibido sanciones administrativas ni multas por infracciones en materia medioambiental o ecológica. Estos resultados reflejan el compromiso ético, legal y social de Soltec en todas sus operaciones y regiones de actuación.

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo sigue siendo una prioridad estratégica para Soltec, esencial para consolidar un modelo de negocio sostenible y de largo recorrido. El sistema de gobernanza se ha construido desde los orígenes de la compañía conforme a las principales buenas prácticas internacionales y las recomendaciones de la CNMV.

Consejo de Administración

A lo largo del ejercicio 2024, se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración de Soltec:

- Nombramiento de D. Mariano Bergés del Estal como Consejero Ejecutivo.
- Nombramiento de D. Raúl Morales Torres como Presidente Ejecutivo.
- Dimisión de D. Raúl Morales Torres como Presidente Ejecutivo.
- Nombramiento de D. Marcos Sáez Nicolás como Presidente no Ejecutivo.
- Nombramiento de Mariano Bergés del Estal como Consejero Delegado único.
- Dimisión de D. Fernando Caballero de la Sen, Dª Nuria Aliño Pérez y Dª María Sicilia Salvadores como consejeros independientes
- Nombramiento de D. Alberto José Artero Salvador, D. Luigi Pigorini y D. Marcelino Oreja Arburua como consejeros independientes.
- Dimisión de Dª María Moreno Dólera como Consejera Dominical.
- Nombramiento de D. Rubén Martínez García como Consejero Dominical.

Estos cambios han reforzado la composición del Consejo de Administración en términos de independencia, experiencia sectorial y diversidad de perfiles, en línea con las mejores prácticas de buen gobierno y las recomendaciones de la CNMV. Asimismo, responden al compromiso del Grupo con una estructura de gobierno corporativo sólida, profesionalizada y adaptada a los objetivos estratégicos definidos en el segundo semestre del ejercicio 2024.

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración a la fecha de formulación del presente informe:

Nombre	Cargo	Naturaleza
Marcos Sáez Nicolás	Presidente	Dominical
Mariano Berges del Estal	Consejero Delegado	Ejecutivo
Rubén Martínez García	Vocal	Dominical
José Francisco Morales	Vocal	Dominical
Raúl Morales Torres	Vocal	Dominical
Alberto José Artero	Vocal	Independiente
Marcelino Oreja Arburua	Vocal	Independiente
Luigi Pigorini	Vocal	Independiente

La compañía cuenta con tres comisiones dependientes del Consejo de Administración: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Desarrollo Sostenible. Todas ellas están presididas por consejeros independientes, reforzando así los principios de transparencia, independencia y control que sustentan el modelo de gobierno corporativo de Soltec.

A continuación, se detalla las principales funciones y responsabilidades, así como los consejeros independientes que ostentan la presidencia en cada una de ellas:

- **Comisión de Auditoría:** Ejerce funciones esenciales en la supervisión de la integridad de los estados financieros, la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, así como en la relación con los auditores externos, garantizando la fiabilidad de la información económico-financiera que se pone a disposición del mercado.
    - Presidente: D. Alberto José Artero
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** Entre sus competencias se encuentran la evaluación de la estructura del Consejo, la propuesta de nombramientos y ceses de consejeros y directivos, y el diseño y seguimiento de las políticas retributivas. Su labor garantiza la adecuada composición de los órganos de gobierno y la alineación de los incentivos con los objetivos estratégicos del Grupo y con la creación de valor sostenible.
    - Presidente: D. Luigi Pigorini
- **Comisión de Desarrollo Sostenible:** Actúa como órgano impulsor de la estrategia ESG de Soltec, proponiendo políticas y acciones que integran los criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno en la toma de decisiones del Grupo. Supervisa el cumplimiento de los compromisos públicos en estas materias y fomenta una cultura empresarial responsable y orientada a la sostenibilidad.
    - Presidenta: D. Marcelino Oreja Arburua

Junta General de Accionistas

Soltec celebró Junta General Ordinaria de Accionistas el 25 de junio de 2024. En línea con el compromiso del Grupo con la participación y la transparencia, el evento se desarrolló bajo un formato híbrido, permitiendo el seguimiento y la participación tanto presencial como telemáticamente.

La Junta aprobó por mayoría la totalidad de los acuerdos sometidos a votación, incluyendo la aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión y el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2023. Asimismo, se ratificaron diversos cambios en la estructura del Consejo de Administración, en coherencia con la estrategia de fortalecimiento del gobierno corporativo.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Soltec mantiene un sistema consolidado de gestión de riesgos corporativos, orientado a identificar, evaluar y mitigar los principales riesgos financieros, operativos y estratégicos que pudieran afectar al Grupo. Este sistema está integrado en la cultura organizativa y se adapta continuamente a la evolución del contexto regulatorio, sectorial y económico.

Soltec está expuesta a diversos riesgos que pueden incidir en su actividad, resultados y situación financiera. Entre los más relevantes se encuentran:

- **Riesgos financieros**, derivados de la actividad operativa y de financiación:
    - Tipo de cambio: la exposición a monedas distintas del euro (especialmente dólar estadounidense, real brasileño y peso mexicano) puede afectar los ingresos y costes de la Sociedad. Para mitigar este riesgo, se emplean contratos de divisas a plazo.
    - Tipo de interés: parte de la financiación está referenciada a tipos variables, lo que expone a la Sociedad a la volatilidad del mercado. Se gestionan mediante derivados financieros como swaps.
    - Crédito: asociado a saldos bancarios y cuentas a cobrar. La Sociedad aplica políticas de control de riesgo crediticio y, en su caso, coberturas a través de aseguradoras.
    - Liquidez: se gestionan de forma preventiva mediante previsiones de tesorería y mantenimiento de líneas de financiación disponibles.
- **Riesgos operativos**:
    - La simultaneidad de proyectos en múltiples países implica retos logísticos, coordinación con proveedores y cumplimiento de plazos.
    - Las tensiones en la cadena de suministro, la volatilidad de precios de materiales y transporte, así como los riesgos laborales o medioambientales, pueden afectar la ejecución eficiente de los proyectos.
- **Riesgos de mercado**:
    - Cambios regulatorios, evolución del precio de la energía o una posible caída en la demanda de soluciones solares pueden afectar negativamente la actividad.
    - La competencia creciente puede ejercer presión sobre los márgenes.

- Asimismo, la obtención o mantenimiento de permisos y autorizaciones necesarias para los proyectos puede verse sujeta a retrasos o incertidumbres.

Además, y en línea con lo establecido en la nota 3 de los Estados Financieros consolidados del ejercicio 2024, se han identificado ciertos **riesgos específicos vinculados a operaciones discontinuadas, contratos onerosos y garantías otorgadas**, que han sido gestionados mediante provisiones adecuadas con base en criterios prudentes.

El Grupo continuará fortaleciendo sus mecanismos de control interno y gestión de riesgos, adaptando sus herramientas y políticas a la evolución de su actividad y del entorno económico y regulatorio, en línea con las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo.

7. INFORMACIÓN BURSÁTIL

El 26 de septiembre de 2024, Soltec Power Holdings, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la imposibilidad de publicar los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre del ejercicio en el plazo legalmente establecido. Asimismo, informó sobre diversas medidas adoptadas para reforzar su estabilidad financiera y organizativa, entre ellas: el inicio de un proceso de refinanciación de su póliza de crédito sindicada, una reestructuración de su equipo directivo y la investigación interna de posibles irregularidades.

Ese mismo día, la CNMV resolvió la suspensión cautelar de la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de Soltec Power Holdings, S.A., así como de otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta. Esta suspensión permanece vigente a la fecha de formulación del presente informe, a la espera de la publicación de información financiera relevante por parte de la Sociedad.

Evolución bursátil durante el ejercicio 2024 (Fuente: BME)



Durante el ejercicio 2024, la cotización de las acciones de Soltec Power Holdings, S.A. experimentó una tendencia descendente, en un contexto marcado por la complejidad del entorno económico y la evolución de los resultados financieros del Grupo. Desde un precio de cierre de 3,44 € por acción a 31 de diciembre de 2023, la acción registró una progresiva corrección en el primer semestre del año, cerrando junio en 2,16 €.

En el tercer trimestre, determinados acontecimientos societarios y la revisión de procesos internos acentuaron la volatilidad del valor, que alcanzó niveles próximos a los 1,58 € por acción antes de la suspensión cautelar de su negociación por parte de la CNMV, el 26 de septiembre de 2024.

Desde dicha fecha, y hasta la formulación del presente informe, la acción permanece suspendida de cotización, a la espera de que se levante la medida tras la difusión completa de la información financiera.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos posteriores ocurridos en Soltec Power Holdings se indican en la nota 19 de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024.

9. REMISIÓN A INFORMES COMPLEMENTARIOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y con el objetivo de evitar duplicidades, se informa que:

- La información detallada sobre el sistema de gobierno corporativo del Grupo Soltec, incluyendo la estructura del consejo de administración, funcionamiento de sus comisiones, prácticas de control interno y riesgos vinculados al proceso de emisión de información financiera, se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) correspondiente al ejercicio 2024.

- Asimismo, la información sobre la política de remuneraciones y las retribuciones individuales percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024 se incluye en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC).

Ambos informes han sido elaborados conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y están disponibles en la página web corporativa de Soltec Power Holdings, S.A. (www.soltec.com) y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

ANEXO I: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo prepara sus estados financieros abreviados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU). Adicionalmente, presenta algunas Medidas Alternativas de Rendimiento ("APMs" por sus siglas en inglés) para proporcionar información adicional que favorezca la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilite la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo. Las APMs deben ser consideradas por el usuario de la información financiera como complementarias de las magnitudes presentadas conforme a las bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, pero en ningún caso sustitutivas de éstas.

Las APMs más significativas son las siguientes:

Margen bruto

Definición de margen bruto: Importe neto de la cifra de negocios + Variación de existencias de productos terminados y en curso – Aprovisionamientos.

Reconciliación de margen bruto: la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Importe neto de la cifra de negocios	326,321	249,555
Variación de existencias de productos terminados y en curso	9,654	5,018
Aprovisionamientos	(246,505)	(151,833)
Margen bruto	89,469	102,740

Explicación del uso: el resultado o margen bruto es considerado por los administradores de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el resultado o margen bruto de la ejecución de los proyectos, que se obtiene partiendo de las ventas externas y restando el coste incurrido para lograr dichas ventas. Dicho margen es la mejor medida del coste de fabricación y suministro de los seguidores fotovoltaicos.

Comparativa: Al cierre del ejercicio 2024, el margen bruto del Grupo se disminuye, teniendo una variación de un 14% con respecto el mismo periodo comparativo de diciembre 2023. Esta disminución se debe principalmente a la caída de márgenes en los proyectos de la división de industrial a consecuencia de la situación actual del grupo y de los riesgos identificados y registrados en la contabilidad a cierre de ejercicio.

Margen bruto sobre ventas

Definición: Margen bruto / Importe neto de la cifra de negocios

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Margen bruto	89.469	102.740
Importe neto de la cifra de negocios	326,321	249.555
Margen bruto sobre ventas	27 %	41 %

Explicación del uso: el margen bruto sobre ventas es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe de las ventas. Dicha contribución permite realizar análisis comparativos sobre la evolución del margen de los proyectos para los administradores del grupo.

Comparativa: Al cierre del ejercicio 2024 el margen bruto sobre ventas ha disminuido, 14% con respecto al periodo finalizado a 31 de diciembre de 2023, principalmente por el segmento de industrial, donde la ejecución de proyectos de Trackers ha sufrido caídas de márgenes vinculado a la situación transitoria sufrida por el grupo durante el año 2024.

Margen neto

Definición: Margen bruto + Otros Gastos de personal + Otros gastos de explotación + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2) + Trabajos realizados por el grupo para sus activos + Resultados por la pérdida de control de SPVs .

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Margen bruto	89.469	102.740
Gastos de personal	(40.929)	(41.549)
Otros Gastos de explotación	(87.125)	(63.812)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 16.5)	11.212	2.682
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	3.950	9.483
Resultados por la pérdida de control de SPVs	4,432	7,574
Margen neto	(18.991)	17.118

Explicación del uso: el margen neto es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el margen neto de los proyectos que se han fabricado e instalado durante el período.

Dicho margen neto es calculado en base al resultado o margen bruto, neto de los gastos de personal y de los gastos de explotación excluyendo las pérdidas, deterioros y variación de provisiones comerciales dotadas en el ejercicio ajustadas por la dotación de las provisiones de garantías.

Comparativa: Durante el 2024, el margen neto ha disminuido en 36.109 miles de euros en comparación con el cierre 2023. Esta reducción refleja la situación sufrida por el grupo durante el año 2024, siendo la partida de otros gastos de explotación la que explica en mayor parte la diferencia en el margen neto respecto del año 2023.

Margen neto sobre ventas

Definición: Margen neto / Importe neto de la cifra de negocios

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Margen neto	(18.991)	17.118
Importe neto de la cifra de negocios	326.321	249.555
Margen neto sobre ventas	(5) %	7 %

Explicación del uso: el margen neto sobre ventas es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe neto de la cifra de negocios.

Comparativa: Se ha producido una reducción del margen neto sobre ventas del 13%, explicado principalmente por la situación actual del grupo y el incremento en otros gastos de explotación, así como por el registro de nuevos riesgos identificados por la dirección, a pesar de que el importe neto de la cifra de negocios sea superior en 76.766 miles de euros.

EBITDA

Re-Definición: Margen Neto + Otros ingresos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2)

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Margen neto (Net Margin)	(18.991)	17.118
Otros ingresos de explotación	1.759	1.546
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(11.213)	(2.682)
EBITDA	(28.444)	15.982

Explicación del uso: el EBITDA es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis del resultado del ejercicio (excluyendo intereses e impuestos, así como la amortización) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la deuda neta y también comparando el EBITDA con el servicio de la deuda.

Comparativa: Durante el año 2024, el EBITDA obtenido ha sido inferior en 44.426 miles de euros respecto del obtenido durante el año 2023.

Esto se debe en gran parte a lo que explicado anteriormente para el margen bruto y neto. A su vez, cabe resaltar que se ha realizado un análisis exhaustivo de los posibles futuros riesgos de la compañía, habiendo impactado en 11.213 miles de euros en la partida de pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales que lastra de manera significativamente el EBITDA obtenido por el grupo.

En este contexto, el EBITDA ajustado no refleja el impacto de estos factores y permite una visión más precisa del desempeño operativo de la Compañía.

EBITDA ajustado

Definición: EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2).

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
EBITDA	**(28.445)**	**15.982**
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**11.213**	**2.682**
EBITDA Ajustado	**(17.232)**	**18.664**

Explicación del uso: el EBITDA Ajustado es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona un análisis de los resultados operativos excluyendo las provisiones comerciales que no representan salida de flujos de efectivo.

Comparativa: Durante el ejercicio 2024, el EBITDA ajustado obtenido por la compañía ha sido de 17.232 miles de euros negativos, lo que genera una variación respecto del año 2023 de 35.896 miles de euros negativos.

Préstamos (Borrowings)

Definición: Deudas con entidades de crédito corriente + Pasivos financieros no corrientes + Otros pasivos financieros corrientes + Derivados

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con entidades de crédito corriente	184.029	96.772
Deudas con entidades de crédito corriente (Operaciones discontinuadas)	3..116	-
Deudas con entidades de crédito no corriente	-	121.022
Deudas con entidades de crédito no corriente (Operaciones discontinuadas)	44.176	-
Otro pasivos financieros no corrientes	13.684	21.213
Otros pasivos financieros corrientes	16.314	12.703
Derivados	-	5.590
Préstamos (Borrowings)	**261.319**	**257.300**

Explicación del uso: Los Préstamos (Borrowings) son considerados por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que mide la posición financiera del Grupo y son necesarios para el cálculo de magnitudes de apalancamiento típicamente utilizados en el mercado.

Comparativa: Durante el ejercicio 2024 los Borrowings han aumentado un 1,5% en comparación con el ejercicio 2023.

Se ha realizado la reclasificación a corto plazo de las deudas mantenidas con Incus Capital, así como de la póliza sindicada, derivado de la situación actual del grupo.

A su vez, las deudas mantenidas con entidades de crédito corriente referente a las operaciones discontinuadas ascienden a 47.292 miles de euros, todas ellas vinculadas a los proyectos de plantas de energía fotovoltaica en operación. Este importe se encuentre reflejado en el epígrafe pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 17.1)

Deuda financiera neta

Definición: Préstamos (Borrowings) – Activos financieros corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (excluyendo aquellos otros componentes de la tesorería que están pignorados en garantía del préstamo sindicado).

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos (Borrowings)	261.319	257.300
Activos financieros corrientes (Nota 10.1.2)	(1.996)	(4.659)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - caja disponible (Notas 10.1.2.v)	(18.592)	(32.237)
Deuda Financiera Neta	**240.731**	**220.404**

Explicación del uso: la Deuda Financiera Neta es una magnitud financiera que mide la posición de endeudamiento neto de una compañía. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero neto de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento neto.

Comparativa: Durante el ejercicio 2024, se ha producido una variación de la deuda financiera neta de 20.327 miles de euros de incremento respecto del cierre del ejercicio 2024. Esta variación viene explicada principalmente por la disminución del efectivos y de otros activos líquidos equivalentes.

Apalancamiento

Definición: Préstamos (Borrowings) / Total activos.

Reconciliación: la reconciliación de esta APM con los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos (Borrowings)	261.319	257.300
Total activos	463.577	693.324
Apalancamiento	56 %	37 %

Explicación del uso: el Apalancamiento es un indicador que mide la posición de endeudamiento de la compañía. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el Apalancamiento financiero de las empresas del sector, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.

Comparativa: Durante el ejercicio 2024 el apalancamiento financiero ha aumentado en un 29% con respecto el ejercicio 2023, este aumento se debe fundamentalmente al descenso del valor total de activos, concretamente al valor de las existencias en el segmento industrial y el valor de los parques fotovoltaicos brasileños de Araxá y Pedranópolis en el segmento de energía.

soltec

INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024



INFORME DE VERIFICACIÓN

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo III "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, para los ejercicios de 2023 y 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con las actividades incluidas en los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas; y con respecto a determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Asimismo, en la normativa indicada, se establece, para los ejercicios de 2023 y 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles y alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En este sentido los administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tales obligaciones y que están definidos en el apartado "Taxonomía finanzas sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García

20 de junio de 2025

SOLTEC HOY: UNA VISIÓN GENERAL DEL EJERCICIO 2024

El ejercicio 2024 ha representado un punto de inflexión para Soltec Power Holdings S.A., caracterizado por un entorno financiero adverso que ha impactado de forma significativa en la operativa del Grupo, su estructura organizativa y la gestión de sus compromisos con los grupos de interés. La combinación de una desaceleración en el mercado fotovoltaico, el incremento sostenido de los costes financieros y el retraso en el cierre de proyectos estratégicos generaron un progresivo deterioro de la liquidez del Grupo desde comienzos de año.

Este contexto se vio agravado por la detección, en el primer trimestre, de una incorrecta contabilización en el borrador de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del reconocimiento de ingresos bajo el modelo *Bill and Hold*, lo que supuso un ajuste significativo entre las cifras comunicadas a la CNMV en febrero 2024 y las finalmente formuladas. Adicionalmente, se llevó a cabo una reformulación formal de las cuentas anuales de 2023 debido a un error en la inclusión del IAGC y el IR en la documentación remitida a la CNMV. Estos hechos afectaron a la credibilidad financiera del Grupo y contribuyeron a un entorno de inestabilidad operativa.

Como resultado de la acumulación de tensiones financieras, en septiembre de 2024 se formalizó la solicitud del preconcurso de acreedores para la filial industrial Soltec Energías Renovables, iniciando un proceso legal de protección frente a acreedores. Posteriormente, la CNMV acordó la suspensión cautelar de la cotización de las acciones de Soltec debido al incumplimiento del plazo legal de presentación de los resultados financieros intermedios del grupo a 30 de junio de 2024.

A lo largo de 2024, Soltec emprendió una profunda transformación de su modelo de gobernanza y de su estructura directiva, en respuesta a un entorno operativo especialmente exigente y cambiante. Este proceso incluyó la salida del anterior CEO, la incorporación de una nueva dirección ejecutiva, la reestructuración del comité de dirección, la renovación parcial del Consejo de Administración y la reconfiguración del órgano de cumplimiento. Además, se llevó a cabo la renovación completa de los consejeros independientes que conforman las Comisiones de Auditoría, de Nombramientos y Retribuciones y la de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de reforzar la independencia y eficacia de los mecanismos de supervisión financiera y control interno. Estos cambios han estado orientados a fortalecer el liderazgo del Grupo, mejorar sus capacidades de control y gobernanza, y sentar las bases de un nuevo plan estratégico enfocado en el área más sólida del negocio: la fabricación de seguidores solares. La reorganización busca dotar a la compañía de mayor eficiencia operativa, agilidad decisional y una clara orientación a resultados.

El impacto de esta situación ha sido transversal. Se han realizado importantes ajustes de plantilla, reorganizando equipos y reduciendo capacidad en aquellas áreas no esenciales. Esto ha influido directamente en los programas de formación, que han tenido que reestructurarse para priorizar competencias críticas, y también ha limitado la capacidad de ejecución de nuevas iniciativas internas. Las actividades sociales y de compromiso con la comunidad, como patrocinios, colaboraciones o donaciones, han tenido que ser reevaluadas, reduciendo su alcance durante 2024 para centrar los recursos en asegurar la continuidad operativa.

A pesar de las restricciones, la compañía ha mantenido su compromiso con la sostenibilidad, adaptando sus políticas ESG al nuevo contexto. El presente Estado de Información No Financiera refleja este ejercicio de responsabilidad y transparencia, documentando con honestidad el impacto real de la crisis en los ámbitos económico, ambiental, social y de gobernanza, así como las medidas que se han adoptado para proteger el propósito de Soltec: liderar una transición energética justa, eficiente y sostenible.

ÍNDICE

Introducción

Nuestro negocio

- Modelo de negocio
- Misión, visión y valores
- Grupos de interés
- Materialidad
- Áreas de negocio

Sostenibilidad Corporativa, Ética y Gestión del Riego

- Gobierno corporativo
- Ética e integridad
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Gestión de riesgos
- Contribución al desarrollo sostenible
- Taxonomía finanzas sostenibles

Protección del medioambiente y la biodiversidad

- Compromiso de Soltec con el medioambiente
- Cambio climático
- Sostenibilidad energética y lucha contra el cambio climático
- Uso responsable de recursos y economía circular
- Protección de la Biodiversidad

Compromiso social, personas y relación con grupos de interés

- Modelo de relación con los grupos de interés
- Derechos humanos
- Las personas primero
- Seguridad y salud
- Compromiso con el cliente
- Gestión sostenible de la cadena de suministro
- Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido
- Presencia sectorial
- Información Fiscal

Anexos

- Anexo I: Indicadores de sostenibilidad
- Anexo II: Indicadores de Taxonomía
- Anexo III: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

INTRODUCCIÓN

Con efectos desde el 1 de enero de 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la "Ley 11/2018").

Dicha ley sustituyó al Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, que había transpuesto parcialmente al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad dominante"), así como sus sociedades dependientes (en adelante, "Soltec Power Holdings" o el "Grupo"), están obligadas a elaborar un estado de información no financiera consolidado que se incluya en el informe de gestión o se presente como un informe separado correspondiente al mismo ejercicio.

Este estado debe contener información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, así como el impacto de su actividad en relación con cuestiones medioambientales, sociales, laborales, de respeto a los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno, y medidas adoptadas en materia de igualdad, inclusión de personas con discapacidad y accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante presenta el estado de información no financiera consolidado dentro del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

El presente estado se ha elaborado conforme a lo previsto en la normativa mercantil vigente, siguiendo los contenidos establecidos en la Ley 11/2018, así como, en la medida de lo posible, los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados. Asimismo, se avanza en la integración progresiva de los nuevos Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) establecidos por la Directiva CSRD, cuya aplicación será obligatoria para Soltec a partir del ejercicio 2025.

En su elaboración se han aplicado los principios de relevancia, materialidad, fiabilidad y comparabilidad establecidos por la legislación vigente y los marcos internacionales de referencia.



"La sostenibilidad ambiental, social y el buen gobierno es esencial para nosotros, se encuentra en nuestro ADN. Buscamos proporcionar energía limpia y renovable que beneficie a las comunidades locales y operamos de manera ética y transparente. Somos líderes en la transición hacia un futuro sostenible y seguimos innovando para hacer la energía solar más accesible y rentable

Mariano Berges

CEO de Soltec

NUESTRO NEGOCIO

MODELO DE NEGOCIO

Durante el año 2024, Soltec ha redefinido su modelo de negocio, enfocándose principalmente en su papel como fabricante líder de seguidores solares a un eje. Este enfoque se complementa con el desarrollo de proyectos fotovoltaicos como generador de valor y con actividades de operación y mantenimiento (O&M) como asegurador de valor.



Fabricante de seguidores solares como actividad principal

Soltec es pionero en la tecnología de seguidores solares, con un recorrido que comenzó en 2009 con el lanzamiento de su primer seguidor solar. Desde entonces, la empresa ha evolucionado hasta convertirse en un referente en el sector, con una fuerte presencia en mercados clave como Estados Unidos, Europa y América Latina, donde ha suministrado equipos para algunos de los proyectos más emblemáticos de la industria solar.



El compromiso con la innovación ha sido un pilar fundamental en la evolución de Soltec. La compañía ha desarrollado soluciones avanzadas en tecnología de seguimiento solar, con productos tanto en configuración 1P (una fila de módulos en vertical por estructura) como en 2P (dos filas de módulos en vertical por estructura), adaptándose a distintos requerimientos de los proyectos y optimizando la eficiencia en diversas condiciones ambientales.

Además, Soltec ha integrado algoritmos avanzados de optimización en sus seguidores, que no solo maximizan la captación de radiación solar, sino que también mejoran la seguridad estructural de las plantas. Estas soluciones incluyen sistemas que mitigan los efectos del viento y reducen el impacto de condiciones meteorológicas adversas, garantizando una mayor fiabilidad y estabilidad de los proyectos solares.

Gracias a su enfoque en la calidad, la innovación y la adaptabilidad a los distintos mercados, Soltec cuenta con un reconocido track record, con más de 20 GW suministrados en todo el mundo. Su experiencia y liderazgo en la industria le permiten continuar evolucionando y desarrollando soluciones que impulsan la transición energética hacia un futuro más sostenible.

Desarrollo de proyectos fotovoltaicos como generador de valor



Soltec impulsa el desarrollo de proyectos fotovoltaicos con una estrategia clara: llevarlos hasta la fase "Ready to Build" y posteriormente rotarlos. Esto permite a la compañía generar liquidez mediante la venta de activos en una fase temprana del ciclo de vida del proyecto, al mismo tiempo que asegura un pipeline de seguidores solares a través de acuerdos estratégicos y sinergias con los clientes que adquieren estos proyectos.

Este modelo optimiza la generación de caja y refuerza la posición de Soltec en la industria fotovoltaica, consolidando su papel como un socio clave en la transición energética.

Gracias a su conocimiento del mercado y presencia en regiones estratégicas, la empresa es capaz de identificar oportunidades con alto potencial y estructurar acuerdos que maximizan el valor de cada desarrollo. Además, esta estrategia facilita una mayor integración en la cadena de valor de la energía solar, permitiendo a Soltec alinear sus intereses con los de los clientes y asegurar un flujo constante de demanda para sus soluciones tecnológicas en seguimiento solar.

Actividades de Operación y Mantenimiento como asegurador de valor



Las actividades de operación y mantenimiento (O&M) representan un servicio de alto valor añadido para los clientes de Soltec, asegurando el rendimiento óptimo de las plantas solares a lo largo de su vida útil. A través de su oferta de O&M, Soltec proporciona monitoreo continuo, mantenimiento preventivo y correctivo, y análisis de rendimiento, optimizando la producción de energía y minimizando el tiempo de inactividad de las instalaciones.

Este enfoque no solo refuerza la relación con los clientes, sino que también garantiza que los seguidores solares de Soltec funcionen con la máxima eficiencia, prolongando su durabilidad y asegurando su integración en proyectos de largo plazo.

Nota: Operaciones interrumpidas

A lo largo de 2024, el Grupo ha adoptado una estrategia de concentración en su actividad industrial principal, que ha conllevado el cese definitivo de las actividades en áreas como EPC y gestión de activos. Estas líneas de negocio han sido formalmente clasificadas como **operaciones interrumpidas**, conforme a la normativa contable vigente. Aunque su impacto en los indicadores no financieros de este ejercicio ha sido limitado, se advierte que esta situación podrá afectar a la **comparabilidad interanual futura** de determinados indicadores incluidos en el presente Estado de Información No Financiera, al reflejar un perímetro de actividad distinto al de ejercicios anteriores.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El propósito corporativo de Soltec es crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía, y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para alcanzar su propósito, la compañía cuenta con una misión, visión y valores que se condensan en los siguientes conceptos:

Misión

La misión de Soltec es desarrollar soluciones integrales de energía solar sostenible. Soltec desarrolla su misión a través de la utilización de recursos, de forma que es capaz de crear valor para sus grupos de interés y avanzando hacia la consecución de la visión de la compañía.

Visión

La visión de la compañía es ser referente internacional de la energía solar sostenible aportando soluciones innovadoras a lo largo de la cadena de valor.

Valores

Soltec cuenta con unos sólidos valores que rigen el día a día de su actividad. Estos valores hacen hincapié en la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente, transparencia, igualdad e innovación como mecanismos para el cambio positivo. Los colaboradores de Soltec cuentan con un gran sentido de la no conformidad y proactividad, al igual que lealtad y respeto a su misión y visión. El trabajo en equipo y la confianza son clave para el desarrollo de la compañía.

- **Orientación al cliente:** el trabajo de Soltec se centra en garantizar resultados eficientes, anticipar situaciones y responder de manera proactiva a los cambios en un entorno dinámico.
- **Compromiso**: para llevar a cabo un desarrollo sostenible del negocio, es esencial establecer alianzas estratégicas con los grupos de interés que permitan hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales.
- **Adaptación al cambio:** el entorno en el que se encuentra la compañía está en constante evolución y por ello, la adaptación y flexibilidad es prioritaria.
- **Calidad y mejora continua:** la mejora continua de los productos y servicios a través de la innovación es un elemento clave de la propuesta de negocio, estando incluida en la cultura de la compañía a todos los niveles.

Contribución a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por todos los estados miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Soltec, gracias a su modelo de negocio y el sector en el que desarrolla su actividad, contribuye de forma directa a alcanzar los objetivos resaltados en la parte inferior.

Adicionalmente, la compañía busca contribuir a alcanzar los demás objetivos realizando actividades complementarias de voluntariado y acción social. Estos principios permiten a Soltec avanzar en su estrategia de crecimiento sostenible, alineada con su compromiso de impulsar la energía fotovoltaica como motor del cambio hacia un futuro más limpio y eficiente.



GRUPOS DE INTERÉS

Tabla 1. Grupos de interés

A continuación, se detallan los principales grupos de interés de Soltec, junto con sus ámbitos de interés y los canales de comunicación utilizados para interactuar con ellos:

Principales grupos de interés		
Grupo de interés	**Principales ámbitos de Interés**	**Canales de comunicación existentes**
Mercado financiero	- Información transparente y veraz - Estabilidad y solidez financiera - Gestión eficiente de los recursos - Inclusión de la sostenibilidad en los procesos - Compromiso ético y cumplimiento normativo - Sostenibilidad y medioambiente	- Junta de Accionistas - Atención al accionista/inversor - Encuentros *one-on-one* - Corporate Access - Página web de accionistas - Webinars - Comunicaciones CNMV - Publicaciones financieras
Empleados	- Comunicación clara y transparente - Conciliación laboral-personal - Estabilidad y formación profesional - Gestión de nóminas y retenciones - Disponibilidad de recursos para proyectos - Igualdad y diversidad - Seguridad y salud	- Reuniones formales e informales - Solnews (boletín interno) - Solpeople - Yammer y Jira - Mensajería instantánea - Redes sociales
Regulador	- Cumplimiento normativo y regulatorio - Ética y responsabilidad corporativa - Transparencia en la información	- Web corporativa - Comunicaciones corporativas
Clientes	- Desarrollo de productos sostenibles - Control de calidad - Relación calidad-precio - Posición global y cuota de mercado - Responsabilidad social corporativa - Seguridad de las instalaciones - Condiciones de contratación	- Ferias y conferencias - Mensajería instantánea - Redes sociales - Videoconferencias - Sistema de Jira
Proveedores	- Desarrollos de cola conjuntos - Compromiso ético - Condiciones de contratación - Continuidad del suministro - Procesos de homologación - Intercambio de conocimiento	- Concursos privados y/o públicos - Ferias, congresos y conferencias - Plataforma de pago - Visitas a instalaciones - Gestión de pagos
Sociedad	- Creación de empleo y desarrollo social. - Ética y sostenibilidad. - Producción de energía limpia. - Voluntariado e impacto social. - Transparencia en la comunicación. - Uso eficiente de los recursos.	- Conferencias. - Diálogos sociales. - Medios de comunicación. - Redes sociales.

En un entorno cada vez más exigente, los grupos de interés esperan de las organizaciones no solo un desempeño económico sólido, sino también una gestión responsable y sostenible. Su capacidad de influir en las decisiones empresariales puede afectar directamente los resultados y la sostenibilidad a largo plazo de una compañía.

Por ello, la construcción de relaciones de confianza con estos grupos, atendiendo a sus necesidades y expectativas, es un pilar fundamental en la estrategia de Soltec Power Holdings. La compañía ha desarrollado procesos de análisis para identificar los grupos de interés más relevantes, evaluando su impacto en la actividad empresarial y, a su vez, el impacto de la empresa sobre ellos.

Para garantizar una comunicación efectiva, Soltec ha establecido canales específicos de diálogo, que permiten mantener una interacción constante, comprender mejor sus preocupaciones y definir mecanismos adecuados de respuesta. Este enfoque no solo fortalece la reputación y confianza en la compañía, sino que también facilita la identificación de riesgos y oportunidades, promoviendo la innovación y el desarrollo de soluciones alineadas con las expectativas del mercado.

MATERIALIDAD

Soltec Power Holdings lleva a cabo su análisis de materialidad como parte esencial del proceso de integración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones estratégicas, especialmente relevante en un contexto de revisión profunda de su modelo de negocio y de refuerzo de la disciplina operativa

Durante 2024, en un entorno de presión financiera, reorganización interna y redefinición de prioridades corporativas, se ha actualizado el enfoque de materialidad para reflejar de forma más precisa los riesgos y oportunidades que afectan tanto a la capacidad de la compañía para ejecutar su estrategia como al impacto que su actividad genera sobre el entorno y los grupos de interés.

Se han considerado materiales aquellos aspectos que pueden generar impactos económicos, sociales o ambientales significativos, así como los que afectan de forma directa a la percepción, la confianza y las decisiones de los grupos de interés clave. La evaluación parte del marco legal exigido por la Ley 11/2018, complementado con las recomendaciones de GRI (**G**lobal **R**eporting **I**nitiative) y otros marcos normativos emergentes como los ESRS (**E**uropean **S**ustainability **R**eporting **S**tandards).

La materialidad se ha analizado desde un enfoque de doble eje:

- Eje horizontal: refleja la relevancia del aspecto para la capacidad de Soltec de llevar a cabo su estrategia y operaciones.
- Eje vertical: mide la importancia del aspecto para los grupos de interés externos en sus decisiones sobre la compañía.

Este análisis ha sido enriquecido con fuentes diversas: benchmark sectorial, entrevistas internas, revisión de prensa económica y especializada, índices de sostenibilidad y documentación interna.

Principales Aspectos Relevantes

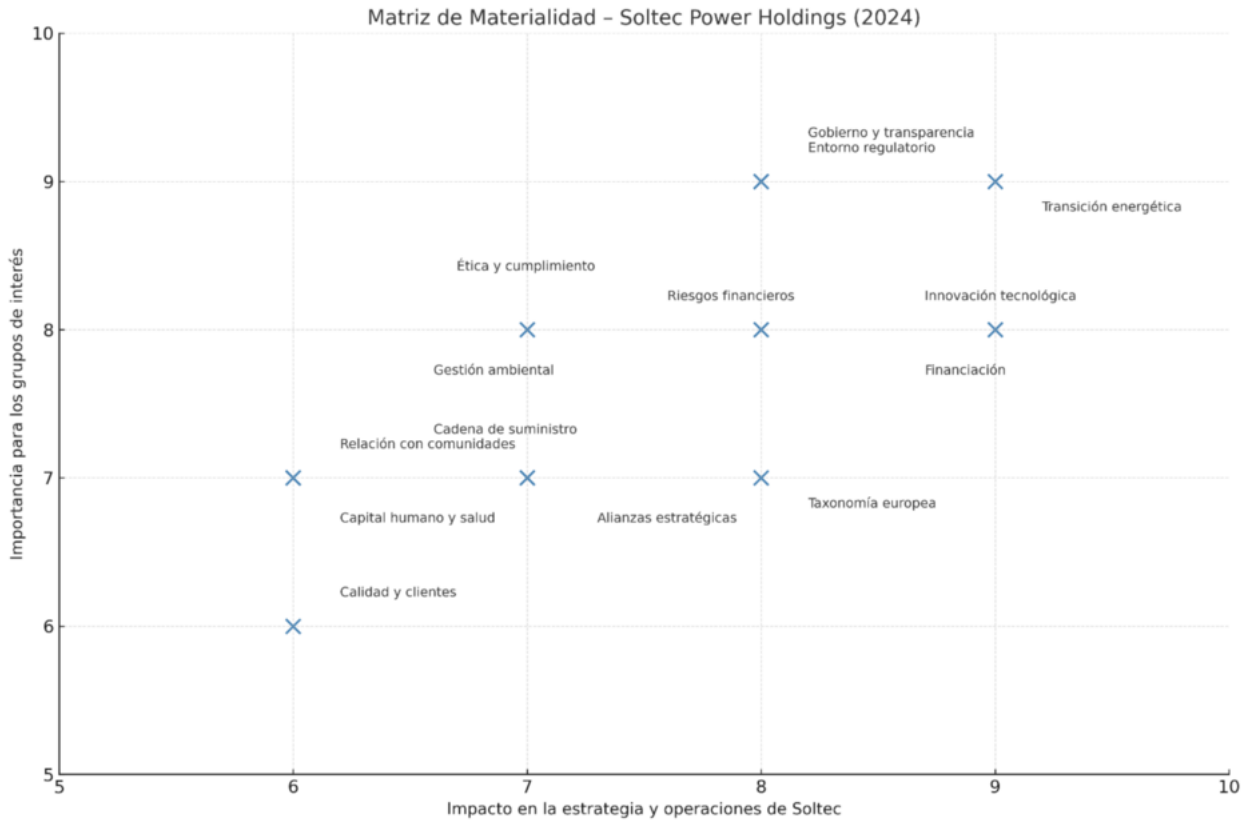
Se destacan como aspectos de **alta materialidad** para Soltec Power Holdings en 2024:

- **Adaptación al entorno regulatorio y normativo:** capacidad para responder a nuevas exigencias legales en el desarrollo y operación de parques fotovoltaicos.
- **Gestión de la financiación y sostenibilidad financiera:** acceso a mecanismos estables de financiación, coste del capital y preservación del equilibrio financiero ante la volatilidad del entorno.

- **Transición energética y posicionamiento en mercados clave:** contribución efectiva a la descarbonización, presencia estratégica en geografías prioritarias y alineamiento con políticas públicas de transición energética.
- **Gobierno corporativo y transparencia:** fortalecimiento del Consejo de Administración, independencia, reporting ESG riguroso y mejora de la interlocución con inversores.
- **Innovación tecnológica aplicada a la eficiencia:** evolución del producto (trackers), digitalización, soluciones integradas y priorización del I+D vinculado al retorno operativo.
- **Gestión ambiental eficiente:** reducción de huella de carbono, cumplimiento ambiental en proyectos, economía circular y preservación de la biodiversidad.
- **Relación con comunidades locales:** escucha activa, creación de valor compartido, contratación local y difusión de cultura renovable.
- **Gestión de la cadena de suministro:** control sobre proveedores clave, criterios ESG, prevención de disrupciones logísticas y trazabilidad.
- **Alineamiento con la taxonomía y los marcos ESG europeos:** análisis de elegibilidad y alineación con criterios técnicos de la Taxonomía UE y primeros pasos hacia la doble materialidad (CSRD).
- **Cultura de cumplimiento y ética:** refuerzo del sistema de compliance, prevención de riesgos legales y establecimiento de canales de comunicación internos y externos.
- **Capital humano y salud laboral:** mantenimiento del compromiso con la diversidad, bienestar y seguridad, con foco en una estructura más eficiente y comprometida.
- **Excelencia en producto y experiencia cliente:** garantía de rendimiento, trazabilidad de calidad, encuestas de satisfacción y canales de mejora continua.
- **Riesgos financieros y de negocio:** control de ciclo de efectivo, exposición al tipo de cambio, riesgo país y continuidad de operaciones.
- **Colaboración con clientes y socios estratégicos:** fidelización de clientes de alto valor, crecimiento selectivo en geografías clave y alianzas tecnológicas.

El análisis de materialidad realizado se presenta en la matriz siguiente y sirve de base para estructurar este Estado de Información No Financiera Consolidado, asegurando la conexión entre los impactos más relevantes y la estrategia de sostenibilidad de Soltec Power Holdings.

Matriz de Materialidad 2024



Fuente: Elaboración propia con base en criterios GRI, Ley 11/2018 y análisis interno. Año 2024.

Tabla Resumen de Aspectos Materiales

Aspecto material	Impacto en estrategia (1–10)	Importancia para stakeholders (1–10)
Entorno regulatorio	8	9
Financiación	9	8
Transición energética	9	9
Gobierno y transparencia	8	9
Innovación tecnológica	9	8
Gestión ambiental	7	8
Relación con comunidades	6	7
Cadena de suministro	7	7
Taxonomía europea	8	7
Ética y cumplimiento	7	8
Capital humano y salud	6	7
Calidad y clientes	6	6
Riesgos financieros	8	8
Alianzas estratégicas	7	7

ÁREAS DE NEGOCIO

Soltec Power Holdings ha consolidado su modelo de negocio en torno a dos áreas principales, enfocándose en la fabricación de seguidores solares y el desarrollo de proyectos fotovoltaicos.

Fabricación de seguidores solares

La fabricación de seguidores solares constituye el núcleo central del negocio de Soltec. La compañía diseña, fabrica y suministra tecnología de seguimiento solar de alta eficiencia, permitiendo optimizar la captación de energía al orientar los paneles fotovoltaicos hacia el sol a lo largo del día.

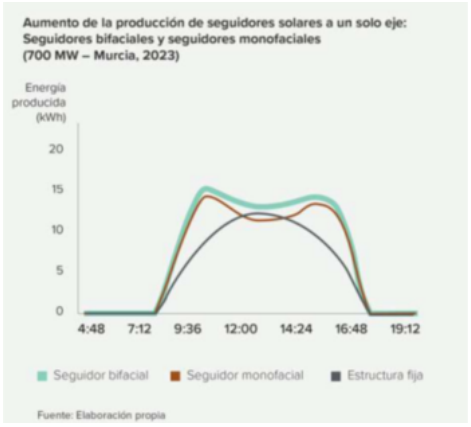
Desde el lanzamiento de su primer seguidor en 2009, Soltec ha evolucionado continuamente, desarrollando soluciones innovadoras en configuraciones 1P y 2P, adaptadas a distintas condiciones geográficas y climáticas. Además, ha implementado algoritmos avanzados de optimización, que no solo aumentan la generación de energía, sino que también mejoran la seguridad estructural de las plantas solares, reduciendo el impacto del viento y otros factores ambientales.

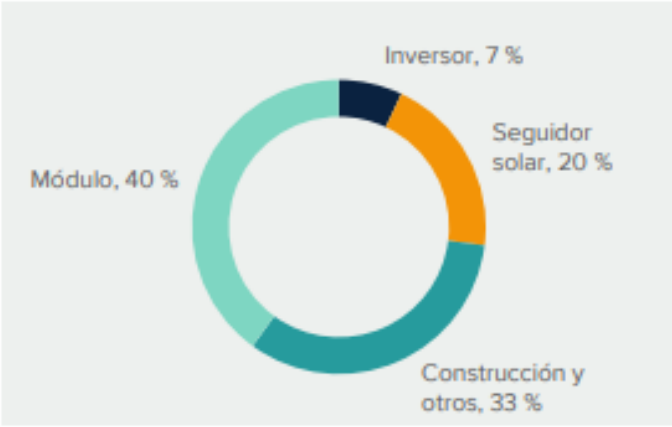
Como complemento a esta actividad principal, Soltec ofrece servicios de Operación y Mantenimiento (O&M), asegurando el óptimo rendimiento y la longevidad de las instalaciones fotovoltaicas. Estos servicios incluyen:

A través de esta combinación de fabricación de seguidores y servicios de O&M, Soltec maximiza la generación de valor para sus clientes, asegurando la fiabilidad y rentabilidad a largo plazo de las plantas solares.

1. La propuesta de valor del seguidor solar

Un seguidor solar es un dispositivo mecánico diseñado para orientar los módulos fotovoltaicos de forma perpendicular a los rayos del sol, siguiéndolo desde el amanecer hasta el atardecer (de este a oeste). Dentro de la industria fotovoltaica, el seguidor solar mantiene una propuesta de valor muy sólida, ya que es capaz de producir entre un 15% y un 25% de energía adicional en función de la latitud en la que se encuentre el proyecto, en comparación con plantas con estructuras fijas. Este aumento de generación se debe a que los seguidores solares maximizan la captación de radiación solar a lo largo del día, incrementando especialmente la producción energética a primera y última hora del día, tal y como se puede observar en el gráfico.





En relación con el CapEx total de una planta, los seguidores solares representan un 20% del total, tal y como se puede observar en el gráfico adjunto.



2. Tipos de seguidores solares

Los seguidores se pueden diferenciar por su diseño y configuración, los cuales varían principalmente entre uno en vertical (1P) y dos en vertical (2P), haciendo referencia al posicionamiento de los módulos fotovoltaicos que posee el propio seguidor:

- Seguidores 1P: un seguidor solar 1P es aquel seguidor solar que monta un panel en vertical sobre el eje de la estructura.
- Seguidores 2P: Un seguidor solar 2P es aquel que monta dos paneles en vertical sobre el eje de la estructura. Los seguidores con configuración 2P pueden obtener un mayor rendimiento de los paneles bifaciales.

La elección de la configuración del seguidor solar para un proyecto fotovoltaico dependerá, entre otros factores, de la orografía, la dureza del suelo y las pendientes del terreno, la velocidad del viento o de la regulación del país.

3. Cartera de seguidores solares de Soltec

- **SFOne US**: lanzado en 2023, este seguidor ha sido diseñado específicamente para el mercado estadounidense. Su configuración optimizada reduce el número de piezas y sistemas electrónicos hasta en un 50%, facilitando la instalación y reduciendo costes. Además, se adapta a terrenos con pendientes de hasta un 15% y puede ser fabricado en EE. UU., reforzando el compromiso de Soltec con la sostenibilidad y la producción local.
- **SFOne:** presentado en 2021, el SFOne es un seguidor bifila con configuración 1P (uno en vertical), diseñado para módulos de gran tamaño (72 a 78 células). Se distingue por su sistema full wireless, que permite un control total con la menor latencia del mercado. Además, su diseño optimizado reduce el número de hincas en un 5% respecto a la competencia y acorta el tiempo de instalación en un 75%.
- **SFOne X:** este seguidor de un solo eje y doble fila es el más largo del portafolio de Soltec, con un alcance de hasta 125 metros. Gracias a su flexibilidad, puede adaptarse a terrenos con pendientes de hasta un 15% en las direcciones norte-sur y este-oeste, maximizando la utilización del terreno.
- **SF7 USA:** diseñado en 2023 para el mercado estadounidense, el SF7 US es un seguidor 2P (dos en vertical) que permite una instalación más eficiente en terrenos irregulares y pendientes de hasta un 17%. Su estructura optimizada reduce la cantidad de hincas y piezas, lo que acelera el montaje y disminuye los costes de instalación.
- **SF7 y SF7 Bifacial:** el SF7 es un seguidor 2P que destaca por su capacidad de adaptación a terrenos irregulares y su diseño optimizado, que permite instalar más módulos por fila, maximizando la densidad del proyecto. La versión bifacial del SF7 incrementa la producción de energía hasta en un 2,1% más que un 1P, aprovechando la radiación reflejada en el suelo.

- **Solución 4x4:** esta innovación de Soltec permite una adaptación superior a cualquier tipo de terreno, ofreciendo operación en pendientes constantes de hasta 15% en direcciones norte-sur y este-oeste, y en pendientes no constantes de hasta 20%. Su sistema de software integrado optimiza la distribución de los seguidores en la planta, minimizando movimientos de tierra y reduciendo los tiempos y costes de instalación.



Se trata de una completa variedad de productos para cada proyecto y cliente con grandes ventajas competitivas:



SFONE (1P)

- Menos motores
- Menos componentes electrónicos
- Menos acero
- Mejor comportamiento en regiones con mucho viento
- Menor impacto visual

SF7 (2P)

- Apto para mayores pendientes orográficas y mejores tolerancias de instalación
- Gran rendimiento en terrenos complicados cuando se requiere perforación (menos hincas)
- Mayor ganancia bifacial y mejor refrigeración
- Pasillos más anchos para el mismo GCR

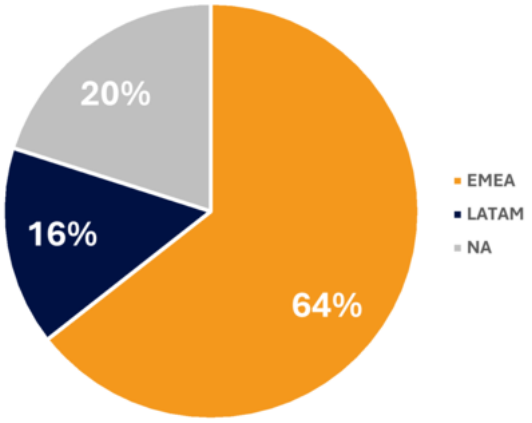
4. Servicios adicionales

Soltec ofrece todos los servicios necesarios para hacer realidad cada uno de los proyectos, ofreciendo un servicio personalizado y completo, el cual incluye asesoramiento en materias como: orientación, logística, formación, puesta en marcha, instalación y operación y mantenimiento.

- **Ingeniería de proyecto:** diseño optimizado por el fabricante para lograr el máximo rendimiento en cada proyecto.
- **Servicios on site**: incluyen orientación de la instalación de la planta, logística, formación, puesta en marcha, instalación y operación, y mantenimiento.
- **Servicio de logística (Solhub):** incluye el sistema de almacenamiento y logística, que entrega en la localización del proyecto y en los plazos acordados, los componentes del seguidor, sin empresas intermediarias.
- **Commissioning:** Soltec ofrece el servicio de puesta en marcha de la planta, el adecuado control de los seguidores solares del proyecto por ingenieros especializados.
- **Servicio posventa (Solmate):** servicio de atención al cliente a través de una plataforma para la gestión integral de garantía, cuidado, operación y mantenimiento de las plantas.
- **Formación (Solteach Pro):** es el programa completo de capacitación en diseño e instalación de plantas de energía fotovoltaica para los seguidores solares. Este programa profesional está dirigido a empresas y trabajadores de la industria solar especializados en el diseño e instalación de seguidores solares en grandes proyectos fotovoltaicos.
- **Actividades de Operación y Mantenimiento:** Soltec proporciona monitoreo continuo, mantenimiento preventivo y correctivo, y análisis de rendimiento, optimizando la producción de energía y minimizando el tiempo de inactividad de las instalaciones.

Los mercados principales de Soltec en su negocio de seguidores solares son:

- Europa, principalmente España e Italia, mercados clave en el sur de Europa con un gran potencial para las energías renovables.
- Estados Unidos, es el mercado fotovoltaico más importante a nivel mundial, con alrededor de 30 GW instalados por año, y fuertemente impulsado por el desarrollo de las directrices de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA).
- Latinoamérica, región en la que Soltec cuenta con un fuerte track record y reconocimiento.



5. Innovación en el ADN

Soltec impulsa constantemente la innovación en el sector fotovoltaico, desarrollando soluciones revolucionarias como la tecnología flotante Flotus y los sistemas agrivoltaicos, que maximizan la eficiencia energética mientras responden a los desafíos globales de sostenibilidad.

5.1. Tecnología flotante: Flotus





Aprovechando sus 20 años de experiencia en energía solar a gran escala, Soltec presentó en el año 2024 Flotus, una solución patentada que adapta el sistema de seguimiento horizontal, revolucionario en instalaciones terrestres, al ámbito de las plantas fotovoltaicas flotantes. Sus principales ventajas son

- Sistema de seguimiento este-oeste: incorpora un sistema de seguimiento característico de los seguidores solares horizontales terrestres, optimizando la captación de energía solar a lo largo del día.
- Diseño naval avanzado: su diseño robusto y estable le permite mantener su funcionamiento incluso ante ráfagas de viento de más de 100 km/h, asegurando la durabilidad y eficiencia de la instalación en condiciones climáticas adversas.
- Adaptabilidad: está diseñado específicamente para embalses, balsas de riego y otras masas de agua interiores, ampliando las posibilidades de instalación en diversos entornos acuáticos.

5.2. Agrivoltaica: integración de energía solar y agricultura

La agrivoltaica es una innovadora solución que combina la producción de energía solar con actividades agrícolas y ganaderas en el mismo terreno, generando sinergias que benefician a ambos sectores. Sus principales beneficios son:

- Uso eficiente del terreno: permite la coexistencia de cultivos, ganado y paneles solares, optimizando el uso del suelo y ofreciendo una fuente adicional de ingresos.
- Protección de cultivos: los paneles solares brindan sombra parcial, protegiendo los cultivos de condiciones extremas como el calor y reduciendo la evaporación del agua del suelo.
- Biodiversidad y sostenibilidad: fomenta la biodiversidad al crear microclimas favorables para diferentes especies, contribuyendo a





5.2.1. Algoritmos inteligentes para la agrivoltaica:

Soltec ha desarrollado algoritmos específicos para optimizar la interacción entre los sistemas solares y las actividades agrícolas y ganaderas:

- Maquinaria: los paneles solares pueden ajustarse a una posición horizontal o a un ángulo máximo (back to back), permitiendo el paso de maquinaria agrícola para actividades como labranza, siega, siembra o cosecha.
- Cultivos: los seguidores se ajustan al ángulo máximo para permitir una radiación óptima sobre los cultivos y adaptan el ángulo de seguimiento según el crecimiento del cultivo.
- Ganado: los paneles pueden configurarse en una posición horizontal o con un ángulo restrictivo para facilitar las actividades de pastoreo, asegurando el bienestar del ganado.

Soluciones como esta demuestran el compromiso de Soltec con la innovación en el sector fotovoltaico, integrando tecnología avanzada que mejora la producción energética y al mismo tiempo respalda la sostenibilidad agrícola y ganadera.

Desarrollo de proyectos fotovoltaicos

Soltec también participa en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, centrándose en estructurar y madurar proyectos hasta la fase "Ready to Build" (listos para construir). Esto incluye la identificación de oportunidades, la obtención de permisos, estudios técnicos y financieros, así como la gestión de acuerdos estratégicos.

Una vez que los proyectos alcanzan esta fase, la compañía los rota mediante su venta o mediante acuerdos estratégicos con clientes, lo que permite:

- Generar liquidez para la compañía.
- Asegurar un pipeline constante de demanda para sus seguidores solares.

Este modelo permite a Soltec mantener una posición competitiva en el mercado fotovoltaico, ofreciendo soluciones que combinan tecnología de vanguardia con un enfoque estratégico en el desarrollo de proyectos solares.

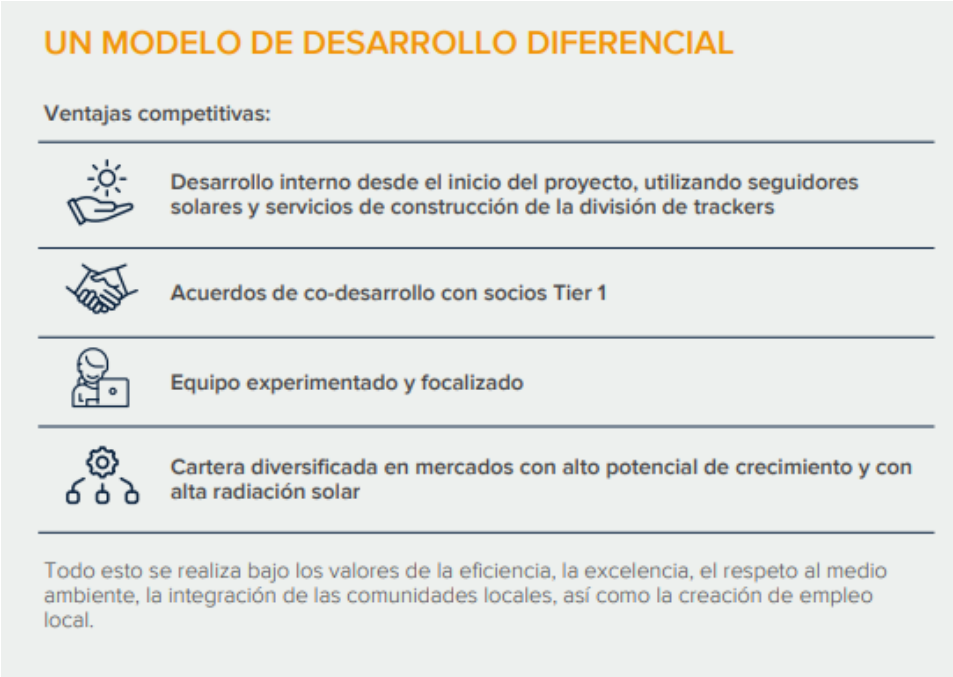


En esta área de negocio la compañía se enfoca en el desarrollo de proyectos destinados a la venta a terceros

- Acuerdos de co-desarrollo: representan un enfoque estratégico para maximizar el potencial de los proyectos fotovoltaicos. Este modelo permite a las partes involucradas compartir recursos, riesgos y conocimientos técnicos, asegurando un desarrollo más eficiente y alineado con los objetivos comerciales de ambas partes.
- Creación de sinergias: la colaboración en proyectos fotovoltaicos no solo facilita el desarrollo de las plantas, sino que también genera sinergias comerciales que impulsan la venta de seguidores solares. Estos acuerdos estratégicos refuerzan las ventas de Soltec, asegurando un pipeline constante de demanda para sus soluciones tecnológicas.

- Desinversiones: la desinversión de proyectos fotovoltaicos en fase "Ready to Build" permite cristalizar el valor del activo, generando liquidez inmediata y optimizando la rentabilidad de las inversiones. Este modelo asegura un retorno estratégico que refuerza la posición financiera de la compañía y su capacidad para reinvertir en nuevos desarrollos.

La actividad de desarrollo de proyectos se enfoca en el desarrollo desde sus orígenes (o greenfield) hasta que los proyectos están listos para iniciar su construcción (ready-to-build). El objetivo es vender (rotar) los activos, total o parcialmente, durante el proceso de desarrollo, o bien en estado de RTB.



Refuerzo del entorno normativo y estratégico para las energías renovables

Durante 2024, se ha intensificado a nivel internacional el compromiso con la transición energética, impulsando un entorno regulatorio, financiero y político más favorable para el desarrollo de energías limpias. Tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea y en España, se han consolidado **instrumentos clave que permiten acelerar el despliegue renovable**, reforzar la independencia energética y fomentar la innovación industrial.

Estados Unidos – Ley de Reducción de la Inflación (IRA)

La **Inflation Reduction Act (IRA)** ha continuado marcando un punto de inflexión en la política energética de EE. UU., mediante la consolidación de un marco estable y a largo plazo de incentivos para el desarrollo de tecnologías limpias. Entre sus medidas destacan:

- Créditos fiscales ampliados para energía solar, eólica y almacenamiento.
- Apoyo a la fabricación nacional de componentes clave.
- Estímulos a la eficiencia energética, captura de carbono y movilidad eléctrica.

Este marco ha catalizado inversiones millonarias, favoreciendo la competitividad de los desarrolladores renovables. Para Soltec, con actividad industrial y comercial en EE. UU., la IRA representa una **palanca estratégica para su crecimiento en el mercado norteamericano**.

Unión Europea – RePowerEU y Net-Zero Industry Act

En Europa, el refuerzo del **Pacto Verde Europeo** se ha traducido en 2024 en medidas orientadas a garantizar la seguridad energética, descarbonizar la economía y reindustrializar sectores estratégicos. Destacan dos iniciativas clave:

- **RePowerEU**, como plan estructural para acelerar el despliegue renovable, simplificar trámites administrativos, fomentar el autoconsumo y reducir la dependencia energética del exterior. Esta estrategia ha canalizado fondos europeos y ha incentivado proyectos tractores en toda la cadena de valor renovable.
- **Net-Zero Industry Act**, legislación diseñada para potenciar la fabricación europea de tecnologías limpias como paneles solares, seguidores, electrolizadores o baterías. Establece un entorno de apoyo específico a proyectos industriales estratégicos y busca atraer inversión privada al ecosistema industrial verde europeo.

Soltec, como fabricante y proveedor de soluciones tecnológicas para el sector solar, se alinea de forma natural con estos objetivos, **aportando capacidad industrial, innovación y generación de empleo sostenible**.

España – Revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)

En el contexto nacional, el Gobierno ha actualizado en 2024 el **PNIEC 2023–2030**, en coherencia con los objetivos europeos más ambiciosos. Las principales metas revisadas incluyen:

- Alcanzar los 76 GW de potencia solar fotovoltaica instalada en 2030.
- Lograr que el 81% de la electricidad sea de origen renovable.
- Desplegar el almacenamiento energético, la movilidad eléctrica y nuevas soluciones digitales y de eficiencia.

Este marco refuerza las condiciones para el desarrollo de proyectos solares a gran escala, el crecimiento del autoconsumo y la consolidación de un tejido industrial renovable en España, donde Soltec mantiene su sede, centro productivo y capacidades estratégicas clave.

SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA, ÉTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

GOBIERNO CORPORATIVO

Soltec Power Holdings mantiene un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas, fundamental para garantizar la transparencia y fortalecer la confianza de inversores y demás grupos de interés.

El **Consejo de Administración** está compuesto por ocho miembros, de los cuales un 37,5% son consejeros independientes. La composición actual es la siguiente:

- **Presidente No Ejecutivo**: D. Marcos Sáez Nicolás, nombrado el 27 de agosto de 2024.
- **Consejero Delegado (CEO)**: D. Mariano Berges del Estal, designado como único CEO tras la aprobación en Junta General de Accionistas del 25 de junio de 2024.
- **Consejeros Independientes**:
  - D. Alberto José Artero Salvador
  - D. Luigi Pigorini
  - D. Marcelino Oreja Arburua
- **Consejeros Dominicales**:
  - D. Rubén Martínez García
  - D. José Francisco Morales Torres
  - D. Raúl Morales Torres

El Consejo cuenta con tres comisiones delegadas, cada una presidida por un consejero independiente:

- **Comisión de Auditoría, presidida por D. Alberto José Artero Salvador**: Supervisa la integridad de la información financiera, el control interno, la gestión de riesgos y la relación con los auditores.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones, presidida por D. Luigi Pigorini**: Gestiona la política de nombramientos y retribuciones, y evalúa el desempeño del Consejo
- **Comisión de Desarrollo Sostenible, presidida por D. Marcelino Oreja Arburua**: Supervisa la estrategia ESG, el cumplimiento del gobierno corporativo y la comunicación no financiera.

Comisión de Auditoría	Comité de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Desarrollo Sostenible
Su principal propósito consiste en supervisar el proceso de elaboración y presentación de informes financieros, el proceso de auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, proponer a los auditores de cuentas, supervisar los sistemas de información y control interno, velar por la correcta elaboración de las cuentas anuales y demás funciones descritas en el Reglamento del Consejo.	Centra su actividad en ayudar al Consejo de Administración a desarrollar y gestionar un procedimiento justo y transparente para establecer políticas sobre el nombramiento de consejeros y la remuneración de estos, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, analizando el resto de las ocupaciones de los consejeros, gestionando la sucesión del presidente del consejo de administración, o estableciendo objetivos de representación, entre otras funciones.	Entre sus responsabilidades se encuentra la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta, la evaluación y revisión del sistema de gobierno corporativo y la política medioambiental o la supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, además de la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, entre otras funciones.

Soltec Power Holdings ha desarrollado su modelo de gobierno teniendo en cuenta las **mejores prácticas internacionales** en materia de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad. En línea con su estrategia de cumplimiento normativo y compromiso con el buen gobierno, el funcionamiento de los órganos societarios se ajusta a las recomendaciones establecidas en el **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** aprobado por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**, aplicando el principio de **"cumplir o explicar"**.

De forma específica, la compañía presta una atención destacada a las recomendaciones relacionadas con la **sostenibilidad corporativa**, en consonancia con la normativa europea en vigor (CSRD y ESRS). Así, Soltec Power Holdings ha aprobado una **Política de Sostenibilidad**, supervisada por el Consejo de Administración a través de la **Comisión de Desarrollo Sostenible**, y comunica periódicamente al mercado información no financiera conforme a los principales marcos internacionales (GRI, TCFD, Taxonomía UE).

ÉTICA E INTEGRIDAD

Soltec reafirma en 2024 su compromiso con la **integridad y la responsabilidad corporativa**, aplicando criterios éticos y de buen gobierno en todas las fases del negocio, desde el gobierno corporativo hasta la operativa diaria y la cadena de suministro. La compañía mantiene una política activa de **tolerancia cero frente al fraude, el soborno o cualquier práctica corrupta**, y actúa con respeto riguroso a los **derechos humanos**, el entorno y la legalidad vigente.

Para garantizar estos principios, Soltec cuenta con un **Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance)** sólido y transversal, que vela por que todas las actividades del grupo se desarrollen con los más altos estándares de **ética empresarial, transparencia y respeto a los marcos legales y regulatorios**, tanto a nivel nacional como internacional.

Principales hitos alcanzados en 2024

- **Actualización del Programa de Cumplimiento**, adaptándolo a los nuevos retos regulatorios y reforzando su integración en las áreas operativas del negocio.
- **Revisión y validación de la Política de Derechos Humanos**, asegurando su alineamiento con los Principios Rectores de Naciones Unidas y su aplicabilidad en los entornos internacionales donde opera Soltec.
- **Renovación de las certificaciones** más relevantes en materia de gestión y compliance:
  - **UNE 15896:2015** (Gestión de compras de valor añadido)
  - **UNE 19601:2017** (Compliance penal)
  - **ISO 9001:2015** (Calidad)
  - **ISO 14001:2015** (medioambiente)
  - **ISO 45001:2023** (Seguridad y Salud)
  - **ISO 20400:2017** (Compras sostenibles)
- **Refuerzo del canal ético y de denuncia**, difundiendo su accesibilidad, anonimato y trazabilidad, para facilitar la gestión proactiva de consultas y alertas.

Líneas de trabajo para 2025

De cara a 2025, Soltec se plantea avanzar en el fortalecimiento de su marco de integridad corporativa con las siguientes líneas de acción prioritarias:

- **Impartir formación en materia de Compliance** a grupos de interés internos y externos.
- **Difusión de los canales de consulta y denuncia**.
- **Mantenimiento de la vigencia de las certificaciones** más relevantes en materia de gestión y compliance:
  - **UNE 15896:2015** (Gestión de compras de valor añadido)
  - **ISO 9001:2015** (Calidad)
  - **ISO 14001:2015** (medioambiente)
  - **ISO 45001:2023** (Seguridad y Salud)
  - **ISO 20400:2017** (Compras sostenibles)
- **Seguimiento continuo del marco normativo europeo y local**, especialmente en materia de diligencia debida en derechos humanos y sostenibilidad corporativa.

Este conjunto de acciones permitirá a Soltec seguir garantizando un comportamiento corporativo ejemplar, generando confianza y valor sostenible a largo plazo para todos sus grupos de interés.

Programa de Cumplimiento Normativo

Soltec mantiene en vigor un **Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance)** robusto, diseñado como un conjunto integral de herramientas de gestión que permiten garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación aplicable, así como de los principios éticos, de integridad y transparencia que rigen la cultura corporativa de la compañía.

Este programa constituye un pilar esencial de la estrategia de gobernanza de Soltec, adaptado a los riesgos específicos de su actividad y alineado con los marcos internacionales de referencia en materia de cumplimiento.

Objetivos del Programa de Cumplimiento Normativo

- Establecer un modelo de prevención eficaz, orientado a **identificar, evaluar y controlar los riesgos penales** más relevantes para la compañía, implantando medidas para su prevención, detección temprana y gestión adecuada.
- Reforzar la **política de tolerancia cero** frente a cualquier conducta que pueda derivar en la comisión de ilícitos penales o vulneraciones éticas.
- Implicar a la totalidad del personal de Soltec en el **cumplimiento del marco normativo** y de las políticas internas, promoviendo una cultura de integridad, responsabilidad y supervisión compartida.
- Garantizar, frente a terceros (clientes, proveedores, socios, autoridades, órganos judiciales y sociedad en general), que Soltec **cumple con sus deberes de supervisión y control**, aplicando medidas efectivas para **prevenir y mitigar la comisión de delitos**, ejerciendo el debido control sobre administradores, directivos, empleados y personas vinculadas a la compañía.

Este Programa ha sido diseñado sobre la base de un análisis riguroso de los **riesgos penales y regulatorios** susceptibles de impactar a la organización en el ejercicio de su actividad, y se articula mediante una serie de

procedimientos, políticas, protocolos y controles destinados a prevenir, detectar, gestionar y sancionar la materialización de estos riesgos.

Estructura del Programa de Cumplimiento

El sistema de cumplimiento de Soltec se estructura en torno a los siguientes instrumentos clave:

- **Código de Conducta**: marco ético que establece los principios rectores del comportamiento corporativo.
- **Política de Compliance Penal**: norma interna que recoge el compromiso de la compañía frente a la prevención de riesgos penales.
- **Política de Compliance Fiscal**: herramienta que garantiza el cumplimiento voluntario, transparente y responsable de las obligaciones tributarias.
- **Protocolo Anticorrupción**: medida específica frente a prácticas indebidas, sobornos o conflictos de interés.
- **Canal de Denuncias**: mecanismo confidencial y seguro para la comunicación de posibles irregularidades.
- **Órgano de Cumplimiento**: órgano independiente y especializado responsable del seguimiento, evaluación y actualización del sistema de compliance.

Este marco contribuye a reforzar la confianza de todos los grupos de interés y posiciona a Soltec como una compañía comprometida con la legalidad, la ética empresarial y la sostenibilidad operativa.

Código de Conducta

Soltec cuenta con un **Código de Conducta corporativo**, aprobado en el ejercicio 2020 y plenamente vigente en la actualidad, que establece las **directrices éticas y pautas de actuación obligatorias** para todo el personal de la organización, con independencia de su cargo, función o localización geográfica.

Este documento constituye el **marco ético de referencia** para el desempeño profesional diario de empleados, directivos y órganos de administración, y regula la forma en que deben gestionarse las relaciones con todos los grupos de interés: clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas, comunidades locales y sociedad en general. Se promueve así una cultura basada en la **transparencia, la integridad, la responsabilidad social y ambiental y la eficiencia en la gestión de recursos**.

El Código de Conducta está plenamente integrado en los procesos internos de Soltec y se articula a través de las siguientes acciones:

- Es entregado y explicado durante el **proceso de incorporación** de nuevos empleados.
- Se **incluye contractualmente** como documento de obligado cumplimiento en todos los contratos laborales y profesionales con Soltec.
- Forma parte de las **acciones formativas periódicas** que imparte el área de Compliance, tanto presenciales como a través de la plataforma corporativa de formación digital.
- Está **disponible de forma permanente**, tanto en los canales internos de comunicación (intranet, portal del empleado, etc.), como en la web corporativa.

El Código se basa en la **misión, visión y valores corporativos** de Soltec, así como en el respeto a los más altos estándares internacionales de ética y derechos fundamentales. Su contenido incorpora principios como:

- La **gestión honesta, transparente y eficiente** de los recursos.
- El **respeto estricto a los Derechos Humanos y las Libertades Públicas**, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La **igualdad de trato y no discriminación**, así como la promoción de un entorno laboral seguro, saludable y libre de acoso.
- La **oposición a toda forma de corrupción, fraude o conflicto de interés**.
- La **protección del medioambiente** y el impulso de una cultura de sostenibilidad en todos los niveles de la organización.

Protocolo Anticorrupción



Soltec dispone de un **Protocolo Anticorrupción** como parte integral de su sistema de cumplimiento normativo, cuyo objetivo es **prevenir, detectar y sancionar cualquier conducta que pudiera estar relacionada con prácticas corruptas**, ya sea en el ámbito público o privado.

Este protocolo aplica a **todos los empleados, directivos, administradores y representantes** de la compañía, con independencia de su nivel jerárquico, ubicación geográfica o modalidad contractual, y establece los principios rectores en materia de integridad empresarial.

Principios generales del protocolo

El Protocolo Anticorrupción prohíbe expresamente:

- **Ofrecer, prometer o entregar**, de forma directa o indirecta, **pagos, regalos, favores o beneficios** de cualquier naturaleza a funcionarios públicos o entidades privadas, con el propósito de obtener una ventaja indebida o influir en decisiones contractuales o comerciales.
- **Aceptar regalos, dádivas, atenciones o cualquier otra forma de incentivo**, salvo que:
  - (i) sean de carácter **simbólico o irrelevante**, dentro de los usos habituales de cortesía empresarial, y
  - (ii) no estén vinculados a la expectativa o consecución de favores, ventajas o adjudicaciones indebidas.

Estas disposiciones se aplican tanto en las relaciones institucionales como en los vínculos con proveedores, clientes o socios estratégicos.

Gestión del riesgo y control preventivo

Soltec realiza **evaluaciones periódicas de riesgos en materia de corrupción y soborno**, con el fin de actualizar sus controles internos y **reforzar el Programa de Cumplimiento Corporativo**. Las conclusiones de dichas evaluaciones son integradas en los sistemas de gestión de cumplimiento penal y tributario, y supervisadas por el **Órgano de Cumplimiento**.

Compromiso institucional y cumplimiento normativo

Soltec cumple estrictamente con la normativa nacional e internacional en esta materia, incluyendo la **Ley Orgánica 8/2007, de financiación de partidos políticos**, cuya reforma prohíbe expresamente las **donaciones por parte de personas jurídicas** a partidos políticos y entidades vinculadas.

En cumplimiento de su Protocolo Anticorrupción, Soltec declara que **no ha realizado, ni realizará** ningún tipo de donación o contribución económica a:

- Partidos políticos, coaliciones o agrupaciones electorales
- Sindicatos u organizaciones empresariales
- Fundaciones, asociaciones u otras entidades vinculadas directa o indirectamente a los anteriores
- Campañas políticas, grupos de presión, asociaciones comerciales o entidades exentas de impuestos cuya finalidad sea influir en decisiones legislativas o políticas

Este compromiso ético refuerza el posicionamiento de Soltec como una empresa transparente, íntegra y alineada con los más altos estándares internacionales en materia de buen gobierno corporativo y lucha contra la corrupción.

Canal de Denuncias

En el marco de su compromiso con la **transparencia, la legalidad y el comportamiento ético**, Soltec mantiene operativo un **Canal de Denuncias**, accesible tanto para su personal interno como para terceros con relación profesional con la compañía (proveedores, contratistas, clientes y otros socios).

Este canal está diseñado como un **mecanismo confidencial, seguro y eficaz** para que cualquier persona pueda **reportar conductas irregulares, infracciones normativas o incumplimientos** del Código de Conducta, de las políticas internas de Soltec o del marco del Programa de Cumplimiento Normativo.

Vías habilitadas

- **Canal de denuncias**: canaldenuncia@soltec.com Permite comunicar de forma confidencial y fundada cualquier sospecha o conocimiento de comportamientos indebidos, incumplimientos o malas prácticas.
- **Canal de consultas sobre cumplimiento**: consultascompliance@soltec.com Dirigido a resolver dudas, interpretaciones o aclaraciones relacionadas con el Programa de Cumplimiento Normativo o cualquiera de sus políticas y protocolos asociados.

Ambos canales están gestionados por el **Órgano de Cumplimiento de Soltec**, garantizando la independencia, imparcialidad y confidencialidad en el tratamiento de la información recibida.

Política de protección del denunciante

Soltec dispone de una **Política de Gestión de Denuncias Internas**, conforme con los requisitos de la **Directiva (UE) 2019/1937**, que establece un procedimiento estructurado para la **recepción, análisis, investigación y resolución** de todas las comunicaciones recibidas a través del canal.

Entre los principios fundamentales recogidos en dicha política se encuentran:

- **Confidencialidad absoluta** sobre la identidad del denunciante.
- **Prohibición expresa de represalias** contra las personas que realicen denuncias de buena fe.

- **Derecho a la protección legal del denunciante**, incluso cuando no se demuestre finalmente el incumplimiento reportado, siempre que la comunicación se haya realizado con base legítima.
- **Compromiso de respuesta y seguimiento** sobre el estado y la resolución del caso, respetando los plazos y condiciones legales establecidas.

Principales Indicadores	2024	2023
Número de denuncias recibidas a través del canal establecido	12	12
% Denuncias resueltas en el mismo año	92 %	83 %
Riesgos relevantes identificados de un posible incumplimiento de los derechos humanos	0	0
Denuncias por vulneración de los derechos humanos	0	0

Cualquier actuación que represente una represalia contra una persona denunciante será considerada una infracción grave del **Código de Conducta** y, en su caso, podrá ser objeto de investigación disciplinaria.

El **Canal de Denuncias** de Soltec es un elemento esencial del sistema de control interno y prevención de riesgos legales y reputacionales, y refuerza la cultura de integridad, transparencia y mejora continua dentro de la organización.

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Soltec mantiene su compromiso firme con la **prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**, asumiendo esta responsabilidad como un componente esencial de su cultura de cumplimiento, transparencia y legalidad. La compañía actúa en línea con los principios y recomendaciones del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** y la normativa vigente en cada país en el que opera.

Soltec tiene realizada una **evaluación del riesgo de blanqueo de capitales** en el contexto de la actividad de Soltec, sin identificarse elementos críticos o factores de riesgo relevantes. Aun así, la organización mantiene una actitud de **vigilancia activa y prevención reforzada**, mediante controles proporcionales a su nivel de exposición.

Principios de actuación

- **No establecer relaciones comerciales** con personas físicas o jurídicas que no cumplan con las obligaciones legales en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, o que no proporcionen información suficiente y verificable.
- Aplicar medidas de **diligencia debida** en las relaciones con clientes, proveedores, socios estratégicos y otros terceros, asegurando la **identificación adecuada, la trazabilidad de las operaciones y la procedencia lícita de los fondos**.
- Disponer de protocolos internos que contemplan mecanismos de **control, revisión y alerta temprana**, así como canales de consulta y reporte ante posibles indicios de riesgo o irregularidad.
- La actualización de los **criterios internos de control**, alineados con las reformas legislativas recientes y con los estándares europeos.
- El seguimiento continuo del cumplimiento normativo y la realización de **verificaciones internas periódicas** para detectar desviaciones o brechas en los procedimientos establecidos.

Este marco de actuación permite a Soltec preservar la integridad de sus operaciones, contribuir a la **lucha global contra actividades ilícitas** y mantener una sólida reputación ante sus grupos de interés.

Defensa de la Competencia

Soltec mantiene su compromiso con la **competencia leal y la transparencia en el mercado**, promoviendo un entorno competitivo justo, basado en la calidad, la innovación y el cumplimiento riguroso de la legislación vigente. La compañía ha consolidado un **marco normativo interno robusto** y cuenta con un equipo especializado en materia de compliance, que vela por la correcta aplicación de las normas de competencia en todas las jurisdicciones en las que opera.

Desde la implantación del **Programa de Corporate Compliance en 2020**, Soltec ha evolucionado hacia un modelo de cumplimiento maduro, proactivo y adaptado a los riesgos específicos de su sector. Este programa contempla la **identificación, evaluación y control de riesgos penales**, tanto a nivel corporativo como en cada una de las filiales internacionales del grupo, incluyendo específicamente los siguientes:

- **Delitos relativos al mercado y a los consumidores**
- **Delitos de corrupción en los negocios**

Controles implementados

Para reducir la exposición a los riesgos de infracción en materia de competencia, Soltec aplica un conjunto de **controles preventivos**, entre los que se destacan:

- **Sesiones de formación específicas y periódicas**, dirigidas a los equipos clave, con foco en ética empresarial, relaciones con competidores, licitaciones y obtención de información del mercado.
- **Estructura de apoderamientos mancomunados**, que garantiza la revisión colegiada de decisiones con impacto legal o económico significativo.
- **Revisión previa de contratos y operaciones** por parte de los departamentos Legal y de Riesgos, con especial atención a cláusulas sensibles desde la óptica de la competencia.
- **Difusión activa del Canal de Denuncias**, accesible para empleados y terceros, para comunicar cualquier indicio de conducta contraria a la normativa de competencia.

Principios éticos y de conducta

Tal y como establece el **Código de Conducta de Soltec**, la compañía se compromete a:

- **Competir de forma leal** en todos los mercados en los que opera.
- **Rechazar prácticas comerciales desleales**, incluida la publicidad engañosa o la obtención ilícita de información sobre terceros.
- **Respetar la normativa vigente sobre competencia y consumidores**, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **Favorecer la transparencia y el acceso equitativo a las oportunidades de negocio**, evitando cualquier comportamiento que limite la libre competencia.

Además, Soltec pone a disposición de sus empleados y socios el **Canal de Consultas en Materia de Compliance** (consultascompliance@soltec.com), a través del cual pueden realizarse preguntas o solicitar orientación

específica en materia de defensa de la competencia o cualquier otro ámbito del Programa de Cumplimiento Normativo.

Este compromiso con la libre competencia refuerza la posición de Soltec como una organización ética, transparente y orientada al largo plazo.

Protección de Datos

Soltec mantiene un compromiso sólido con la **protección de los datos personales** de todas las personas físicas que interactúan con la compañía, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable, en particular:

- El **Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD).
- La **Ley Orgánica 3/2018**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Cualquier normativa local de protección de datos aplicable en los países donde Soltec desarrolla actividad.

Enfoque proactivo y cultura de cumplimiento

Soltec adopta una **estrategia proactiva en materia de privacidad**, integrando la protección de datos en el diseño de procesos, servicios y tecnologías desde su origen (*privacy by design*), y aplicando el principio de mínima intervención (*privacy by default*).

La compañía cuenta con un **Delegado de Protección de Datos (DPO)** debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), responsable de supervisar, coordinar y verificar el cumplimiento del marco legal en esta materia.

Medidas técnicas y organizativas

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la información y evitar el acceso no autorizado, la pérdida, alteración o uso indebido de los datos personales, Soltec ha implementado un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** que cumple con los estándares internacionales, entre ellos la norma **ISO 27001:2013**.

Durante 2024, se han reforzado las siguientes acciones:

- **Adaptación y mejora de los sistemas de control de acceso biométrico,** asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos para evitar sanciones por parte de la Autoridad de Control.
- **Supervisión activa del cumplimiento por parte de los encargados del tratamiento**, exigiendo la firma de los contratos correspondientes y la acreditación de medidas adecuadas de protección.
- **Actualización** constante de los documentos obligatorios para la entidad.
- **Seguimiento, control, verificación y subsanación** de incidentes de seguridad, evitando quiebras en la seguridad de la información.
- **Mejora y adaptación de otros sistemas de seguridad** como la videovigilancia de las instalaciones.
- **Formación constante a empleados** advirtiendo de las obligaciones y salvaguardas a desplegar durante las labores a desarrollar.

Ejercicio de derechos y gestión del consentimiento

Soltec garantiza a los interesados el ejercicio de los derechos reconocidos en la normativa vigente, incluyendo:

- Derecho de **acceso, rectificación, supresión y oposición**
- Derecho a la **limitación del tratamiento** y a la **portabilidad de los datos**
- Derecho a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**
- Derecho a **revocar el consentimiento prestado** en cualquier momento, sin afectar a la licitud del tratamiento previo a su retirada

Los procedimientos para ejercer estos derechos son accesibles, transparentes y se tramitan conforme a los plazos legales establecidos.

Supervisión y mejora continua

El DPO ha establecido medidas de control y auditoría periódicas para garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa y detectar posibles brechas o deficiencias. Las conclusiones de estas revisiones permiten actualizar y perfeccionar continuamente los mecanismos internos de protección de datos. Además, el DPO de la entidad cuenta con una consultora especializada en la materia como apoyo en la toma de decisiones y como asesor principal.

Con este enfoque integral, Soltec refuerza su posicionamiento como una organización **ética, responsable y alineada con los principios de privacidad y seguridad de la información**, protegiendo la confianza de todos sus grupos de interés.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

En un entorno digital en constante evolución y con un nivel creciente de exposición a riesgos tecnológicos, Soltec ha reforzado en 2024 su compromiso con la **seguridad de la información**, considerando este aspecto como un pilar esencial para la continuidad del negocio, la confianza de sus grupos de interés y el cumplimiento normativo.

Soltec dispone de un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)** basado en las mejores prácticas del mercado, y certificado desde 2020 conforme a la norma internacional **ISO 27001:2022**. Este sistema se aplica de forma transversal a los procesos críticos de la organización, garantizando la adecuada protección de los activos de información.

Principios rectores de la política de seguridad

La **Política de Seguridad de la Información** de Soltec se estructura en torno a los siguientes principios fundamentales:

- **Confidencialidad**: La información gestionada será accesible exclusivamente por personal autorizado e identificado, en el momento, forma y contexto apropiados.
- **Integridad**: Se garantiza que la información es precisa, completa y veraz, evitando cualquier alteración no autorizada.
- **Disponibilidad**: Los sistemas de información y datos estarán accesibles para los usuarios autorizados siempre que sea necesario, incluso ante situaciones excepcionales.

- **Legalidad**: El tratamiento de la información cumple con todas las disposiciones legales y contractuales aplicables, especialmente en materia de **protección de datos personales y privacidad**.

Gestión del riesgo y continuidad del negocio

Soltec ha implementado un **Plan de Continuidad de Negocio (BCP)** que establece protocolos de actuación para asegurar la operativa de la organización frente a escenarios adversos, como pueden ser:

- Fallos totales en la sede corporativa o centros de datos
- Caídas de servidores o interrupciones en la red VPN
- Indisponibilidad de personal clave o incidentes de ciberseguridad

El plan contempla un enfoque integral de **análisis de riesgos y resiliencia operativa**, así como medidas preventivas y de recuperación definidas para cada categoría crítica:

- **Servidores**: Respaldados mediante copias de seguridad redundantes y almacenamientos externos, que permiten recuperar la operatividad sin pérdida significativa de información.
- **Software**: Las aplicaciones clave cuentan con mecanismos de respaldo automático y soporte externo para restauración urgente en caso de fallo.
- **Personas**: La estructura organizativa y los procedimientos operativos garantizan la cobertura funcional mediante planes de sustitución interna.
- **Información**: Se realizan **copias de seguridad diarias y externas** de la información relevante, minimizando el riesgo ante pérdidas o accesos no autorizados.
- **Comunicaciones**: La organización cuenta con **líneas de conexión de respaldo (fibra alternativa)** que permiten mantener la conectividad operativa ante fallos de red.

Ciberseguridad

En Soltec, la **ciberseguridad** está plenamente integrada como un componente **transversal y estratégico** dentro de la estructura organizativa y cultural de la compañía. En un entorno cada vez más digitalizado y expuesto a riesgos tecnológicos, la seguridad de la información se considera un **pilar fundamental para la continuidad operativa, la confianza de los grupos de interés y la protección de los activos digitales**.



La gestión de la ciberseguridad se desarrolla de forma **centralizada y coordinada a nivel global**, contando con los recursos técnicos, humanos y organizativos necesarios para garantizar la **resiliencia, la protección de los sistemas críticos y el cumplimiento normativo** en todos los países en los que la compañía opera.

Mejora continua y cultura de ciberseguridad

Durante 2024, Soltec ha reforzado su cultura interna de ciberseguridad a través de:

- **Formaciones específicas y periódicas** dirigidas a todos los empleados, con foco en detección de amenazas, buenas prácticas y gestión segura de la información.

- **Simulaciones de ataques tipo phishing y campañas de concienciación**, dirigidas a prevenir el factor de riesgo humano.
- **Revisión y mejora continua** de los procedimientos técnicos y organizativos del SGSI, incorporando aprendizajes derivados de auditorías, incidentes y evolución del contexto digital.

Este enfoque integral permite a Soltec no solo cumplir con los estándares internacionales en materia de seguridad de la información, sino también fomentar una **cultura corporativa resiliente, proactiva y segura frente a los desafíos del entorno digital actual**.

Estándares de Seguridad de la Información y Marcos de Referencia

La **seguridad de la información** constituye un **pilar estratégico** en el modelo de gestión de Soltec, siendo esencial para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos digitales, así como para garantizar la confianza de sus grupos de interés.

Conscientes de la creciente sofisticación de las amenazas tecnológicas, Soltec adopta una aproximación basada en **estándares internacionales y marcos de referencia reconocidos**, que permiten estructurar un sistema robusto, ágil y en mejora continua.

Certificación ISO 27001:2022

Soltec mantiene desde 2020 la **certificación en la norma ISO 27001:2022**, referente internacional en la gestión de la seguridad de la información. Este estándar proporciona un marco metodológico para:

- Identificar y evaluar riesgos tecnológicos.
- Establecer controles técnicos, organizativos y legales.
- Mejorar de forma continua la eficacia del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**.

La certificación se renueva anualmente mediante auditorías externas que verifican el cumplimiento de los requisitos exigidos y la adecuación del sistema a la evolución del contexto de riesgos.

Marcos de referencia complementarios

Además del cumplimiento con ISO 27001, Soltec integra en su estrategia de ciberseguridad diversos **marcos de referencia internacionales**, entre los que destacan:

- **NIST Cybersecurity Framework** (National Institute of Standards and Technology): utilizado como guía estructural para la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a ciberamenazas.
- **MITRE ATT&CK Framework**: empleado como base de conocimiento para el análisis y la respuesta a técnicas de ataque adversario, mejorando así la preparación y resiliencia del entorno tecnológico de la compañía.

La combinación de estos marcos permite a Soltec fortalecer su capacidad de anticipación, detección y contención de incidentes, garantizando una protección alineada con los estándares más exigentes del sector.

Compromiso con la mejora continua

Soltec se compromete a **mantener un nivel elevado de exigencia en materia de seguridad digital**, revisando periódicamente sus políticas, procedimientos y sistemas para adaptarse a las nuevas realidades tecnológicas y a las expectativas de sus clientes, inversores y otros grupos de interés.

Este enfoque integral y preventivo consolida a Soltec como una organización responsable, confiable y alineada con los principios de gobernanza tecnológica avanzada.

Resiliencia Organizacional y Ciberresiliencia

En un contexto global cada vez más incierto y tecnológicamente interconectado, Soltec considera la **resiliencia operativa y la ciberresiliencia** como elementos estratégicos clave para garantizar la continuidad del negocio, la confianza de sus grupos de interés y la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo.

La compañía ha desarrollado un enfoque estructurado para anticipar, resistir, responder y recuperarse frente a **eventos disruptivos**, con especial atención a los **riesgos cibernéticos** y a los impactos potenciales sobre procesos críticos, sistemas de información y activos clave.

Planes de Contingencia y Recuperación

Soltec cuenta con **Planes de Contingencia y Planes de Recuperación ante Desastres** específicamente diseñados para responder a incidentes relevantes, como:

- Ataques cibernéticos (incluidos ransomware y brechas de seguridad).
- Fallos críticos de infraestructura tecnológica.
- Pérdida de disponibilidad operativa por causas internas o externas.

Estos planes permiten asegurar una **respuesta rápida y coordinada**, minimizar el impacto operativo y garantizar la restauración progresiva de los servicios afectados. Los procedimientos son **probados y revisados anualmente**, a través de simulacros y auditorías internas que permiten evaluar su eficacia real y proponer mejoras.

Protocolo de Gestión de Crisis

El **Protocolo de Gestión de Crisis de Soltec** constituye un componente esencial de su modelo de resiliencia. Este protocolo:

- Establece **roles, responsabilidades y flujos de comunicación** para la activación inmediata en caso de incidente grave.
- Involucra a las principales áreas corporativas y direcciones funcionales, que operan de forma coordinada bajo un esquema de respuesta previamente definido.
- Integra la ciberseguridad, la continuidad tecnológica, la protección de datos y la comunicación interna y externa como ejes transversales de actuación.

Compromiso con la mejora continua

En línea con su cultura de anticipación y prevención, Soltec mantiene una **revisión continua de sus planes, protocolos y capacidades de recuperación**, adaptándolos a:

- La evolución de las amenazas cibernéticas y tecnológicas.
- Los cambios regulatorios y exigencias internacionales en materia de gestión de riesgos.
- La experiencia acumulada en simulacros, auditorías y escenarios reales de activación.

Este enfoque permite a Soltec fortalecer su capacidad de adaptación frente a situaciones críticas y mantener la **confianza de sus clientes, inversores, empleados y demás grupos de interés**, incluso en entornos complejos o de alta incertidumbre.

Detección y Correlación de Amenazas

Soltec mantiene un firme compromiso con la **protección activa de su infraestructura tecnológica y sus activos digitales** frente a amenazas cibernéticas en constante evolución. Para ello, ha consolidado un modelo avanzado de **detección temprana, correlación de eventos y respuesta ante incidentes**, que permite anticipar riesgos y minimizar el impacto operativo.

La compañía dispone de un Sistema de Gestión de Información y Eventos de Seguridad (SIEM), que centraliza, analiza y correlaciona datos en tiempo real provenientes de diversas fuentes internas como redes, servidores, endpoints y aplicaciones críticas. Este sistema permite detectar de forma proactiva comportamientos anómalos o potenciales amenazas mediante reglas de correlación inteligentes y adaptadas a las particularidades de la actividad de Soltec.

Gracias a esta tecnología, Soltec es capaz de identificar patrones de riesgo en fases tempranas, automatizar acciones de contención inicial y priorizar intervenciones en función del nivel de criticidad del incidente, mejorando así la preparación frente a incidentes y fortaleciendo la ciberresiliencia de la compañía.

Este enfoque refuerza la capacidad de Soltec para responder con agilidad ante cualquier evento de ciberseguridad, alineándose con los estándares internacionales en materia de seguridad de la información y protección de infraestructuras críticas.

Este enfoque técnico permite a Soltec **mantener altos niveles de vigilancia digital y prevención de riesgos tecnológicos**, alineado con los estándares internacionales en ciberseguridad y la protección de la infraestructura crítica empresarial.

Verificación Externa y Análisis de Vulnerabilidades

En línea con su compromiso con la mejora continua y la prevención proactiva de riesgos tecnológicos, Soltec aplica un enfoque estructurado y riguroso de **verificación externa, auditoría interna y análisis de vulnerabilidades**, que le permite fortalecer su postura de ciberseguridad y garantizar la resiliencia de sus sistemas e infraestructuras.

1. Auditorías de cumplimiento y verificación externa

Soltec somete periódicamente su modelo de gestión de la seguridad de la información a **revisiones independientes**, entre las que destacan:

- **Auditorías asociadas a la certificación ISO 27001:2013**: Evaluaciones realizadas por auditores externos para verificar el cumplimiento con los requisitos internacionales en gestión de la seguridad de la información, así como para renovar y mantener dicha certificación.
- **Auditorías internas técnicas**: Ejecutadas por el equipo de ciberseguridad de la compañía, con foco en la revisión de políticas, controles y medidas técnicas, y en la detección de desviaciones u oportunidades de mejora.

2. Gestión activa de vulnerabilidades

Soltec dispone de un **Sistema de Gestión de Vulnerabilidades** que permite:

- **Detectar proactivamente debilidades técnicas** en infraestructuras, aplicaciones y servicios.

- **Clasificar y priorizar vulnerabilidades** en función de su criticidad y riesgo real para la operación.
- **Implementar medidas correctivas o compensatorias** de forma ágil y documentada.

El sistema se apoya en herramientas automatizadas de escaneo continuo y en revisiones manuales especializadas.

3. Ejercicios de Hacking Ético y bastionado

Soltec realiza periódicamente **test de intrusión y simulaciones controladas de ataque (hacking ético)** para poner a prueba la solidez de sus defensas y anticiparse a posibles vectores de ataque reales. A partir de estos ejercicios se generan planes de acción que refuerzan la seguridad de las plataformas y servicios.

Además, se aplican técnicas de **bastionado de sistemas (hardening)** tanto en componentes de hardware como de software, mediante la desactivación de funcionalidades innecesarias, el refuerzo de configuraciones seguras y la actualización constante de parches de seguridad.

4. Cultura de mejora continua

Con el objetivo de mantenerse al día frente a las amenazas emergentes, Soltec participa activamente en:

- **Conferencias, foros y eventos internacionales de ciberseguridad**, fomentando el aprendizaje continuo y el intercambio de buenas prácticas.
- **Simulacros de crisis cibernética**, que permiten poner a prueba la capacidad de respuesta ante incidentes graves, validar protocolos de gestión de crisis y afinar la coordinación entre equipos multidisciplinares.

Este conjunto de iniciativas permite a Soltec fortalecer su modelo de ciberseguridad, aumentar la capacidad de anticipación frente a amenazas reales y proteger los intereses de sus grupos de interés con un alto nivel de exigencia y responsabilidad.

GESTIÓN DE RIESGOS

En el ámbito de control y mitigación de riesgos, el **Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría** consideran la **gestión de riesgos** como un elemento clave del **Sistema de Control Interno (SCI)** y un pilar fundamental de la estrategia del Grupo. Por ello, la función de riesgos —creada en 2019 y dotada de recursos propios— lidera la implantación de mecanismos para la gestión de riesgos, así como el soporte a las áreas operativas responsables de la primera línea de defensa.

Soltec Power Holdings dispone de una **Política Global de Gestión de Riesgos**, aprobada en 2020 y actualizada conforme a las necesidades del contexto empresarial, que establece las directrices del sistema de gestión de riesgos a nivel de grupo. Esta política permite la identificación, clasificación y priorización de riesgos, su seguimiento periódico, así como el aprovechamiento de oportunidades emergentes, en coherencia con la estrategia corporativa y de sostenibilidad.

La gestión de riesgos constituye una actividad transversal e integrada en todos los procesos de **Soltec Power Holdings**, y se articula a través de un **modelo de tres líneas de defensa**, en línea con los marcos de referencia internacionalmente reconocidos (COSO ERM, ISO 31000).

En la **primera línea**, los distintos departamentos operativos de la compañía asumen la responsabilidad directa sobre la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a sus actividades, apoyándose en políticas y procedimientos específicos, alineados con la estrategia del Grupo.

La **segunda línea de defensa** está representada por la **función de gestión de riesgos corporativa**, que proporciona soporte metodológico, seguimiento y coordinación de la gestión de riesgos. Esta área lidera la implantación del **Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo**, organiza comités específicos, valida los mapas de riesgos y colabora en el diseño de planes de mitigación en coordinación con las áreas implicadas.

La **tercera línea** está constituida por el **Departamento de Auditoría Interna**, que actúa de forma independiente y objetiva, supervisando el funcionamiento eficaz del sistema de control interno y evaluando el grado de madurez del modelo de gestión de riesgos. Su ámbito de actuación abarca tanto aspectos financieros como operacionales (logística, compras, capital humano, ejecución de proyectos, compliance, etc.), definiendo el alcance de las auditorías en función del análisis de riesgos realizado durante la fase de planificación anual.

Desde 2021, la compañía ha desplegado progresivamente el **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)**, adaptado a las especificidades de las distintas sociedades que integran el Grupo. En la actualidad, este sistema se encuentra implantado de forma operativa y revisado periódicamente por Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría.

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2024, el departamento de Auditoría Interna ha consolidado su operativa, ejecutando el **Plan de Auditoría Anual** aprobado por la Comisión de Auditoría y revisado en función del contexto de riesgos. Asimismo, se han impulsado auditorías temáticas en áreas sensibles y se ha mejorado el seguimiento de recomendaciones mediante herramientas de control y reporting interno.

El sistema de gestión de riesgos de Soltec se apoya en tres pilares fundamentales:



Este modelo permite a la organización anticipar amenazas, reforzar su capacidad de resiliencia y aprovechar oportunidades de mejora operativa y estratégica en todos los niveles.

La **gestión eficaz de los riesgos** es clave para fortalecer la **confianza de los grupos de interés** y contribuir a la sostenibilidad del negocio. Una correcta anticipación y respuesta ante los riesgos permite a **Soltec Power Holdings** reducir la incertidumbre, aumentar su capacidad de adaptación y ofrecer mayor seguridad respecto a su proyección futura.

En 2024, el Grupo enfrenta un entorno especialmente complejo desde el punto de vista financiero, operativo y geopolítico, que condiciona su actividad a corto y medio plazo. En este contexto, los **principales riesgos operativos, estratégicos y regulatorios** que afectan a la compañía se relacionan con:

- La **volatilidad en la demanda** de productos y servicios, debido a los ciclos de inversión en renovables, el encarecimiento de financiación y la presión competitiva en el segmento de seguidores solares
- Las **dificultades de adaptación a entornos regulatorios diversos**, marcados por nuevas exigencias normativas (ESRS, taxonomía, permisos, conexión, etc.)
- La **alta competencia** del sector fotovoltaico global, que presiona a la baja los precios y acorta los márgenes

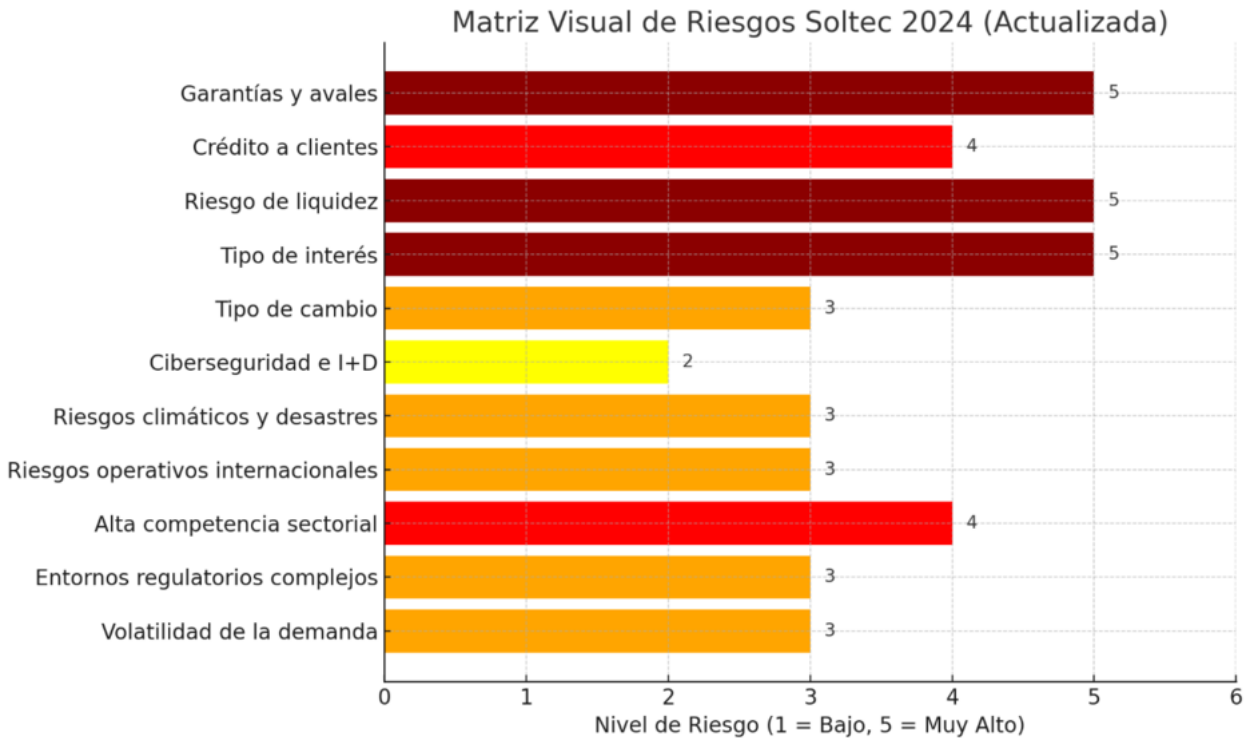
- Riesgos **operativos derivados de la ejecución de proyectos en múltiples geografías**, como retrasos logísticos, disponibilidad de equipos o subcontratistas, conflictos locales, y riesgos laborales o ambientales
- Riesgos derivados del **cambio climático y eventos extremos** (sequías, lluvias intensas, incendios, etc.)
- **Ciberseguridad y protección de la información**, especialmente relevante en actividades de I+D y diseño de producto

En el plano financiero, los **riesgos más relevantes** identificados por Soltec incluyen:

- **Obtención de garantías, avales y financiación de circulante** necesaria para la ejecución y aseguramiento de contratos
- **Riesgo de liquidez**, agravado por la concentración de proyectos y plazos de ejecución ajustados
- **Riesgos de crédito a clientes** en determinadas jurisdicciones
- **Riesgos de tipo de cambio**, especialmente en operaciones en USD, BRL y MXN
- **Exposición al riesgo de tipo de interés**, con impacto directo en los costes de financiación y rentabilidad de proyectos

Los **riesgos legales, fiscales y de cumplimiento** —incluyendo los relacionados con corrupción, blanqueo de capitales, prácticas anticompetitivas o sanciones regulatorias— están controlados a través del **Sistema de Gestión de Riesgos de Cumplimiento Normativo**, en coordinación con el área de compliance y supervisión del Consejo.

La siguiente matriz recoge los principales riesgos identificados por Soltec Power Holdings en el ejercicio 2024, en un contexto marcado por la presión financiera, el aumento de la competencia global, la transición regulatoria en sostenibilidad, y la exposición operativa y climática de sus proyectos internacionales.:



CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Soltec Power Holdings fundamenta su compromiso con la sostenibilidad en la generación de un **impacto positivo real y medible en sus grupos de interés**. Los productos, servicios y proyectos que desarrolla la compañía proporcionan a sus clientes soluciones energéticas eficientes, innovadoras y responsables, al tiempo que **contribuyen al desarrollo socioeconómico y ambiental de los entornos en los que opera**.

Desde 2021, Soltec promueve el concepto de **Ecovoltaica**, un modelo propio y diferencial para el desarrollo de plantas fotovoltaicas que combina eficiencia técnica, integración ambiental, retorno social y compromiso climático. Este modelo se ha **consolidado en 2024 como un pilar estratégico de la compañía**, alineado con los principios de la **taxonomía verde de la UE**, la **CSRD** y los nuevos estándares de sostenibilidad (ESRS).

Gracias a esta integración, la Ecovoltaica se ha convertido en un elemento esencial y diferenciador de nuestra estrategia. Las plantas fotovoltaicas desarrolladas bajo este concepto se caracterizan por su capacidad para proteger el medioambiente e impulsar la economía local en las zonas en la que se encuentran.

Para conseguir este propósito, la Ecovoltaica se basa fundamentalmente en **3 principios de actuación**, que se van adaptando a las características y contexto de cada proyecto: **la protección de la biodiversidad y el medioambiente**, **el uso responsable de recursos y economía circular**, y **el desarrollo socioeconómico local**.



Compromiso con el entorno social y económico

Soltec otorga un papel protagonista a las comunidades locales donde desarrolla sus plantas, con el compromiso de que los **beneficios directos e indirectos de los proyectos se reflejen de forma tangible en el territorio**. Entre las principales medidas:



Economía circular y gestión ambiental

En línea con su compromiso con la economía circular, Soltec implementa un **plan de seguimiento ambiental** en todas sus plantas Ecovoltaicas, con especial atención a:



Protección de la biodiversidad

El enfoque Ecovoltaica contempla también una **gestión proactiva de la biodiversidad**, promoviendo no solo la **minimización del impacto**, sino la **generación de oportunidades de restauración ecológica**. Los criterios clave incluyen:



Soltec Power Holdings mantiene vigente su **Política Corporativa de Sostenibilidad**, aprobada en ejercicios anteriores, mediante la cual se compromete a que toda su actividad promueva la **creación sostenida de valor para sus empleados, clientes, proveedores, accionistas y el conjunto de la sociedad**. Esta política está alineada con los **principios de gobernanza responsable, impacto ambiental positivo y compromiso social**, en el marco de las nuevas exigencias normativas europeas (CSRD, ESRS) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La **supervisión y cumplimiento** de esta política se realiza desde el máximo órgano de gobierno de la compañía, a través de la **Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración**, constituida en 2020, y que actúa como órgano especializado en materias ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Esta comisión analiza periódicamente el desempeño no financiero del Grupo, aprueba las líneas estratégicas en sostenibilidad y evalúa los riesgos asociados a este ámbito.

La **creación de valor para la sociedad** es uno de los pilares estratégicos del enfoque de sostenibilidad de **Soltec Power Holdings**. A través de sus productos, soluciones tecnológicas y proyectos de generación solar, la compañía contribuye activamente a la **descarbonización de la economía**, al tiempo que **genera oportunidades de empleo local**, impulsa la economía de los territorios en los que opera y **fomenta la cohesión social**.

Durante 2024, Soltec ha reforzado sus líneas de actuación en materia de **impacto social positivo**, integrando acciones de valor compartido en toda la cadena de desarrollo de proyectos, incluyendo criterios de economía circular, contratación inclusiva, formación local, y diálogo con las comunidades.

Además de sus actuaciones propias, **la adhesión a iniciativas y marcos internacionales** representa una vía clave para avanzar en el compromiso corporativo con las mejores prácticas ESG. En este ámbito, destaca:

- La **adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2020, a través de la cual la compañía se compromete al cumplimiento de los **10 Principios universales** en materia de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- La **alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con foco estratégico en aquellos directamente vinculados a su actividad:
    - **ODS 7 – Energía asequible y no contaminante**
    - **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico**
    - **ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura**
    - **ODS 12 – Producción y consumo responsables**
    - **ODS 13 – Acción por el clima**
    - **ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos**

Soltec impulsa múltiples acciones sociales, ambientales y educativas que contribuyen activamente al cumplimiento de estos objetivos, con la voluntad de medir su impacto y asegurar su continuidad a medio y largo plazo.



Soltec Power Holdings refuerza su compromiso con la **Agenda 2030** a través de contribuciones concretas y medibles a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrados en la estrategia ESG de la compañía. Entre las contribuciones más relevantes en 2024, destacan:

- **ODS 7 – Energía asequible y no contaminante**: mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas y proyectos fotovoltaicos que facilitan el acceso a energía limpia y segura en diversas regiones del mundo, Soltec contribuye directamente a la expansión de las energías renovables como eje de la transición energética.
- **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico**: todos los proyectos de Soltec priorizan la **contratación y formación de personal local**, impulsando el empleo de calidad y respetando los **derechos humanos y laborales** a lo largo de toda la cadena de suministro. Además, se promueve la inclusión social mediante políticas de diversidad y programas con colectivos en riesgo de exclusión.

- **ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura**: la compañía continúa desarrollando **soluciones tecnológicas propias**, como seguidores solares avanzados y sistemas híbridos, con foco en la eficiencia operativa y energética, contribuyendo a un modelo industrial más resiliente, sostenible y competitivo.
- **ODS 13 – Acción por el clima**: Soltec avanza hacia la neutralidad climática a través de diversas medidas:
  - Promoción del **transporte sostenible** entre empleados y colaboradores
  - Consumo eléctrico de origen renovable en sus centros operativos
  - Medición y reducción progresiva de la huella de carbono bajo estándares reconocidos
- **ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos**: la compañía participa en iniciativas globales y regionales que refuerzan su compromiso con el desarrollo sostenible, como su **adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas**, la colaboración con asociaciones sectoriales y su apoyo a programas de cooperación.

TAXONOMÍA FINANZAS SOSTENIBLES

En julio de 2020 entró en vigor el **Reglamento (UE) 2020/852**, conocido como Reglamento sobre Taxonomía, que establece el marco para determinar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible. De acuerdo con su artículo 8, todas las empresas sujetas a la **Directiva 2014/95/UE** (NFRD), y por tanto a su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la **Ley 11/2018**, deben incluir en su **Estado de Información No Financiera (EINF)** información sobre el grado de alineamiento de sus actividades con la Taxonomía.

Con objeto de desarrollar los requisitos de reporte, la Comisión Europea adoptó el **Reglamento Delegado (UE) 2021/2178**, que detalla los indicadores clave que deben divulgarse, así como el contenido cualitativo exigido. Este reglamento ha venido evolucionando desde 2022, ampliando progresivamente el alcance de las actividades económicas cubiertas y el nivel de detalle requerido.

En 2024, Soltec Power Holdings mantiene su compromiso con la **transparencia y la adecuación normativa** en materia de sostenibilidad, y presenta en este informe la información requerida por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y sus actos delegados, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

El ejercicio 2024 es el cuarto año en el que Soltec analiza e informa sobre la proporción de sus actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles, con arreglo a los requisitos de aplicación que introduce la Taxonomía de la UE.

Concretamente, Soltec divulga los siguientes indicadores, calculados conforme a lo previsto en el marco regulatorio vigente:

- **Proporción de actividades económicas elegibles y alineadas con la Taxonomía**, en relación con el volumen de negocio, las inversiones (CapEx) y los gastos operativos (OpEx)
- **Explicaciones cualitativas complementarias** conforme al Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, en los aspectos en que resulte pertinente
- **Metodología aplicada, limitaciones y criterios de estimación**, conforme a las directrices emitidas por la Comisión Europea
- **Análisis de evolución respecto a ejercicios anteriores**, incluyendo ajustes metodológicos y expansión del ámbito de aplicación

Adicionalmente, Soltec se encuentra trabajando en la **alineación progresiva con los nuevos Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)**, en el marco de la **Directiva CSRD**, cuya aplicación será obligatoria para la compañía a partir del ejercicio 2025.

Información cualitativa correspondiente al Apartado 1.2 del Anexo I del Acto Delegado (UE) 2021/2178

Políticas contables

Las políticas contables aplicadas por **Soltec Power Holdings** se encuentran detalladas en la **Nota 2 de la memoria consolidada del ejercicio 2024**. En este sentido, cabe destacar que las **cuentas anuales consolidadas del Grupo** han sido elaboradas de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)** y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) vigentes a 31 de diciembre de 2024, así como con la legislación mercantil aplicable a las entidades que elaboran información financiera conforme a las NIIF.

La aplicación de estas normas permite que las cuentas anuales consolidadas muestren la **imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera consolidada**, de los resultados consolidados de las operaciones del Grupo, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales consolidadas —el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria— están expresadas en **miles de euros**, salvo indicación expresa en contrario. Las cifras han sido redondeadas al millar más próximo, que constituye la **moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante**. El uso de cifras redondeadas puede dar lugar, en algunos casos, a **diferencias no significativas** en los totales o en los movimientos entre ejercicios.

La elaboración de estas cuentas consolidadas conforme a las NIIF exige la utilización de **estimaciones contables críticas** y el ejercicio del **juicio profesional por parte de la dirección** en la aplicación de determinadas políticas contables del Grupo. En la Nota 2 antes citada se identifican aquellas áreas que implican un mayor grado de juicio, complejidad o estimaciones significativas en la preparación de la información financiera.

En el caso específico de **Soltec**, como entidad no financiera que reporta bajo normas NIIF y conforme a la **Taxonomía de Finanzas Sostenibles**, las **categorías aplicadas** para la presentación de los indicadores exigidos (volumen de negocio, inversiones en activos fijos –CapEx– y gastos operativos –OpEx–) se han determinado atendiendo a los criterios metodológicos definidos en el **Reglamento Delegado (UE) 2021/2178**, en la medida en que resultan aplicables.

La información sobre los indicadores financieros ha sido extraída de los sistemas contabilidad financiera para asegurar su coherencia con la información de las cuentas anuales de Soltec. Para asegurar la correcta asignación de los valores de los indicadores financieros a las actividades taxonómicas, Soltec ha procedido a evaluar cada contrato en función de la tipología de actividad desarrollada, asignando únicamente una actividad por contrato y ha seguido el mismo proceso para evaluar las partidas de CapEx, evitando así cualquier **riesgo de doble contabilidad**.

En el caso de **Soltec Power Holdings**, como **empresa no financiera** que aplica las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, la clasificación de los indicadores exigidos por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y su Reglamento Delegado 2021/2178 —volumen de negocio, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx)— se realiza conforme a los siguientes criterios contables:

Volumen de negocio

Incluye los ingresos reconocidos conforme a la definición del artículo 2, apartado 5, de la **Directiva 2013/34/UE**, e integrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con la **NIC 1**, párrafo 82, letra a), tal como figura en el **Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión**, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Inversiones en activos fijos (CapEx)

Comprende las inversiones contabilizadas conforme a los siguientes apartados de las NIIF:

- **NIC 16 – Inmovilizado material**, párrafo 73, letra e), incisos i) y iii)
- **NIC 38 – Activos intangibles**, párrafo 118, letra e), inciso i)
- **NIIF 16 – Arrendamientos**, párrafo 53, letra h)

Estas categorías incluyen tanto activos adquiridos como mejoras realizadas, siempre que cumplan los criterios de capitalización establecidos por dichas normas.

Gastos operativos (OpEx)

Incluye los costes operativos directos que no son capitalizados y que se relacionan con:

- Actividades de investigación y desarrollo
- Medidas de renovación, mantenimiento o reparación de activos físicos
- Arrendamientos de corto plazo
- Costes subcontratados asociados al mantenimiento continuo de activos
- Otros gastos directos relacionados con el funcionamiento eficiente y sostenido de los activos

Estos gastos se identifican específicamente en los estados financieros y se excluyen de forma expresa del cálculo de CapEx para garantizar la integridad de los datos reportados.

Mecanismos de control y eliminación de duplicidades

Para asegurar la **no duplicación de importes** entre indicadores, Soltec aplica mecanismos de control basados en:

1. El estricto cumplimiento de los criterios contables establecidos en las NIIF, lo cual garantiza que una misma partida no se contabilice simultáneamente en más de un indicador clave.
2. La eliminación de las **operaciones intragrupo**, cuyos importes se ajustan a cero en los estados financieros consolidados, y se repercuten correctamente a las partidas originales generadoras.

Análisis de actividades elegibles

La información divulgada en aplicación del Reglamento de Taxonomía abarca al **conjunto de entidades que forman parte del perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas de Soltec Power Holdings S.A.**

Con el objetivo de facilitar el análisis y clasificación de las actividades económicas conforme a los criterios de elegibilidad y alineamiento establecidos por la normativa europea, las sociedades del grupo se han **agrupado en función de la naturaleza de la actividad principal desarrollada por cada una de ellas**:

1. Soltec Power Holdings: Sociedad Holding (no elegible)
2. Soltec Energías Renovables S.L.U.: Sociedad dedicada a la fabricación, suministro, instalación y mantenimiento de seguidores solares.
3. Soltec Development S.A.U.: Sociedad dedicada a la promoción y ejecución de proyectos para la producción energética a través de la energía solar fotovoltaica.
4. Soltec Asset Management S.L.U.: Sociedad dedicada a la gestión de activos de construcción y explotación de parques fotovoltaicos.

Partiendo de las actividades **elegibles y no elegibles** de Soltec previamente identificadas durante el ejercicio anterior, en 2024 se ha realizado un análisis en dos vertientes complementarias:

- Por un lado, se ha llevado a cabo una **evaluación del posible encaje** de las actividades del Grupo en los **cuatro objetivos medioambientales adicionales** establecidos por la Taxonomía de la UE (uso sostenible del agua y recursos marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección de la biodiversidad y los ecosistemas).

- Por otro lado, se ha analizado la **elegibilidad de los nuevos contratos y proyectos incorporados durante el ejercicio 2024**, considerando su impacto en los diferentes **KPIs financieros a reportar** (ingresos, CAPEX y OPEX), conforme al perímetro de consolidación del ejercicio FY24.

Dado que Soltec desarrolla sus operaciones dentro del sector de las **energías renovables**, y en particular en el ámbito de la **energía solar fotovoltaica**, el análisis realizado durante el ejercicio 2024 confirma que la **principal contribución de la compañía al desarrollo sostenible**, en virtud de los objetivos medioambientales definidos por la Comisión Europea, continúa siendo la **mitigación del cambio climático**.

Tras la revisión detallada de las actividades económicas definidas en los **nuevos objetivos ambientales incorporados en la Taxonomía de la UE**, no se han identificado **nuevas actividades aplicables** a las operaciones de Soltec que complementen el reporte de actividades sostenibles realizado en los ejercicios anteriores. En consecuencia, las actividades actualmente reportadas por el Grupo se mantienen dentro del **ámbito de elegibilidad y alineamiento** definido por el objetivo de **Mitigación del Cambio Climático**, a través de las siguientes categorías:

- **Actividad 3.1 "Fabricación de tecnologías de energías renovables"** Corresponde a la actividad de **diseño, fabricación y suministro de seguidores solares** realizada por la **división industrial (Trackers)**. Esta tecnología se considera facilitadora clave para la generación de energía limpia a partir de fuentes fotovoltaicas.

- **Actividad 7.6 "Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable"** Incluye los servicios prestados por la **división Trackers** vinculados a la **puesta en marcha, reparación de seguidores solares, soporte técnico y mantenimiento** de infraestructuras solares, en línea con la clasificación aplicada en ejercicios anteriores. Esta actividad se considera facilitadora para la generación de energía limpia a partir de fuentes fotovoltaicas.

- **Actividad 4.1 "Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica"** Engloba las actividades lideradas por la **división de Energía**, incluyendo el **desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas**, cubriendo así todo el ciclo de vida del activo renovable.

Tras la revisión de las **últimas actualizaciones del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139**, publicadas durante 2023, en relación con el **establecimiento de nuevos criterios técnicos** para determinar las condiciones en las que una actividad económica puede considerarse como contribuyente sustancial a la **mitigación del cambio climático** o

a la **adaptación al mismo**, se constata que **no se han introducido modificaciones relevantes** que aporten una **definición más precisa o restrictiva del concepto de "tecnologías de energía renovable"**.

En este contexto, se mantiene **vigente la interpretación aplicada por Soltec**, conforme a la cual los **seguidores solares** diseñados, fabricados y suministrados por el Grupo **se encuadran adecuadamente en dicho concepto**, en atención a su naturaleza tecnológica, su función específica dentro del sistema de generación solar fotovoltaica, y su contribución directa a la optimización del rendimiento energético de las instalaciones.

Análisis de alineamiento

Para el análisis de alineación con la Taxonomía de la UE, Soltec ha considerado las **tres actividades económicas elegibles enmarcadas en el objetivo de Mitigación del Cambio Climático**, al tratarse de actividades que **contribuyen directamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**, y por tanto, a la descarbonización de la economía. Este análisis se ha realizado conforme a los **criterios técnicos establecidos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 relativo al Clima**.

Asimismo, con el fin de evaluar si dichas actividades cumplen con los requisitos de:

- **Contribución sustancial al objetivo ambiental (CCS)**,
- y **No causar un perjuicio significativo a los demás objetivos (DNSH)**,

Soltec ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los **criterios técnicos de evaluación definidos en el Reglamento Delegado de Clima**, complementada con la **recopilación, análisis y validación de la documentación interna** pertinente. Esta documentación incluye políticas corporativas, procedimientos operativos, registros, informes técnicos y ambientales, así como evidencias del sistema de gestión, con el objetivo de **verificar la conformidad con los requisitos establecidos** por el marco normativo aplicable.

- #### Criterios de contribución sustancial (CCS)

Las **tres actividades económicas elegibles desarrolladas por Soltec** cumplen con los **criterios de contribución sustancial (CCS)** al objetivo de **Mitigación del Cambio Climático**, en virtud de su propia naturaleza tecnológica y operativa, que permite una reducción efectiva de emisiones y una mejora del desempeño ambiental del sistema energético.

- #### Salvaguardas Mínimas Sociales en el Marco de la Taxonomía Europea

En lo que respecta al cumplimiento de las **salvaguardas mínimas sociales**, tal como establece el **artículo 18 del Reglamento (UE) 2020/852**, Soltec cuenta con un conjunto de **políticas, procedimientos y mecanismos de control** orientados a garantizar:

- El **respeto de los Derechos Humanos y laborales** en todas sus operaciones y en la cadena de suministro;
- La **prevención de la corrupción y el soborno**;
- Una **gestión fiscal responsable y transparente**;
- Y el fomento de una **competencia leal y ética** en los mercados donde opera.

Los detalles y evidencias que respaldan el cumplimiento de estas salvaguardas se recogen en el **capítulo 2 "Sostenibilidad Corporativa, Ética y Gestión del Riego"** y en el **capítulo 4 "Compromiso social, personas y relación con grupos de interés"** del presente informe.

- **Criterios de no causar un perjuicio significativo (DNSH) en los objetivos restantes**

Soltec ha revisado sus actividades económicas elegibles conforme al principio de **no causar un perjuicio significativo (DNSH)** respecto a los cinco objetivos medioambientales adicionales definidos en la Taxonomía de la UE, conforme a los criterios técnicos establecidos en el **Reglamento Delegado (UE) 2021/2139**. A continuación se detallan las medidas y sistemas aplicados por la compañía:

- **Adaptación al cambio climático (actividades 3.1, 4.1 y 7.6)** Soltec dispone de un análisis de riesgos climáticos físicos, acompañado de un plan de soluciones de adaptación para mitigar los riesgos identificados, cumpliendo así los requisitos DNSH vinculados a este objetivo. La compañía también ha desarrollado **herramientas internas de monitorización**, estableciendo métricas y objetivos que permiten un seguimiento continuo de dichos riesgos.
- **Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (actividad 3.1)** Las instalaciones industriales de Soltec cuentan con un **Sistema de Gestión Ambiental certificado según ISO 14001**, que regula la gestión de vertidos, el consumo de agua y el control de impactos asociados. Las plantas de instalaciones fotovoltaicas están sometidas a **evaluaciones de impacto ambiental** que garantizan la protección de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico.
- **Transición hacia una economía circular (actividades 3.1 y 4.1)** En la actividad de fabricación (3.1), Soltec establece **objetivos de reducción y valorización de residuos**, incorporando diseños que mejoran la durabilidad y eficiencia de los seguidores solares, incluso en condiciones climáticas adversas. En la generación eléctrica (4.1), se promueven prácticas de **reutilización de materiales y reciclaje** durante las fases de construcción y operación de plantas fotovoltaicas, conforme a los **planes de gestión ambientales de construcción** definidos por la compañía.
- **Prevención y control de la contaminación (actividad 3.1)** Además de la certificación ISO 14001, Soltec asegura que los materiales empleados en la fabricación de seguidores solares (como el acero y componentes electrónicos) **no generan sustancias restringidas o peligrosas**, en línea con lo dispuesto en el Reglamento Delegado de Clima. Las instalaciones industriales cuentan con las **licencias y autorizaciones ambientales exigidas**, garantizando la conformidad normativa.
- **Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas (actividades 3.1 y 4.1)** Soltec integra criterios de protección de la biodiversidad en su **sistema de gestión ambiental**, incluyendo evaluaciones específicas para sus actividades industriales y proyectos de generación. Las **evaluaciones de impacto ambiental** contemplan medidas de **mitigación y compensación ambiental**, con el objetivo de minimizar la alteración de hábitats y ecosistemas naturales, tanto en plantas fotovoltaicas como en centros de producción.

Metodología de cálculo de los indicadores económicos según la Taxonomía UE

Una vez realizado el ejercicio de clasificación de actividades económicas descrito en el apartado anterior, se han calculado los **indicadores económicos requeridos por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852**, conforme a la metodología establecida en el **Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178**, concretamente en sus puntos 1.1.2.1 y 1.1.2.2.

a. Actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)

Indicador de Ingresos

- **Numerador**: Corresponde a la parte del ingreso neto consolidado que forma parte del denominador y que cumple con los criterios de contribución sustancial (CCS), de no causar un perjuicio significativo (DNSH) y garantías mínimas sociales.
- **Denominador**: importe neto de la cifra de negocios total del Grupo reconocida de acuerdo con la **NIC 1, párrafo 82, letra a)**, adoptada por el **Reglamento (CE) nº 1126/2008**.

Indicador de CapEx (Inversiones en activos fijos)

- **Numerador**: importe de las inversiones en activos tangibles o intangibles relacionadas con activos o procesos clasificados como actividades económicas elegibles y alineadas.
- **Denominador**: suma de las **altas de activos tangibles e intangibles** en el ejercicio, antes de amortizaciones o deterioros, incluyendo:
  - Adiciones resultantes de revalorizaciones (cuando correspondan)
  - Adiciones derivadas de combinaciones de negocios
  - Inversiones en activos arrendados reconocidos conforme a la NIIF 16

☼ Indicador de OpEx (Gastos operativos)

- **Numerador**: el numerador incluye los gastos operativos incluidos en el denominador que cumplen con los criterios de contribución sustancial, de no causar un perjuicio significativo (DNSH) y Garantías Mínimas Sociales.
- **Denominador**: comprende los **costes directos no capitalizados** vinculados a:
  - Investigación y desarrollo
  - Renovaciones y mejoras de edificios
  - Arrendamientos a corto plazo
  - Mantenimiento, reparaciones, conservación de activos fijos

b. Actividades elegibles, pero no alineadas (que se ajustan a la taxonomía, pero no contribuyen sustancialmente)

Indicador para Ingresos, CapEx y OpEx:

- **Cálculo del Numerador:** Parte del numerador que se asocia con actividades elegibles pero que no cumplen con los criterios de contribución sustancial y/o de no causar un perjuicio significativo (DNSH).
- **Cálculo del Denominador:** Se utilizan los mismos criterios que los mencionados en la sección de "actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)".

c. Actividades no elegibles (que no se asocian con actividades contempladas en el Reglamento de Clima.

Indicador para Ingresos, CapEx y OpEx:

- **Cálculo del Numerador:** Parte del numerador que se asocia con actividades no elegibles por la taxonomía, principalmente asociados a las actividades desarrolladas por las sociedades holding
- **Cálculo del Denominador:** Se utilizan los mismos criterios que los mencionados en la sección de "actividades elegibles y alineadas (que se ajustan a la taxonomía y son medioambientalmente sostenibles)".

Contribución a objetivos múltiples

En cumplimiento del apartado **1.2.2.2 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178**, se indica que **todas las actividades económicas identificadas como elegibles por Soltec Power Holdings** se encuentran incluidas tanto en:

- El **Anexo I**, relativo al **objetivo de mitigación del cambio climático**, como en
- El **Anexo II**, relativo al **objetivo de adaptación al cambio climático**, del **Reglamento Delegado (UE) 2021/2139**.

En este sentido, los **indicadores económicos presentados** en el presente documento —relativos a la proporción de volumen de negocio, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) vinculados a actividades elegibles según la Taxonomía— **corresponden a actividades que, potencialmente, pueden contribuir tanto al objetivo (a) de mitigación del cambio climático como al objetivo (b) de adaptación al cambio climático**, definidos en el artículo 9 del **Reglamento (UE) 2020/852**.

Los datos recogidos responden al ejercicio **2024**, una vez aplicado el sistema de clasificación y medición conforme a los criterios de la normativa mencionada.

Resumen cuantitativo de los indicadores económicos – ejercicio 2024:

Actividades taxonómicas	Ingresos (Mn €)	% Total	CapEx (Mn €)	% Total	OpEx (Mn €)	% Total
0.0 Actividad no elegible	-	0,00 %	0,726	10,09 %	4,1	25,71 %
3.1 Fabricación de tecnologías de energía renovable	312,255	95,69 %	1,157	16,06 %	1,130	7,16 %
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	-	0,00 %	4,653	64,59 %	-	0,00 %
7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	14,066	4,31 %	0,667	9,26 %	10,598	67,13 %
Elegible y alineado (A1)	**326,321**	**100,00 %**	**6,477**	**89,91 %**	**11,728**	**74,29 %**
Total	**326,321**	**100,00 %**	**7,203**	**100,00 %**	**15,786**	**100,00 %**

INGRESOS	CAPEX	OPEX
100%	89,9%	74,3%
Elegible y alineado	Elegible y alineado	Elegible y alineado

Comparación de resultados 2024 y 2023

% de Elegibilidad y alineamiento	% Ingresos	% CapEx	% OpEx
2024	100 %	89,9%	74,3%
2023	99,4%	91,1%	76,6%

Conforme al Acto Delegado complementario sobre clima, basado en las modificaciones del Reglamento Delegado 2022/1214, **no hay ninguna implicación con actividades vinculadas a la energía nuclear o el gas fósil** para el Grupo:

Actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil		
Actividades relacionadas con la energía nuclear	**Sí**	**No**
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.		X
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.		X
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.		X
Actividades relacionadas con el gas fósil	**Sí**	**No**
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.		X
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.		X
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.		X

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

Soltec Power Holdings mantiene firme su vocación de ser un agente transformador en la transición energética global, impulsando la adopción de energías renovables como eje de un modelo energético más limpio, resiliente y justo. A través de la innovación tecnológica en sus soluciones solares —especialmente en el ámbito de los seguidores solares y la integración de sistemas fotovoltaicos—, Soltec contribuye activamente a avanzar hacia una economía neutra en emisiones.

En un entorno cada vez más exigente, marcado por retos regulatorios, económicos y climáticos, la compañía ha reforzado en 2024 su compromiso con el desarrollo sostenible. Soltec actúa con responsabilidad ambiental, ética empresarial y transparencia, alineando sus operaciones con los objetivos climáticos globales, y trabajando para mitigar y adaptarse a los impactos derivados del cambio climático

COMPROMISO DE SOLTEC CON EL MEDIOAMBIENTE

El propósito corporativo de Soltec Power Holdings sigue siendo claro: "crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía". En 2024, esta declaración cobra aún más sentido ante el desafío global de avanzar hacia una economía baja en carbono. El respeto al medioambiente y la preservación de la biodiversidad continúan siendo pilares fundamentales de la identidad de Soltec, que diseña e implementa soluciones tecnológicas capaces de acelerar la transición energética y contribuir activamente a la descarbonización del sistema energético.

Consciente del impacto que su actividad puede generar y del compromiso adquirido con sus grupos de interés —clientes, inversores, comunidades locales y administraciones públicas—, la compañía ha fortalecido sus mecanismos internos de gobernanza ambiental. Entre ellos destacan su política integrada de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, así como su plan de gestión medioambiental, que se adapta a las particularidades de cada proyecto y región donde opera, bajo criterios de cumplimiento normativo, eficiencia y responsabilidad.

Principales Indicadores	2024	2023
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcance 1 (tCO2eq)	3,838	5,809
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcance 2 (tCO2eq)	80	80
Emisiones de gases de efecto invernadero – Alcances 3 (tCO2eq)	71.994 (1)	532,906
Consumo eléctrico (kWh)	979,056	875,827
Consumo de acero (toneladas)	37,901	221,268
Acero de origen reciclado (%)	27 %	12 %
Consumo de aluminio (toneladas)	24	44
Consumo de agua (m3)	13,326	88,177
Consumo de gasolina (litros)	259,005	216,957
Consumo de gasoil (litros)	1.204.817	1.734.355
Producción de residuos peligrosos (toneladas)	10	29
Producción de residuos no peligrosos (toneladas)	1,133	1,433
Residuos Reciclables (toneladas) (2)	281	883
Residuos Reciclados (% sobre total residuos reciclables)	100	100

Todos los datos reportados tienen alcance global. (1) Valor teniendo en cuenta el acero de origen primario, el acero de origen reciclado y el aluminio, 87% sobre el total de las emisiones de alcance 3. La totalidad de emisiones de alcance 3 se publicarán durante 2025. (2) El residuo no peligroso y no reciclable, va dirigido a vertedero a través de empresas autorizadas.

Nota: Las variaciones negativas observadas en los distintos indicadores responden, en su mayoría, a la disminución del volumen de negocio y a la menor actividad constructiva registrada durante el ejercicio 2024, factores que han impactado directamente en los recursos operativos utilizados y en los resultados asociados.

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Principales hitos alcanzados en 2024

Durante 2024, Soltec Power Holdings ha seguido avanzando en la consolidación de su compromiso ambiental, incluso en un contexto complejo a nivel financiero y operativo. Entre los hitos más relevantes logrados durante el ejercicio destacan:

- **Realización del Plan de Descarbonización**, alineado con la iniciativa Science Based Targets (SBTi), con el objetivo de contribuir a la limitación del aumento de la temperatura global a 1,5 ºC.
- **Verificación de la huella de carbono** en los Alcances 1, 2 y 3, conforme al GHG Protocol.
- **Realización del Análisis de Ciclo de Vida del producto SFOne**, ampliando el alcance metodológico respecto al SF7.
- Cumplimiento de los objetivos anuales de reducción ambiental:
  - Reducción del consumo de papel en un **1%**.
  - Reducción del consumo de agua en un **1%**.
  - Disminución del consumo de electricidad en un **1%**.
  - Reducción del consumo de combustible en un **1%**.
  - Reducción del volumen de residuos generados en un **1%**.

Objetivos Ambientales 2025

Con el objetivo de mantener una senda de mejora continua en materia ambiental, Soltec Power Holdings establece los siguientes compromisos para el ejercicio 2025:

- **Profundizar en la implementación del Plan de Descarbonización**, incorporando objetivos intermedios específicos por unidad de negocio y consolidando estrategias de reducción de emisiones en la cadena de suministro.
- **Iniciar el proceso de alineación con el marco ESRS E1**, incorporando métricas e indicadores compatibles con los nuevos estándares europeos de sostenibilidad.
- **Elaborar un análisis climático conforme a las recomendaciones TCFD**, evaluando riesgos físicos y de transición a medio y largo plazo.
- **Profundizar en la integración de la economía circular**, a través de los siguientes objetivos cuantificables:
  - Reducción del consumo de agua en al menos un **1%**.
  - Disminución del consumo de electricidad en un **1%**.
  - Reducción del consumo de combustible en un **1%**.
  - Reducción del volumen de residuos generados en un **1%**.
  - Aumento del porcentaje de residuos valorizados hasta un mínimo del **90%**.
  - Inclusión de requisitos de circularidad en un mínimo del **60%** de los nuevos contratos con proveedores.
  - Mantenimiento o mejora de la eficiencia energética operativa por empleado.

- **Impulsar acciones de formación interna** en sostenibilidad ambiental, con el 90% de los equipos de formados en criterios ESG.



Enfoque de gestión medioambiental

En su firme compromiso con la sostenibilidad, Soltec promueve una cultura corporativa basada en el respeto y la protección del medioambiente, trabajando de forma activa para prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales asociados a su actividad, particularmente en el diseño, fabricación y montaje de plantas solares fotovoltaicas.

La compañía cuenta con un **Sistema de Gestión Ambiental** certificado conforme a la norma **ISO 14001**, implantado en sus principales centros de operación en **España, Norte América, Brasil y Colombia**. Este sistema permite la monitorización periódica del desempeño ambiental y la aplicación de medidas correctoras cuando sea necesario.

En los últimos cuatro años, Soltec **no ha recibido ninguna multa ni sanción** por incumplimientos ambientales. Se considera que una sanción es significativa a partir de un importe superior a **10.000 euros**.

El marco de gestión ambiental de Soltec se estructura en los siguientes ejes:

- **Planes de Gestión Ambiental adaptados por país**, conforme a la legislación específica de cada jurisdicción donde se ejecutan los proyectos.
- **Planes de Vigilancia Ambiental**, diseñados a partir del análisis de riesgos ambientales y enfocados a garantizar el cumplimiento normativo en cada fase del proyecto.

- **Sistema de gestión integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud**, que permite una gestión coordinada y eficaz de todas las acciones ambientales, y que cuenta con la certificación ISO 14001.
- **Evaluación de impactos ambientales**, considerando todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por la compañía. Se identifican como impactos prioritarios: el uso de materias primas, la generación de residuos, el ruido ambiental y las emisiones derivadas del consumo energético.
- **Auditorías internas periódicas**, realizadas por el departamento de **Environment, Health and Safety (EHS)**, tanto en oficinas centrales y filiales como en proyectos de instalación, para evaluar el funcionamiento del sistema de gestión ambiental.
- **Acciones de formación y sensibilización ambiental**, orientadas a los empleados de todas las áreas, para fomentar prácticas responsables, la reducción del consumo de recursos y el impulso de la Economía Circular. Estas iniciativas se complementan con la difusión de un **manual interno de buenas prácticas ambientales**.

Soltec cuenta con un **enfoque específico de gestión medioambiental**, articulado a través de su **Política Integrada de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud**, que establece los principios rectores de actuación en estas materias. Dicha política guía las operaciones globales de la compañía y se fundamenta en los siguientes compromisos:



- **Cumplimiento normativo**: Garantizar que todos los servicios prestados cumplen con los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- **Mejora continua y prevención**: Implantar acciones y programas orientados a la mejora continua, la prevención de la contaminación, así como la prevención de daños y el deterioro de la salud en todas las fases de la actividad.
- **Gestión responsable de impactos ambientales**: Integrar en la planificación y ejecución de los servicios una gestión orientada a minimizar o eliminar los impactos medioambientales, promoviendo el uso racional y eficiente de materias primas, energía y recursos naturales.
- **Protección de la biodiversidad**: Adoptar medidas para evitar, mitigar y compensar impactos sobre los ecosistemas naturales en los entornos donde opera, priorizando la preservación de la biodiversidad local durante las fases de desarrollo y ejecución de los proyectos fotovoltaicos.
- **Satisfacción del cliente y compromiso sostenible**: Aumentar la satisfacción de los clientes mediante la prestación de servicios que incorporen los principios de calidad, protección ambiental y seguridad laboral.

- **Relación proactiva con las partes interesadas**: Fomentar una comunicación fluida y continua con clientes, proveedores, empleados y otros grupos de interés, con el objetivo de avanzar de forma conjunta en la mejora del desempeño técnico, ambiental y en prevención de riesgos laborales.
- **Capacitación y sensibilización del personal**: Impulsar programas de formación continua y concienciación en calidad, medioambiente y seguridad, orientados a fortalecer la implicación y el compromiso del equipo humano con los valores de la compañía.
- **Participación activa en seguridad y salud**: Establecer mecanismos de participación interna que incentiven la colaboración de los trabajadores en la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en sus puestos de trabajo.

En relación con el **principio de precaución**, Soltec aplica un enfoque preventivo en todas sus operaciones, especialmente en lo relativo al impacto ambiental y la protección de la biodiversidad. Las actividades de la compañía no generan, en su estado actual, impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medioambiente y la biodiversidad.

Durante los últimos cinco ejercicios, Soltec no ha recibido ninguna multa ni sanción significativa relacionada con cuestiones ambientales o ecológicas. A efectos de este informe, la compañía considera como significativa cualquier sanción cuyo importe sea igual o superior a 10.000 euros.

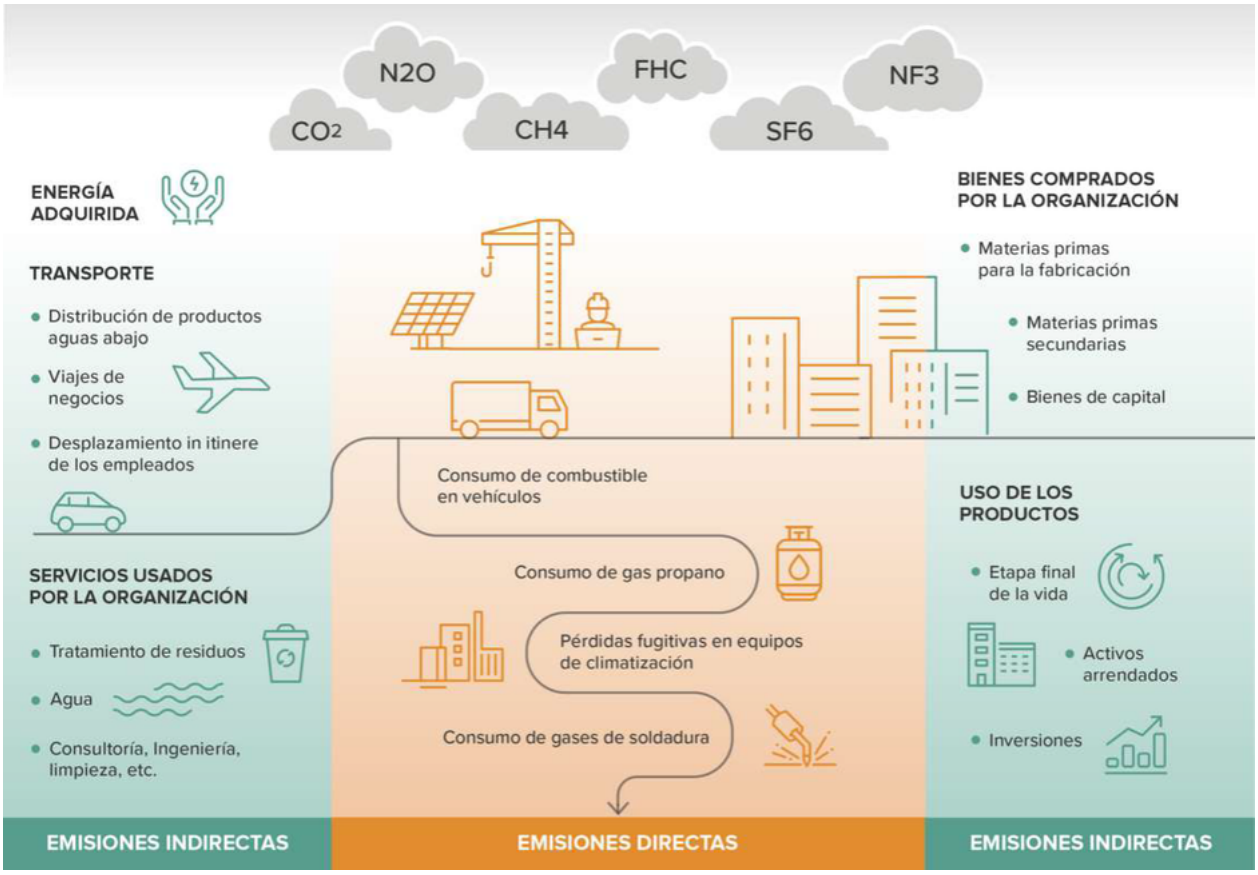
CAMBIO CLIMÁTICO

Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

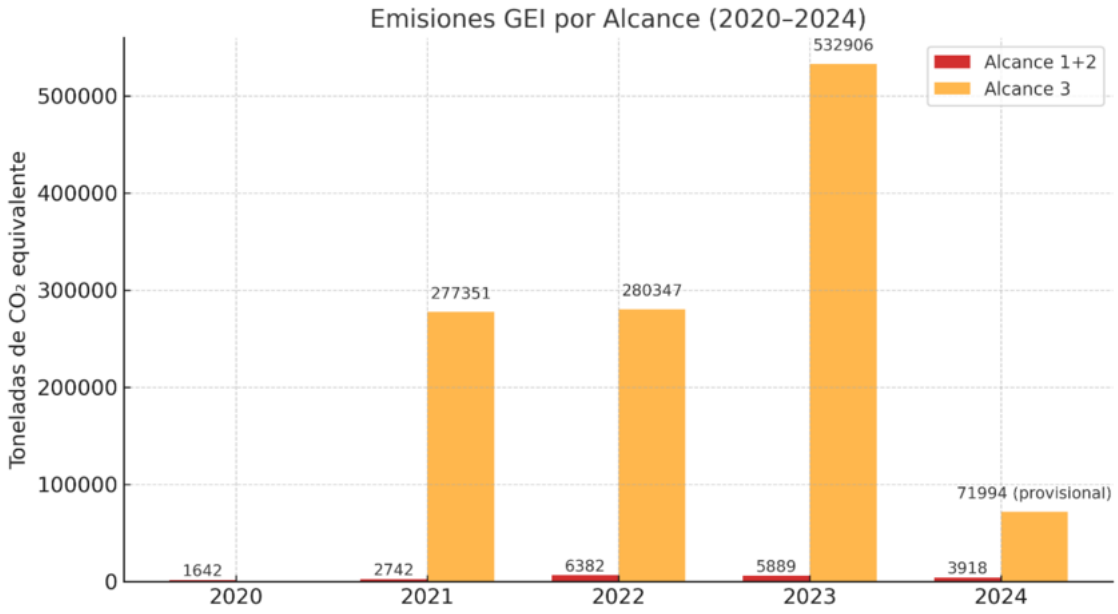
Anualmente, Soltec calcula y publica sus datos de huella de carbono en su Informe Integrado Anual y su página web, avalados por la norma ISO 14064 y el marco de referencia GHG Protocol.

A lo largo de los años, la compañía ha establecido un proceso de mejora continua a través del cual cada año evoluciona y profundiza en su cálculo de huella de carbono:

- 2016 fue el primer año que Soltec calculó su huella de Carbono, pero solo para su Headquarter ubicado en Molina de Segura y para los alcances 1 y 2.
- 2020 fue el primer año en el que Soltec inició su cálculo del alcance 3, aunque únicamente pudo incluir la información relativa a viajes de negocios.
- Para el cálculo de 2021, se hizo el primer cálculo con la Huella de Carbono completa de la organización (alcances 1, 2 y 3), aunque sin incluir la información de las filiales fuera de España.
- Con el cálculo de 2022, Soltec aprovechó la oportunidad de publicar según el sistema de medición ISO 14064 y el GHG Protocol.
- En 2023, Soltec consiguió calcular la huella de carbono de toda la organización (incluidas filiales), finalizando los cálculos y verificación en junio 2024 según el sistema de medición GHG Protocol.
- En relación con el ejercicio 2024, a la fecha de elaboración del presente informe, Soltec se encuentra en proceso de cálculo de su huella de carbono a nivel organizacional, teniendo ya calculado el 88% de las emisiones. La verificación de dicha huella está prevista para el mes de septiembre de 2025.



Evolución histórica: *expresado en tCO2 equivalentes:*

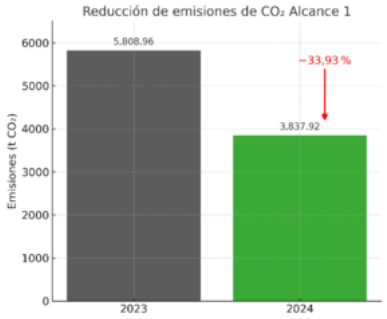


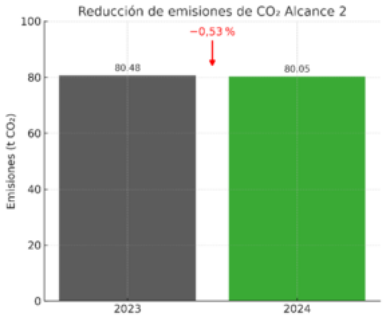
El incremento respecto a 2022 se debe principalmente a un aprovisionamiento de acero realizado en 2023 para servir a los proyectos a ejecutar en 2024 y, en consecuencia, ha supuesto una disminución importante en las emisiones de 2024, teniendo en cuenta además la disminución del volumen de negocio y la menor actividad constructiva registrada durante el ejercicio 2024. Los datos de 2024 son provisionales, ya que están pendientes de verificación.

2023, año base para nuestro Plan de Descarbonización:

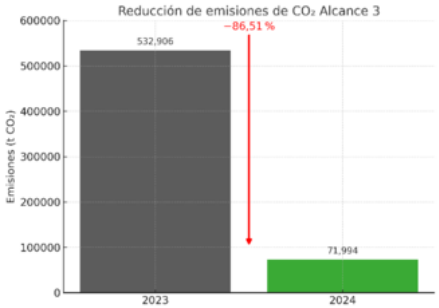
Al ser 2023 el primer año en que Soltec ha conseguido calcular sus emisiones para el 100% de sus operaciones, hemos decidido utilizar este año como base para el Plan de Descarbonización del grupo:

- En 2023, Soltec generó unas emisiones directas de **Alcance 1** de 5.808,96 t de CO_2 equivalente y representan el 1,08% del total del Inventario. las mayores fuentes de emisión provienen de la combustión móvil (tanto gasóleo, como combustible en maquinaria). Para el ejercicio **2024**, y a falta de verificación oficial, las emisiones directas de **Alcance 1** fueron de 3.837,92 t de CO_2 equivalente, lo que supone una reducción del 33,93 % respecto al año anterior. Esta disminución se debe, principalmente, a una **menor actividad operativa asociada a proyectos en ejecución**, lo que ha conllevado una reducción significativa en el **consumo de gasóleo en maquinaria y flota utilizada en campo**, que constituyen las principales fuentes de emisión directa del Grupo.
- En cuanto a las emisiones de **Alcance 2**, en 2023 alcanzaron las 80,48 t de CO2 equivalente y representan el 0,01% del total del Inventario. Las emisiones proceden del consumo energético de nuestros centros en las distintas sedes de la compañía. En **2024**, y a falta de verificación oficial, las emisiones de Alcance 2 fueron de 80,05 t de CO_2 equivalente, lo que supone una ligera reducción del 0,53 % respecto al ejercicio anterior. En las sedes de la compañía donde no existe facturación de electricidad (por estar incluida en contrato) el cálculo de las emisiones se ha realizado en base a los m^2 de superficie ocupada.

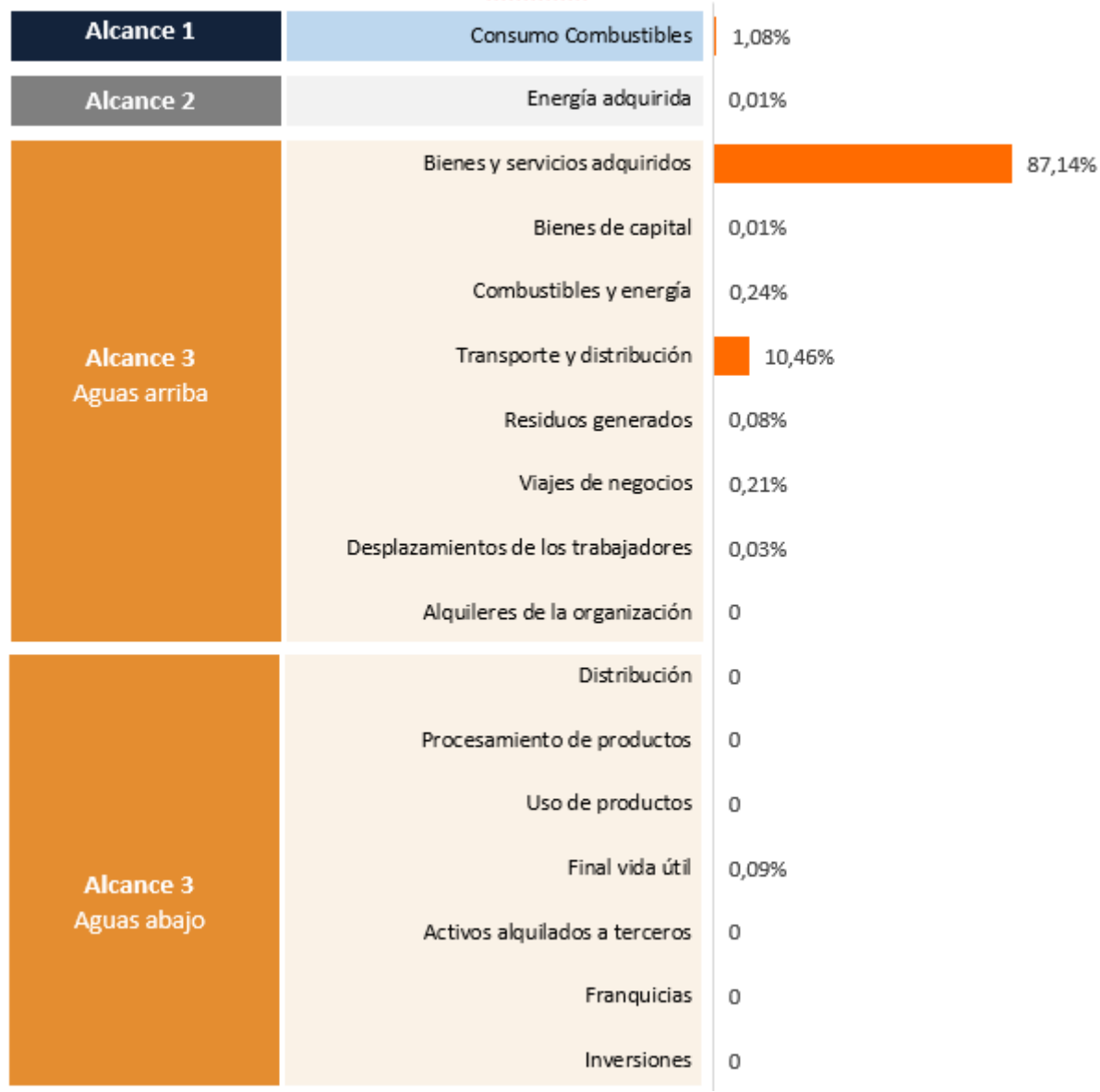




- Las fuentes de emisiones de **Alcance 3** para 2023 se han categorizado conforme a las distintas categorías establecidas por la metodología del GHG Protocol, alcanzando un total de 532.905,63 t de CO_2 equivalente. Esta cifra representa el 98,91 % del total del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Soltec. La compañía focaliza sus esfuerzos de reducción y mejora sobre aquellas categorías que suponen más del 1 % del total de las emisiones. Entre ellas, la categoría de “Bienes y servicios adquiridos” constituye la fuente de emisión más significativa, destacando especialmente la compra de acero primario y secundario como principal contribuyente a este impacto. En **2024**, a falta de verificación y habiendo calculado el 87% sobre el total de las emisiones, el valor asciende a 71.994 t de CO_2 equivalente, lo que supone una reducción importante del 86,51 %, debido principalmente a la disminución de compra de acero en 2024.



% de contribución de cada categoría GHG Protocol:



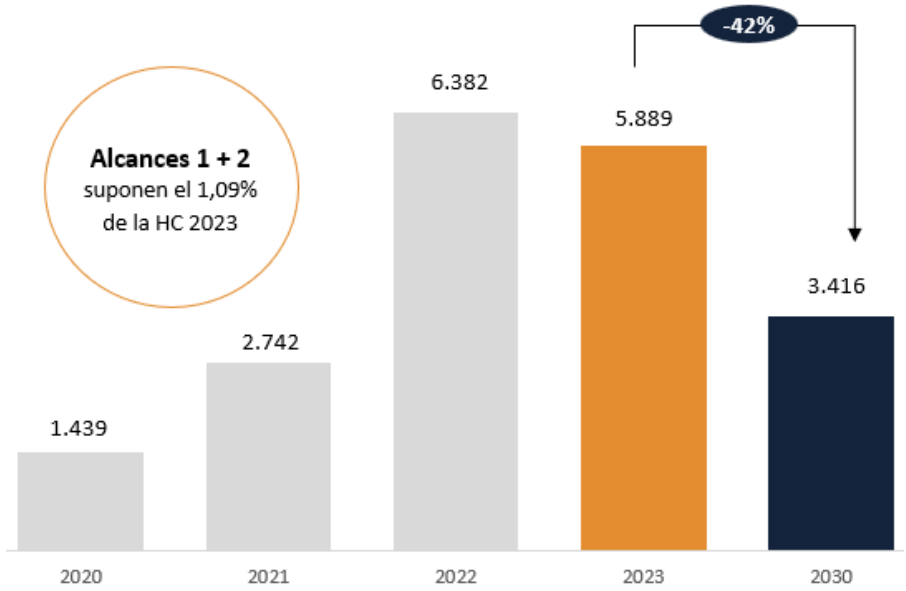
Cálculos realizados sobre los datos verificados de 2023, no se esperan cambios de contribución para 2024

Objetivos de reducción hasta 2030:

Utilizando la Huella de Carbono 2023 como base de cálculo, y aplicando criterios basados en la ciencia (SBT), nuestros objetivos de descarbonización son:

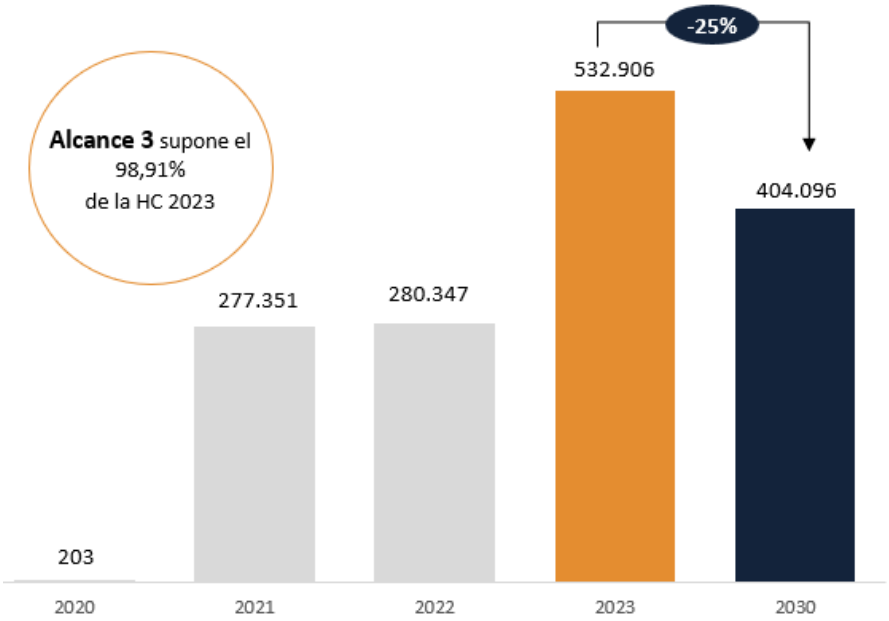
Alcances 1 y 2:

En relación a los **Alcances 1 y 2** de la compañía, y registrando los datos obtenidos en nuestra Huella de Carbono 2023, obtenemos, siguiendo los criterios de SBTi de mantenernos por debajo de los 1,5ºC, un **objetivo de reducción ABSOLUTA del 42%** para ambos alcances en 2030.



Alcance 3:

Considerando las emisiones absolutas en el año base 2023 de 538.795 tn de CO2e, el **objetivo de reducción del ABSOLUTA del 25%** para el año 2030, implica reducir estas emisiones a 404.096 tn de CO2e, cumpliendo con un escenario de limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C.



Palancas para conseguir los objetivos:

Alcance 1:

- Sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Sustitución de la maquinaria actual por equipos eléctricos o híbridos.
- Mantenimiento preventivo de equipos contraincendios.

Alcance 2:

Cambio de **energía eléctrica** convencional a energía proveniente de fuentes renovables en la filial de Brasil.

Alcance 3:

- Mejorar el **mix acero** primario vs secundario:
    - Determinar los factores de emisión reales del acero que compramos. Actualmente, nos basamos en los siguientes datos globales:
        - FE acero primario: 2,235 kg CO2/kg
        - FE acero secundario España: 0,551 kg CO2/kg
        - FE acero secundario resto del mundo: 1,406 kg CO2/kg
    - Identificación de proveedores con acero secundario y/o menor FE
    - Cuantificación económica del cambio primario a secundario
    - Plan de transición progresiva a acero secundario
    - Disminución de las emisiones de **transporte de producto**. Actualmente, las emisiones derivadas del transporte (10,46% de la HC 2023) se deben a:
    - Transporte aéreo: 6,94% (FE = 0,831 kg CO2/kg transportado)
    - Transporte terrestre: 2,33% (FE=0,149 kg CO2/kg transportado)
    - Transporte marítimo: 1,19% (FE=0,010 kg CO2/kg transportado)

Para reducir estas emisiones, debemos:

- Revisar los FE de nuestros proveedores de transporte, priorizando los que tengan menor FE
- Optimizar rutas y cargas
- Priorizar siempre el transporte marítimo

El sector solar fotovoltaico es y será un actor fundamental en la transición hacia una economía baja en emisiones y el futuro sostenible del planeta, tanto en términos medioambientales como sociales. Por este motivo, en Soltec contamos con el firme propósito de seguir trabajando para crear un mundo cada vez más limpio, sostenible y justo a través de la energía solar.

Impacto Positivo y Visión a Futuro

En un contexto económico exigente, Soltec reafirma su compromiso con un modelo de crecimiento sostenible, fundamentado en la eficiencia operativa, la innovación tecnológica y el respeto al medioambiente.

A pesar de las dificultades financieras atravesadas durante 2024, la compañía mantiene su visión de futuro centrada en consolidar una posición competitiva sólida en el sector fotovoltaico, apoyándose en sus capacidades tecnológicas como palanca clave de valor.

La tecnología de seguimiento solar desarrollada por Soltec permite que los módulos fotovoltaicos se orienten dinámicamente siguiendo el recorrido solar, maximizando así la producción energética por superficie instalada. Este avance no solo mejora el rendimiento de las plantas solares, sino que contribuye a reducir el coste nivelado de la energía y las emisiones asociadas a la generación eléctrica.

Mirando hacia adelante, Soltec continuará invirtiendo de forma selectiva en soluciones que aporten eficiencia, sostenibilidad y retorno tangible, con el objetivo de garantizar la viabilidad a largo plazo y generar un impacto positivo real en la transición energética.

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua, Soltec mantiene operativos sus sistemas de control ambiental en todas las fases de producción, almacenamiento, transporte e instalación de sus soluciones fotovoltaicas, a pesar del complejo contexto económico actual.

El servicio estándar de fábrica sigue incorporando el sistema **Solhub**, una solución logística y de almacenamiento propia para garantizar el suministro en los plazos acordados con el cliente. Este sistema no solo optimiza la trazabilidad de los componentes, sino que permite ejercer un control riguroso sobre aspectos ambientales clave como las emisiones de CO_2 y la gestión de residuos, alineándose con los principios de responsabilidad ambiental y eficiencia operativa.

En 2024, la compañía ha continuado implementando medidas dirigidas a **minimizar sus aspectos ambientales significativos**, con especial atención a las emisiones derivadas del transporte y el uso de maquinaria. Se mantiene un control normativo sobre las emisiones de carbono procedentes de la flota de vehículos, y se aplica una política de **limitación de velocidad en obra**, con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes.

En lo relativo al uso de gases industriales, Soltec **no utiliza gases en su proceso productivo**, restringiendo su uso únicamente a los sistemas de climatización de las instalaciones. En línea con años anteriores, no se han producido recargas de gases refrigerantes durante los ejercicios 2023 ni 2024. Los sistemas se someten a **inspecciones periódicas** y están gestionados bajo los principios establecidos en la norma **ISO 14001 de gestión ambiental**, vigente en las principales instalaciones del grupo.

Asimismo, en los proyectos en curso, se han mantenido medidas específicas para el **control del impacto acústico**, mediante:

- La utilización de maquinaria y vehículos dotados de sistemas de reducción de ruido.
- La verificación de certificados de conformidad de los fabricantes.
- La incorporación de compresores y perforadoras de bajo nivel sonoro.
- La realización de mediciones periódicas de niveles de ruido.
- La ejecución de revisiones regulares de maquinaria y sistemas de silenciadores.

Estas acciones permiten mantener un desempeño ambiental adecuado incluso en un escenario operativo de ajuste, reafirmando el compromiso de Soltec con una gestión responsable y alineada con los más altos estándares ambientales.

SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Soltec mantiene su compromiso con la integración de la sostenibilidad en la gestión estratégica del negocio, alineando sus decisiones con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas y buscando generar valor tanto para la sociedad como para la propia compañía, incluso en un contexto económico exigente como el vivido en 2024.

Los productos y soluciones tecnológicas de Soltec se desarrollan bajo criterios de **eficiencia energética, sostenibilidad y rendimiento técnico**. Gracias a la experiencia de su equipo de ingeniería, la compañía diseña sistemas de seguimiento solar que maximizan la producción energética por hectárea ocupada, optimizando el uso del suelo y garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Esta orientación permite ofrecer soluciones altamente competitivas en eficiencia energética, incluso en escenarios de presión sobre costes y márgenes.



En materia de gestión responsable de recursos, Soltec ha promovido internamente un **decálogo de buenas prácticas ambientales** para sus empleados, centrado en la reducción del consumo de energía, agua y papel, contribuyendo así al uso eficiente de los recursos limitados. Este enfoque se complementa con acciones de sensibilización y formación ambiental dentro de la organización.

Como parte de su proceso de transformación digital, la compañía ha avanzado en la desmaterialización de procesos y comunicaciones internas. Se ha consolidado una **intranet corporativa** que centraliza las comunicaciones internas, fomenta el uso de medios electrónicos y ha sustituido progresivamente los materiales impresos por canales digitales para actividades de marketing, comunicación y documentación.

Desde 2021, Soltec dispone de una **Política de Gestión Energética**, que define el uso eficiente de los recursos energéticos como un eje fundamental de su competitividad y sostenibilidad. Esta política establece un marco de **objetivos y metas energéticas** orientadas a la mejora continua del desempeño energético, en línea con los principios del **Sistema de Gestión Energética (SGEn)**.

Entre ellos destacan:

- Impulsar la **mejora continua del desempeño energético**, integrando objetivos específicos y revisables en los distintos niveles de la organización.
- **Fomentar el uso eficiente de la energía** y promover el ahorro energético tanto en sus instalaciones fijas como en emplazamientos temporales.
- **Incorporar nuevas tecnologías** y optimizar las existentes con el fin de aumentar la eficiencia energética en todos los procesos e instalaciones.
- **Sensibilizar y formar al personal**, incluyendo trabajadores propios, contratistas y subcontratistas, para promover hábitos responsables de consumo energético.
- **Favorecer, en la medida de lo posible, la adopción de tecnologías renovables** para la generación y el uso de energía en sus operaciones.
- **Garantizar la disponibilidad de información y recursos** necesarios para alcanzar los objetivos y metas energéticas definidos en el Sistema de Gestión Energética (SGEn).
- **Priorizar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes**, que contribuyan a mejorar el rendimiento general de las operaciones.

- **Incorporar criterios de eficiencia energética en las actividades de diseño**, tanto de producto como de infraestructura, asegurando su compatibilidad con la estrategia energética corporativa.
- **Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables** en materia de consumo y uso de energía, tanto a nivel nacional como internacional.

Soltec mantiene un firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, con el objetivo de convertirse en una compañía neutra en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a largo plazo. Esta ambición se articula mediante una estrategia de reducción progresiva de sus emisiones en el corto y medio plazo, integrando criterios de eficiencia energética, electrificación y sostenibilidad en todos sus procesos.

En el caso de sus operaciones en España, Soltec trabaja exclusivamente con **proveedores de electricidad cuyo mix energético está libre de emisiones de CO_2 y otros GEI**, y se compromete a mantener este criterio de selección en el futuro. Además, la compañía impulsa campañas internas de concienciación, control del consumo y renovación tecnológica, dirigidas a reducir progresivamente su demanda energética.

Soltec ha implantado un **plan estructurado de reducción de huella de carbono**, con seguimiento continuo de sus emisiones y compromiso de mejora anual. Aunque las emisiones de la organización se mantienen en niveles bajos en relación con su tamaño y naturaleza operativa, la compañía persigue un nivel de excelencia climática, adoptando medidas ambiciosas de eficiencia energética y reducción del impacto ambiental.

Soltec continúa avanzando en la mejora progresiva de sus indicadores energéticos mediante la implementación y consolidación de medidas orientadas a la eficiencia, la reducción del consumo energético y el impulso de energías renovables en todas sus actividades.

Reducción del consumo energético y fomento de fuentes renovables

- Suministro de **energía 100 % renovable** en las oficinas corporativas.
- Renovación de la **certificación ISO 50001:2018** durante el ejercicio 2024, reafirmando el compromiso de la compañía con la gestión eficiente de la energía.
- Refuerzo de las **medidas de eficiencia energética**, como la optimización de los sistemas de climatización mediante el control y protección de termostatos, lo que ha contribuido a una reducción del consumo eléctrico.

Movilidad sostenible

- Fomento del **transporte colectivo** entre empleados y en el desarrollo de proyectos.
- Sustitución progresiva, cuando es técnicamente viable, de vehículos de obra y transporte interno por modelos **híbridos o eléctricos**.
- **Mantenimiento de la infraestructura de recarga eléctrica** instalada en 2023: un total de **47 puntos de carga para vehículos** y **10 puntos para motocicletas**, todos ellos gratuitos para el uso del personal de Soltec y plenamente operativos durante 2024.



Maquinaria y procesos

- Renovación continua del **parque de vehículos y maquinaria** mediante la incorporación de tecnologías menos contaminantes y más eficientes.
- Sustitución de procesos productivos que utilizaban propano por alternativas que **eliminan el uso de este combustible**, en línea con los objetivos de descarbonización y sostenibilidad de la compañía.

USO RESPONSABLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

El modelo económico lineal tradicional —basado en la extracción, fabricación, uso y eliminación de productos— ha demostrado ser insostenible frente al agotamiento de los recursos naturales y el impacto ambiental derivado, especialmente por el uso de combustibles fósiles.

Soltec reconoce la necesidad urgente de avanzar hacia un modelo de **economía circular**, clave para la protección del entorno y la eficiencia de los recursos. Este enfoque permite reducir significativamente los residuos mediante el aprovechamiento óptimo de materiales, fomentando su reutilización, reciclaje o revalorización.

En línea con su **Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**, Soltec refuerza su compromiso con la **gestión circular de los residuos** generados en toda su actividad y promueve activamente la implicación de sus grupos de interés, tanto internos como externos, en esta materia.

Durante 2024, la compañía ha **puesto en marcha un procedimiento de donación de material desechado** con el fin de otorgarle una segunda vida útil a ciertos elementos que, de otro modo, se considerarían residuos. Este sistema permite a los empleados reutilizar materiales en buen estado para fines no industriales, contribuyendo así a reducir la generación de residuos en origen.



Soltec aplica una metodología estandarizada para la gestión integral de residuos, comunicada a todo el personal implicado y reforzada mediante **acciones formativas periódicas** dirigidas tanto a empleados como a contratas. Estas formaciones difunden buenas prácticas y refuerzan la correcta segregación para facilitar su valorización o reciclado.

La compañía genera principalmente **residuos no peligrosos** (plástico, papel, cartón y madera) derivados de las actividades de oficina, logística, fabricación, instalación y mantenimiento. En menor medida, también se generan **residuos peligrosos** (aceites, absorbentes, envases contaminados), gestionados conforme a la normativa vigente.

Soltec considera que el principio de economía circular debe integrarse transversalmente en todas las operaciones. Por ello, impulsa la **producción responsable de bienes y servicios**, minimizando la generación de residuos y el consumo de materias primas, energía y agua.

Principales medidas implantadas:

- **Extensión del ciclo de vida del seguidor solar**: diseñado para una vida útil estimada de hasta 40 años, con un 95 % de materiales reciclables al final de su uso.
- **Revalorización de residuos in situ**, ya sea como elementos funcionales dentro de la instalación o como refugios para la biodiversidad local.
- **Fomento del uso de materias primas recicladas**, especialmente acero reciclado en componentes estructurales.
- **Selección de proveedores** comprometidos ambientalmente mediante procesos estrictos de homologación.
- **Producción descentralizada**, fabricando lo más cerca posible de los proyectos para minimizar transporte y emisiones asociadas.
- **Reducción del uso de plásticos**, tanto en embalajes como en componentes, sustituyéndolos por materiales como el aluminio, fácilmente reciclable.
- **Eliminación progresiva de plásticos de un solo uso** en entornos de obra y actividades auxiliares.

Todos los proyectos de Soltec cuentan con **sistemas de medición, control y reporte de residuos**, lo que permite monitorizar su evolución y establecer acciones de mejora. Los residuos que no pueden ser minimizados son gestionados por **gestores autorizados**, tanto peligrosos como no peligrosos, cumpliendo la legislación aplicable en cada país.

Los residuos generados son correctamente etiquetados y almacenados en zonas habilitadas y señalizadas según volumen y tipología. El área de Seguridad, Salud y Medio Ambiente realiza **inspecciones periódicas** para verificar el cumplimiento de la normativa y detectar oportunidades de mejora en la gestión interna.

En el caso de España, todos los centros de trabajo están registrados como **pequeños productores de residuos** en la Dirección General de Medio Ambiente correspondiente, y sus datos se mantienen actualizados conforme a las exigencias normativas. Este mismo nivel de cumplimiento se replica en el resto de países donde Soltec opera, respetando la legislación local de manera estricta.

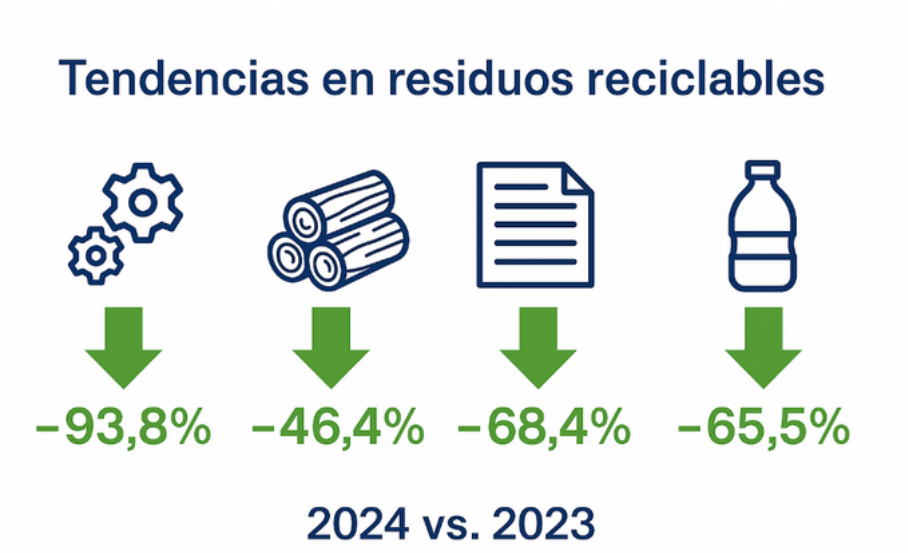
Residuos reciclables	2024	2023
Metal (Acero) (toneladas)	20	324
Papel-Cartón (toneladas)	49	155
Plástico (toneladas)	30	87
Madera (toneladas)	170	317
Paneles Fotovoltaicos y residuos electrónicos (toneladas)	13	0
Total reciclados (%)	100	100

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Durante el ejercicio 2024, Soltec ha mantenido su compromiso con la mejora continua en la **gestión de residuos**, aplicando medidas orientadas a la reducción, reutilización y valorización de los materiales generados en sus operaciones, en línea con los principios de la economía circular.

En comparación con el ejercicio anterior, se han observado **reducciones significativas en la mayoría de las fracciones de residuos reciclables**, siendo el **metal (acero)** el residuo que más ha descendido, con una reducción del 93,8 % respecto a 2023. Esta disminución está directamente relacionada con la finalización del proceso de limpieza de materiales almacenados en años anteriores y con una planificación más eficiente del consumo de materiales.

La **madera** también ha registrado una disminución considerable (del 46,4 %), atribuida en gran medida al procedimiento de **donación y reutilización interna de material desechado** puesto en marcha durante 2024, lo que ha permitido evitar que dicho material fuese gestionado como residuo. Esta práctica ha tenido un impacto directo en la mejora del desempeño ambiental y refuerza la implementación de medidas de economía circular.



El **papel-cartón** ha continuado su tendencia descendente, reduciéndose un 68,4 % respecto al año anterior, como resultado de las campañas internas de digitalización y concienciación ambiental impulsadas por la compañía.

El **plástico** ha experimentado una reducción del 65,5 %, recuperando así la tendencia decreciente tras el repunte registrado en ejercicios previos. Esta mejora es consecuencia de la sustitución progresiva de elementos plásticos por alternativas más sostenibles, como el aluminio, en componentes y embalajes.

En contraposición, **los residuos electrónicos y paneles fotovoltaicos** han comenzado a registrarse por primera vez en 2024, con un volumen total de 13 toneladas, lo que refleja una mayor trazabilidad en la gestión de residuos tecnológicos y el avance en el cierre del ciclo de vida de los equipos.

Gracias a estas medidas, la gestión de residuos en 2024 puede considerarse **satisfactoria**, con mejoras relevantes en la reducción y valorización de materiales, consolidando la estrategia de Soltec hacia una gestión ambiental más eficiente y alineada con los principios de sostenibilidad y economía circular.

Gestión Responsable del Agua

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales, Soltec impulsa una **gestión eficiente y responsable del agua** en todas sus operaciones. Desde el departamento de **Environment, Health and Safety (EHS)** se aplican diversas medidas orientadas a la optimización del uso del recurso, evitando su degradación y minimizando consumos innecesarios.

La compañía realiza un **seguimiento mensual del volumen de agua consumido**, lo que permite identificar tendencias, oportunidades de mejora y establecer objetivos de reducción de la intensidad hídrica en función de la actividad desarrollada. Durante 2024, Soltec ha mantenido la aplicación de su **decálogo de buenas prácticas ambientales**, que incluye recomendaciones específicas para la **reducción del consumo de agua** en todas las áreas operativas.

Durante el ejercicio 2024, el consumo total de agua fue de **13.326 m³**, lo que representa una **reducción significativa respecto al año anterior** (88.177 m³ en 2023). Este volumen se desglosa del siguiente modo:

- **10.804 m³ de agua no potable**, utilizada principalmente en los proyectos de construcción para medidas de **reducción del polvo en suspensión**, contribuyendo a minimizar el impacto ambiental en obra. Esta disminución con respecto a 2023 (85.585 m3) está directamente relacionada con la **menor actividad constructiva registrada en 2024**, en línea con la reducción de proyectos en ejecución durante el ejercicio.
- **2.522 m³ de agua potable**, destinada al consumo humano en las instalaciones corporativas y centros de trabajo.

Cabe destacar que Soltec **no emplea agua en sus procesos de fabricación**, por lo que la práctica totalidad del consumo está vinculada a actividades auxiliares o de mitigación ambiental. El uso de agua no potable para riegos de control de polvo se realiza siempre conforme a la **legislación medioambiental vigente en cada país**, contando con las autorizaciones pertinentes para su captación y uso.



Esta evolución refleja el esfuerzo de la compañía por **reducir su huella hídrica** y avanzar hacia una gestión más sostenible de los recursos, reforzando así su compromiso ambiental en un contexto global de creciente estrés hídrico.

Consumo eficiente de materiales

Soltec integra el **consumo eficiente y responsable de materiales** como uno de los ejes clave en el diseño y ejecución de sus procesos y productos, priorizando el uso de materiales con menor impacto ambiental y promoviendo prácticas alineadas con la economía circular.

Los procesos de diseño de los seguidores solares de Soltec están orientados a **maximizar la reutilización de materiales reciclados**, reducir la demanda de recursos naturales y **alargar la vida útil de los componentes**, contribuyendo así a minimizar la huella ambiental asociada a la fabricación.

En el ámbito industrial, la compañía prioriza el uso de **materias primas recicladas**, especialmente acero reciclado, y la sustitución de materiales convencionales por otros con mejor comportamiento ambiental a lo largo de su ciclo de vida. El **acero**, principal materia prima utilizada por Soltec, se emplea en la fabricación de **hincas, tubos estructurales y soportes de módulos**.

Durante el ejercicio 2024, Soltec ha utilizado un **27 % de acero reciclado** en la fabricación de sus seguidores solares (**12 % en 2023**). Este aumento se debe, principalmente, a un mayor porcentaje de acero reciclado en la fabricación de las hincas, componente que tradicionalmente concentra el mayor volumen de acero entre los componentes del seguidor solar.

Principales Indicadores	2024	2023
Consumo de acero (t)	37,901	221,268
Porcentaje de acero de origen reciclado sobre el total (%)	27	12

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

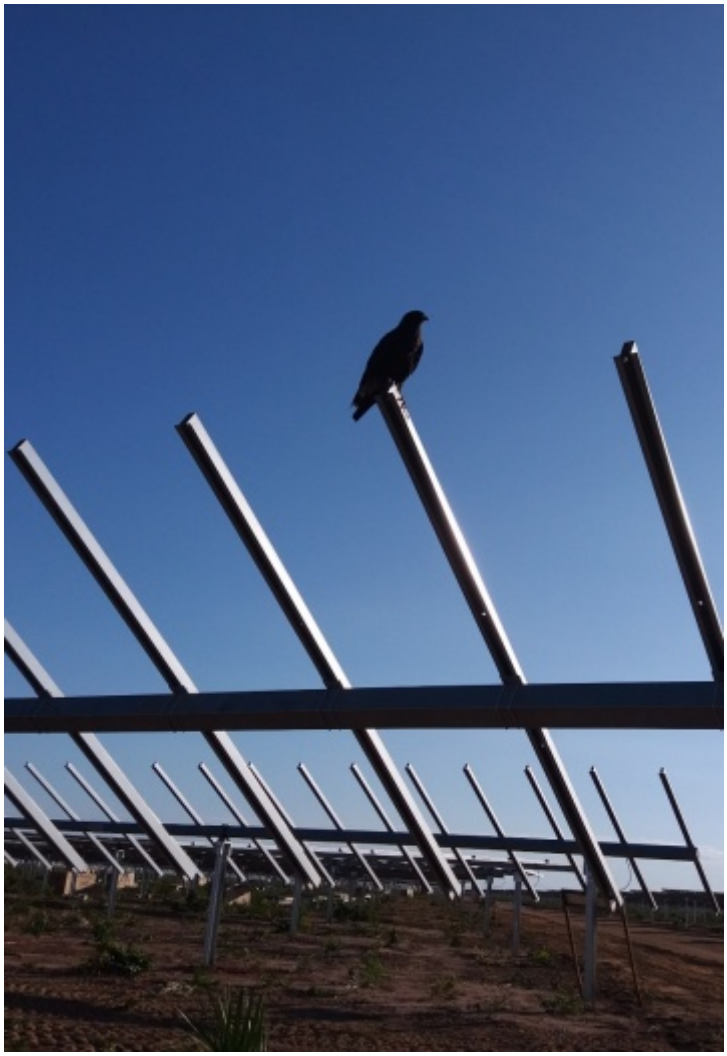
Además, Soltec ha consolidado el proceso de **sustitución de baterías de plomo por baterías de litio** en todos sus nuevos proyectos. Esta transición responde a criterios tanto ambientales como operativos:

- Una batería de litio puede reemplazar a dos baterías de plomo en términos de capacidad de suministro energético.
- El **ciclo de vida útil de una batería de litio es de 10 años**, frente a los 5 años de las baterías de plomo.
- Las baterías de litio requieren menor volumen, menor mantenimiento y son más fácilmente reciclables.

Actualmente, el **100 % de los nuevos proyectos** de Soltec incorporan baterías de litio, reforzando el compromiso de la compañía con la eficiencia material y la sostenibilidad tecnológica.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El **Plan de Gestión Medioambiental** de Soltec actúa como herramienta de soporte clave durante la fase de **construcción de instalaciones fotovoltaicas**, asegurando que las actividades ejecutadas con productos y soluciones de la compañía se realicen minimizando cualquier posible impacto sobre el entorno natural.



Este plan contempla de forma específica el **control de las afecciones potenciales a la flora y fauna**, así como a otros elementos del medio natural. En aquellos proyectos localizados fuera de áreas industriales consolidadas, se prevén mecanismos preventivos y correctores para garantizar la **protección efectiva de la biodiversidad**, incorporando criterios de sostenibilidad desde la fase de planificación.

Soltec cuenta con un **equipo técnico especializado en biodiversidad**, cuya función principal es el desarrollo e implementación de **planes de gestión ambiental y evaluaciones de impacto ambiental**, realizados de forma previa al inicio de cada proyecto. Este equipo se encarga de diseñar e implantar medidas específicas para evitar, mitigar o compensar impactos ambientales, garantizando el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión ambiental.

Asimismo, la compañía declara en su **Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** su compromiso con:

- La **protección de la biodiversidad** y de los ecosistemas donde desarrolla su actividad.
- La **no deforestación** en todas sus operaciones y cadena de suministro.
- La **prevención de daños y deterioro del entorno natural**.

- La **promoción de estas buenas prácticas** entre sus socios comerciales y grupos de interés.

Entre las principales acciones llevadas a cabo por Soltec para garantizar la conservación de la biodiversidad se destacan:

Soltec ha desarrollado e implementado una serie de **acciones específicas orientadas a la conservación de la biodiversidad**, clasificadas según su ámbito de aplicación: fauna, flora y patrimonio ecológico. Estas medidas son aplicadas de forma preventiva y correctiva en todos los proyectos donde se identifique un posible impacto ambiental relevante, contribuyendo a mitigar riesgos y promover la compatibilidad de las infraestructuras con el entorno natural.

Actuaciones sobre la fauna

- Planificación de las actividades con enfoque preventivo para evitar la alteración o desplazamiento de especies animales.
- Instalación de **vallados cinegéticos** equipados con **chapas reflectantes** para evitar colisiones de aves.
- Ejecución de **prospecciones previas** para la detección de nidos o refugios de especies, activando protocolos de rescate en caso de ser necesario.
- Desarrollo de **actividades de seguimiento de la avifauna** durante la fase de construcción.
- Construcción de **refugios artificiales** empleando residuos de obra y restos vegetales.
- Identificación, estudio y, si es necesario, **relocalización adecuada de fauna salvaje**.
- Instalación de **señalización en obra** relacionada con el riesgo de incendios forestales y presencia de fauna salvaje.
- Información y formación al personal de obra sobre las **especies protegidas o sensibles** y los protocolos de actuación asociados.

Actuaciones sobre la flora

- Planificación de las actividades con enfoque preventivo para minimizar impactos sobre la vegetación.
- **Delimitación precisa** de las zonas de actuación, incluyendo accesos y áreas auxiliares.
- Aplicación de **riegos controlados** en caso de acumulación de polvo sobre vegetación adyacente.
- Prohibición expresa de **acopios de materiales** en zonas con vegetación natural.



- Uso de **ganado ovino para el mantenimiento natural del césped**, eliminando el uso de herbicidas y mejorando la integración ambiental.
- Prohibición del uso de **herbicidas y pesticidas** fuera de la zona autorizada del proyecto.
- Instalación de **equipos de extinción de incendios** en zonas operacionales, como medida preventiva ante posibles focos.
- **Rehabilitación de corredores ecológicos** en caso de que las obras interfieran con los mismos.

Protección del patrimonio ecológico

- Planificación de los trabajos para reducir al mínimo las posibles afecciones sobre **zonas de interés ecológico o natural** colindantes.
- Implementación de **medidas de protección física** en áreas identificadas como sensibles.
- Ejecución de un seguimiento específico del **movimiento de tierras en entornos protegidos o vulnerables**.
- Recopilación previa de información en organismos competentes y **señalización de áreas sensibles**, restringiendo el paso a maquinaria pesada.



COMPROMISO SOCIAL, PERSONAS Y RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

MODELO DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Soltec considera la relación con sus grupos de interés como un elemento clave para fortalecer su modelo de gestión responsable, consolidar la confianza y avanzar hacia una sostenibilidad real y compartida. En un contexto marcado por mayores exigencias regulatorias, sociales y económicas, el diálogo activo con los grupos de interés permite identificar riesgos, anticipar oportunidades y generar soluciones innovadoras que aporten valor a largo plazo.

Durante 2024, la compañía ha intensificado su compromiso con una escucha activa y bidireccional, reforzando canales específicos de interlocución para comprender mejor las expectativas de cada grupo, evaluar los impactos de su actividad sobre ellos, y definir mecanismos eficaces de respuesta.



En un entorno donde los grupos de interés ejercen una influencia creciente sobre las decisiones estratégicas y el desempeño en sostenibilidad, Soltec prioriza el establecimiento de relaciones de confianza, basadas en la transparencia, la ética y el compromiso mutuo. Este enfoque forma parte integral de su visión empresarial y de su propósito de contribuir de manera positiva a la sociedad, al entorno y al conjunto de sus aliados estratégicos.

Con el objetivo de fortalecer la creación de valor compartido, Soltec identifica, evalúa y prioriza a sus grupos de interés en función de su nivel de influencia sobre la compañía y del impacto que sus operaciones generan en cada uno de ellos. Este análisis permite establecer canales específicos de comunicación y reforzar el entendimiento de sus expectativas y necesidades.

La siguiente tabla recoge las principales categorías de grupos de interés, los aspectos de mayor relevancia que cada uno de ellos presenta en su relación con Soltec, así como los canales de comunicación establecidos para mantener un diálogo constante, bidireccional y transparente.

Categorías generales de los Grupos de interés	Principales aspectos de interés que este grupo tiene en relación con la compañía	Canales de comunicación existentes con el Grupo de interés	
Sociedad 	• Creación de empleo local y estabilidad económica • Ética empresarial, cumplimiento normativo y transparencia • Productos y soluciones sostenibles • Aportación a la transición energética • Relación con comunidades locales • Uso eficiente de recursos y desempeño ambiental • Voluntariado corporativo y compromiso social	• Conferencias • Medios de comunicación • Reuniones con representantes locales	**Redes Sociales:** • LinkedIn • Instagram • YouTube **Página web corporativa común para todos.**
Clientes 	• Desarrollo de soluciones tecnológicas eficientes y sostenibles • Calidad del producto y fiabilidad operativa • Compromiso con los plazos de entrega y servicio postventa • Relación calidad-precio competitiva Cumplimiento normativo y ética en la relación comercial • Adaptación a estándares de seguridad y sostenibilidad en proyectos • Transparencia en condiciones contractuales y técnicas • Solidez financiera y continuidad como socio estratégico	• Ferias y conferencias • Medios de comunicación • Sistema de Jira	
Mercado financiero 	• Información económica clara, veraz y actualizada • Transparencia en la gestión de riesgos y toma de decisiones • Evidencia de una estrategia financiera realista y sostenible • Solidez operativa y capacidad de generación de caja • Compromiso con la legalidad, la ética y el buen gobierno • Cumplimiento normativo (CNMV, ESRS, Taxonomía UE, etc.) • Integración efectiva de criterios ESG en el modelo de negocio • Compromiso con la sostenibilidad ambiental y la transición energética	• Junta de Accionistas • Atención al accionista/ inversor • Encuentros de corporate access • Comunicaciones a la CNMV • Medios de comunicación	

Categorías generales de los Grupos de interés	Principales aspectos de interés que este grupo tiene en relación con la compañía	Canales de comunicación existentes con el Grupo de interés	
Proveedores	• Compromiso con una relación comercial estable y transparente • Claridad en las condiciones de contratación y cumplimiento de pagos • Eficiencia en la planificación y ejecución de la cadena de suministro • Integración de criterios de sostenibilidad en los productos y procesos • Control de calidad riguroso en materiales y componentes • Cumplimiento ético, normativo y contractual en la relación comercial • Priorización de proveedores responsables y homologados • Colaboración técnica y operativa para la optimización de costes	• GoSupply • Plataforma SERES • Medios de comunicación • Formaciones	**Redes Sociales:** • LinkedIn • Instagram • YouTube **Página web corporativa común para todos.**
Regulador	• Cumplimiento riguroso de la normativa nacional e internacional aplicable • Transparencia en la información financiera, no financiera y de sostenibilidad • Colaboración activa y diligente con las autoridades regulatorias • Comportamiento ético, responsable y alineado con el interés público • Compromiso con los estándares de sostenibilidad (ESRS, Taxonomía, GRI, TCFD) • Prevención de riesgos legales, fiscales, penales y medioambientales • Fiabilidad en la trazabilidad y reporte de datos relevantes	• CNMV (Envíos de información privilegiada u otra información relevante) • Medios de comunicación	
Empleados	• Comunicación interna clara, transparente y accesible • Estabilidad laboral y claridad en la evolución organizativa • Formación continua adaptada a nuevos retos y tecnologías • Disponibilidad de recursos adecuados para el desempeño profesional • Conciliación entre la vida personal y laboral • Igualdad de oportunidades, inclusión y respeto a la diversidad • Seguridad y salud en el entorno de trabajo • Reconocimiento del esfuerzo y mantenimiento del compromiso corporativo	• Reuniones formales e informales • Canales de comunicación interna • Sistema de Jira • Medios de comunicación • Formaciones • Canal de consultas	

DERECHOS HUMANOS



En un contexto de creciente exigencia social y regulatoria, y pese a las dificultades financieras experimentadas en 2024, Soltec sigue considerando los derechos humanos como un pilar estratégico dentro de su modelo de sostenibilidad y gobernanza. La compañía mantiene su firme compromiso con el respeto y la promoción de los derechos fundamentales en todas sus actividades, tanto propias como a lo largo de su cadena de valor.

Durante el presente ejercicio, Soltec ha reforzado su marco de actuación en esta materia mediante la revisión y aplicación efectiva de su **Política de Derechos Humanos**, aprobada por el Consejo de Administración. Esta política define los principios que guían la debida diligencia en materia de derechos humanos, aplicables a todas las sociedades del Grupo y sus relaciones con empleados, proveedores, socios comerciales, clientes y comunidades locales.

La política está alineada con los siguientes marcos internacionales de referencia:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (incluido el Convenio 169).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- El Código de Conducta y el Programa de Compliance del Grupo.

Adicionalmente, complementan este marco la política de compras responsables, las políticas sociales internas y la política de privacidad y protección de datos personales.

Como parte de su enfoque preventivo y de mejora continua, Soltec ha comenzado en 2024 a realizar un **proceso de revisión periódica de riesgos en materia de derechos humanos**, enfocado en:

- Identificar posibles impactos reales o potenciales.
- Evaluar el desempeño propio y de sus socios estratégicos.
- Promover medidas de mitigación, protección y remediación allí donde sea necesario.

A pesar de las restricciones presupuestarias del año, Soltec ha priorizado la **formación básica en derechos humanos y debida diligencia** en áreas estratégicas como operaciones internacionales, compras y relaciones laborales.

La compañía mantiene su compromiso de seguir promoviendo prácticas respetuosas con los derechos humanos en todos los territorios en los que opera, fomentando relaciones transparentes y equitativas con todos sus grupos de interés.



Empleados

Soltec mantiene un firme compromiso con la protección y promoción de los derechos de todas las personas que integran su organización, considerando al equipo humano como un pilar esencial para la sostenibilidad y la competitividad de la compañía. Para ello, cuenta con un marco normativo interno compuesto por políticas corporativas, procedimientos específicos y un Código de Conducta que refuerzan la cultura del respeto, la equidad y la integridad en el entorno laboral.

En el marco de dicho compromiso, Soltec respeta y promueve activamente los siguientes derechos fundamentales:

- **Libertad de opinión, expresión e información**, garantizando un entorno en el que se fomente el diálogo, la escucha activa y la diversidad de pensamiento.
- **Libertad sindical, de asociación y negociación colectiva**, reconociendo el papel de la representación legal de los trabajadores y el derecho a participar en procesos de diálogo social.
- **Rechazo absoluto al trabajo infantil, forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna**, tanto en sus propias operaciones como en la cadena de suministro, promoviendo prácticas responsables entre sus proveedores.
- **Derecho a la privacidad y protección de datos personales**, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internos de seguridad de la información.
- **Entorno de trabajo seguro y saludable**, en línea con los compromisos adquiridos por la compañía en materia de prevención de riesgos laborales y bienestar ocupacional.
- **Condiciones laborales dignas**, que aseguren una remuneración adecuada, igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género, etnia, edad, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición personal o social.
- **Ambiente laboral libre de acoso**, garantizando que cualquier conducta contraria a la dignidad de las personas sea tratada a través de los cauces internos establecidos con plena confidencialidad, diligencia y celeridad, de acuerdo con los protocolos vigentes.

Asimismo, Soltec promueve que todas las personas trabajadoras, dentro de su ámbito de actuación y responsabilidad, respeten y difundan los principios de derechos humanos, contribuyendo de forma activa al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la compañía en esta materia.

Proveedores

Soltec refuerza su compromiso con la protección de los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor, fomentando que los proveedores y colaboradores con los que mantiene relaciones comerciales adopten un comportamiento alineado con los principios internacionales en esta materia. La compañía espera de sus proveedores un estricto respeto a los derechos humanos reconocidos tanto en la normativa nacional como internacional de los países en los que operan.

Durante 2024, Soltec ha continuado fortaleciendo sus mecanismos de evaluación y homologación de proveedores, incorporando criterios de sostenibilidad que incluyen específicamente el análisis del cumplimiento en materia de derechos humanos. Estos sistemas permiten identificar posibles riesgos en la cadena de suministro y actuar de manera preventiva para mitigarlos.

Asimismo, Soltec promueve la adhesión voluntaria de sus proveedores a los principios recogidos en su Política de Derechos Humanos, fomentando la asunción de compromisos en materia de no discriminación, igualdad de oportunidades, condiciones laborales dignas y prohibición del trabajo infantil y forzoso.

Socios comerciales

Soltec promueve que sus socios comerciales y estratégicos compartan los mismos principios éticos y de respeto a los derechos humanos que rigen su propia actividad. En este sentido, fomenta activamente el **alineamiento entre las políticas internas de sus partners y su Política de Derechos Humanos**, como parte esencial de una colaboración responsable y sostenible.

La compañía espera que sus aliados comerciales:

- incluyan aspectos relacionados con la **ética empresarial, el cumplimiento normativo y la debida diligencia en derechos humanos**
- Eviten cualquier práctica que pueda suponer una vulneración de derechos fundamentales.
- Promuevan condiciones laborales justas, seguras e inclusivas.
- Incorporen medidas de control y transparencia en su propia cadena de valor.

Soltec considera que la generación de alianzas responsables es clave para avanzar en un modelo de negocio más justo, resiliente y comprometido con el bienestar social.

Clientes

Soltec mantiene un firme compromiso con la equidad, la integridad y la responsabilidad en la relación con sus clientes. La compañía se compromete a evitar cualquier tipo de discriminación injustificada en el acceso a sus productos y servicios, garantizando un trato justo, transparente y no discriminatorio en todas las fases del vínculo comercial.

Asimismo, Soltec respeta de forma estricta la privacidad y la protección de los datos personales de sus clientes, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos y confidencialidad. Los sistemas de gestión

de la información implantados en la compañía aseguran la custodia segura y el tratamiento responsable de la información facilitada por sus clientes.

Durante el ejercicio 2024, no se han registrado reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de los clientes ni se han producido incidentes relacionados con el robo o la pérdida de datos personales. Soltec mantiene un firme compromiso con la seguridad de la información, aplicando medidas técnicas y organizativas alineadas con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** y con los principios establecidos en la **norma ISO/IEC 27001 sobre sistemas de gestión de la seguridad de la información**, reforzando así la protección y confidencialidad de los datos tratados.

La compañía trabaja para que la experiencia del cliente esté alineada con sus valores de sostenibilidad, excelencia técnica y cumplimiento ético, contribuyendo así a generar relaciones de largo plazo basadas en la confianza mutua.

Comunidades locales

Soltec reafirma su compromiso con la **protección del medio ambiente y el respeto a los derechos de las comunidades locales**, como parte esencial de su modelo de sostenibilidad y su responsabilidad social. En todas sus operaciones, la compañía actúa bajo el principio de no causar daño, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la calidad de vida de las personas.



Se consideran comunidades locales aquellos colectivos o individuos que pueden verse afectados, directa o indirectamente, por la actividad del Grupo, ya sea en sus centros operativos, entornos de obra o zonas de influencia.

Para ello, Soltec desarrolla sus actividades conforme a los siguientes principios:

Respeto a los derechos de las minorías y pueblos indígenas, promoviendo un diálogo abierto y respetuoso que integre la diversidad cultural en los territorios donde la compañía opera.

Protección del derecho a un medio ambiente sano y seguro, escuchando las expectativas sociales, ambientales y culturales de las comunidades afectadas, e integrándolas en la planificación y ejecución de los proyectos.

Fiscalidad responsable y rechazo firme a cualquier forma de corrupción o soborno, asegurando que la actividad económica de la compañía contribuya de forma positiva y ética al desarrollo local.

Acceso justo y equitativo a la energía como derecho básico, colaborando con las administraciones públicas en la promoción de soluciones energéticas sostenibles para poblaciones vulnerables o en riesgo de exclusión.

Además, Soltec se compromete a garantizar la **divulgación interna y externa de su Política de Derechos Humanos**, asegurando que todos los grupos de interés relevantes conozcan sus principios y los integren en sus relaciones con la compañía.

En coherencia con su modelo de cumplimiento, Soltec pone a disposición de sus grupos de interés un **canal específico de consultas y denuncias**, gestionado bajo criterios de confidencialidad, diligencia y respeto, diseñado para recibir y tratar cualquier incumplimiento vinculado a los compromisos establecidos en materia de derechos humanos, entorno o comunidades.

LAS PERSONAS PRIMERO

En Soltec seguimos convencidos de que las personas son el principal motor de nuestra actividad. En un contexto especialmente desafiante desde el punto de vista económico, el compromiso de la plantilla ha sido clave para mantener la operatividad y avanzar en los objetivos estratégicos de la compañía.



Nuestra estrategia sigue impulsada por el talento interno, la vocación de servicio, la innovación continua y la orientación al cliente. Apostamos por un modelo de relación laboral basado en la confianza, el desarrollo profesional y el compromiso mutuo, entendiendo cada vínculo como una relación a largo plazo.

Soltec fomenta un entorno laboral inclusivo y colaborativo, que respeta y protege los derechos fundamentales, promueve la estabilidad laboral y ofrece oportunidades reales de crecimiento. A través de políticas activas de formación, movilidad interna y gestión del talento, buscamos potenciar las capacidades de cada persona para afrontar con éxito los retos de una industria en transformación.

A pesar del contexto financiero complejo que ha marcado el ejercicio 2024, Soltec ha mantenido su apuesta por un equipo comprometido, diverso y preparado, que representa uno de los activos más valiosos para construir el futuro sostenible de la compañía.

Principales Indicadores	2024	2023
Número de empleados (1)	961	1,701
Porcentaje de mujeres en plantilla	20,1%	20,5%
Porcentaje de mujeres en alta dirección	28,6%	18,9%
Horas totales de formación (2)	8,114	53,495
Horas de formación por empleado	3,8	3.145
Tasa de rotación voluntaria	27,1%	15,3%
Tasa de rotación total (3)	84,5 %	22,4%

(1) Perímetro global
(2) Se incluye la formación en EHS. La disminución en horas con respecto a 2023 obedece por un lado a la reducción de la plantilla y, por otro, a los ajustes en volumen y alcance como consecuencia de la situación económica y operativa actual de la compañía.
(3) Se consideran todos los empleados a nivel global, excluyendo el personal de proyectos.

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Lo que hemos conseguido en 2024...

- Refuerzo de la marca empleadora, con participación en ferias de empleo y foros especializados, especialmente en regiones clave como Estados Unidos, Brasil y Europa.
- Consolidación del proceso de onboarding digital, mejorando la experiencia del nuevo empleado y optimizando tiempos y recursos.
- Mantenimiento del sistema de retribución variable para toda la plantilla de estructura, vinculado a objetivos estratégicos y de desempeño individual, como muestra del compromiso con la transparencia y el reconocimiento del esfuerzo.
- Implementación de planes de formación continua orientados a competencias críticas para el negocio, con especial foco en sostenibilidad.
- Seguimiento y actualización del Plan de Igualdad, manteniendo la certificación y alineando las nuevas acciones con los principios de diversidad, equidad e inclusión.

Durante 2025 vamos a seguir trabajando en...

- Diseño y despliegue de nuevos paquetes de beneficios a nivel global, priorizando medidas de conciliación y bienestar emocional.
- Consolidación de la retribución flexible en España, ajustando la oferta a las necesidades de la plantilla.
- Impulso de la presencia femenina en puestos intermedios y de alta responsabilidad, reforzando los mecanismos de promoción interna con enfoque de género.
- Evolución hacia un modelo organizativo más ágil, simplificando estructuras, ganando eficiencia y empoderando al talento interno.
- Implementación de planes de formación continua orientados a competencias críticas para el negocio, con especial foco en liderazgo, sostenibilidad y transformación digital.
- Profundización en la digitalización de los procesos de gestión de personas, incluyendo evaluaciones de desempeño, formación y gestión documental.
- Lanzamiento de una nueva campaña de Employer Branding con foco en talento joven y perfiles técnicos, especialmente en posiciones y zonas estratégicas para el negocio.
- Seguir trabajando en la equidad e Inclusión como marco de referencia para toda la organización, fomentando un entorno laboral justo, respetuoso y colaborativo.

Nuestra plantilla

Soltec cuenta con una plantilla a cierre del año 2024 de **961 empleados**, distribuidos en **10 países**, lo que representa una **disminución del 43,5 %** respecto al ejercicio anterior. Esta reducción responde principalmente al contexto económico adverso que ha afectado a la actividad del sector y al proceso de reorganización interna llevado a cabo para garantizar la sostenibilidad operativa de la compañía.

El perfil del equipo humano de Soltec

A 31 de diciembre de 2024, la plantilla de Soltec se caracteriza por su diversidad geográfica, generacional y profesional. La distribución de empleados por país, género, categoría profesional y tramo de edad refleja el compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades y la gestión del talento en todos los niveles.

Distribución número empleados 2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	27	10	37	0	26	8
Encargado/a	259	77	336	26	265	48
Técnico/a	208	58	266	63	183	20
Administrativo/a	18	20	38	12	26	0
Operario/a	256	28	284	115	125	44
TOTAL	**768**	**193**	**961**	**216**	**625**	**120**

Distribución número empleados 2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	40	7	47	-	35	12
Encargado/a	360	110	470	85	317	68
Técnico/a	347	89	436	126	292	18
Administrativo/a	19	32	51	13	38	-
Operario/a	593	104	697	295	318	84
TOTAL	**1,359**	**342**	**1,701**	**519**	**1,000**	**182**

Número de empleados por país	2024	2023
España	348	560
Chile	32	97
Colombia	277	695
Brasil	200	191
Perú	10	9
México	29	58
Estados Unidos	45	56
China	11	14
Italia	7	18
Australia	2	1
Argentina	0	2
TOTAL	**961**	**1,701**

Número de empleados por nacionalidad	2024	2023
Colombia	274	677
España	322	532
Brasil	203	198
México	47	76
Chile	27	69
Estados Unidos	21	34
Venezuela	8	23
Perú	13	16
China	11	15
Italia	7	15
Otros	28	46
TOTAL	**961**	**1,701**

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Relaciones Sociales y Convenios colectivos

En Soltec, se mantiene un firme compromiso con la **libertad de afiliación**, la **negociación colectiva efectiva**, la **igualdad de oportunidades** y la **no discriminación retributiva**, garantizando condiciones laborales equitativas para trabajos de igual valor en todos los territorios donde opera.

Durante 2024, la compañía ha continuado promoviendo un **diálogo social abierto, fluido y constructivo** con las representaciones sindicales, sin haberse producido conflictos laborales relevantes. Esta colaboración constante refuerza el clima de entendimiento y respeto mutuo que Soltec impulsa como parte de su cultura organizativa.

Dada su **presencia internacional y diversidad geográfica**, cada sociedad del grupo se ajusta a la **normativa laboral local** vigente, en función de la naturaleza de la actividad y del tamaño de la plantilla. Los derechos laborales, incluida la **libertad de asociación y representación sindical**, están recogidos en normas, convenios o acuerdos suscritos con las representaciones legales de los trabajadores, allí donde proceda.

% de cobertura convenios colectivos	2024	2023
España	100	100
Brasil	100	100

En España, los **convenios colectivos de referencia** que se aplican a los empleados de Soltec incluyen, entre otros:

- Convenio colectivo para las industrias **siderometalúrgicas de la Región de Murcia y de Sevilla y su provincia**.

- Convenio de **Comercio del metal de la provincia de Badajoz**.
- Convenio del **metal de la provincia de Cádiz**.
- Convenio **general del sector de la construcción.**
- Convenio del sector de **empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos**.
- Convenios de **oficinas y despachos** de Murcia y Madrid.

En el resto de los países donde Soltec está presente, las filiales aplican los **convenios sectoriales o de empresa** si están formalizados, o bien se rigen por la **legislación laboral nacional**, respetando en todos los casos los estándares mínimos internacionales en derechos laborales fundamentales.

Digitalización de la información relativa a personas en la compañía

Soltec continúa avanzando en la **digitalización de sus procesos de gestión de personas** como palanca estratégica para mejorar la eficiencia operativa, la trazabilidad de la información y la experiencia global del empleado.

Durante el ejercicio 2024, se han dado pasos significativos en la **automatización y optimización** de procesos clave del área de Recursos Humanos. Entre las principales actuaciones destacan:

- **Mejora de la configuración del sistema ATS** (Applicant Tracking System) para la gestión de procesos de selección, optimizando tiempos y flujos de trabajo.
- **Actualización del sistema HCM (Human Capital Management)** con nuevas funcionalidades orientadas al desarrollo profesional y la gestión por competencias.
- **Ampliación de la plataforma de Wellbeing a nivel global**, incorporando contenidos relacionados con salud mental, bienestar físico y conciliación.
- **Campus virtuales** externos para formaciones de idiomas con Speexs.

Toda la información relacionada con el ciclo de vida del empleado se gestiona de forma centralizada a través de la plataforma **SAP SuccessFactors**, que permite una administración eficaz, segura y homogénea de los datos de personal a nivel internacional. Adicionalmente, el sistema de **gestión de nóminas** se mantiene integrado con los procesos digitales existentes.

En el marco del cumplimiento fiscal, Soltec ha mantenido operativa la herramienta **K-Travel**, accesible vía web y app, para el control y seguimiento de los desplazamientos internacionales de los empleados, facilitando la **gestión del beneficio fiscal por rendimientos del trabajo en el extranjero** regulado por la Ley del IRPF.

La consolidación de estas herramientas ha permitido a Soltec **simplificar procesos, automatizar tareas administrativas**, mejorar la calidad de la información y reforzar su capacidad de **gestión del talento** de forma más ágil, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Recursos Humanos

Durante 2024, Soltec ha reafirmado su compromiso con una gestión de personas centrada en el **respeto a los derechos laborales**, el **desarrollo del talento** y la **creación de entornos de trabajo seguros, inclusivos y motivadores**, incluso en un escenario económico complejo.

La compañía ha seguido impulsando su **Política de Recursos Humanos**, aprobada en 2023, como marco estratégico para consolidar una cultura basada en la **igualdad de oportunidades**, la **diversidad**, la **conciliación laboral y personal**, y la **formación continua**.

Soltec promueve un entorno de trabajo en el que las personas son protagonistas del cambio, desarrollando su potencial profesional en un ambiente **colaborativo y dinámico**, orientado a la excelencia y a la mejora continua. El talento interno continúa siendo uno de los pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de compañía más ágil, responsable y sostenible.

Organización del tiempo de trabajo

Soltec organiza la jornada laboral conforme a lo establecido en los **convenios colectivos aplicables** y en la **legislación laboral vigente** en cada uno de los países en los que opera, garantizando el cumplimiento de los límites legales en cuanto a número de horas, tiempos de descanso y vacaciones. La planificación del tiempo de trabajo se gestiona bajo criterios de equidad, conciliación y eficiencia, respetando los derechos laborales de la plantilla.

En España, la jornada laboral ordinaria se estructura de **lunes a viernes**, con las siguientes condiciones de flexibilidad horaria:

- **De lunes a jueves**: entrada flexible entre las **8:30 h y las 9:30 h**, con salida a partir de las **17:00 h**, siempre que se haya cumplido la jornada correspondiente.
- **Los viernes**: jornada intensiva con entrada a las **8:30 h** y salida a las **14:30 h**.

Esta organización permite a los empleados adaptar su horario dentro de un marco regulado, favoreciendo la **conciliación de la vida personal y profesional**, al tiempo que se asegura la cobertura operativa de las áreas clave de la compañía.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

Soltec mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación como eje transversal en su estrategia de sostenibilidad y gestión de personas. La compañía no acepta ningún tipo de discriminación por razón de edad, raza, etnia, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, origen social o discapacidad.



Este compromiso se materializa a través de un marco de gestión específico que garantiza la igualdad de trato y oportunidades dentro de la plantilla. Este marco incluye una Política de Igualdad, un Plan de Igualdad activo y actualizado, y figuras responsables de velar por su aplicación y seguimiento. El Plan de Igualdad, certificado y en vigor, contempla medidas concretas a implantar en los distintos ámbitos laborales a lo largo de los próximos años. Las líneas de actuación prioritarias incluyen:

- Seguridad y salud en el trabajo
- Formación con perspectiva de género
- Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- Comunicación inclusiva y lenguaje no sexista
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Procesos de selección, promoción y contratación igualitarios

En 2024, Soltec ha reforzado su compromiso con la igualdad mediante la consolidación del canal específico para la denuncia confidencial de posibles conductas de acoso, así como con la habilitación de un buzón de sugerencias en materia de igualdad y conciliación, abierto a toda la plantilla. Estas herramientas buscan fomentar un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo.

La compañía manifiesta como principio básico el derecho de todas las personas a ser tratadas con dignidad, respeto y equidad, y dispone de procedimientos internos para prevenir, detectar y actuar frente a posibles riesgos psicosociales, incluyendo un protocolo específico contra el acoso laboral. Este protocolo establece medidas de prevención, actuación y seguimiento ante cualquier incidencia relacionada.

Así mismo, Soltec trabaja activamente para promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con capacidades diversas, tanto en su plantilla como en el acceso al empleo. La compañía cuenta con protocolos específicos de actuación orientados a atender adecuadamente los casos en los que puedan existir condiciones de salud, situaciones de discapacidad, estado biológico u otras circunstancias que generen una especial sensibilidad ante determinadas condiciones de trabajo.

En este sentido, Soltec garantiza la protección específica de estos trabajadores, integrando estas particularidades en la evaluación de riesgos laborales de trabajadores especialmente sensibles y aplicando las medidas preventivas y de adaptación necesarias, en cumplimiento con la normativa vigente en cada país donde opera.

Adicionalmente, en materia de accesibilidad, Soltec impulsa activamente la integración laboral de personas con discapacidad, asegurando que sus instalaciones, especialmente oficinas y espacios comunes, sean accesibles, cómodas y libres de barreras físicas, promoviendo entornos laborales inclusivos y respetuosos.

Durante el ejercicio 2024, no se han registrado incidentes ni denuncias relacionadas con cuestiones de igualdad o acoso, reflejo del entorno de trabajo saludable que la compañía continúa promoviendo activamente.

Marco de gestión de la igualdad de oportunidades

Política de Igualdad de Oportunidades

La Política de Igualdad de Oportunidades, firmada por Soltec en 20194, tiene como objetivo reforzar el compromiso de la compañía con la igualdad real entre mujeres y hombres. Esta política garantiza la igualdad de trato y oportunidades en todos los procesos de gestión de personas, al tiempo que impulsa medidas para eliminar cualquier forma de discriminación directa o indirecta en el seno de la organización.

Comité Permanente y Agente de Igualdad

Soltec cuenta con un Comité Permanente de Igualdad, encargado de supervisar y asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad dentro de la empresa. Este comité identifica posibles situaciones de desigualdad y propone acciones correctoras. Además, el Agente de Igualdad actúa como figura clave en la implantación de medidas, coordinación de actividades, asesoramiento al comité, y seguimiento del Plan de Igualdad, promoviendo la sensibilización y formación en materia de igualdad dentro de toda la plantilla.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de Soltec, vigente y registrado en 2023, recoge un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad efectiva en el entorno laboral. Este plan aborda de manera específica áreas como el acceso al empleo, la promoción profesional, la formación con enfoque de género, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la prevención del acoso sexual o por razón de sexo, así como la salud laboral desde una perspectiva inclusiva. El plan se revisa periódicamente para evaluar su eficacia y adaptarse a los nuevos retos sociales y organizacionales.

Igualdad retributiva



En 2024, Soltec ha continuado reforzando su compromiso con una **retribución justa, equitativa y basada en el mérito**, garantizando la **igualdad retributiva entre mujeres y hombres** y adaptando su política salarial al contexto económico actual y a los principios de sostenibilidad y transparencia de la compañía.

Soltec dispone de un **sistema retributivo estructurado y basado en el desempeño**, que reconoce el valor que cada persona aporta a la organización, tanto por sus resultados como por su alineación con los valores corporativos. Este sistema también contempla el reconocimiento de aportaciones extraordinarias, contribuyendo así a fomentar la motivación, el compromiso y la retención del talento.

El esquema retributivo se compone de los siguientes elementos clave:

- **Retribución fija**: determinada por el puesto, la categoría profesional y el nivel de responsabilidad, tomando como referencia el convenio colectivo aplicable en cada territorio, así como los acuerdos específicos vigentes en cada país. Se garantiza la equidad interna y la competitividad externa.
- **Retribución variable**: vinculada al cumplimiento de objetivos individuales, departamentales y estratégicos. Durante 2024, este sistema se ha mantenido para toda la plantilla de estructura a nivel global, como muestra del compromiso de Soltec con la transparencia, la corresponsabilidad y el reconocimiento al esfuerzo individual.
- **Incentivos a largo plazo**: orientados a fidelizar al talento clave y alinearlo con el desempeño global de la compañía.
- **Beneficios sociales**: Soltec ofrece distintos beneficios en función del país y del marco normativo aplicable, como:
    - Planes de pensiones en EE. UU.
    - Seguros médicos privados en EE. UU., Colombia y Brasil.
    - Tardes libres el día del cumpleaños del empleado.

- **Retribución flexible**: la compañía ha consolidado en 2024 su sistema de retribución flexible en España, permitiendo a los empleados optimizar su salario mediante productos como tickets restaurante, guardería, transporte o seguros médicos, con ventajas fiscales.

Soltec continúa promoviendo una **política retributiva alineada con los principios de igualdad**, asegurando que **no existan diferencias salariales por razones de género**, ni en términos de acceso, promoción, ni de desarrollo profesional.

Durante los ejercicios 2024, la remuneración media de la plantilla ha registrado una evolución acorde a la actividad y ajustes del mercado:

Remuneración media de los empleados por categoría profesional (€)	2024	2023
Director/a de departamento	115,371	123,923
Encargado/a	42,895	34,938
Técnico/a	19,622	22,652
Administrativo/a	13,790	14,289
Operario/a	10,497	7,254

Remuneración media de los empleados por género (€)	2024	2023
Hombre	19,651	18,214
Mujer	22,005	18,014

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Política de retribución



En 2024, Soltec ha continuado consolidando una **política de retribución transparente, equitativa y alineada con los principios de igualdad, sostenibilidad y competitividad**, incluso en un contexto económico complejo. El modelo retributivo vigente se basa en **criterios objetivos**, como el nivel de responsabilidad, la trayectoria profesional y el desempeño individual, velando tanto por la **equidad interna** como por la **competitividad externa** en los mercados donde opera la compañía.

Esta política busca, además, **fomentar la fidelización del talento** y favorecer el desarrollo profesional de las personas empleadas en todas las geografías, garantizando un trato justo y sin discriminación por razón de género, edad, origen o cualquier otra condición personal o social.

Para la **medición de la brecha salarial de género**, Soltec ha utilizado como referencia el salario medio de hombres y mujeres por categorías profesionales, incluyendo tanto la retribución fija como variable. No obstante, dicha información debe analizarse considerando los siguientes factores:

- Las categorías profesionales integran diferentes puestos con niveles salariales distintos, en función de la responsabilidad, el ámbito geográfico y la función desempeñada.

- Existen diferencias estructurales entre países y filiales, tanto en marcos normativos como en estructuras salariales.
- No todas las categorías están presentes en todas las sociedades o países.

En este contexto, la brecha salarial de cada categoría se ha calculado como la diferencia entre la retribución media de hombres y mujeres, dividida por la retribución media de los hombres. A partir de estos datos, se ha calculado también la **media ponderada**, teniendo en cuenta el peso de cada categoría profesional sobre el total de la plantilla global durante el ejercicio.

En 2024, la brecha salarial media se ha situado en -12 %, lo que refleja una evolución favorable respecto al ejercicio anterior (-9 % en 2023) y evidencia la ausencia de una brecha salarial desfavorable para las mujeres en el conjunto de la organización. La compañía refleja así su compromiso con la igualdad retributiva y continuará aplicando medidas específicas de igualdad salarial y realizando revisiones periódicas de políticas retributivas.

Asimismo, Soltec **mantiene su compromiso con el respeto a los salarios mínimos legales**. En España, la relación entre el salario mínimo retribuido por la compañía y el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sigue siendo superior a la unidad. En el resto de los países, Soltec garantiza el cumplimiento riguroso de la legislación local en materia salarial, así como de los convenios y acuerdos colectivos de aplicación.

La selección del talento en Soltec

Durante 2024, Soltec ha mantenido su compromiso con la atracción y gestión responsable del talento, pese a haber atravesado un contexto de **incertidumbre financiera y reorganización interna** que ha supuesto **una pérdida significativa de profesionales clave** en distintas áreas del negocio. Esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad de **reforzar las estrategias de fidelización, escucha activa y alineamiento entre expectativas y proyecto profesional**.

La compañía continúa aplicando un **modelo de selección global**, basado en criterios de igualdad de oportunidades, no discriminación y objetividad, con especial foco en la **valorización del mérito, las competencias y el encaje cultural**. Soltec trabaja activamente para garantizar que sus procesos de reclutamiento y contratación estén libres de cualquier tipo de sesgo, velando por un acceso equitativo al empleo, independientemente del género, edad, origen, religión, orientación sexual u otra condición personal o social.

El procedimiento de selección incluye todas las fases necesarias para garantizar la trazabilidad y transparencia: **detección de la necesidad, validación de la vacante, publicación de la oferta, análisis curricular, entrevistas por competencias, técnicas y finales**, con herramientas digitales adaptadas al contexto de cada región.

Como parte de sus esfuerzos para recuperar confianza y reconstruir equipos sólidos, Soltec ha dado continuidad a su **programa global de referidos**, fomentando la implicación activa de sus empleados en los procesos de atracción de nuevos profesionales. No obstante, durante 2024, el programa ha visto **una reducción en el volumen de referencias**, reflejo del clima general de incertidumbre que ha afectado a la motivación y permanencia.

Durante el año 2024, se han incorporado **288** nuevos empleados a la plantilla global, reforzando áreas clave para el desarrollo estratégico de la compañía, con especial foco en perfiles técnicos y operativos.

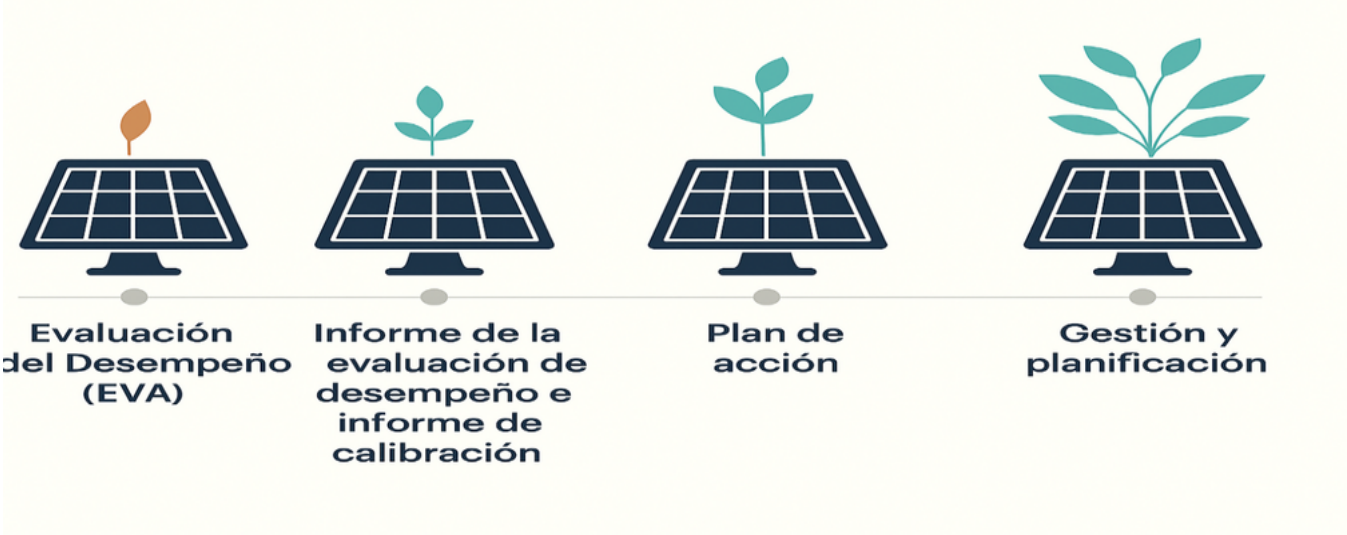
Desarrollo profesional

En 2024, Soltec ha seguido apostando por el desarrollo del talento interno como una de las claves para reforzar su competitividad y resiliencia en un entorno de mercado desafiante. La compañía ha continuado implementando mecanismos estructurados para medir y evaluar el desempeño de sus profesionales, con el objetivo de detectar el potencial de cada persona y fomentar su crecimiento dentro de la organización.

La Evaluación del Desempeño (EVA) ha evolucionado durante el ejercicio para convertirse en una herramienta estratégica que permite contar con una visión completa y objetiva del talento interno. A través de este sistema, se ha potenciado la identificación de áreas de mejora, facilitando la toma de decisiones relacionadas con planes de acción, promoción interna y formación.

Durante 2024 se ha reforzado el proceso de evaluación, incorporando un informe de calibración que permite asegurar la equidad interna y alinear los criterios de evaluación con los objetivos estratégicos de Soltec. Asimismo, se ha vinculado de manera más directa la evaluación con la planificación formativa individual, impulsando el desarrollo transversal y la polivalencia de los perfiles en la organización.

Soltec mantiene su compromiso con el crecimiento profesional de su equipo humano, apostando por una cultura de mejora continua, transparencia y reconocimiento del desempeño.



Formación y fomento de la empleabilidad



Una de las prioridades de Soltec es ofrecer a sus profesionales oportunidades de formación y mejora continua para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar eficazmente los retos que cada puesto conlleva. La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Soltec.

Durante 2024, si bien se ha reducido el volumen total de formación con respecto al año anterior, la compañía ha centrado sus esfuerzos en potenciar la **formación interna**, promoviendo el intercambio de conocimiento entre áreas y facilitando sesiones formativas impartidas por profesionales de la propia organización. Este enfoque ha permitido reforzar el aprendizaje aplicado y alinear la capacitación con las necesidades reales del negocio en un contexto económico exigente.

Los planes formativos han seguido adaptándose a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en cuenta tanto los objetivos colectivos de la compañía como los individuales de cada empleado. La oferta ha abarcado desde contenidos generales (sostenibilidad, ciberseguridad) hasta formaciones técnicas específicas orientadas a los distintos puestos de trabajo en cada área.

Principales Indicadores	2024	2023
Horas totales de formación (1)	8,114	53,495
Horas de formación por empleado	3,8	3.145

(1) Se incluye la formación en EHS. La disminución en horas con respecto a 2023 obedece por un lado a la reducción de la plantilla y, por otro, a los ajustes en volumen y alcance como consecuencia de la situación económica y operativa actual de la compañía.

- Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

Los objetivos del sistema de formación de Soltec son los siguientes:



- Dar cumplimiento a los planes estratégicos de Soltec.
- Dotar de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional de cada puesto en todos los niveles y filiales.
- Satisfacer las nuevas demandas derivadas del fuerte compromiso con la innovación en nuestros productos y servicios.
- Apoyar la integración de las nuevas incorporaciones y los equipos existentes.
- Fomentar el desarrollo profesional, facilitando así el crecimiento interno, la promoción y la participación en otros proyectos.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral



En 2024, Soltec ha mantenido su compromiso con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de su plantilla, aún en un contexto económico más exigente y marcado por una mayor optimización de recursos. A pesar de estas circunstancias, la compañía ha seguido ofreciendo medidas de flexibilidad y conciliación, accesibles para todos los empleados con independencia de su tipo de contrato, como parte de su cultura de respeto y cuidado del talento.

Medidas de flexibilidad laboral y beneficios implementados en 2024:

- **Flexibilidad horaria:** Soltec sigue apostando por horarios de entrada flexibles, jornadas intensivas en verano y adaptaciones horarias que permitan una mejor organización personal.
- **Permisos adaptados:** Se mantienen permisos específicos para asuntos personales, como mudanzas, gestiones administrativas o cuidados familiares, junto con la posibilidad de acceder a excedencias o reducciones de jornada.

- **Medidas de conciliación familiar:** A pesar del entorno económico, la compañía ha logrado preservar medidas clave como el teletrabajo puntual (un día a la semana en estructura), la jornada reducida por cuidado de menores y la elección entre jornada intensiva o cinco viernes libres durante el verano.
- **Beneficios complementarios:** Se han seguido promoviendo iniciativas como la retribución flexible y el programa global de bienestar, con herramientas de gestión emocional y acceso a servicios de salud mental y física.
- **Desconexión digital:** Soltec reconoce el derecho a la desconexión digital como un elemento clave para el bienestar de las personas trabajadoras. Este principio, recogido en la **Política de Recursos Humanos** de la compañía, garantiza el respeto a los tiempos de descanso, permisos y vacaciones, así como a la vida personal y familiar, en todos los entornos laborales, presencial y remoto.

Durante el ejercicio 2024, un total de **33 hombres** y **16 mujeres** han disfrutado de permisos parentales (en 2023 fueron 39 hombres y 13 mujeres).

La plantilla de Soltec mantiene autonomía para organizar su jornada de trabajo dentro del marco regulado por los convenios colectivos aplicables y los acuerdos internos de la empresa, atendiendo siempre a las necesidades operativas de cada puesto.

Comunicación interna

En 2024, Soltec continúa fortaleciendo la relación con sus trabajadores mediante una estrategia de comunicación interna centrada en el fomento del sentimiento de pertenencia y en la transparencia informativa. En un contexto de transformación organizativa y adaptación a nuevos desafíos, la comunicación interna se consolida como una herramienta clave para cohesionar al equipo humano, alinear a las distintas áreas de negocio y facilitar la gestión del cambio.



Durante los últimos ejercicios, Soltec ha avanzado en la consolidación de su **Plan de Comunicación Interna**, iniciado en 2022, revisado en profundidad en 2023 y adaptado en 2024 para responder a las nuevas prioridades de la organización. Esta actualización ha permitido alinear los mensajes corporativos con la estrategia empresarial y con las necesidades reales de los equipos.

La **política de comunicación interna** vigente se articula en torno a tres grandes objetivos:

- **Fomentar el sentimiento de pertenencia y orgullo corporativo**, promoviendo la cohesión entre divisiones, países y filiales del grupo.
- **Impulsar una cultura organizativa basada en la transparencia, la colaboración y la inclusión**, reflejando los valores que definen a Soltec.
- **Acompañar la gestión del cambio organizativo** a través de una comunicación ágil, orientada a resultados y alineada con la mejora continua.

Canales de comunicación

Para lograr una comunicación efectiva, Soltec emplea una combinación de canales online y offline que permiten llegar a toda la plantilla, independientemente de su ubicación o función.



Canales online

- **Correo electrónico corporativo**: Canal principal para el envío de comunicaciones institucionales, actualizaciones organizativas, convocatorias internas, boletines informativos y otros mensajes clave.
- **Viva Engage (antes Yammer)**: Red social interna que permite segmentar las comunicaciones por áreas, fomentar la conversación bidireccional y dinamizar el trabajo en equipo en distintos grupos temáticos.
- **Solnet**: Intranet desarrollada en SharePoint que centraliza el acceso a herramientas digitales, recursos compartidos, documentación corporativa y contenidos relevantes para toda la organización.
- **Microsoft Teams**: Herramienta ampliamente utilizada para reuniones, trabajo colaborativo y comunicaciones rápidas entre equipos.

Canales offline

- **Reuniones presenciales y townhalls**: Espacios de diálogo directo entre la dirección y los equipos, clave para reforzar la cercanía y alinear objetivos.
- **Cartelería informativa en plantas y oficinas**: Utilizada para comunicar campañas internas, recordatorios y mensajes institucionales en ubicaciones operativas.

Todas estas iniciativas están alineadas con las **buenas prácticas del mercado** y reflejan el compromiso de Soltec con una comunicación honesta, inclusiva y orientada al bienestar de las personas trabajadoras.

Satisfacción de los empleados

En Soltec, el bienestar y la percepción del equipo humano respecto a la organización son aspectos clave para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas en materia de gestión de personas. Tradicionalmente, la compañía ha realizado encuestas anuales de clima laboral para recoger la visión de los empleados sobre cuestiones como la innovación, el liderazgo, la diversidad, la comunicación o el compromiso.

En **2024 no se ha llevado a cabo una encuesta de clima laboral**, en un contexto de reorganización interna y revisión de procesos. No obstante, la compañía **prevé retomar esta práctica en 2025**, con una nueva edición que permita actualizar el diagnóstico organizativo y seguir impulsando la mejora del entorno laboral.

La última encuesta disponible, correspondiente al ejercicio 2023, arrojó un **Trust Index© de 76 puntos sobre 100**, situándose por encima de la media del mercado, y un **nivel de participación del 77%**. Además, el **Employee Net Promoter Score (NPS)** se situó en **42 puntos**, con un incremento de 19 puntos respecto al año anterior, lo que refleja una mejora significativa en el grado de recomendación de la compañía por parte de sus empleados.

A partir de los resultados de la encuesta de 2023, Soltec puso en marcha campañas de comunicación interna y definió líneas de acción para abordar los retos y oportunidades identificados. Los aprendizajes obtenidos siguen siendo una referencia clave para los planes de acción actuales y para el diseño de la futura encuesta de 2025, que buscará reforzar el compromiso, la escucha activa y la alineación con la cultura corporativa.

SEGURIDAD Y SALUD

Soltec asume como uno de sus compromisos fundamentales la **protección integral de la salud y seguridad de sus trabajadores**. Este compromiso se refleja en la implantación de políticas y sistemas de gestión alineados con estándares internacionales, como la **ISO 45001:2018** en materia de seguridad y salud en el trabajo y la **ISO 14001:2015** en gestión ambiental, con aplicación a nivel global.



El sistema de gestión de Soltec se fundamenta en un enfoque **preventivo y proactivo**, que permite identificar, evaluar y controlar los riesgos inherentes a cada actividad antes de su ejecución, asegurando que todas las operaciones se realicen de acuerdo con criterios técnicos y normativos que garanticen la integridad física y mental de los trabajadores.

En 2024, **en España**, Soltec ha optado por **la constitución de un servicio de prevención mancomunado** como modalidad organizativa para la gestión de la prevención de riesgos laborales. Este servicio común da cobertura a todas las empresas del grupo en las especialidades de:

- **Seguridad en el trabajo**
- **Higiene industrial**
- **Ergonomía y psicosociología aplicada**

Para la especialidad de **vigilancia de la salud**, la compañía ha optado por **un servicio de prevención ajeno**, asegurando así el cumplimiento legal y el seguimiento médico adecuado del estado de salud de los trabajadores.

En el resto de las filiales internacionales, Soltec gestiona la prevención conforme a los requisitos legales aplicables en cada país, garantizando la adecuación a los diferentes marcos regulatorios locales.

Además, Soltec cuenta con **recursos organizativos propios en materia de prevención**, canalizados a través del **Departamento de EHS (Environment, Health & Safety)**, una unidad funcional dependiente de la alta dirección. Este departamento se encarga, entre otras funciones, de:

- Impartir formación específica en prevención.
- Coordinar auditorías e inspecciones periódicas.
- Supervisar el cumplimiento de los procedimientos en obra y oficinas.
- Asegurar la implementación homogénea de las medidas preventivas.

La red EHS está estructurada con un **director corporativo ubicado en la sede central en Murcia**, y responsables EHS asignados en cada proyecto y filial internacional.

En **Soltec España**, la compañía cuenta con **delegados de prevención** y **Comité de Seguridad y Salud**, conforme a la legislación nacional, como parte de su compromiso con la participación activa de los trabajadores en la gestión preventiva.

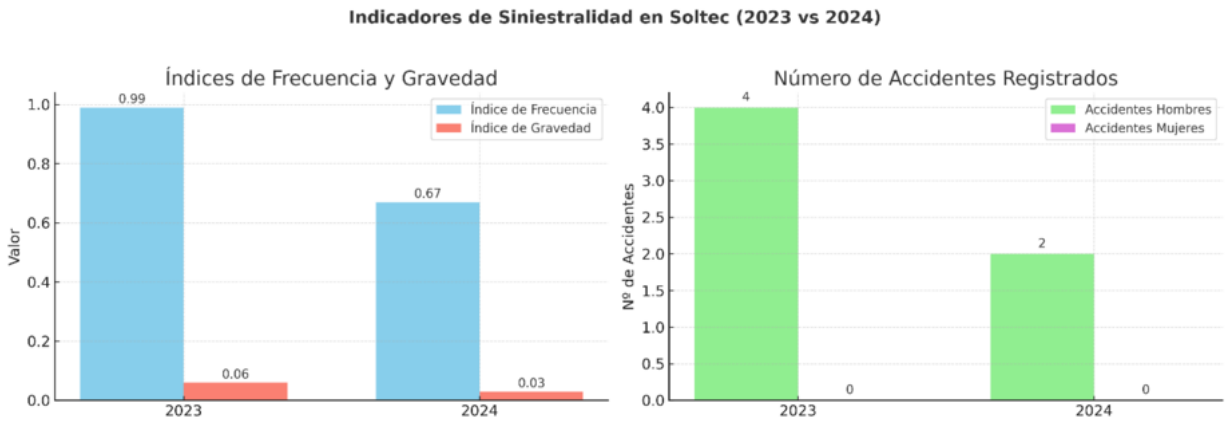
De forma equivalente, **en el resto de los países donde opera**, Soltec garantiza la representación de los empleados en materia de seguridad y salud laboral a través de las estructuras legalmente establecidas en cada jurisdicción. Por ejemplo, en **Brasil**, se cuenta con la **Comissão Interna de Prevenção de Acidentes (CIPA)**, y en **Colombia**, con el **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**.

Esta red de representación permite mantener un enfoque preventivo coherente en todos los países, respetando las particularidades normativas locales y fomentando un entorno laboral seguro y colaborativo a nivel global.

Soltec reconoce que las **condiciones de trabajo son clave para el compromiso y la fidelización del talento**. Por ello, se promueve un entorno laboral seguro, saludable y estable, alineado con la normativa aplicable y los convenios colectivos locales, que incluyen medidas como:

- Dotación obligatoria de **equipos de protección individual adecuados**.
- Formación y certificación en tareas de riesgo.
- Derecho de los trabajadores a **detener actividades en condiciones inseguras**.
- Cumplimiento obligatorio de normas y protocolos de seguridad.
- Realización de **exámenes médicos ocupacionales** según el puesto.

Gracias a este sistema integral, Soltec ha mantenido en 2024 unos índices de siniestralidad **por debajo de la media del sector**. Los **índices de frecuencia y gravedad** de accidentes laborales registrados han sido de **0,67 y 0,03** respectivamente (frente a 0,99 y 0,06 en 2023), con **dos accidentes leves** registrados en hombres y ninguno en mujeres (cuatro registrados en hombres en 2023).



Durante los ejercicios **2023 y 2024 no se ha declarado ningún caso de enfermedad profesional**, ni se han identificado puestos de trabajo de alto riesgo.

Soltec se compromete a seguir reduciendo los índices de siniestralidad y fomentar un entorno de trabajo cada vez más saludable. En esta línea, la compañía continúa adherida a la **Declaración de Luxemburgo**, promoviendo una visión integral de la salud laboral que va más allá del cumplimiento legal, incorporando medidas para mejorar activamente el bienestar físico, mental y social de todo su personal.

COMPROMISO CON EL CLIENTE

En un contexto de mercado exigente, Soltec mantiene como uno de sus principales objetivos la satisfacción del cliente, garantizando altos estándares de calidad en sus productos y servicios, así como un acompañamiento técnico continuo. La compañía trabaja para consolidar relaciones de confianza a largo plazo con sus clientes, respondiendo con agilidad y cercanía a sus necesidades y requerimientos específicos.

Durante 2024, Soltec ha continuado reforzando su orientación al cliente a través de:

- La mejora del rendimiento y fiabilidad de sus seguidores solares, priorizando soluciones adaptadas a las condiciones específicas de cada proyecto.
- La implementación de procesos más ágiles en el área de postventa, garantizando tiempos de respuesta más eficientes.
- La oferta de servicios de formación técnica personalizada para optimizar la operación de los sistemas por parte de los clientes.
- La digitalización progresiva de canales de soporte técnico y seguimiento de incidencias.

A pesar de los retos derivados del entorno económico actual, Soltec mantiene su compromiso con la excelencia operativa, buscando generar valor para sus clientes a través de la innovación, el servicio y la mejora continua.

Calidad y excelencia en nuestros productos y servicios

Con el firme compromiso de mantener los más altos estándares de calidad exigidos por sus clientes, y en cumplimiento de la legislación aplicable y las normas internacionales, Soltec ha continuado en 2024 consolidando su enfoque en la excelencia. Durante este ejercicio, se ha mantenido vigente la **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**, que establece los principios fundamentales que rigen la actuación de la compañía en estas materias, asegurando el máximo rendimiento de sus productos y servicios.

Soltec opera bajo un **Sistema de Gestión de Calidad certificado según la norma ISO 9001**, desplegado en las principales geografías en las que la compañía está presente. A lo largo de 2024, se ha trabajado en la **mejora continua de este sistema**, reforzando su aplicación en filiales clave como Brasil, México, Colombia, Chile y Estados Unidos, garantizando así un servicio de calidad y una respuesta eficiente a las necesidades del cliente.



El **Departamento de Calidad de Soltec**, dedicado en exclusiva a esta área, ha mantenido en 2024 su labor de supervisión y mejora continua del sistema de gestión, asegurando su correcto funcionamiento a través de controles

internos. Durante este ejercicio, se han realizado un total de **23 auditorías internas de calidad**, en cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma ISO 19011:2018.

Este número representa un descenso respecto a las 36 auditorías realizadas en 2023, debido principalmente a un **proceso de optimización y enfoque más estratégico** de las revisiones internas. En este sentido, se han priorizado auditorías con mayor profundidad y alcance en áreas clave de la organización, buscando maximizar el valor añadido de cada revisión y adaptarse al contexto actual de racionalización de recursos.

Las auditorías se han centrado en **fábricas, áreas corporativas y proyectos en ejecución**, con el objetivo de **detectar oportunidades de mejora, corregir desviaciones y reforzar el cumplimiento de los estándares establecidos** en el sistema de gestión de calidad de Soltec. Este nuevo enfoque permite avanzar hacia una gestión más eficiente, orientada a resultados y alineada con los retos operativos actuales de la compañía.

En lo que respecta a la **evaluación de proveedores**, Soltec continúa utilizando la plataforma **GoSupply**, manteniendo criterios de calidad que llegan a contribuir un 40% en la metodología de la puntuación operativa otorgada a cada proveedor homologado. Asimismo, se han desarrollado auditorías específicas para los proveedores más estratégicos, asegurando la calidad de los materiales y servicios adquiridos.

En Soltec, las **auditorías a proveedores** son una herramienta clave para garantizar la calidad, el cumplimiento normativo y la alineación con nuestros valores éticos y sostenibles a lo largo de toda la cadena de suministro. En un contexto marcado por la necesidad de optimizar recursos sin comprometer los estándares exigidos, durante 2024 se han realizado un total de **23 auditorías a proveedores**, frente a las 31 realizadas en 2023. Esta reducción responde a una focalización estratégica en aquellos proveedores considerados críticos o de mayor impacto para la compañía, priorizando la eficacia y profundidad de las evaluaciones.

Durante el ejercicio 2024, **Soltec ha recibido un total de 14 reclamaciones de clientes**, lo que representa un descenso importante con respecto al año anterior (**25 reclamaciones en 2023**), con una disminución del 44%.

Estas cifras reflejan el compromiso de la compañía con la **calidad del producto y la satisfacción del cliente**, así como la capacidad del equipo técnico para **identificar y resolver de forma ágil las incidencias** reportadas. La mayoría de las reclamaciones han sido gestionadas y resueltas mediante **acciones correctivas como la sustitución de materiales o la realización de reparaciones**, garantizando en todo momento el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos.

Este dato pone de manifiesto la **consolidación de las mejoras implementadas en los últimos años** en materia de Calidad y servicio postventa, y respalda la eficacia de los sistemas de seguimiento y control implantados en los distintos procesos de la compañía.

Durante el ejercicio no se han registrado **multas ni sanciones** vinculadas al incumplimiento de normativas en materia de seguridad y salud o de medioambiente.

Mejoras del Sistema de Calidad en 2024:

- **Consolidación de la trazabilidad electrónica**, con lectura por QR para asegurar el control de calidad de los componentes de los seguidores solares.
- **Mejora de los controles internos mediante electroluminiscencias**, fortaleciendo los procesos de validación de montajes en campo.
- **Expansión de la biblioteca de instrucciones de trabajo** para estandarizar procesos críticos en los puntos de inspección.

- **Avance en el uso de tecnologías de inspección con drones**, formación de personal acreditado y adquisición de nueva cámara termográfica para reforzar el control de calidad en plantas fotovoltaicas a gran escala.
- Soltec ha reforzado la implantación y divulgación de **lecciones aprendidas en Calidad** mediante un sistema estructurado que permite documentar, compartir y aplicar el conocimiento generado en auditorías, reclamaciones e incidencias. Con ellas se pretende mejorar la prevención de errores, optimizar procesos y consolidar una cultura de mejora continua en todas las áreas operativas.

Certificaciones de los productos

Además de contar con un Sistema de Gestión de Calidad certificado según la norma ISO 9001:2015, Soltec continúa impulsando la certificación de sus productos conforme a los principales estándares y normativas técnicas aplicables en el sector solar. Durante 2024, la compañía ha reforzado su compromiso con la calidad y la seguridad, promoviendo activamente certificaciones que avalen el rendimiento, la fiabilidad y la conformidad de sus soluciones tecnológicas en los distintos mercados donde opera:

UL LISTED	1.1.1.1. **Certificación UL 3703:** Certifica la fiabilidad del seguidor asegurando su seguridad tanto a nivel mecánico como eléctrico conforme a los estándares de los sistemas de seguimiento solar.
TÜVRheinland CERTIFIED	1.1.1.1. **Certificación IEC 62817:** Certificación específica para sistemas de seguimiento solar que permite evaluar y caracterizar los parámetros y especificaciones de los seguidores solares
SGS ENAC	1.1.1.1. **Certificación EN 1090:** Certificado de conformidad de control de producción en fábrica que afecta a los fabricantes de estructuras metálicas.
Information Security Management ISO 27001 Certified	1.1.1.1. **Certificación ISO 27001:** Certifica que la seguridad de la información está garantizada y correctamente implementada en la compañía.
ANATEL	1.1.1.1. **Sello de la Agencia Brasileña de Telecomunicaciones (Anatel):** Certificación del sistema electrónico que controla los seguidores solares a un eje de Soltec, garantizando a los clientes en Brasil que la instalación y uso de sus seguidores solares respeta la normativa vigente en materia de seguridad y funcionalidades técnicas reglamentadas.
DW	1.1.1.1. **Certificación del sistema Dy-WIND:** Certificación del análisis de efectos dinámicos por acción del viento aplicado al diseño de seguidores solares para realizar un dimensionamiento estructural preciso y proporcionar una mayor estabilidad de la estructura.

Compromiso con la calidad del servicio y la satisfacción del cliente



En Soltec, la satisfacción del cliente es un pilar fundamental de la estrategia de negocio. Para garantizar altos estándares de calidad en sus productos y servicios, la compañía mantiene un sólido sistema de gestión, avalado por certificaciones internacionales, y orientado a ofrecer soluciones eficaces, fiables y seguras en cada fase del ciclo de vida del producto.

El compromiso con la atención al cliente va más allá de la entrega del producto, es un acompañamiento continuo que garantiza la eficiencia, fiabilidad y rentabilidad de los proyectos a lo largo de toda su vida útil. La compañía entiende que una experiencia de cliente excelente es clave para construir relaciones duraderas y generar confianza, incluso en un contexto de mercado exigente como el actual.

Por ello, en 2024 Soltec ha reforzado su modelo de **Postventa**, complementado con dos áreas especializadas, **Operación y Mantenimiento (O&M)** y **Gestión de Garantías**. Esta estructura permite ofrecer un servicio ágil y personalizado, con equipos técnicos locales que atienden las necesidades específicas de cada cliente en los principales mercados como España, Brasil, México, Estados Unidos, Chile y Australia.

Uno de los principales activos de este modelo es la **cercanía operativa**. Soltec mantiene centros logísticos de repuestos “Solhub” estratégicamente ubicados, así como canales directos de comunicación técnica, lo que permite una rápida respuesta ante incidencias, seguimiento proactivo de los activos y una disponibilidad permanente para resolver dudas o requerimientos.

La compañía dispone además, como parte del sistema de Calidad, de un procedimiento sólido para la **gestión de no conformidades**, garantizando una respuesta estructurada, documentada y basada en la mejora continua. Cada incidencia es analizada para detectar su causa raíz, aplicar las medidas correctivas pertinentes y evitar su repetición, fomentando una cultura de aprendizaje y excelencia operativa.

En línea con su compromiso de escucha activa, Soltec realiza **encuestas de satisfacción** a sus clientes que permiten medir de forma objetiva la percepción del servicio por parte de los clientes. En la encuesta realizada en 2024, la compañía ha alcanzado una puntuación global de **4,20 sobre 5**, superando los resultados de años anteriores (4,00 en 2023, 4,06 en 2022 y 4,00 en 2021), lo que evidencia una mejora sostenida en la experiencia del cliente.

Este enfoque centrado en el cliente refuerza la propuesta de valor de Soltec, no solo como proveedor de tecnología solar, sino como socio estratégico comprometido con el éxito de cada proyecto desde el inicio hasta su operación a largo plazo.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Soltec cuenta con una cadena de suministro diversificada y adaptada al complejo contexto actual, lo que le permite hacer frente a la incertidumbre global del mercado, minimizando riesgos y garantizando, en la medida de lo posible, la entrega oportuna de sus productos y servicios. Durante 2024, y en un entorno marcado por tensiones

logísticas y una mayor presión sobre costes, la compañía ha reforzado sus mecanismos de planificación y evaluación de proveedores estratégicos. Cabe señalar que, parte del suministro de materiales en 2024 ha estado cubierto por compras a stock realizadas en 2023 para proyectos previstos, lo que ha implicado un menor volumen de compra durante el ejercicio 2024.

Principales indicadores	2024	2023
Total proveedores (Tier 1) (1)	14.483 *	17,003
Número de nuevos proveedores dados de alta (Tier 1)	1,018	1,664
Proveedores Significativos Tier 1 (categoría 360)	240	378
Volumen de pedidos de compra (M€)	213	526
% de gasto en proveedores significativos	37 %	58 %
% pedidos de compra local (M€) (2)	31 %	52 %

1. Contempla todos los proveedores dados de alta en nuestro ERP
2. Consideramos proveedor local a aquéllos ubicados en los países donde se tiene actividad. Por pedidos de compra local entendemos aquéllas donde la orden de compra, el proveedor y el proyecto destino pertenecen al mismo país.

* Aprovechando la migración al nuevo ERP SAP en abril 2024, se han eliminado los proveedores que no habían tenido movimientos en los últimos dos años y se han migrado solo proveedores activos.

En el año 2024 hemos conseguido:

- Renovación de la certificación UNE 15896:2015 de Gestión de Compras de Valor Añadido.
- Renovación de la certificación ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.
- Identificación y categorización de proveedores estratégicos en regiones clave como EE. UU., Brasil y Europa.
- Consolidación del área de Electricidad, Electrónica y Software (EES), ampliando su capacidad técnica y de interlocución con proveedores críticos.
- Impulso a la formación continua del equipo de Compras en criterios de sostenibilidad y diligencia debida.
- Implementación de acuerdos marco con proveedores clave en categorías estratégicas.

Durante 2025 vamos a seguir trabajando en:

- Fortalecimiento de la red global de suministro, priorizando acuerdos estables en mercados estratégicos y proveedores con criterios ESG.
- Fomento de compras circulares y sostenibles mediante el desarrollo de nuevas categorías con enfoque de economía circular.
- Consolidación del sistema de evaluación periódica a proveedores, basado en criterios de calidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.
- Refuerzo de alianzas estratégicas con fabricantes clave para garantizar competitividad y capacidad de respuesta ante escenarios de volatilidad.
- Renovación de la certificación UNE 15896:2015 de Gestión de Compras de Valor Añadido.
- Renovación de la certificación ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.

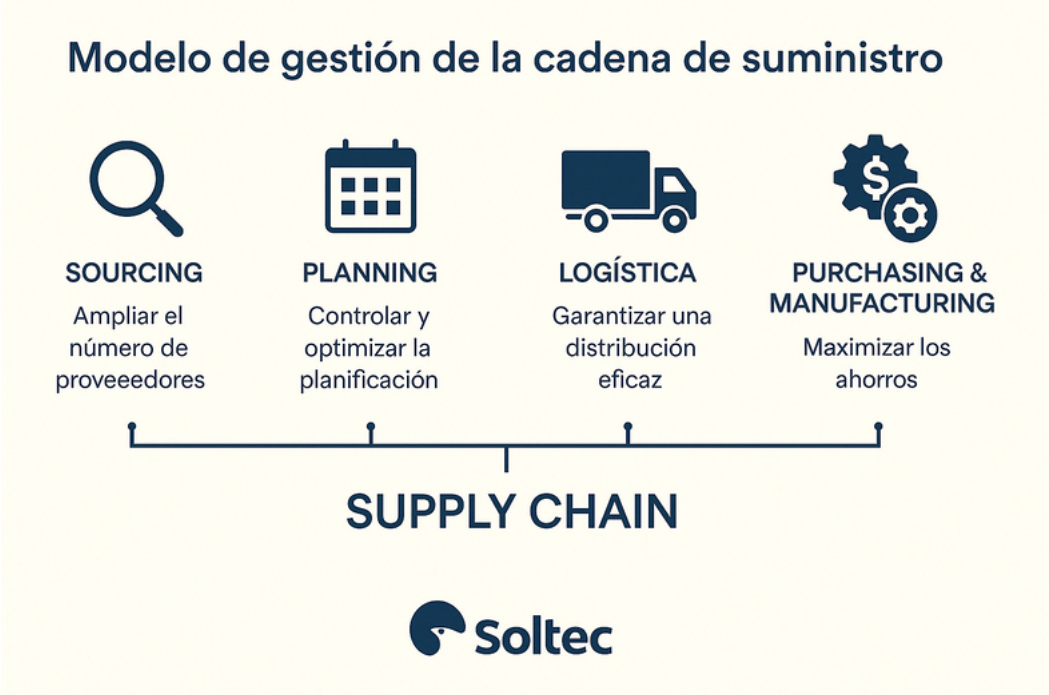
Modelo de gestión de la cadena de suministro



El modelo de gestión de la cadena de suministro de Soltec ha seguido evolucionando en 2024 para adaptarse a un contexto global más complejo y a las necesidades operativas derivadas de sus tres líneas de negocio principales: fabricación de seguidores solares, desarrollo de proyectos fotovoltaicos y servicios postventa (O&M y garantía). Esta evolución responde también al objetivo de garantizar la competitividad y resiliencia de la compañía en un entorno económico exigente.

La gestión de la cadena de suministro está liderada por el Departamento de *Supply Chain*, considerado un área transversal y estratégica para la ejecución eficaz de los proyectos. Este departamento se estructura en **cuatro áreas funcionales** claramente definidas y alineadas con los objetivos estratégicos de Soltec:

- **SOURCING**: diversificar la base de proveedores con criterios de proximidad, sostenibilidad y competitividad, reduciendo riesgos y garantizando capacidad de respuesta en regiones clave.
- **PLANNING**: optimizar la planificación de la cadena desde la fase de oferta hasta la ejecución, priorizando el cumplimiento de plazos comprometidos con el cliente y asegurando eficiencia en costes.
- **PURCHASING & MANUFACTURING**: maximizar la eficiencia en la gestión de compras, asegurar la calidad de los productos suministrados y mejorar los plazos de entrega y su trazabilidad, impactando positivamente en márgenes y liquidez.
- **LOGÍSTICA**: gestionar de forma eficaz el almacenamiento, transporte y distribución del material a nivel global, minimizando costes logísticos y reduciendo tiempos de entrega. Esta área también trabaja en estrecha coordinación con los equipos de planificación y fabricación para asegurar una logística integrada y sostenible.



El Departamento de Compras realiza todas sus funciones —desde el aprovisionamiento hasta la homologación y seguimiento de proveedores— de acuerdo con los principios establecidos en la **Política de Compras** de Soltec, que refuerza el compromiso con la calidad, la mejora continua y la sostenibilidad. Esta política está alineada con la propuesta de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (*Corporate Sustainability Due Diligence Directive*), integrando criterios ESG en los procesos de toma de decisiones.

Una cadena de suministro ágil, flexible y adaptada al contexto actual

Soltec ha consolidado en los últimos años un modelo de gestión de la cadena de suministro basado en la agilidad, la flexibilidad y la proximidad, que le ha permitido hacer frente con solvencia a los retos del entorno global. En un contexto económico marcado por la inestabilidad y la necesidad de optimizar recursos, la compañía ha continuado reforzando su red de proveedores estratégicos, apostando por alianzas a largo plazo y por una mayor diversificación geográfica para reducir riesgos asociados a la logística, el aprovisionamiento y los costes de producción.

Asimismo, Soltec ha seguido impulsando la colaboración con subcontratas locales en los países en los que opera, lo que ha favorecido una mayor eficiencia operativa, una respuesta más ágil ante posibles incidencias y un impacto positivo en las economías locales. Este enfoque ha sido clave también para el desarrollo de los servicios de apoyo a plantas fotovoltaicas, permitiendo una ejecución más eficaz de los proyectos.

En este marco, el Plan Director de Compras vigente establece líneas estratégicas hasta 2025 centradas en la mejora de la competitividad, la optimización de costes, la estandarización de procesos, el fortalecimiento de relaciones con proveedores clave y el fomento de la sostenibilidad en toda la cadena de valor. Dicho plan incorpora ejes de actuación orientados a la mejora continua, la digitalización del área, la evaluación del desempeño de proveedores y la integración de criterios ESG en la toma de decisiones de compra. Estos ejes de actuación se focalizan en las siguientes actividades:

Organización de Compras: En 2024, Soltec ha reforzado la profesionalización del área de compras a través de la elaboración y puesta en marcha de un plan de formación específico, orientado a cubrir las oportunidades de mejora detectadas en la última evaluación de desempeño del equipo. Este plan ha sido complementado con la realización de una encuesta anual de clima y satisfacción, cuyos resultados han servido de base para definir nuevas líneas de desarrollo y motivación del equipo, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la compañía.

Relación con el cliente interno: Se ha continuado trabajando en el posicionamiento del departamento como partner estratégico de las áreas técnicas y operativas. En este sentido, se han desarrollado criterios específicos de sostenibilidad aplicables a los contratos, que permiten facilitar el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales exigidos por los clientes, incorporando cláusulas ESG alineadas con los compromisos de Soltec.

Mejora de procesos: Durante el ejercicio se ha avanzado en la estandarización de los procesos de contratación, aumentando la transparencia, trazabilidad y control sobre las negociaciones. Se ha mejorado el modelo de homologación y se ha fortalecido el marco documental que regula las relaciones contractuales con proveedores.

Digitalización de herramientas: Soltec ha seguido potenciando la digitalización del área mediante la implementación de sistemas de gestión digital de solicitudes de oferta, comparativas y criterios de ponderación. Se ha consolidado el uso de cuadros de mando en Power BI y SAP para el seguimiento en tiempo real de indicadores clave, incluyendo métricas de desempeño operativo, volumen de compras y análisis estratégico de proveedores.

El modelo de negocio de Soltec, con un creciente nivel de integración vertical y diversificación geográfica, exige una cadena de suministro flexible, resiliente y altamente eficiente. En un entorno marcado por la volatilidad de los

mercados y las crecientes exigencias regulatorias y sostenibles, la compañía ha reforzado su estrategia de compras y aprovisionamiento, adaptándola a los nuevos estándares del sector fotovoltaico.



Durante 2024, Soltec ha consolidado una red global de proveedores estratégicos con presencia en las principales regiones operativas, lo que le permite ofrecer alternativas rápidas y competitivas de suministro, adaptadas a las particularidades locales de cada proyecto. Para facilitar esta agilidad, se ha optimizado el proceso de homologación, agilizando los plazos y simplificando la burocracia, sin renunciar al control de calidad ni a los criterios ESG.

Este enfoque permite a Soltec garantizar el abastecimiento de materiales y servicios clave en plazos ajustados, manteniendo altos estándares de calidad y sostenibilidad, independientemente de la ubicación geográfica del cliente o del proyecto.

Criterios de sostenibilidad en la selección y gestión de proveedores

Soltec mantiene un firme compromiso con la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en toda su cadena de suministro. A través de su Política Global de Compras, aplicable a todas las sedes y operaciones, se consolida un modelo de adquisiciones basado en la homologación rigurosa de proveedores, la transparencia en los procesos y la mejora continua. Esta política busca no solo garantizar el cumplimiento legal y la calidad de los productos y servicios, sino también fomentar relaciones comerciales responsables que generen valor a largo plazo.



Durante 2024, se ha reforzado el enfoque de sostenibilidad en las decisiones de compra, integrando la evaluación de riesgos sociales, ambientales y éticos como criterios clave en los procesos de homologación y

contratación. Esta evolución responde tanto a las exigencias normativas como a las expectativas de nuestros clientes e inversores respecto al comportamiento responsable a lo largo de toda la cadena de valor.

En línea con este compromiso, se exige a los proveedores el cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores y la Política de Compras de Soltec, documentos que se comparten proactivamente en los procesos de homologación y contratación. Entre los requisitos esenciales, destacan:



Derechos Humanos: Adopción de mecanismos que prevengan cualquier vulneración de los derechos fundamentales, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Prácticas laborales responsables: Prohibición del trabajo forzoso e infantil, respeto a la libertad de asociación, fomento de la igualdad de trato y condiciones laborales seguras y dignas conforme a las recomendaciones de la OIT.



Compromiso ambiental: Aplicación de medidas de producción limpia, prevención de la contaminación, lucha contra el cambio climático, uso responsable de recursos y protección de la biodiversidad, en línea con los principios de economía circular.



Prácticas éticas y transparencia: Tolerancia cero ante la corrupción, conflictos de intereses o prácticas anticompetitivas.

Soltec apuesta por unas compras responsables que prioricen la sostenibilidad no solo como una exigencia, sino como una oportunidad de impacto positivo. Esta filosofía se refleja en todos los contratos y procesos adjudicados, haciendo de la sostenibilidad un criterio transversal y verificable en todas las relaciones comerciales.

En 2024, se ha continuado trabajando en el despliegue del Plan Director de Compras, que establece hitos anuales hacia el desarrollo sostenible de la cadena de suministro, con el objetivo de alcanzar un cumplimiento íntegro de la ISO 20400 antes de 2030. Asimismo, se ha mantenido la certificación en las normas **UNE 15896** (Gestión de Compras de Valor Añadido) y **ISO 20400** (Compras Sostenibles), como respaldo al trabajo realizado en la consolidación de prácticas responsables en el área de Supply Chain.

Homologación de proveedores

En el marco de su estrategia de sostenibilidad y eficiencia operativa, Soltec ha continuado en 2024 con la evolución de su proceso de homologación de proveedores, consolidando un modelo más ágil, digitalizado y alineado con los objetivos globales de la compañía. Este proceso busca no solo garantizar la calidad técnica y el cumplimiento normativo, sino también integrar criterios ESG en la cadena de suministro, reforzando así la resiliencia, trazabilidad y compromiso de todos los agentes implicados.

El sistema de homologación se basa en una **clasificación por niveles de criticidad**, atendiendo al impacto estratégico de los proveedores en el negocio. Esta segmentación permite aplicar controles y requisitos proporcionales al tipo de bien o servicio suministrado:

- **Proveedores 360º:** Se consideran clave para el core business de Soltec y abarcan aquellos que suministran componentes críticos de seguidores solares (perfiles, motores, unidades de control, electrónica), materias primas, módulos fotovoltaicos, inversores o cableado. Son clasificados como proveedores significativos y están sujetos a criterios reforzados de homologación y seguimiento periódico.

- **Proveedores 180º:** Se trata de socios esenciales, pero no críticos, principalmente vinculados a la ejecución de proyectos fotovoltaicos. Incluyen subcontratistas de montaje, distribuidores de material eléctrico, empresas logísticas o certificadoras de calidad. Su homologación contempla aspectos técnicos, económicos y de cumplimiento legal.
- **Proveedores 90º o elementary:** Aportan bienes y servicios funcionales de soporte (consultoría, auditoría, material de oficina, servicios generales, etc.). La homologación de este grupo se centra en asegurar la capacidad técnica y la solvencia del proveedor, adaptando los requisitos al tipo de servicio.

Principales indicadores	2024	2023
Total proveedores homologados Tier 1	710	1,437
% Proveedores Homologados sobre el total Tier 1 (1)	5 %	8 %
% Proveedores significativos homologados	100 %	100 %
Proveedores homologados con riesgo alto	276 **(2)**	83
% proveedores con riesgo alto que han sido bloqueados	**(2)**	100 %

1. Los proveedores que son objeto de ser homologados son aquellos que o bien suministran componentes de los seguidores solares, materia prima o realizan servicios de instalación de seguidores solares.
2. En abril 2024 se realizó la migración al nuevo ERP SAP. En su primera fase de migración no está incluida la integración de la interfaz GoSupply-SAP. Esto quiere decir que cuando un proveedor tiene riesgo alto en GoSupply no se bloquea automáticamente en SAP. Este desarrollo se preve implementarlo entre 2025 y 2026.

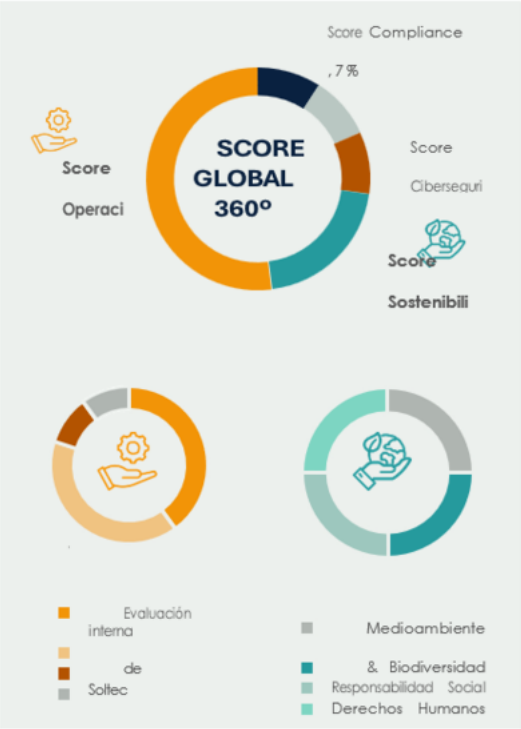
Con el objetivo de reforzar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión de su cadena de suministro, Soltec ha consolidado en 2024 el uso de la plataforma digital de gestión de proveedores proporcionada por **GoSupply**. Esta herramienta se ha convertido en un elemento clave dentro del proceso de homologación, alineado con los criterios ESG y los estándares internacionales de compras sostenibles.

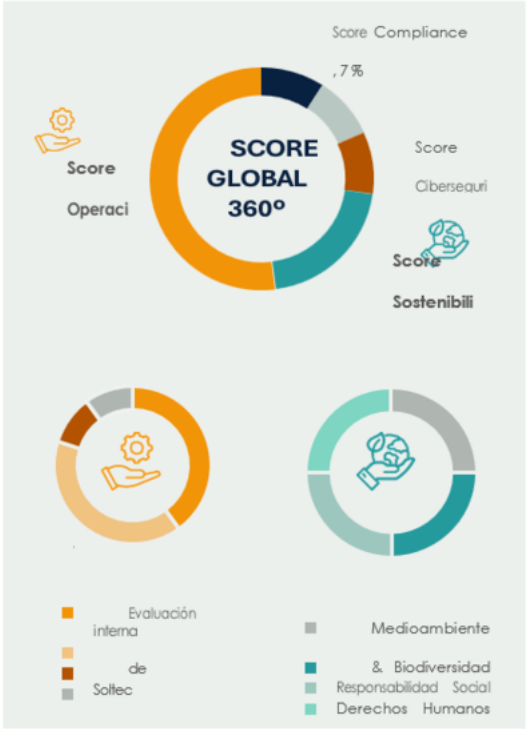
Todos los **proveedores clasificados como 360º y 180º**, considerados estratégicos o críticos para los proyectos de Soltec, deben necesariamente registrarse y completar su evaluación en dicha plataforma. A través de este sistema, se realiza una **valoración integral del proveedor**, incluyendo aspectos técnicos, legales, financieros, éticos, sociales y medioambientales, que permite asignarles una **categoría de riesgo**: **bajo, medio, medio-alto o alto**.

Este enfoque permite a Soltec tomar decisiones de compra informadas y establecer planes de acción y seguimiento en función del perfil de riesgo identificado, reforzando así su compromiso con una cadena de suministro responsable, segura y resiliente.

Este nivel de riesgo se determina a partir de la combinación del riesgo-país, información de fuentes externas, la evaluación previa de Soltec en caso de colaboración anterior, y el resultado del cuestionario cumplimentado en la plataforma GoSupply.

Dicho cuestionario contempla variables ambientales, sociales, de gobernanza y estratégicas, cada una con diferente peso tal como se muestra en las siguientes figuras:





Por otro lado, se ha simplificado el proceso de homologación para los proveedores complementarios al core business (Proveedores 90º o elementary), permitiendo una evaluación más ágil y proporcional al impacto de su actividad, sin renunciar a los principios básicos de alidad, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

En Soltec Power Holdings entendemos la sostenibilidad como la capacidad de permanecer y evolucionar en el tiempo, generando valor no solo económico, sino también ambiental y social. Para lograrlo, trabajamos para responder a las expectativas de nuestros grupos de interés y mantener una relación activa, respetuosa y constructiva con las comunidades en las que operamos.

El compromiso de Soltec con la sociedad se manifiesta en numerosas iniciativas que buscan devolver a nuestro entorno parte del valor que recibimos. Desde la Fundación Soltec, así como desde el área ESG, se han promovido en 2024 acciones enfocadas a la educación, el voluntariado, la igualdad, la empleabilidad y la conservación del medioambiente. Entre las más destacadas:

- **Formación para la empleabilidad**: más de 100 personas desempleadas han participado en formaciones técnicas vinculadas al sector fotovoltaico en localidades como Carmona (Sevilla), Murcia o Teruel. Estos programas contribuyen directamente a mejorar la inserción laboral y promueven una transición energética más justa. Destacamos aquí el programa de formación de Nudo Mudéjar, Este programa estuvo dirigido a personas empadronadas en los municipios de transición justa "Nudo Mudéjar" de la provincia de Teruel. Nuestro objetivo fue proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades fundamentales necesarios para acceder a puestos de trabajo en el sector de la energía solar, al tiempo que contribuimos a una transición energética más equitativa. **Programa de formación 100% online sobre las competencias generales del sector fotovoltaico.** Demostrando nuestro firme compromiso con la formación y el fomento del empleo local en las zonas donde desarrollamos proyectos.





- **Empoderamiento comunitario y fomento del emprendimiento**: apoyamos iniciativas como el programa “Imagina una Empresa Diferente” o la Maratón de Creación de Empresas de la UMH, reconociendo proyectos innovadores como "Dream Vision" o "Neuroblock". También participamos como jurado en el desafío de innovación ANCES, lanzando retos tecnológicos al ecosistema emprendedor español.
- **Acciones de voluntariado y solidaridad**: en 2024, el voluntariado corporativo ha sido más activo que nunca. Campañas como "Mochilas Solidarias" junto a Azul en Acción o “Reyes Magos de Verdad” han permitido apoyar la educación en países vulnerables y llevar ilusión a niños y ancianos en situación de vulnerabilidad.



- **Conservación de la biodiversidad**: junto a ANSE hemos creado el “Bosque Soltec” en Calasparra, transformando una antigua finca agrícola en un bosque ribereño con más de 500 especies autóctonas. Destacar así mismo diversas actividades realizadas con ANSE en la planta fotovoltaica Totana IV, como colocación de hotel de insectos, nidos de aves e insectos, plantación de barrera vegetal y recogida de residuos. También hemos dado continuidad al cuidado de la “Ribera Soltec” en Murcia.





- **Reconocimiento institucional**: Soltec ha sido distinguida por el Ayuntamiento de Molina de Segura por su colaboración en el proyecto europeo Life City Adapt3, que fomenta la resiliencia urbana frente al cambio climático.

- **Igualdad y diversidad**: en el Día Internacional de la Mujer organizamos un webinar corporativo y un encuentro con Alicja Ulatowska y Esra Nur, ciclistas del equipo femenino Soltec, quienes compartieron su experiencia como mujeres en el deporte profesional.

- **Solidaridad nacional e internacional**: En respuesta a los graves daños provocados por la DANA que afectó a diversas zonas en 2024, **Soltec** puso en marcha una campaña solidaria de recogida de alimentos, artículos de aseo personal y productos de limpieza, destinada a apoyar a las familias más afectadas. En 2024, se recaudaron 1.652 € en la campaña "Euro Solidario" donados a la Fundación Horta Sud. También nos unimos al reto "Cycling for a Purpose" junto a MN8 Energy para recaudar fondos destinados al Hospital Quirúrgico Infantil de Entebbe (Uganda), contribuyendo a su transición energética y mejora de servicios pediátricos.

- **Campaña de donación de sangre 2024**: **Soltec** organizó en 2024 una **campaña interna de donación de sangre**, reafirmando su voluntad de generar un impacto positivo más allá de su actividad empresarial. La iniciativa, realizada en colaboración con Cruz Roja, contó con la participación de **40 donantes,** todos empleados de la compañía. Esta acción solidaria ha permitido contribuir de forma directa al suministro de componentes sanguíneos esenciales para hospitales y centros sanitarios, apoyando así a pacientes en situaciones críticas.



Estas acciones reflejan la firme vocación de Soltec por devolver a la sociedad parte del valor que genera, consolidándose como un agente activo del cambio hacia una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. El compromiso social del Grupo no es accesorio, sino parte estructural de su modelo de negocio, impulsando iniciativas que no solo responden a necesidades inmediatas, sino que siembran las bases de un impacto positivo duradero. A través de la Fundación Soltec, la compañía canaliza su energía hacia proyectos de formación, empleo, innovación social y conservación ambiental, reforzando así su rol como empresa responsable, cercana a las comunidades en las que opera y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En definitiva, Soltec entiende que el verdadero progreso empresarial solo es posible cuando se avanza de la mano del bienestar colectivo.

La actividad de Soltec genera un impacto positivo directo en la sociedad a través de la distribución del valor económico entre sus principales grupos de interés. Durante 2024, una parte significativa de los ingresos de la compañía se ha destinado a reforzar esta contribución, incluyendo la remuneración de los empleados, los pagos a proveedores, el cumplimiento de las obligaciones fiscales con las administraciones públicas y el impulso a iniciativas en favor de las comunidades locales. Esta distribución responsable del valor forma parte esencial del modelo de negocio de Soltec, en línea con su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de su entorno.

Soltec no ha efectuado aportaciones económicas de ningún tipo a campañas políticas, partidos políticos ni a organizaciones de presión o lobby.

PRESENCIA SECTORIAL

En el ámbito de su compromiso con el tejido empresarial y sectorial, el Grupo participa activamente en diversas asociaciones, entre las cuales destacan:

UNEF	La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) representa a más de 750 empresas, aproximadamente el 90% de la actividad del sector en España, siendo portavoz de la práctica totalidad de la industria: productores, instaladores, ingenierías, fabricantes, distribuidores y en general cualquier empresa relacionada con el sector.
appa renovables	La Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas. La Asociación tiene entre sus objetivos primordiales defender los intereses del sector, proporcionar información específica de un modo constante sobre las energías renovables y brindar asesoramiento legal y criterios de actuación a sus asociados. El ámbito de representación de APPA es tanto ante organismos nacionales como europeos e internacionales.
ABSOLAR	ABSOLAR (Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica) es una asociación brasileña que reúne a empresas de toda la cadena de valor del sector solar fotovoltaico con operaciones en Brasil. La entidad coordina, representa y defiende los intereses de sus asociados en el desarrollo del mercado y del sector, promoviendo y divulgando la energía solar fotovoltaica en el país.
SER COLOMBIA Asociación Energías Renovables	SER Colombia (Asociación de Energías Renovables Colombia) es una asociación que agrupa a más de 80 compañías que apuestan por la implementación y desarrollo de las energías renovables no convencionales en Colombia, incluyendo generadores, desarrolladores, proveedores y consultores.
Aremur ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AHORRO ENERGÉTICO REGIÓN DE MURCIA	AREMUR es la asociación empresarial de Energías Renovables y Ahorro energético de Murcia y está integrada dentro de la FREMM, Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, organización empresarial de ámbito regional que integra a más de 37 asociaciones y diversos grupos de actividad del sector metal: producción, reparación, instalación y mantenimiento.
AHMUR	AHMUR, la Asociación Sectorial del Hidrógeno verde en la Región de Murcia, es una asociación privada sin ánimo de lucro cuyo fin es promover la transición de la Región de Murcia hacia una economía descarbonizada gracias a las energías renovables y al hidrógeno verde.
cetenma	Cetenma (Centro Tecnológico de la Energía y Medio Ambiente) es una asociación empresarial creada con la finalidad de servir de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de las empresas.
Secartys	Secartys es una agrupación empresarial sin ánimo de lucro que lleva desde 1968 dedicando sus esfuerzos a fomentar la competitividad de sus asociados y posicionar la industria española en el exterior. Actualmente representa a alrededor de 300 empresas y agentes del conocimiento en España, ayudándoles a aumentar su competitividad y a desarrollar los sectores en los que operan.
cimetal	Centro tecnológico del metal. El Centro Tecnológico del Metal de se constituye como una asociación empresarial privada sin ánimo de lucro, siendo reconocida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2002 como Centro de Innovación y Tecnología (registro nº 66), además dispone de Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación OTRI (registro nº 128). Es miembro fundador de la Federación de Centros de Innovación y Tecnología de la Región de Murcia (CITEM) y forma parte de la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia (CECOTEC-INFO).
FREMM	La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) es una organización empresarial de ámbito regional que integra a los empresarios de las actividades del sector metal (producción, comercio, reparación, instalación y mantenimiento).

aef ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES	Es un servicio para entidades asociadas con el fin de dar voz a las fundaciones y establecer un punto informativo de actualidad fundacional.
Otras membresías y asociaciones	• Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Metal (México) • Spain-US Chamber of Commerce, Inc. (USA) • Solar Energy Industries Association_SEIA (USA) • Cámara de comercio (Colombia) • Italia Solaire (Italia) • Electicita Futura (Italia)

INFORMACIÓN FISCAL

La distribución por países de los resultados y los impuestos sobre beneficios pagados durante el ejercicio 2024 se detalla a continuación:

Ejercicio 2024 (Miles de euros)						
		Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones recibidas
	España	-20.888	-93.122	-19.885	110	265
	Brasil	-9.405	-48.246	-6.685	965	
	México	850	-399	-1.249	115	
	Chile	-3.369	-3.784	-416	7	
	Argentina	1.138	1.138	-	-	
	Perú	187	73	-114	-	
	USA	-28.724	-29.699	-975	-	
	Colombia	-23.148	-24.548	-1.401	1.032	
	Italia	-971	-1.472	-501	44	
	Otros	-3.715	-3.699	16	13	
	TOTAL	**-88.044**	**-203.759**	**-31.209**	**2.286**	**265**

Ejercicio 2023 (Miles de euros)						
		Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones recibidas
	España	79	5.294	-5.219	431	543
	Brasil	-8.795	-7.620	-1.175	892	-
	México	-491	-7	-484	183	-
	Chile	-12.404	-12.844	441	12	-
	Argentina	-1.015	-1.015	-	-	-
	Perú	-2.383	-2.349	-34	-	-
	USA	-5.045	-3.109	-1.936	-	-
	Colombia	-2.152	-1.533	-619	787	-
	Italia	-456	-370	-87	86	-
	Otros	747	108	639	61	-
	TOTAL	**-31.919**	**-23.445**	**-8.473**	**2.452**	**543**

Indicadores completos de sostenibilidad, de acuerdo con la Ley 11/2018, disponibles en el Anexo I.

ANEXOS

- Anexo I: Indicadores de sostenibilidad
- Anexo II: Indicadores de Taxonomía
- Anexo III: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

ANEXO I: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

MEDIOAMBIENTE

Residuos

La cantidad de residuos peligrosos, fundamentalmente aceites, y no peligrosos, fundamentalmente, plástico papel y cartón y madera, generados durante los ejercicios 2024 y 2023 se presentan en la siguiente tabla:

Toneladas	2024	2023
Peligrosos	10	29
No peligrosos	1.133	1.433

Materias Primas

Las principales materias primas utilizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Toneladas	2024	2023
Acero	37.901	221.268
Aluminio	27	44

Energía

El total de electricidad, gasóleo y gasolina consumida durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta en la siguiente tabla:

	2024	2023
Electricidad (kwh)	979.056	875.827
Gasóleo (litros)	1.204.817	1.734.355
Gasolina (litros)	259.005	216.957

Cambio climático

Las emisiones del ejercicio 2024 y 2023 han ascendido a:

	2024	2023
Alcance 1	3.838	5.809 **(**)**
Alcance 2	80	80 **(**)**
Alcance 3	71.994 **(*)**	532.906

Factores de emisión Alcance 1: los publicados en 2007-2023. Versión 3. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Factores de emisión Alcance 2: los publicados para cada país en 2023 country specific electricity grid greenhouse gas emission factors. carbonfootprint.com
Factores de emisión Alcance 3: Acero primario (market for steel, low-alloyed | steel, low-alloyed | Cutoff, U - Ecoinvent 3.9.1 - IPCC 2021). **Acero secundario** (steel production, electric, low-alloyed | steel, low-alloyed | Cutoff, U - Ecoinvent 3.9.1 - IPCC 2021). **Aluminio** (market for aluminium, cast alloy | aluminium, cast alloy-GLO-Ecoinvent 3.9.1-IPCC 2021)
(*) valor teniendo en cuenta el 87% sobre el total de las emisiones de alcance 3. La totalidad de emisiones de alcance 3 se publicarán durante 2025
(**) Se actualiza el valor reportado en 2023 con la actualización de lo FE del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

NUESTRAS PERSONAS



Empleo

El número total y distribución de empleados por países y nacionalidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Número de empleados por país		2024	2023
	España	348	560
	Chile	32	97
	Colombia	277	695
	Brasil	200	191
	Perú	10	9
	México	29	58
	Estados Unidos	45	56
	China	11	14
	Italia	7	18
	Australia	2	1
	Argentina	0	2
	TOTAL	**961**	**1.701**

Número de empleados por nacionalidad		2024	2023
	Colombia	274	677
	España	322	532
	Brasil	203	198
	México	47	76
	Chile	27	69
	Estados Unidos	21	34
	Venezuela	8	23
	Perú	13	16
	China	11	15
	Italia	7	15
	Otros	28	46
	TOTAL	**961**	**1.701**

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2024

Distribución número empleados 2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	27	10	37	0	26	8
Encargado/a	259	77	336	26	265	48
Técnico/a	208	58	266	63	183	20
Administrativo/a	18	20	38	12	26	0
Operario/a	256	28	284	115	125	44
TOTAL	**768**	**193**	**961**	**216**	**625**	**120**

Ejercicio 2023

Distribución número empleados 2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	40	7	47	-	35	12
Encargado/a	360	110	470	85	317	68
Técnico/a	347	89	436	126	292	18
Administrativo/a	19	32	51	13	38	-
Operario/a	593	104	697	295	318	84
TOTAL	**1.359**	**342**	**1.701**	**519**	**1.000**	**182**

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, género, edad y categoría profesional el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Distribución número empleados por tipo de contrato2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	600	174	774	144	531	99
Temporal	168	19	187	72	94	21
TOTAL	**768**	**193**	**961**	**216**	**625**	**120**

Ejercicio 2023

Distribución número empleados por tipo de contrato2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.064	253	1.317	395	780	142
Temporal	295	89	384	124	220	40
TOTAL	**1.359**	**342**	**1.701**	**519**	**1.000**	**182**

Distribución número de empleados por tipo de contrato y categoría profesional	Indefinido		Temporal		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Director/a departamento	37	44	0	3	34	47
Encargado/a	319	368	17	102	339	470
Técnico/a	245	332	21	104	266	436
Administrativo/a	33	34	5	17	38	51
Operario/a	140	539	144	158	284	697
TOTAL	**774**	**1.317**	**187**	**384**	**961**	**1.701**

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de contratos indefinidos y temporales por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

En valores relativos

2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	55,34%	15,01%	70,35%	16,37%	44,99%	8,98%
Temporal	25,68%	3,97%	29,65%	12,73%	14,55%	2,38%
TOTAL	81,02%	18,98%	100%	29,10%	59,54%	11,36%

2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	58%	13%	71%	22%	41%	8%
Temporal	24%	5%	29%	9%	17%	3%
TOTAL	82%	18%	100%	31%	58%	11

2024	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	3,18%	0	3,18%
Encargado/a	24,04%	2,06%	26,1%
Técnico/a	19,88%	2,29%	22,17%
Administrativo/a	2,24%	0,33%	2.57%
Operario/a	21%	24,98%	45,98%
TOTAL	70,34%	29,66	100%

2023	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	2%	0	3%
Encargado/a	17%	5%	28%
Técnico/a	15%	6%	26%
Administrativo/a	2%	1%	3%
Operario/a	35%	17%	41%
TOTAL	71%	29%	100%

En valores absolutos

2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1183	321	1504	350	962	192
Temporal	549	85	634	272	311	51
TOTAL	1.732	406	2.138	622	1.273	243

2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	1.663	366	2.029	633	1.158	238
Temporal	676	145	821	264	474	83
TOTAL	2.339	511	2.850	897	1.632	321

2024	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	68	0	68
Encargado/a	514	44	558
Técnico/a	425	49	474
Administrativo/a	48	7	55
Operario/a	449	534	983
TOTAL	1.504	634	2.138

2023	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	51	3	54
Encargado/a	490	148	638
Técnico/a	441	159	600
Administrativo/a	54	26	80
Operario/a	992	486	1.478
TOTAL	2.028	822	2.850

El número total de despidos por género, edad y clasificación profesional, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Número de despidos por género y edad	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
2024	648	133	781	297	391	93
2023	1.443	280	1.723	709	894	120

Número de despidos por categoría profesional	2024	2023
Director/a de departamento	13	5
Encargado/a	98	224
Técnico/a	123	257
Administrativo/a	14	57
Operario/a	533	1.180
TOTAL	**781**	**1.723**

Las remuneraciones medias de la Compañía durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes, desglosadas por género, edad y categoría profesional:

Remuneraciones medias (€)	Hombres	Mujeres	<30	30-49	>49
2024	19.651	22.005	9.334	23.636	29.118
2023	18.214	18.014	16.789	18.765	17.034

Remuneración media de los empleados por categoría profesional (€)	2024	2023
Director/a de departamento	115.371	123.923
Encargado/a	35.597,92	34.938
Técnico/a	19.622	22.652
Administrativo/a	13.246,81	14.289
Operario/a	5.321,53	7.254

La remuneración media de los Consejeros/as en 2024 y miembros de la Alta Dirección en 2024, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, incluyendo la remuneración media, la retribución variable, dietas, indemnizaciones y pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, se resume:

Remuneraciones medias	2024		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Consejeros/as	38.985 €	136.529 €	126.000 €	48.000 €
Alta Dirección	151.008 €	129.823€	150.000 €	147.000 €

La brecha salarial por categoría profesional obtenida para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Brecha salarial (%)	2024	2023
Director/a de departamento	6,40%	7%
Encargado/a	1,92%	4%
Técnico/a	2,15%	18%
Administrativo/a	27,44%	39%
Operario/a	8,87%	2%

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Soltec y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2024 y 2023 es superior a una unidad para España, comprometiéndose la Compañía, en el resto de las filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

Organización en el trabajo

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de empleados a jornada completa y parcial por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

En valores relativos

2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Jornada Completa	80,63%	18,57%	99,2%	28,95%	59,03%	11,2%2
Jornada Parcial	0,37%	0,42%	0,79%	0,14%	0,51%	0,14%
TOTAL	81%	19,04%	100%	29,09%	59,47%	11,36%

2024	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	3,13%	0,06%	3,18%
Encargado/a	25,72%	0,37%	26,09%
Técnico/a	21,94%	0,23%	22,17%
Administrativo/a	2,43%	0,14%	2,57%
Operario/a	45,98%	0	45,98%
TOTAL	99,2%	0,80%	100%

2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Jornada Completa	82%	18%	100%	31%	57%	11%
Jornada Parcial	-	-	-	-	-	-
TOTAL	82%	18%	100%	31%	57%	11%

2023	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	2%	-	2%
Encargado/a	22%	-	22%
Técnico/a	21%	-	21%
Administrativo/a	3%	-	3%
Operario/a	52%	-	52%
TOTAL	100%	0%	100%

En valores Absolutos

2024	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Jornada Completa	1724	397	2121	619	1262	240
Jornada Parcial	8	9	17	3	11	3
TOTAL	1732	406	2138	622	1273	243

2024	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	67	1	68
Encargado/a	550	8	558
Técnico/a	469	5	474
Administrativo/a	52	3	55
Operario/a	983	0	983
TOTAL	2121	17	2138

2023	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Jornada Completa	2.575	609	3.184	1.124	1.756	304
Jornada Parcial	7	11	18	7	10	1
TOTAL	2.582	620	3.202	1.131	1.766	305

2023	Completa	Parcial	Total
Director/a departamento	54	-	54
Encargado/a	633	5	638
Técnico/a	594	7	601
Administrativo/a	76	5	81
Operario/a	1.473	2	1.476
TOTAL	2.831	19	2.850

El número de empleados que ha disfrutado de permiso parental durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Número empleados permiso parental	2024	2023
Hombres	33	39
Mujeres	16	13
Total	**49**	**52**

El número total de horas de absentismo durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Horas de absentismo	% sobre total de horas
2024	109.515,78	3.46%
2023	61.872	4%

Seguridad y Salud

Los principales índices relacionados con la seguridad y salud durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia accidentes laborales (1)	0,67	0	**0,67**	0,99	0	**0,99**
Índice de gravedad accidentes laborales (2)	0,03	0	**0,03**	0,06	0	**0,06**
Número de accidentes de trabajo (3)	2	0	**2**	4	0	**4**
Número de fatalidades	0	0	**0**	0	0	**0**
Número de enfermedades profesionales (4)	0	0	**0**	0	0	**0**

1. Número de accidentes en jornada de trabajo con baja ocurridos por cada millón de horas trabajadas.
2. Número de jornadas no trabajadas a causa de los accidentes ocurridos en jornada de trabajo, por cada mil horas trabajadas.
3. La totalidad de los accidentes de trabajo han sido catalogados como leves.
4. Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales.

Relaciones sociales

Los porcentajes de cobertura de convenios colectivos para las áreas geográficas más relevantes durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

% de cobertura convenios colectivos	2024	2023
España	100	100
Brasil	100	100

*El resto de los países se encuentran sujetos a la normativa laboral vigente.

Formación

Las horas de formación impartidas por categoría profesional y área geográfica durante los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Horas de formación por categoría profesional	2024	2023
Director/a de departamento	155,5	4.610
Encargado/a	1.845,5	14.371
Técnico/a	1274	14.774
Administrativo/a	3.132,5	218
Operario/a	1.706,5	19.522
TOTAL	**8.114**	**53.495**

% sobre total de horas por área geográfica	2024	2023
Brasil	65,43%	10%
España	32,27%	64%
USA	2,30%	1%
Colombia	0	9%
Resto	0	17%

Accesibilidad

La distribución de personas con capacidades diferentes por categoría profesional durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Número de empleados con capacidades diferentes por categoría	2024	2023
Director/a de departamento	-	-
Encargado/a	2	2
Técnico/a	4	1
Administrativo/a	-	4
Operario/a	-	6
TOTAL	6	13



INFORMACIÓN FISCAL

La distribución por países de los resultados y los impuestos sobre beneficios pagados durante el ejercicio 2024 se detalla a continuación:

Ejercicio 2024 (Miles de euros)						
		Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones recibidas
	España	-20.888	-93.122	-19.885	110	265
	Brasil	-9.405	-48.246	-6.685	965	
	México	850	-399	-1.249	115	
	Chile	-3.369	-3.784	-416	7	
	Argentina	1.138	1.138	-	-	
	Perú	187	73	-114	-	
	USA	-28.724	-29.699	-975	-	
	Colombia	-23.148	-24.548	-1.401	1.032	
	Italia	-971	-1.472	-501	44	
	Otros	-3.715	-3.699	16	13	
	TOTAL	**-88.044**	**-203.759**	**-31.209**	**2.286**	**265**

Ejercicio 2023 (Miles de euros)						
		Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)	Subvenciones recibidas
	España	79	5.294	-5.219	431	543
	Brasil	-8.795	-7.620	-1.175	892	-
	México	-491	-7	-484	183	-
	Chile	-12.404	-12.844	441	12	-
	Argentina	-1.015	-1.015	-	-	-
	Perú	-2.383	-2.349	-34	-	-
	USA	-5.045	-3.109	-1.936	-	-
	Colombia	-2.152	-1.533	-619	787	-
	Italia	-456	-370	-87	86	-
	Otros	747	108	639	61	-
	TOTAL	**-31.919**	**-23.445**	**-8.473**	**2.452**	**543**

ANEXO II: INDICADORES DE TAXONOMÍA

Tabla 1: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2024

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mtigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mtigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto		Mn euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	312,255	95,69 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	57,6 %	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	0,0	0,0 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4,8 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	14,066	4,31 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	37,0 %	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		**326,321**	**100 %**	**100 %**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**99,4 %**		
De las cuales: facilitadoras		326,321	100 % (1)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	94,6 % (1)	F	
De las cuales: de transición		0,0	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**0,0 €**	**0,0%**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**								**0,0%**		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		326,321	100 %	100 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								99,4%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		0,0	0,0 %																
TOTAL		326,321	100 %																

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el volumen de negocios TOTAL (A1+A2) / B

NOTA: Se ha modificado el criterio para la expresión del porcentaje de las actividades facilitadoras y de transición. De tal forma, el denominador utilizado para el cálculo de los porcentajes corresponde al total del KPI. Se ha recalculado el histórico para que los resultados sean comparables interanualmente.

Tabla 2: Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	100 %	100 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

Tabla 3: Proporción de las CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2024

Ejercicio financiero		2024		Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	CAPEX	Proporción de las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto		Mn euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	1,157	16,06 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	11,9 %	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	4,653	64,59 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	70,0 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0,667	9,26 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	9,2 %	F	
CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		**6,477**	**89,91 %**	**89,91 %**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**91,1 %**		
De las cuales: facilitadoras		1,824	25,32 % (1)	25,32 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	21,33 % (1)	F	
De las cuales: de transición		0,0	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**0,0 €**	**0,0%**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**								**0,0%**		
A. CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		6,477	89,91 %	100 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								91,1%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		0,726	10,09 %																
TOTAL		7,203	100 %																

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el CapEx TOTAL (A1+A2) / B

NOTA: Se ha modificado el criterio para la expresión del porcentaje de las actividades facilitadoras y de transición. De tal forma, el denominador utilizado para el cálculo de los porcentajes corresponde al total del KPI. Se ha recalculado el histórico para que los resultados sean comparables interanualmente.

Tabla 4: Proporción de las CapEx/CapEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de las CapEx/CapEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	9.042 %	9.042 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

Tabla 5: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2024

Ejercicio financiero		2024		Criterios de contribución substancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	OPEX	Proporción de las OpEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de las OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto		Mn euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	CCM 3.1	1,130	7,16 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,5 %	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	0,000	0,00 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	10,598	67,13 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	73,1 %	F	
OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		**11,728**	**74,29 %**	**74,29 %**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**S**	**76,6 %**		
De las cuales: facilitadoras		11,728	74.29 % (1)	67,13 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	76,4 % (1)	F	
De las cuales: de transición		0,0	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
OPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**0,0 €**	**0,0%**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**	**N/EL**								**0,0%**		
A. OPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		11,728	74,29 %	100 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								76,6%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		4,058	25,71 %																
TOTAL		15,786	100 %																

(1) Actividades medioambientales facilitadoras en relación con el OpEx TOTAL (A1+A2) / B

NOTA: Se ha modificado el criterio para la expresión del porcentaje de las actividades facilitadoras y de transición. De tal forma, el denominador utilizado para el cálculo de los porcentajes corresponde al total del KPI. Se ha recalculado el histórico para que los resultados sean comparables interanualmente.

Tabla 6: Proporción de los OpEx/OpEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de los OpEx/OpEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	7.429 %	7.429 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

ANEXO III: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Modelo de negocio	**Descripción del modelo de negocio**	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	■ Modelo de negocio (pág. 6 y 7) ■ Materialidad (pág. 10 a 12) ■ Áreas de negocio (pág. 13 a 20) ■ Compromiso con el cliente (pág. 97 a 100) ■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107)
Información sobre cuestiones medioambientales	**Políticas**	Políticas que aplica, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	■ Contribución al desarrollo sostenible (pág.39 a 43) ■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
Información sobre cuestiones medioambientales	**Principales riesgos**	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	■ Gestión de riesgos (pág. 36 a 38)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones medioambientales	**Gestión medioambiental**	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Contribución al desarrollo sostenible (pág.39 a 43) ■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
		Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57) El Grupo no tiene provisiones y garantías significativas para riesgos ambientales
Información sobre cuestiones medioambientales	**Contaminación**	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	■ Cambio climático (pág. 57 a 63 En relación con la contaminación lumínica, derivado de la actividad de la compañía, no se producen afecciones en este sentido
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio alimentario.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos	■ Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 66 a 70 ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 113) Debido al modelo de negocio de Soltec, el desperdicio alimentario no es un tema material para la organización.

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones medioambientales	**Uso sostenible de los recursos**	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua GRI 303-4 Vertido de agua	■ Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 66 a 70 Este aspecto no se considera material dado que el consumo de agua es principalmente de uso humano, no utilizándose agua en el proceso de fabricación
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	■ Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 66 a 70 ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 113)
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-4 Reducción del consumo energético	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57) ■ Cambio climático (pág. 57 a 63 ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 113)
Información sobre cuestiones medioambientales	**Cambio Climático**	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57) ■ Cambio climático (pág. 57 a 63 ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 113)
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	■ Gestión de riesgos (pág. 36 a 38) ■ Contribución al desarrollo sostenible (pág.39 a 43)
Información sobre cuestiones medioambientales	**Cambio Climático**	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	■ Cambio climático (pág. 57 a 63 ■ Compromiso de Soltec con el medioambiente (pág. 53 a 57)
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	■ Protección de la biodiversidad (pág. 70 a 72)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Políticas**	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	■ Contribución al desarrollo sostenible (pág.39 a 43) ■ Ética e integridad (pág. 23 a 31) ■ Las personas primero (pág. 81 a 95) ■ Seguridad y salud de los trabajadores (pág. 95 a 97)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Principales riesgos**	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	■ Gestión de riesgos (pág. 36 a 38)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	■ Las personas primero (pág. 81 a 95) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 112 a 118)
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Las personas primero (pág. 81 a 95) Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 116 a 116)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 118)
		Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal Número de despidos por clasificación profesional	■ Las personas primero (pág. 81 a 95) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 118)
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	■ Las personas primero (pág. 81 a 95) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 118)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona). GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres. *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	■ Las personas primero (pág. 81 a 95) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 118)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.	GRI 2-19 Políticas de retribución. GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación. Información desagregada por género.	■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 118)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	■ Las personas primero (pág. 93) Soltec, en su política de recursos humanos, reconoce el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral a sus empleados de manera que, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, se respecte su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	■ Las personas primero (pág. 87) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 121)
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	■ Las personas primero (pág. 86) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 119)
		Número de horas de absentismo	Registro de jornada interno	■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	■ Las personas primero (pág. 92 y 93) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Salud y seguridad**	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	■ Seguridad y salud (pág. 95 a 97)
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	■ Seguridad y salud (pág. 95 a 97) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	■ Seguridad y salud (pág. 95 a 97) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Relaciones sociales**	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	■ Grupos de interés (pág. 9 y 10) ■ Modelo de relación con grupos de interés (pág. 74 a 76) ■ Las personas primero (pág. 84, 93 y 94)
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva Porcentaje desglosado por país	■ Las personas primero (pág. 84) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	■ Las personas primero (pág. 84) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120) ■ Seguridad y salud (pág. 95 a 97)
		Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	■ Modelo de relación con grupos de interés (pág. 74 a 76) ■ Las personas primero (pág. 84, 93 y 94)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Formación**	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	■ Las personas primero (pág. 90 a 92)
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Horas totales de formación.	■ Las personas primero (pág. 91 y 92) ■ Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 120)
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	■ Las personas primero (pág. 86 a 88)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Igualdad**	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	■ Las personas primero (pág. 86 a 88)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Igualdad**	Planes de igualdad. Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	■ Las personas primero (pág. 86 a 88)
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	■ Las personas primero (pág. 86 y 87
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Igualdad**	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	■ Las personas primero (pág. 86 a 92)
Información sobre el respeto de los derechos humanos	**Política y riesgos**	Políticas que aplica la sociedad y principales riesgos, que incluyan entre otros aspectos los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado		■ Derechos Humanos (pág. 77 a 81)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre el respeto de los derechos humanos	**Derechos Humanos**	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos) GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Derechos Humanos (pág. 77 a 81)
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	■ Ética e integridad (pág. 23 a 26) ■ Derechos Humanos (pág. 77 a 81)
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	■ Ética e integridad (pág. 23 a 26) ■ Derechos Humanos (pág. 77 a 81)
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Derechos Humanos (pág. 77 a 79)
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	**Políticas**	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	■ Contribución al desarrollo sostenible (pág.39 a 43) ■ Ética e integridad (pág. 23 a 30)
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	**Principales riesgos**	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	■ Ética e integridad (pág. 23 a 26) ■ Gestión del riesgo (pág. 36 a 38)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	**Corrupción y soborno**	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Ética e integridad (pág. 23 a 30)
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	■ Ética e integridad (pág. 28 y 29)
	Corrupción y soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	■ Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido (pág. 109)
Información sobre la sociedad	**Políticas**	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	■ Contribución al desarrollo sostenible (pág. 39 a 43) ■ Compromiso con el cliente (pág. 97 a 100) ■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107) ■ Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido (pág. 107 a 109)
Información sobre la sociedad	**Principales riesgos**	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	■ Gestión del riesgo (pág. 36 a 38)
Información sobre la sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107) ■ Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido (pág. 107 a 109)
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	■ Uso responsable de recursos y economía circular (pág. 66 a 68) ■ Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido (pág. 107 a 109)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Capítulo de referencia**
Información sobre la sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	■ Modelo de relación con grupos de interés (pág. 74 a 76) ■ Compromiso con la sociedad y creación de valor compartido (pág. 107 a 109)
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	■ Presencia sectorial (pág. 110 y 111)
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107)
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107)
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	■ Gestión sostenible de la cadena de suministro (pág. 100 a 107)
Información sobre la sociedad	**Consumidores**	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	■ Compromiso con el cliente (pág. 97 a 100)
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	■ Compromiso con el cliente (pág. 97 a 100)
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	■ Información fiscal (pág. 111) y Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 122)
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	■ Información fiscal (pág. 111) y Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 122)
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	■ Información fiscal (pág. 111) y Anexo I: Indicadores de sostenibilidad (pág. 122)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 20 de junio de 2025, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2024.

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

D. Marcos Sáez Nicolás
Presidente no ejecutivo

D. Mariano Berges del Estal
Consejero

D. Raúl Morales Torres
Consejero

D. Alberto José Artero Salvador
Consejero

D. Luigi Pigorini
Consejero

D. Marcelino Oreja Arburúa
Consejero

D. José Francisco Morales Torres
Consejero

D. Rubén Martínez García
Consejero

D. José Luis Rodríguez Jiménez
Secretario no consejero